Propuesta de preparación

País: GUATEMALA

Fecha de presentación o revisión: MARZO 2013

VERSIÓN REVISADA
15 de Marzo del 2013 basada en la versión 6 del Template

Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques **(FCPF)**

Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo **(ONU-REDD)**

Renuncia de responsabilidad. El Banco Mundial y el programa ONU-REDD no garantizan la exactitud de los datos incluidos en las propuestas de preparación enviadas por los países participantes en REDD ni aceptan responsabilidad alguna por las consecuencias que su uso pudiera tener. Las fronteras, los colores, las denominaciones y demás información incluida en cualquiera de los mapas de las propuestas de preparación no suponen juicio alguno por parte del Banco Mundial acerca de la situación jurídica de ningún territorio, ni la ratificación o aceptación de tales fronteras.

Nota: Esta versión es para el uso de los siguientes:

1) Las frases o párrafos resaltados con amarillo indican las agregaciones o modificaciones realizadas después del 28 de marzo 2012, cuando se recibieron las observaciones del TAP y antes del 15 de marzo 2013.

2) Las frases o párrafos resaltados con verde indican las agregaciones realizadas para la versión 6 de este documento, antes del 15 de Marzo del 2013.

Índice

Componente 1: Organización y realización de consultas 9
1a. Mecanismos nacionales de gestión de la preparación 9
1b. Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas. 29
1c. Proceso de consultas y participación 37
Componente 2: Preparación de la estrategia de REDD+..... 62
2a. Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión 62
2b. Opciones de estrategia de REDD+ 85
2c. Marco de ejecución de REDD+ 96
2d. Impactos sociales y ambientales durante la preparación y la ejecución de REDD+ 105
Componente 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal..... 111
Componente 4: Diseño de sistemas de seguimiento forestal nacional y de información sobre las salvaguardas 133
4a. Sistema de seguimiento forestal nacional..... 133
4b. Diseño de un sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas 161
Componente 6: Diseño de un marco de seguimiento y evaluación del programa 191
Anexos sugeridos para la propuesta de preparación (opcionales)..... 204
Anexo 1a: Mecanismos nacionales de gestión de la preparación 204
Anexo 1b: Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas 204
Anexo 1c: Proceso de consultas y participación 204
Anexo 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal 204

Información general

Nota: Para la presentación ante el programa ONU-REDD, se debe adjuntar una portada adicional con las firmas y los datos requeridos, la que será proporcionada por la Secretaría del ONU-REDD.

Información de contacto

Nombre	Marcia Roxana Sobenes Garcia
Cargo	Ministra de Ambiente y Recursos Naturales
Organización	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de la Republica de Guatemala
Dirección	20 Calle 28-58 zona 10, Edificio MARN
Teléfono	(502) 2423-0500 ext. 2306
Fax	(502) 2423-0500 ext. 2306
Correo electrónico	jlrivera@marn.gob.gt, mhoseida@marn.gob.gt, cclimatico@marn.gob.gt
Sitio web	www.marn.gob.gt

Equipo responsable de la elaboración de la propuesta de preparación

Nombre	Institución / Organización
Mario Garcia	Consultor BID-MARN
Marcel Oseida	UCC–MARN
Jennifer Lee	UCC-MARN
Adelso Revolorio	PLANIFICACIÓN – INAB
Juan Pablo Noriega	INAB
Carlos Estrada	INAB
César Beltetón	CONAP
Víctor Hugo Ramos	CONAP
Jorge Mario Gómez	CONAP
Ogden Rodas	PFN/GFP-FAO
Ebal Sales	PFN/GFP-FAO
Mario Escobedo	UICN
Lorena Córdova	UICN
Estuardo Roca	UICN
Igor de la Roca	Rainforest Alliance
Oscar Rojas	Fundación Defensores de la Naturaleza
Carlos Alberto Duarte	Geotecnológica de Centroamérica
Marco Aurelio Juárez	Geotecnológica de Centroamérica

Grupo Consultivo R-PP Guatemala

Nombre	Institución / Organización
Miguel Flores	CECON – USAC
Mario Alberto Méndez	FAUSAC
Alejandro Bosarreyes	SIA – MARN
Juan Morales Ovando	ALIANZA NACIONAL OFCs
Alma Quilo	CEA – UVG
Zonia Zacarías Citalan	CAPI – FUNDAMAYA
Dante Batres	SIF – INAB
Víctor López Illescas	UTZ CHE
Karen Aguilar	FUNDAECO
Jorge Granados	ASOCUCH
Yves Paiz	TNC
Mario Díaz	CBM – MARN
Miguel Martínez	WWF
Ramiro Batzin	SOTZIL
Lucio Guillermo Fabián	ASOCUCH
Francisco Escobedo	GREMIAL FORESTAL
Marvin David Chirix Sotz	SOTZIL / MICCG
Jorge Cabrera	KUKULCAN
Patricia Cifuentes	Proyecto 4 BALAM
Roberto Cáceres	ASOREMA / MNCC
Marco Cerezo	FUNDAECO
Ana María Palomo	MNCC
Emilio Olin García	CALMECAC
Vivian Villegas	AGEXPORT

Resumen de la propuesta de preparación

Fechas de la elaboración de la propuesta de preparación (desde el principio hasta la presentación):	Junio 2013 – Octubre 2016
Plazo previsto para la ejecución de la propuesta de preparación (del mes/año al mes/año)	4 años
Presupuesto total estimado:	US$ 10,900,000
Fuentes previstas de financiamiento:	Del FCPF: US$ 3,800,000 De ONU-REDD: Contribución del Gobierno nacional: Otra fuente: Otra fuente:
Firmante previsto del Gobierno de la solicitud de donación para la propuesta de preparación (nombre, cargo, afiliación):	Licda. Marcia Roxana Sobenes García Ministra de Ambiente y Recursos Naturales
Principales resultados previstos del proceso de ejecución de la propuesta de preparación:	Resultado 1: Estructura de participación y consulta establecida y funcionando. Resultado 2: Información sobre estado de los bosques y territorios con factibilidad REDD identificados. Resultado 3: Escenario de referencia definido. Resultado 4: Sistema MRV diseñado.

Resumen ejecutivo

El proceso de preparación REDD+ en Guatemala dio inició con la entrega y aprobación del R-PIN en marzo de 2009. El mismo continuo con la discusión técnica para el entendimiento conceptual de tema donde participaron diferentes sectores de gobierno y sociedad civil, el cual dio paso a un camino de tres años que concluiría con la entrega de este documento de R-PP

El documento recoge de manera sintética los elementos considerados más importantes para la preparación de Guatemala para REDD+. Se ha construido con el esfuerzo de las instituciones de gobierno relacionadas con el sector ambiental – forestal del país, pero también gracias al apoyo técnico y/o financiero de organizaciones de la sociedad civil. El proceso ha sido más largo de lo esperado, pero con resultados muy positivos, muestra de ello es que actualmente hay un mejor entendimiento del tema en el país, un número creciente de actores e instituciones involucradas, así como algunos avances en varios de los temas relacionados con REDD+.

Con la preparación de la R-PP se tiene una ruta de trabajo a seguir en los próximos cuatro años, para alcanzar la meta esperada: estar preparados como país, para un régimen REDD+. Para ello, se han delimitado las principales actividades que el país deberá realizar, tiempos y presupuestos necesarios para cumplirlas. Como cualquier proceso de planificación, la R-PP es flexible y las actividades que se han proyectado en ella pueden ser susceptibles de modificación en el tiempo, conforme se avance en el proceso y se vayan concretando cada una de estas acciones.

Uno de los principales valores que tiene el proceso de preparación REDD+ para cualquier país, pero en especial para un país tan diverso culturalmente y socialmente como Guatemala, es el hecho de que se proponga ser un proceso participativo y equitativo, que desde ya ha motivado el diálogo entre actores relevantes, y se espera que conforme se avance en el proceso este diálogo se irá fortaleciendo y estructurando. Al final de la preparación, este será un producto invalorable del componente 1, para el que se han propuesto actividades como la conformación de una estructura de coordinación y participación, una estructura de consulta para asegurar que todos los actores relevantes relacionados con las acciones de la Estrategia Nacional REDD+ participan de una manera efectiva y sus intereses y preocupaciones serán abordados en dicha estrategia.

En el componente 2 se han plasmado todas aquellas acciones relacionadas directamente con la construcción de una Estrategia Nacional REDD+, desde la generación de información básica y un diagnóstico de la situación actual de los bosques, su gobernanza, la política y normativa nacional, hasta las propuestas concretas para asegurar que la implementación de la estrategia sea factible y logre el objetivo último que es reducir la deforestación y contribuir con el clima, por medio de la reducción de emisiones provenientes del sector bosque.

El documento plantea la construcción de un escenario de referencia para la evaluación de las metas de reducción de emisiones. Esto no es más que definir la línea base de emisiones sobre la cual se medirán los resultados de la implementación de actividades REDD+. Sin embargo, la construcción de este escenario de referencia nacional no es sencilla, quedando demostrado la necesidad considerable de recursos financieros, así cuadros técnicos de alta experiencia y un ambiente de coordinación interinstitucional favorable. Guatemala posee una línea subnacional de referencia en las Tierras Bajas del Norte (TBN) en proceso de oficialización, esta región del país cuenta con alta cobertura forestal y con nivel apropiado de información generada, lo cual ha contribuido a facilitar el camino; sin embargo, ha sido necesaria la generación de información adicional, constituyéndose un producto con altos costos económicos y sociales para los involucrados.

Con base a la experiencia del escenario de referencia TBN, Guatemala ha optado por la implementación de REDD+ a nivel subnacional, como una medida interina, para con el tiempo alcanzar la meta de tener un solo escenario de referencia nacional, construida de la suma de los escenarios

subnacionales. Actividades para lograr esta construcción y la compatibilización de los diferentes escenarios subnacionales en uno solo nacional, se proponen en el componente 3.

En el Componente 4 se plantean todas las actividades necesarias para establecer un Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación, tanto en los procesos de monitoreo de la cobertura forestal y las emisiones de carbono, así como de las salvaguardas ambientales y sociales relacionadas con REDD+, estos sistemas de MRV se plantea que sean robustos y transparentes, como se ha acordado en la CMNUCC. Este es un componente que requerirá de mucha experiencia técnica, así como metodologías adecuadas, transferencia de tecnologías, capacitaciones, equipo e instrumentación, así como de arreglos institucionales para el manejo del sistema.

Como todo proceso de planificación, es necesario un desglose mínimo de actividades, la asignación de presupuestos y tiempos de ejecución para el cumplimiento de las metas propuestas. Este ejercicio se ha realizado para cada uno de los componentes individualmente y se consolida en el componente 5 de la propuesta, tiempo y presupuesto.

Finalmente, en el componente 6 se propone un programa de monitoreo y evaluación de todas las acciones planteadas para el proceso de preparación de Guatemala para REDD+, para el seguimiento de los avances, retroalimentación y reajuste cuando sea necesario.

El proceso de preparación de Guatemala para REDD+ se ha planteado para aproximadamente tres años, a partir de junio 2013 y probablemente hasta octubre de 2016. El presupuesto total estimado es de US$ 10,900,000.

NOTA ACLARATORIA

Durante las primeras discusiones técnicas para el abordaje del proceso de preparación REDD+ en Guatemala, se planteó que el trabajo necesario es amplio y complejo para lograr la reducción de la deforestación que se refleje en reducciones de emisiones de GEI. La deforestación abarca aspectos estructurales del país relacionados con políticas públicas, participación social, prácticas tradicionales, pobreza, etc. y se relaciona no sólo con el sector forestal en sí mismo, sino con otros sectores y entre ellos, aquellos que contribuyen a la reducción de la cobertura forestal.

Los alcances de REDD+ son bastante específicos, se limitan a tan solo una pequeña parte (carbono) de todo lo que los bosques contienen y lo que significan para las personas y para el ambiente. Además, reducir la tasa de deforestación de un país tiene grandes implicaciones, por ello Guatemala considera que el esfuerzo que conlleva la preparación REDD+ es también útil para una construcción nacional más amplia, que además de REDD+ incluya otros mecanismos e incentivos que contribuyan con la meta de reducir la deforestación y conlleven beneficios para quienes dependen de los bosques. Conducir tanto esfuerzo en algo que hasta ahora sigue siendo incierto en las negociaciones internacionales, en su misma definición conceptual y metodológica, no tendría sentido.

Es por lo anterior, que el proceso de preparación descrito en la presente propuesta, en ocasiones puede tener un enfoque más amplio que REDD+, ya que pretendemos que el trabajo de preparación proporcione insumos para construir no solamente una estrategia REDD+, sino una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación (ENRD), que posea instrumentos y alternativas diversas para reducir la presión sobre los bosques y aumentar el valor de los mismos, de manera que aumenten en cantidad y calidad en el tiempo, y se conviertan en recursos importantes para el desarrollo del país.

Entonces, cuando el documento se refiere al proceso de preparación de la ENRD, es necesario tener en cuenta que este proceso es más amplio que REDD+, e incluye las acciones necesarias para diseñar e implementar actividades REDD+ en el país.

Siglas, acrónimos y términos que el país utiliza en la propuesta de preparación

	DESCRIPCION
ACOFOP	Asociación de Comunidades Forestales del Petén
ASAZGUA	Asociación de Azucareros de Guatemala
AGEXPORT	Asociación Gremial de Exportadores de Guatemala
AGRESOYA	Asociación Gremial de Productores de Soja
ANACAFE	Asociación Nacional del Café
BANGUAT	Banco de Guatemala
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CAG	Cámara del Agro de Guatemala
CARE	Organización No Gubernamental
CATHALAC	Organismo Internacional que promueve el desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe
CCG	Cámara de Comercio de Guatemala
CEA	Centro de Estudios Ambientales
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CICC	Comisión Interinstitucional de Cambio Climático
CIG	Cámara de Industria de Guatemala
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNSAS	Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COGMANGLAR	Coordinadora de Comunidades Guatemaltecas por la Defensa de los Manglares y la Vida
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONESFORGUA	Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COP	Conferencia de las Partes
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
ECA	Empresa Campesina Asociativa
ESMF	Marco para el Manejo Ambiental y Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAUSAC	Facultad de Agronomía, ambos de la Universidad de San Carlos de Guatemala
FCA	Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FCG	Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente de Guatemala
FDN	Fundación Defensores de la Naturaleza
FEDERAFOGUA	Federación Forestal de Guatemala
FEGAGUATE	Federación de Ganaderos de Guatemala
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FONACON	Fondo para la Conservación de la Naturaleza
FUNDALACHUA	Fundación Lachua
GBByCC	Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático
GCI	Grupo de Coordinación Interinstitucional
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GF	Gremial Forestal
GFP	Growing Forest Partnerships
GMF	Grupo de Mapeo Forestal
GREPALMA	Gremial de Palmicultores de Guatemala

IARNA/URL	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, de la Universidad Rafael Landívar
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IIA	Instituto de Incidencia Ambiental
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología e Hidrología
LULUCF	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MICCG	Mesa Indígena de Cambio Climático de Guatemala
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MP	Ministerio Público
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NPV	Fundación Naturaleza para la Vida
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ORNL	Oak Ridge National Laboratory
OTECBIO	Oficina Técnica de Biodiversidad
PAFG	Plan de Acción Forestal para Guatemala En 2006, el CONAP, INAB y la, con el apoyo financiero del, (del MAGA), a través de un préstamo del
PARPA	Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria
PFN	Programa Forestal Nacional
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Programa de Incentivos a Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal
PPAFD	Programa de Apoyos Forestales Directos
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RA	Rainforest Alliance
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques; la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo
RL/REL	Nivel de Referencia / Nivel de Referencia de Emisiones
R-PP	Propuesta para la Preparación del Readiness Nacional
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SESA	Evaluación Ambiental y Social Estratégica. La SESA se define como una serie de enfoques analíticos y participativos que buscan integrar las consideraciones ambientales y sociales en las políticas, planes y programas (PPP) y evaluar las interrelaciones con las consideraciones económicas, políticas e institucionales "SESA puede ser descrito como una familia de enfoques que utilizan una variedad de herramientas, en lugar de un único criterio a fijar, prescriptivo”
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIPECIF	Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales
TFD	El Diálogo Forestal (The Forest Dialogue)
ToR/TDR	Terms of Reference / Términos de Referencia
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UN-REDD	Programa REDD de Naciones Unidas
UNDRIP	Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
UVG	Universidad del Valle de Guatemala
UVG	Universidad del Valle de Guatemala
WCS	Wildlife Conservation Society

Componente 1: Organización y realización de consultas

1a. Mecanismos nacionales de gestión de la preparación

1a.1 ANTECEDENTES

Las responsabilidades del Gobierno de Guatemala sobre la gestión y administración de los bosques son compartidas entre el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN): Punto focal nacional para la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), es el rector de la política y regulación ambiental; vela por el cumplimiento de los regímenes de conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales. El MARN preside el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

- Instituto Nacional de Bosques (INAB): Es el órgano autónomo de dirección y encargado de la aplicación de la Ley Forestal de Guatemala (Decreto 101-96), cuya principales atribuciones son: ejecutar las políticas forestales que cumplan con los objetivos de esta ley; promover y fomentar el desarrollo forestal del país; impulsar la investigación y la academia en ciencias forestales; coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal a nivel nacional; implementar la regulación forestal fuera de áreas protegidas.

- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP): Es el órgano que regula y administra el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas; es la entidad responsable de la gestión de la biodiversidad; y la regulación de los bosques dentro de Áreas Protegidas.

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA): Entidad responsable de ejecutar políticas y estrategias que promueven el desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, bosques y recursos hidrobiológicos.

Con fecha 1 de junio de 2011, las cuatro (4) instituciones mencionadas, suscribieron un **"Convenio de cooperación técnica para el manejo sustentable de los recursos naturales"**, que tiene por objetivo el establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización de las políticas lideradas por cada institución, para hacer más efectivas las acciones en el territorio; a partir del Convenio se integró el *Grupo de Coordinación Interinstitucional* (GCI) para el manejo de los recursos naturales, en el seno del cual se coordinarán y avalarán, a nivel político gubernamental, las acciones durante el proceso de preparación de Guatemala para REDD+. Ver Convenio en Anexo 1a-1.

Al inicio del proceso de preparación, el MARN, INAB y CONAP trabajaron en conjunto en el entendimiento de la temática REDD+ y en el abordaje del proceso técnico de preparación. Sin embargo, tomando en cuenta la relevancia y la necesidad de participación y alineación de políticas y acciones institucionales, se tuvieron acercamientos con el MAGA. En este sentido, es importante señalar que el MAGA, a través del Acuerdo Ministerial No. 157-2011, de fecha 15 de julio 2011, crea la Unidad de Cambio Climático, que inició funciones en agosto 2011. Recientemente, un representante de esta Unidad, se ha integrado al equipo de coordinación técnica interinstitucional. Asimismo, a partir del Convenio firmado en junio de 2011, el MAGA se ha integrado a la coordinación de Alto Nivel.

Uno de los ejes de trabajo de esta coordinación está enfocado al manejo y conservación de los bosques y los mecanismos y acciones para reducir deforestación y degradación de los bosques. La construcción e implementación de una estrategia REDD+ es uno de los elementos más relevantes del convenio. Las responsabilidades que cada institución tendrá en el marco del GCI no están acordadas pero si se han acordado las competencias, atribuciones y responsabilidades que cada una de estas instituciones le corresponden y con base a ellas se acordarán los roles y liderazgo para cada uno de los componentes de R-PP como uno de los primeros pasos a partir de este momento.

Con fecha 18 de agosto 2011 (Acta 01-2011), el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) aprobó el mecanismo de operación y funcionamiento de este Grupo, creando una Secretaría técnica cuya coordinación será rotativa semestralmente. Esta Secretaría se integra con un delegado técnico de cada una de las instituciones que conforman el GCI y tendrá un Secretario-Relator, que para el inicio de las operaciones ha sido delegada en el Coordinador del Programa Forestal Nacional (PFN). El Secretario-relator toma notas, elabora actas, convoca a reuniones y coordina actividades que surjan de la coordinación. El mecanismo de documentación de las reuniones y acuerdos del GCI será mediante Actas, que serán firmadas por las autoridades institucionales. Según los temas que se traten en las reuniones de alto nivel del GCI, se instruirá a los equipos técnicos institucionales para ejecutar las acciones acordadas.

El 24 de noviembre 2011, como parte de las acciones de preparación y los arreglos institucionales, las instituciones de gobierno que conforman el GCI, acordaron coordinarse de manera que cada una tenga el rol de liderar responsabilidades relacionadas con sus atribuciones respectivas. La distribución de las acciones propuestas en la R-PP fueron establecidas, sin embargo, el 13 de Junio del 2012 en el marco del GCI se considera necesario por el monto y la duración de la cooperación del FCPF, la instalación de una unidad técnica ejecutora que soporte las acciones planteadas en la R-PP, por lo que la distribución institucional de los componentes de la R-PP se replanteo, dando como resultado lo que se muestra en el Tabla 1.

Finalmente, el siete de Agosto del 2012 (Acta 01-2012), el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) aprobó, la conformación de la Secretaria Técnica y Relatoría. En la misma reunión se le da el mandato a la Secretaria Técnica del GCI, en conjunto con los departamentos de cooperación de cada entidad del GCI, que identifiquen fuentes de cooperación complementarias al financiamiento del FCPF.

Por su parte, la sociedad civil ha desarrollado en los últimos años diversas estructuras y espacios relacionados con el Cambio Climático y con problemáticas particulares, como la deforestación y degradación de los bosques. La Mesa Nacional de Cambio Climático (MNCC) fue conformada en el mes de abril de 2009, para consensuar la Política de Cambio Climático, que fue elaborada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-. La MNCC está integrada por varias ONG nacionales e internacionales y entidades académicas que con el objeto de recibir asesoría técnica, presentar temas o aportar en las discusiones invita a entidades públicas. Durante los procesos de discusión de la Política Nacional de Cambio Climático participaron diversas organizaciones indígenas que formaron un sub-grupo de esta mesa destinado a tratar los asuntos desde la perspectiva de los pueblos indígenas, dando lugar a la Mesa Indígena de Cambio Climático de Guatemala (MICCG). Hoy día este foro, y en menor medida el foro más amplio de la MNCC, discuten temáticas que se relacionan con el rol de los bosques en la adaptación al CC y en la mitigación de emisiones de GEI.

El sector privado, por su parte, ha generado iniciativas relacionadas principalmente con el tema de energías renovables, y por otro lado con el mercado voluntario de carbono. En este sentido destacan la Asociación de Generadores de Energías Renovables (AGER), el Instituto de Cambio Climático (ICC) vinculado al sector azucarero y el Grupo Agroindustrial de Occidente que ha comercializado el primer proyecto agro-forestal de fijación de carbono en plantaciones de hule de Guatemala.

La participación del Sector Privado es vital durante la preparación e implementación de una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación (ENRD), y se define principalmente en dos sentidos: a) Como facilitadores de información y posible transferencia de capacidades, por la experiencia que han

generado en el desarrollo de proyectos para la comercialización de bonos de carbono, y b) Como usuarios de la tierra: el aprovechamiento de los bosques, actividades agroindustriales (agricultura, ganadería), minería, etc. Por ello, es necesario desde etapas tempranas en la preparación REDD+, iniciar el diálogo y planificar una estrategia para la inclusión efectiva del sector privado en estos dos roles identificados y otros, que en el proceso pudieran identificarse.

Tabla 1-1. Distribución Institucional de Componentes y Actividades de la R-PP

COMPONENTES/SECCIONES	COORDINA	APOYA	OBSERVACIONES
Componente 1: Organización y Consulta			
1a. Arreglos para el Manejo de la Preparación	MARN	Secretaría Técnica GCI	
1b. Compartir información y diálogo inicial	MARN/CONAP	Secretaría Técnica GCI PFN/UICN/RA	
1c. Consultas y Participación de los Actores	MARN	Secretaría Técnica GCI PFN/UICN/RA	
Componente 2: Evaluación del Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza de los Bosques			
2a. Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza	MAGA	Grupo de Mapeo Forestal (MARN, MAGA, INAB, CONAP, UVG, IARNA, FAUSAC)	
2b. Opciones de la Estrategia REDD	MAGA	Secretaría Técnica GCI MINECO, SEGEPLAN	Se procurará el involucramiento del MINECO y de SEGEPLAN
2c. Marco de Implementación de REDD	MARN / (SEGEPLAN)	Secretaría Técnica GCI, MINECO	Procurar el involucramiento de SEGEPLAN, en el futuro se prevee que SEGEPLAN coordine
2d. Impactos Sociales y Ambientales	MARN	Secretaría Técnica GCI	Promover involucramiento de PIs y Comunidades Locales
Componente 3: Desarrollar un Escenario de Referencia	INAB/CONAP	Grupo de Mapeo Forestal (MARN, MAGA, INAB, CONAP, UVG, IARNA, FAUSAC)	
Componente 4: Diseño de un Sistema de Monitoreo			
4a. Emisiones y Captura	INAB/CONAP	Grupo de Mapeo Forestal (MARN, MAGA, INAB, CONAP, UVG, IARNA, FAUSAC)	
4b. Otros Impactos y Beneficios	MARN	Secretaría Técnica GCI PFN/UICN/RA	Promover involucramiento de PIs y Comunidades Locales
Componente 5: Cronograma y Presupuesto	MARN	Secretaría Técnica GCI, Unidad Tecnica Ejecutora	
Componente 6: Diseñar un Marco para el Programa de Monitoreo y Evaluación	MARN / (SEGEPLAN)	Secretaría Técnica GCI, SEGEPLAN, Unidad Tecnica Ejecutora	Procurar el involucramiento de SEGEPLAN, en el futuro se prevé que SEGEPLAN coordine

1a.2 ESTRUCTURA PARA EL MANEJO DEL READINESS NACIONAL

Para el proceso de preparación y diseño de una Estrategia REDD+, se ha propuesto una estructura de participación, concertación y coordinación interinstitucional, que ya ha iniciado a funcionar en algunos de sus niveles. Durante el proceso de preparación para REDD+ se espera ampliar y consolidar su funcionamiento, pero será de manera gradual debido a la alta diversidad y complejidad de las formas de organización, representación y expresión política de los diversos grupos de actores, y en particular de las comunidades y los pueblos indígenas.

La estructura cuenta con diferentes ámbitos y niveles que permitirán la coordinación del trabajo y asegurar la participación de los actores relevantes, para proponer y realizar las acciones, llegar a consensos y dar, así como el seguimiento y evaluación al proceso de preparación de Guatemala para REDD+, compatible con el mecanismo de dialogo guatemalteco establecido en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural:

- *Ámbito Nacional*: está conformado por diferentes foros y órganos de gobierno, tales como:
  - Una Plataforma Política de alto nivel interinstitucional, para la coordinación, armonización y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el ambiente y el cambio climático, respectivamente.
  - El Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) para el Manejo de los Recursos Naturales, conformado por las autoridades de las instituciones relacionadas con el manejo de los recursos naturales (MARN, MAGA, INAB y CONAP) cuenta con una secretaría técnica que será el órgano de operación de las acciones y el enlace entre los diferentes actores y estructuras de participación.
  - El Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático (GBByCC) es grupo de amplia participación de actores relevantes y se ha planeado como el principal órgano de trabajo conjunto, diálogo y búsqueda de consensos para el proceso de preparación de Guatemala. El GBByCC se ha propuesto como el principal foro de diálogo, búsqueda de consensos y trabajo conjunto de propuestas a nivel nacional.

- *Ámbito Regional*: está conformado por diferentes instancias políticas y diálogo ya existentes en el país. Entre ellas se incluyen las Mesas Regionales de Cambio Climático, las Mesas de Concertación y Política Forestal, y Mesas de Coadministradores de Áreas Protegidas. Se espera vincular estas mesas al proceso nacional para que sean los foros de diálogo y consenso a nivel regional (varios departamentos), y también funcionarían como el vínculo con actores locales de las áreas en que trabajan, esto favorecerá los procesos de participación escalonada, además de contribuir a procesos de descentralización en los órganos del gobierno. Hasta el momento, no en todas las regiones existen o funcionan estos tres tipos de mesas, por lo que en el proceso se decidirá con los actores locales cuál está instalada y funcionando de una manera aceptable en cada región, para que sea el vínculo entre lo regional y lo nacional. De igual manera se procurara la integración de las cámaras de comercio departamentales, como vínculos locales con el sector privado.

- *Ámbito Departamental*: A nivel de departamentos el principal vínculo serán los Consejos de Desarrollo Departamental (CODEDES), buscando mantener el contacto y flujo de información con estos consejos y trabajar acciones en conjunto, cuando actividades REDD se vayan a desarrollar en alguna área circunscrita al departamento. En los CODEDES participan diferentes sectores desde privado, academia, pueblos indígenas y comunidades locales, gobierno, etc. Están regulados por la Ley de Consejos de Desarrollo, que se describe más adelante.

- *Ámbito Local*: Se refiere a áreas específicas de acción de REDD, aunque existen los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES) y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), el proceso nacional no pretende llegar directamente a cada uno de ellos, por razones prácticas. Sin embargo, se espera que las diferentes Mesas Regionales y los

CODEDES sean quienes difundan la información y apoyen directamente los procesos locales en las áreas específicas donde REDD vaya a implementarse.

Estos ámbitos de organización y gobernanza del proceso se presentan esquemáticamente en la figura 1, que se presenta a continuación.

La estructura ha sido modificada con los aportes de los actores que han participado de forma continuada en el proceso, e incluye una representación de los actores relevantes en el proceso. Debido a la diversidad de actores, este esquema puede sufrir cambios. Los principales elementos que se han discutido con los actores son:

a) El rol y funciones del GCI, así como su vinculación con la estructura política de alto nivel.
b) El rol y funciones del GBByCC de los actores que lo conforman, y su vinculación con los distintos niveles de la estructura de gobernanza del proceso REDD+ en Guatemala.
c) El diseño de la estructura del mecanismo de gobernanza REDD+; para que refleje claramente cómo los actores tienen involucramiento y participación en la toma de decisiones.
d) El fortalecimiento de los mecanismos específicos para comunidades locales y pueblos indígenas.

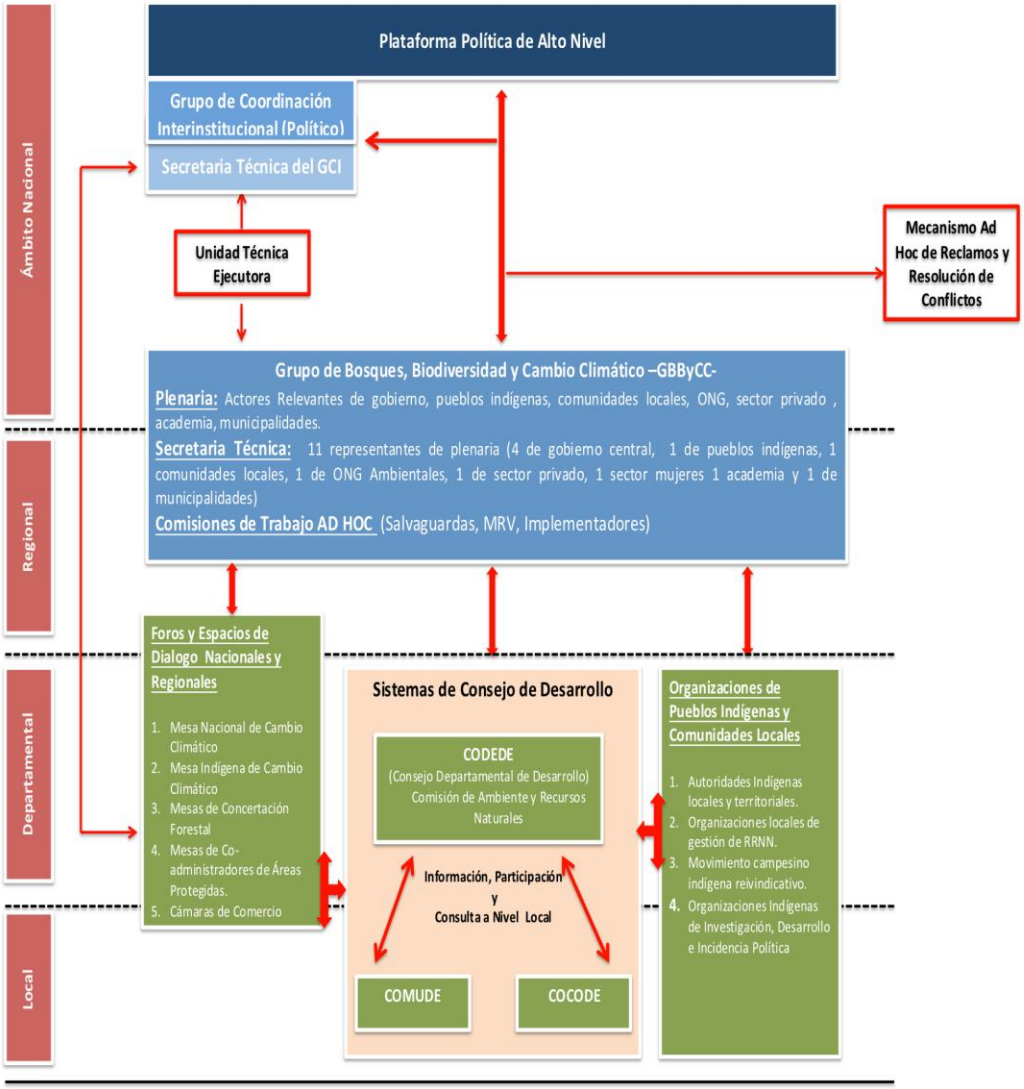

Figura 1. Estructura de Gobernanza, proceso de Preparación ENRD-REDD en Guatemala

Como lo representa la figura 1 y se expone en párrafos anteriores, la plataforma de gobernanza propuesta para el proceso de preparación REDD+ en Guatemala, se constituye "de representación escalonada", de acuerdo con el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La divulgación y diseminación de la información en los niveles departamentales y locales, será a través de los CODEDES, COMUDES y COCODES, por medio de las comisiones de ambiente instaladas en estas instancias, el proceso será acompañado y fortalecido por las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales que tienen incidencia en esas regiones, así como organizaciones que participan activamente en los foros y espacios de dialogo nacional y regional.

Debido a que en los foros y espacios de dialogo nacional y regional participan instituciones de gobierno, los funcionarios regionales retroalimentaran a la secretaria técnica del GCI (directores de las unidades de cambio climático de las instituciones de gobierno), sobre como avanzan los procesos departamentales y locales para la mejor toma de decisiones y búsqueda de consensos con la sociedad civil organizada. Por su parte la sociedad civil, canalizara sus requerimientos, preocupaciones, recomendaciones y comentarios al GBByCC, para que sean atendidas.

El GBByCC, procurara procesos de incidencia, tanto a niveles políticos vinculados con el manejo de recursos naturales (GCI), así como con la plataforma política de alto nivel, para que los requerimientos a una mejor gobernanza sobre los recursos naturales sean atendidos, abordando de forma integral y desde la óptica interinstitucional e intersectorial, el tema de la deforestación y degradación de los bosques.

1a.2.1 Plataforma Política de Alto Nivel

Esta será la instancia de coordinación y toma de decisión al más alto nivel del país, en temas relacionadas con el ambiente, los bosques y el cambio climático; es en estas instancia a donde se debe elevar el tema de la reducción de la deforestación y la aplicación de mecanismos de incentivos novedosos como REDD+, para ser abordados de forma integral e intersectorial, en donde las autoridades de otros sectores independientes pero vinculados al sector ambiental y forestal, se apropien del tema y participen en el proceso, desde su propio sector. Para este trabajo requerirá la contratación de expertos en mediación política, que faciliten el acercamiento del tema a los Ministros y Secretarios de Estado, los convoquen a eventos y reuniones donde se exponga la problemática y las posibles soluciones, así como la necesidad del trabajo conjunto y lograr el compromiso de todos los sectores para lograr el objetivo de la Estrategia Nacional.

Dentro de las plataformas políticas de alto nivel vigentes en el país, que pueden ser utilizadas para involucrar a las diversas instituciones del estado se encuentran:

- *Comisión Interinstitucional para el Cambio Climático –CICC-:* Coordinada por el Vicepresidente de la República, y conformada por nueve Ministerios de Estado, tres Secretarías, el CONAP y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado (CONRED), se trata de una instancia interinstitucional gubernamental de carácter temporal.

  Fue creada por el Acuerdo Gubernativo 253-2009 (Anexo1a-3), en el cual se plantea su carácter temporal con una duración prevista de cuatro años. Sus atribuciones van enfocadas hacia la promoción de políticas, estrategias y acciones que permitan reducir los impactos negativos del cambio climático en el país y mejorar la capacidad de adaptación de las poblaciones más vulnerables, mediante la incorporación e implementación de estas acciones en los Planes Estratégicos y Planes Operativos de todas las instituciones de gobierno; promover la mejora en la normativa e incluso propuestas de nueva legislación, enfocadas a la protección del sistema climático; además, la CICC es responsable de analizar e informar al Organismo Ejecutivo sobre las decisiones que toma la CMNUCC.

En marzo 2011, la CICC integra los grupos temáticos y resuelve que el GBByCC es parte de la CICC, como el grupo temático para bosques, biodiversidad y cambio climático. Con lo anterior, se espera que haya una coordinación directa con esta comisión, por medio de los representantes institucionales, para contar con el aval político de diferentes sectores del país, en las acciones que se proponen. De esta manera, el papel de la CICC en el manejo de la preparación nacional de la Estrategia REDD+ es muy importante y estratégico, siendo un órgano de integración política pública intersectorial donde se discute y se toman decisiones relacionadas con cambio climático, asimismo, por medio de esta instancia se espera que el Gobierno haga gestiones para el financiamiento de la Estrategia.

Uno de los actores clave dentro de la CICC, ha sido la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), ya que por medio de la misma, se ha instruido a todas las instituciones involucradas incluir la variable de cambio climático en sus planificaciones estratégicas y operativas anuales. Al vincularse el GBByCC a la CICC se espera establecer un vínculo directo con la SEGEPLAN y que un representante oficial de la misma sea parte de la coordinación interinstitucional durante el proceso de preparación de Guatemala para REDD y la construcción de una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación (ENRD). Promover la participación de la SEGEPLAN en esta iniciativa es uno de los pasos siguientes en el proceso que Guatemala ya ha iniciado.

- *Gabinete Socio-Ambiental*: Órgano creado mediante el Acuerdo Gubernativo 128-2008 del 06 de mayo de 2008, "para fines de coordinación del diseño y gestión de políticas y acciones en las materias social y ambiental, se crea el Gabinete Específico Socio ambiental, como la instancia de alto nivel cuyo propósito principal es la promoción y logro del desarrollo social y la protección y mejoramiento ambiental de la Nación" (Artículo 1).

  Para ello, trabaja en un cuerpo bien estructurado de objetivos de mediano a largo plazo, instrumentos, población meta y un sistema de gestión pública basada en resultados. El Gabinete es una instancia, a la cual cada institución plantea sus metas institucionales, de mediano y largo plazo, reportando posteriormente los avances. Otras funciones del Gabinete pueden ser consultadas en el Acuerdo Gubernativo de su creación (Anexo 1a-4).

  Está integrado por dieciocho funcionarios: el Vicepresidente de la República, quien lo preside y coordina; el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, la Ministra de Educación, el Ministro de Trabajo y Previsión Social, el Ministro de Finanzas Públicas, el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el Ministro de Cultura y Deportes, el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación , el Ministro de Energía y Minas, el Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, el Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República., la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Directora General del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) y el Coordinador de la Comisión contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA).

La vinculación de estas plataformas políticas de alto nivel, a la propuesta de diseño de la Estrategia REDD+, proporcionará el sustento político y el vínculo con otros sectores fuera del ambiental, para establecer diálogos con el fin de lograr el objetivo que este proceso se propone: reducir la deforestación en Guatemala y mejorar la valoración de los bosques como medios de vida para las poblaciones que dependen de ellos, y para el desarrollo del país.

Además del trabajo interno del Organismo Ejecutivo que es propuesto en los párrafos anteriores, para lograr la implementación de la Estrategia y el objetivo de reducir la deforestación, es probable que sea necesario modificar algunas normativas, leyes, políticas y/o estrategias institucionales o nacionales, para lo cual será imprescindible el diálogo y trabajo conjunto con equipos del Organismo Legislativo (Congreso de la República). Por la independencia de los poderes en el país, este es un trabajo de nivel

político que demandará la contratación de asesores expertos para facilitar el diálogo y la coordinación en los casos que lo requieran.

Debido a que en la actualidad las prioridades del Gobierno de Guatemala 2012-2016 se han centrado en el desarrollo y cumplimiento de pactos sociales, entre ellos el Pacto Hambre Cero (contra la desnutrición), Pacto Fiscal (Mejoras al Sistema Tributario) y Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, las plataformas intersectoriales de alto nivel (La Comisión Interinstitucional para el Cambio Climático y el Gabinete Socio-Ambiental), no han sido reactivadas desde el inicio de el periodo gubernativo 2012-2016, por lo que el GCI procurara discusiones con instancias superiores y mas amplias en el espectro político nacional, para su involucramiento en la toma de decisiones en la ENRED y la reactivación de las plataformas políticas anteriormente mencionadas o la creación de una nueva instancia.

1a.2.2 Grupo de Coordinación Interinstitucional, Secretaria Técnica del GCI y Unidad Ejecutora

El nivel político-institucional vinculado directamente al proceso del readiness nacional, esta establecido por las siguientes espacios dentro de la plataforma de gobernanza REDD+ para Guatemala:

- *Grupo de Coordinación Interinstitucional –GCI-:* Desde el noviembre del 2010, las autoridades del MARN, MAGA, INAB, CONAP iniciaron una coordinación de Alto Nivel más estrecha para impulsar en conjunto y dar seguimiento a distintas iniciativas y acciones en relación a los recursos naturales de Guatemala, con énfasis en los recursos forestales, y una de sus prioridades es impulsar el diseño participativo e implementación de una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación (ENRD), dentro de la cual REDD+ es uno de los mecanismos de incentivos para reducir la deforestación, pero no el único, ya que tanto el gobierno como otros actores de la sociedad civil, entre ellos los pueblos indígenas, consideran que se deben impulsar incentivos novedosos y diversos que garanticen el uso, manejo y conservación de los bosques y recursos naturales, tomando en cuenta sus distintos valores y los principios, leyes y cosmovisión de los pueblos indígenas.

  En junio 2011 se firmó un Convenio de cooperación técnica entre estas instituciones (Anexo 1a-1), desde entonces la coordinación con el equipo técnico se ha mejorado, las autoridades han cooperado para que algunas acciones sean apoyadas a lo interno de las instituciones, se espera que esta coordinación se fortalezca y que las autoridades se mantengan informadas sobre el proceso, para avalar las diferentes acciones y elevar información a la plataforma política de alto nivel, para el involucramiento de otras instituciones y ministerios claves para la reducción de la deforestación.

  Las funciones principales de este Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), en el marco de la preparación de la Estrategia, son: a) Coordinar la armonización de las políticas de conservación y protección de la diversidad biológica y los recursos naturales; y b) Coordinar la aplicación de políticas en materia de gestión y administración de recursos naturales, para uso, manejo y conservación de bosques y recursos naturales asociados.

- *Secretaria Técnica del GCI*: Desde el año 2009 inició la coordinación a nivel técnico, entre las tres instituciones de gobierno con atribuciones directas relacionadas con cambio climático y bosques (MARN, INAB, CONAP), conformando un comité para la coordinación de las acciones de preparación para REDD+. Asimismo, el Programa Forestal Nacional (PFN-FAO), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y Rainforest Alliance (RA), apoyaron esta coordinación, proporcionando principalmente asistencia técnica y financiera para algunas acciones específicas.

  En marzo 2010, el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales convocó a las autoridades del INAB, el CONAP y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), así como del PFN-

FAO (Sectorial), UICN y RA, para manifestar la preocupación del Gobierno Central por el problema de la deforestación en Guatemala[1]. Las autoridades confirmaron y propusieron la continuidad en la coordinación que ya se venía dando a nivel técnico, para coordinar y supervisar el diseño de una Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación, así como definir las funciones de coordinación y logística de las actividades del GBByCC. Se planteó también que el país ya realiza esfuerzos para reducir la deforestación, y que estos deben ser sistematizados para proporcionarles un mayor impulso a nivel político y reforzamiento financiero para ampliar sus alcances. Este ejercicio permitirá identificar y sistematizar las líneas de acción que constituyen los pasos iniciales en la construcción e implementación de una estrategia REDD+.

Lo que anteriormente se llamaba "Comité de Coordinación Técnica" se ha convertido en la "Secretaría Técnica del GCI" (Figura 1), la cual está a cargo la coordinación técnica y además, es el enlace entre el GBByCC y el Grupo de Coordinación Interinstitucional.

Durante el 2012 e inicios del 2013 la Secretaria Técnica del GCI ha realizado reuniones de coordinación que se han centrado en realizar las correcciones y mejoras al documento de R-PP, establecer contactos con cooperantes y organizaciones de la sociedad civil para acoplar sus iniciativas a la futura implementación del proceso readiness y desarrollar la facilitación con el GCI para desarrollar la memoria histórica del proceso y la toma de decisiones estratégicas, así como la oficialización de procesos.

- *Unidad Ejecutora*: En junio del 2012, en el marco del GCI, se establece la necesidad de conformar una unidad técnica ejecutora de los fondos provenientes del FCPF, esta unidad tiene como principal objetivo ser el soporte técnico y administrativo de las acciones planteadas por la R-PP, sus funciones no han sido definidas concretamente, por lo que se espera que el GCI establezca el funcionamiento de la misma, de forma conjunta con el ente implementador (BID, para el caso de Guatemala) a través del reglamento de funcionamiento, preliminarmente se identifican:

  - Facilitar el diálogo entre las diferentes instancias del mecanismo de gobernanza establecido en la R-PP.
  - Sistematizar el proceso de información, dialogo y consulta con actores clave.
  - Ser el órgano gestor de los procesos administrativos y financieros para desarrollar las actividades propuestas en la R-PP.
  - Desarrollar informes técnicos y financieros de avances del proceso de implementación de la R-PP en Guatemala.
  - Monitorear y reportar los avances del proceso readiness de Guatemala, conforme al componente seis (6) de esta R-PP.

1a.2.3 Órgano Consultivo: Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático

Por iniciativa del MARN, se integró el *Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático (GBByCC)*, con el objetivo de intercambiar ideas y la validación de propuestas relacionadas con el tema de bosques y cambio climático. Posteriormente, fue propuesto en el borrador de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (2008), como uno de los grupos de trabajo temáticos para el seguimiento de las acciones ahora se plantean en este documento.

En años anteriores, la convocatoria del GBByCC respondió generalmente a situaciones coyunturales durante el proceso de preparación del país en relación con el sector bosques y cambio climático. El grupo se reunió por primera vez en el año 2001, con el fin de discutir y validar metodologías y resultados del inventario nacional de gases de efecto invernadero del sector uso de la tierra para la 1ª

[1] La Ayuda Memoria de la reunión se encuentra en el Anexo 1a-2.

Comunicación Nacional sobre Cambio Climático[2]. Luego, en el año 2006, por iniciativa del MARN y con el apoyo del INAB, el grupo elaboró la definición nacional de bosque para el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). En 2009, el grupo se reunió para discutir las definiciones y propuestas de los textos de negociación sobre REDD+, en el camino hacia 15ª Conferencia de las Partes (COP 15) de la CMNUCC, realizada en Copenhague, con el objetivo de comprender las distintas posturas de los países y definir la propia de Guatemala.

En Octubre de 2009, se envió por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, una carta a diferentes instituciones y organizaciones que trabajan con el sector forestal de Guatemala y/o se relacionan de alguna manera, solicitando el nombramiento de un representante institucional y un suplente, para formalizar la participación en el GBByCC. A partir de entonces, se ha establecido el GBByCC como "*la plataforma de dialogo intersectorial que tiene como objetivo ser un mecanismo de amplia participación para la formulación de propuestas y búsqueda de consensos, en el proceso de preparación e implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación, a través de la armonización de las convenciones de Cambio Climático, Diversidad Biológica, Desertificación y Sequia, para contribuir en política pública, negociaciones internacionales y posiciones del país en temas como REDD+, LULUCF y adaptación al cambio climático basado en ecosistemas forestales"*. De esta manera, el GBByCC se constituye en el principal órgano de participación y consulta del proceso; este no será el único, pues dentro del proceso y de acuerdo a los avances, puede ser necesario establecer o utilizar un órgano consultivo específico para sectores como comunidades locales, pueblos indígenas y sector privado por ejemplo.

El GBByCC es un grupo de *participación abierta* para actores que trabajan, viven o se relacionan de alguna manera con los bosques; actualmente reúne diversas instituciones tanto de los sectores gubernamentales, sociales, ambientales y del sector privado. El Tabla 2 muestra una lista detallada de organizaciones que conforman el GBByCC, es importante recalcar que este cuadro incluye a varios actores clave del sector privado con los que habrá que dialogar e incorporar al proceso.

[2] Reporte del estado de emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero de un país ante la CMNUCC.

Tabla 1-2. Sectores e instancias que actualmente conforman el GBByCC.

SECTOR	INSTANCIAS	OTROS DETALLES
Gobierno	1. Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) 2. Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) 3. Ministerio de Energía y Minas (MEM) 4. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)	
Organizaciones no gubernamentales	Mesa Nacional de Cambio Climático 5. CEMAT* 8. FUNDAECO* 6. KUKULCÁN* 9. CALMECAC* 7. FDN* 10. FCG	Nacionales
	11. UICN 13. TNC* 12. RA* 14. WWF	Internacionales
Programas Sectoriales	15. Programa Forestal Nacional	
Academia	16. Centro de Estudios Conservacionistas (CECON)* 17. Facultad de Agronomía 18. Centro de Estudios Ambientales (CEA)* 19. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA/URL)*	Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) Universidad del Valle de Guatemala (UVG) Universidad Rafael Landívar
Comunidades locales y pueblos indígenas	20. Mesa Indígena de Cambio Climático de Guatemala* 21. Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias* 22. Autoridades Indígenas de los 48 Cantones de Totonicapán 23. Red de Autoridades Indígenas 24. Sotzil* 25. ASOCUCH* 26. FEDERAFOGUA 27. Fundalachua* 28. COGMANGLAR 29. Enredémonos 30. ACOFOP* 31. Utz´Che* 32. Ak´Tenamit*	
Sector privado	33. Asociación Gremial de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT)* 34. Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) 35. Cámara del Agro de Guatemala (CAG) 36. Cámara de Comercio de Guatemala (CCG) 37. Cámara de Industria de Guatemala (CIG) 38. Sector Financiero 39. Gremial Forestal de Guatemala 40. Federación de Ganaderos de Guatemala (FEGAGUATE) 41. Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA) 42. Gremial de Palmicultores de Guatemala (GREPALMA) 43. Asociación Gremial de Productores de Soya (AGRESOYA) 44. Asociación Nacional del Café (ANACAFE)	Grupo de Occidente

NOTAS: Las instituciones/organizaciones subrayadas en este cuadro aún no participan de lleno en el GBByCC, por lo que se planea tener acercamientos con ellas para promover que se integren al grupo. Las instituciones/organizaciones que aparecen señaladas con (*), pertenecen a la Mesa Nacional de Cambio Climático.

En Febrero del 2012 se llevo a cabo la convocatoria del GBByCC, para tratar temas sobre su organización, estructura y funcionamiento, planteado en el Manual del GBByCC, de dicha reunión, se obtuvo la composición del grupo y las funciones de cada componente de la estructura, quedando de la siguiente manera:

- *Plenaria*: Forman la Plenaria los representantes institucionales nombrados y/o sus suplentes para participar en el GBByCC. En la Plenaria participan instituciones de gobierno, pueblos indígenas, comunidades locales, ONG, sector privado, academia y municipalidades, con lo que existe una representatividad balanceada de sectores interesados en las problemáticas nacionales relacionadas con bosques, biodiversidad y cambio climático. En el caso que asista el representante titular como el suplente, el representante titular tendrá voz y voto mientras que el suplente, solamente voz. Dentro de las funciones de la Plenaria se encuentran:
  - Actuar como la estructura máxima de decisión del Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático.
  - Contribuir a través de propuestas al desarrollo de leyes, políticas, estrategias y planes vinculadas a bosques, biodiversidad y cambio climático.
  - Dar seguimiento, analizar, evaluar propuestas, recomendar acciones y mejoras al Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), y en los temas que corresponda a la plataforma política de alto nivel.
  - Aprobar, implementar y evaluar planes de trabajo (estratégicos, operativo-anuales, etc.) del GBByCC, incluyendo la agenda de temas prioritarios que se abordaran durante el año.
  - Definir las medidas de incidencia nacional e internacional que correspondan a la agenda prioritaria del GBByCC.
  - Definir comisiones de trabajo.
  - Cualquier otra función que la propia Plenaria decida, bajo los principios de la participación plena y efectiva, la equidad y el ejercicio democrático.

- *Secretaria Técnica*: Facilitada por un Secretario, esta instancia tiene como finalidad la coordinación operativa del GBByCC. Esta estructura está conformada por cuatro (4) representantes de gobierno central, un (1) representante de pueblos indígenas, un (1) representante de comunidades locales, un (1) representante de ONG´s Ambientales, un (1) representante de sector privado, un (1) representante de la academia, un (1) representante del sector mujeres y un (1) representante de las municipalidades. Dentro de las funciones que realiza la Secretaria Técnica se encuentran las siguientes:
  - Verificar la designación de representantes institucionales del Estado.
  - Gestionar que los miembros del GBByCC designen representantes institucionales titulares y suplentes con sus respectivos nombramientos.
  - Cumplir con la función de enlace entre la Plenaria y el Grupo de Coordinación Interinstitucional.
  - Cumplir con la función de enlace entre la Plenaria, la Plataforma Política de Alto Nivel las Comisiones del Congreso de la República relacionadas con el objetivo del GBByCC.
  - Asegurar una coordinación estrecha entre las actividades del GBByCC, y del GCI.
  - Organizar la logística de la Plenaria del GBByCC.
  - Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias (véase, Método de Convocatoria).
  - Integrar el Plan de Trabajo entre la Plenaria y las Comisiones de Trabajo.
  - Dar seguimiento a la implementación del plan de trabajo aprobado por la Plenaria, incluyendo supervisión y coordinación de estudios, consultorías y otras actividades.
  - Realizar consultas específicas a las comisiones de trabajo que correspondan, tomando en cuenta las decisiones y consensos generados en las comisiones de trabajo.
  - Coordinar, dar seguimiento y presentar a la Plenaria los avances realizados por las comisiones de trabajo.
  - Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en el marco del GBByCC
  - Asegurar que se cumpla lo señalado en el Manual de Organización y Funcionamiento del GBByCC.
  - Contribuir a la difusión y discusión, entre los miembros del GBByCC, sobre los avances en los diferentes temas relacionados con el accionar del GBByCC a nivel internacional.

- *Comisiones de Trabajo:* El GBByCC podrá crear comisiones de trabajo por medio de la Plenaria y estas pueden ser de carácter permanente o temporal. Estas comisiones de trabajo tienen como finalidad desarrollar ejes temáticos específicos y contarán con marcos de trabajo, priorizando temáticas de análisis, aprobados por la Plenaria. Deben presentar, a la Secretaria Técnica, los avances que obtengan. Los representantes institucionales titulares o suplentes, que cumplan con los requerimientos establecidos por las comisiones de trabajo en sus regulaciones internas, podrán formar parte de las comisiones de trabajo del GBByCC. Dentro de las comisiones de trabajo para el funcionamiento del GBByCC.

En mayo del 2012 se realiza la segunda plenaria del GBByCC, esta con el objetivo de verificar las correcciones al Manual de Organización y Funcionamiento del grupo, en esta se ratificaron los criterios de para integrar el GBByCC, el método de elección de representantes (Tabla 3), la instalación de tres comisiones de trabajo, siendo los resultados los siguientes:

- Requerimientos para que una institución pueda ser parte del GBByCC son los siguientes:
  - Ser una organización legalmente constituida en el país y/o autorizada a operar en Guatemala
  - Estar vinculado al tema de recursos naturales, bosques, biodiversidad y cambio climático.
  - Presentar una Carta de Interés con una exposición de motivos, justificando su representatividad y legitimidad con que actúa.
  - Designar a un Representante y Suplente (*al ser notificado de su aceptación*).
  - Compromiso de participar en las reuniones y dar seguimiento a las actividades designadas por el GBByCC, así como de cumplir las normas de funcionamiento descritas en el manual.

Tabla 1-3. Método de Selección y Duración de los Representantes por Sector dentro de la Secretaria Técnica del GBByCC

Sector	Método de Elección	Periodo de representación
Gobierno	Designación Oficial por el Ministro o Secretario de la Cartera.	4 años
Municipalidades	Designación Oficial por la ANAM	2 años
Sector Privado	Designación Oficial del CACIF	2 años
Pueblos Indígenas	Electo en una reunión específica de los pueblos indígenas participantes en el GBByCC.	2 años
Comunidades Locales	Electo en una reunión específica de las comunidades locales que participan en el GBByCC.	2 años
ONG Ambientales	Electo en una reunión específica de las ONG que participan en el GBByCC	2 años
Sector de Mujeres	Electo en una reunión específica de las organizaciones de mujeres que participan en el GBByCC	2 años
Academia	Designación Oficial por el Foro de Rectores de las Universidades del País	2 años

Las comisiones de trabajo instaladas por el GBByCC, que se encuentran en funcionamiento son las siguientes:

- *Comisión de Salvaguardas*: Encargada de apoyar el proceso de elaboración de indicadores y sistema de reporte de cumplimiento de salvaguardas REDD+. Actualmente coordinada por el Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales (CNSAS).

  El Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales para la Reducción a la Deforestación y Degradación de Bosques (CNSAS), tiene por objetivo tomar decisiones en relación a la interpretación nacional de los indicadores y dar seguimiento a la implementación de los estándares en Guatemala. El comité está compuesto de 11 miembros representativos: 2 del Gobierno Central, uno (1) de Gobierno Local, dos (2) Pueblos Indígenas, uno (1) de Alianza Nacional de Organizaciones Forestales, uno (1) de Mujeres, uno (1) de Academia, uno (1) de ONG Ambiental y dos (2) del Sector Privado.

  Para asegurar el funcionamiento del Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales para acciones de Reducción a la Deforestación y Degradación de Bosques, se cuenta con un Acuerdo Ministerial del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (En proceso de Firma), en el que se reconoce la conformación y funcionamiento del Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales para REDD+.

  Las funciones del Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales para REDD+:

  a) Dar seguimiento a todo el proceso que llevará a cabo el país en torno a esta iniciativa REDD, en particular a la implementación de las salvaguardas en Guatemala.
  b) Contribuir con la definición de los indicadores utilizando los mecanismos de SES/SESA más aplicables para el país, con base al trabajo de consulta que se desarrolle con organizaciones de la sociedad civil, comunidades y pueblos indígenas, asegurando que no haya contraposición con el marco jurídico vigente sobre la aplicación de las salvaguardas en el país, ni que genere vacíos legales con este marco jurídico. Para el efecto, se solicitará el pronunciamiento oficial de Asesoría Jurídica del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.
  c) Revisar la interpretación de los indicadores de manera que se cuente con una versión final acordada para su posterior aplicación en ejercicios piloto y luego en la Estrategia Nacional REDD+.
  d) Otras a ser definidas durante esta fase de trabajo ya sea por el comité nacional o el comité internacional de los Estándares REDD+.

- *Comisión de Monitoreo Reporte y Verificación*: Encargada de apoyar la clarificación de Roles institucionales y técnicos relacionados con el MRV Nacional. Actualmente coordinada por el Grupo de Mapeo Forestal (GMF).

- *Comisión de Implementadores*: el objetivo de esta comisión es desarrollar un espacio de diálogo y discusión entre implementadores de proyectos y actividades demostrativas REDD+, que incluya propuestas, métodos y acciones para la reducción de la deforestación y degradación a través de la experiencia directa de campo, contribuyendo a retroalimentar los procesos de políticas tanto nacionales como internacionales.

Para que la estructura funcione es indispensable fortalecer y formalizar el GBByCC, así como sus vínculos con otros foros de diálogo existentes, mediante consulta con los actores que actualmente interactúan en él, será necesario establecer los acuerdos mínimos para la concretar propuestas que satisfagan a los actores y sectores involucrados en los procesos, ha razón de lo anterior el GBByCC establece una serie de principios básicos, así como un mecanismo de decisión y participación, y la periodicidad de las reuniones para mantener el flujo de información de los avances en la implementación de la R-PP, que se describen a continuación:

- *Principios Básicos*
  - Actitud positiva, de conciliación y búsqueda de consensos.
  - Respeto de las opiniones, intereses y preocupaciones de los demás participantes.
  - Búsqueda de las opciones que sean aceptables para la mayoría de los interesados y para el ambiente.
  - Participación constante, activa y propositiva durante las reuniones.
  - Compromiso en las actividades que se proponen y en el seguimiento fuera de las reuniones del grupo.

- *Mecanismo de Decisión y Participación*: Con el objetivo de fortalecer las alianzas entre los participantes y la incidencia en las estructuras del GBByCC (Plenaria y Comisiones de Trabajo), el mecanismo de decisión será por consenso. En el caso que no se logre un consenso que satisfaga a todas las partes dentro de una estructura, se procederá a una votación la cual será aprobada por mayoría simple[3].

  En el caso de la Secretaría Técnica, el mecanismo de decisión, igualmente será por consenso. Cuando no se logre un consenso que satisfaga a todas las partes, se procederá a una votación la cual será aprobada por mayoría simple.

- *Periodicidad de las reuniones*: serán de dos tipos: ordinarias y extraordinarias. Las reuniones ordinarias de las diferentes estructuras del GBByCC se detallan a continuación:
  - Plenaria: Tres (3) reuniones ordinarias en un año, enviándose la convocatoria con 14 días calendario de antelación, reenviando una confirmación 3 días antes de la realización de la reunión.
  - Secretaria Técnica: Seis (6) reuniones ordinarias en un año, enviándose la convocatoria con 14 días calendario de antelación, reenviando una confirmación 3 días antes de la realización de la reunión.
  - Comisiones de Trabajo: Las comisiones establecerán la periodicidad de sus reuniones de acuerdo a sus planes de trabajo.

A pesar de que la participación en el GBByCC es abierta, aún es necesaria la participación e involucramiento de ciertos actores clave en el proceso de preparación y el logro del objetivo de reducir la deforestación. En la medida que se avance en el proceso preparatorio, especialmente con la profundización del análisis de los agentes y causas de la deforestación, se irán identificando otros actores estratégicos en el plano privado, gubernamental o de la sociedad civil, que serán convocados para participar en el GBByCC; para poner en marcha el diálogo y construcción de una estrategia participativa y con el rol específico de cada actor. Logrando una mejor consecución de objetivos y resultados concretos. Para ello, será necesario implementar actividades de diálogo específicas para algunos sectores (minas, agricultura, ganadería, etc.) y niveles (campesino, técnico-institucional, alto nivel institucional y sector privado), y determinar los roles y formas de participación con cada sector

Un elemento cardinal que se ha detectado es la necesidad de realizar actividades a nivel local, para facilitar la participación de representantes indígenas y de comunidades locales, donde el uso de los idiomas locales es fundamental.

[3] Se entenderá como mayoría simple, cuando una posición obtenga una respuesta favorable de un 50% más uno del total ya sea de la Plenaria, Secretaria Técnica y Comisiones de Trabajo.

1a.2.3.1 Actores Clave del Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático

Comunidades locales y pueblos indígenas en el GBByCC

El involucramiento de representantes de comunidades locales y pueblos indígenas es vital para el proceso de preparación de Guatemala, por la diversidad cultural y étnica, principalmente porque tienen un papel importante en el manejo de los recursos forestales del país. Bajo este contexto, se contempla promover la participación de estos actores en el equipo de coordinación y en el órgano consultivo (GBByCC). Inicialmente, se han identificado tres estructuras organizadas alrededor del manejo y administración de los bosques, estas son:

1) la Mesa Indígena de Cambio Climático de Guatemala (MICCG),
2) la Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas, y
3) la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala (Alianza OFC).

La **MICCG** es una instancia civil no lucrativa, de carácter político, integrada por organizaciones indígenas de Guatemala, cuyo objetivo principal es promover mecanismos de incidencia en la formulación e implementación de leyes y políticas públicas nacionales e internacionales, relacionadas con el Cambio Climático y madre tierra, para garantizar el cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Guatemala.

La **Alianza OFC** es una institución creada por el interés propio y espontáneo de las organizaciones forestales comunitarias de Guatemala, concebida como una instancia nacional de diálogo, incidencia política, gestión, enlace y emprendimiento comunitario. Su objetivo es aunar esfuerzos e impulsar, con visión de país, el manejo responsable y conservación de los recursos naturales, mediante acciones en el ámbito de la gobernanza, mecanismos financieros, fortalecimiento organizacional y la competitividad con pertinencia cultural, de tal manera que se alcancen beneficios ambientales, económicos y sociales para las familias y miembros que conforman las organizaciones forestales comunitarias y para la sociedad en general. La Alianza OFC está conformada por once organizaciones de segundo nivel que a su vez agrupan a más de 300 organizaciones comunitarias de bases indígenas y campesinas, 77 mil socios y más de 388,000 beneficiarios indirectos de los bosques. Tienen representación en los 4 tipos de bosque en Guatemala: coníferas, mixtos, latifoliadas y mangle. Se estima que las OFCs que están representadas en la Alianza, manejan y conservan más de 750,000 ha de bosque, equivalentes al 17,5% de la cobertura forestal del país, y poco más del 50% de la extensión de tierras comunales. Aunque la Alianza es de reciente conformación, algunas de las organizaciones que la componen tienen más de 20 y 30 años de funcionar, y ellas comparten y transfieren su experiencia a las organizaciones más recientes, y a la misma Alianza.

También se ha iniciado contacto con la **Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas**, la cual es una red integrada por las diferentes expresiones de autoridades y organizaciones indígenas legítimamente reconocidas, se propone ser un ente representativo, un influyente interlocutor con capacidad de incidencia ante autoridades e instituciones del Estado. Comprometida en el desarrollo pleno, en el marco de la cosmovisión, filosofía y los derechos de los pueblos indígenas, con interés social, económico, político, cultural, ambiental y espiritualidad. La Gerencia de la Red ha indicado sobre el interés en participar, y hacen la propuesta de iniciar un diálogo más profundo con las autoridades para enfocar su participación y asimismo determinar de qué manera pueden ser atendidas algunas de sus demandas durante el proceso de preparación de una Estrategia para Reducir Deforestación.

A inicios del año 2011 se integraron al GBByCC, la Mesa Indígena de Cambio Climático de Guatemala (MICCG) y la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias (Alianza OFC). En el entendido de que probablemente haya otras organizaciones que aún no participan en ninguna de estas, por lo que se iniciará el trabajo con ellas y se espera que por su medio, puedan identificarse otras instancias relevantes e incluirse en el proceso, que sean titulares de derechos en sus territorios y que sean representantes legítimos de su comunidad.

El 5 de septiembre 2011, se realizó la primera reunión de acercamiento con representantes de estas tres instancias (Anexar ayuda memoria), en la cual se determinó que sí desean participar en el proceso y acordaron una agenda inicial de trabajo conjunto, especialmente para revisar, analizar y contextualizar el documento de la R-PP, para lo cual conformaron una pequeña comisión y contratarán un facilitador técnico. Además, los participantes sugirieron algunas otras instancias que consideran importantes para involucrar en el proceso, las cuales deberán ser analizadas y priorizadas, para determinar el vínculo con otras estructuras. Con la participación y aportes de estas tres instancias en el GBByCC, se planeará la manera más efectiva de la participación de comunidades locales y pueblos indígenas en todo el proceso de preparación, y por medio de ellas, contactar otras instancias que deban convocarse e incluirse y determinar una estructura de participación y consulta representativa, legítima, viable y aceptada. En las próximas semanas y meses, estas reuniones se continuarán, y el plan de trabajo para la participación efectiva de comunidades locales y pueblos indígenas se construirá de manera conjunta con estas instancias.

Sector Privado en el GBByCC

El involucramiento de representantes del sector privado es fundamental para el proceso de preparación de Guatemala, debido a que la matriz de desarrollo económico del país se basa en el cambio de uso de la tierra, tanto en la producción de granos básicos para un consumo familiar y comercialización de la producción excedentaria, así como para la producción de productos no tradicionales y la agroindustria de exportación (palma africana y caña de azúcar, principalmente) en los mercados internacionales; teniendo un papel importante sobre la presión y manejo de los recursos naturales. En este contexto, se contempla promover la participación de estos actores en el equipo de coordinación y en el órgano consultivo (GBByCC) y todas las demás instancias que componen esta plataforma. Inicialmente, se han identificado una plataforma de tercer nivel, tres plataformas de segundo nivel organizadas con incidencia política y seis gremiales (primer nivel) clave, siendo las siguientes

1) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras de Guatemala (CACIF).
2) Cámara del Agro de Guatemala (CAG)
3) Cámara de Comercio de Guatemala (CCG)
4) Cámara de Industria de Guatemala (CIG)
5) Gremial Forestal de Guatemala
6) Federación de Ganaderos de Guatemala (FEGAGUATE)
7) Asociación Nacional del Café (ANACAFE)
8) Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA)
9) Gremial de Palmicultores de Guatemala (GREPALMA)
10) Asociación Gremial de Productores de Soya (AGRESOYA)

El **CACIF** es una organización representativa del Sector Empresarial Organizado guatemalteco, fundada por Acuerdo Gubernativo del 24 de abril de 1961. Se define a si misma incluyente, propositiva, moderna y en permanente articulación con los distintos espacios de la sociedad, la cual busca promover un país productivo cuyo crecimiento económico y desarrollo social se fundamente en: a) Economía de Mercado, b) Democracia y c) Estado de Derecho. El CACIF agrupa en su seno a más de 10 Asociaciones y 120 Comités Gremiales, representativas de más de 100 mil empresarios, de los cuales el 75% pertenecen a la pequeña y mediana empresa.

La **CAG** fue fundada en 1973 (por Acuerdo Gubernativo No. 340-90 fecha 14 de Mayo de 1992) y aglutina a asociaciones de productores agrícolas y pecuarios del país. Es una entidad apolítica, no lucrativa y con personalidad jurídica distinta de cada una de las Asociadas que la integran. Se denominan una institución gremial que valora y defiende los principios de Estado de Derecho, Empresarialidad, Libre Mercado y Generación de Empleo Digno y Responsable, la cual está enfocada en la coordinación de esfuerzos y recursos de todos los actores del sector agrícola, para desarrollar acciones que agregan valor a todo el sector y no duplican esfuerzos, gracias al conocimiento que tiene de la realidad nacional.

La **CIG** fue fundada en 1958, la cual tiene como misión, promover el desarrollo del sector industrial del país, facilitándole servicios adecuados a sus necesidades e impulsando un clima propicio para fortalecer la industria, con responsabilidad hacia la sociedad guatemalteca. Actualmente, cuenta con más de 1,000 industrias asociadas, 44 Gremiales y Filiales en la zona Oriente y Occidente del país.

ANACAFE es una institución privada, de servicio público, autónoma, con patrimonio propio y fondo privativos fundada por la Ley del Café en 1960. Tiene como principal objetivo fortalecer la economía nacional a través de la producción y exportación de café, como institución gremial representante de los caficultores nacionales, vela por los intereses del sector; es responsable de prestar los servicios efectivos para lograr una caficultura sostenible, competitiva y de calidad. Actualmente, representa a más de 90 mil caficultores de todo el país.

ASAZGUA fue fundada el 17 de septiembre de 1957, definida como una entidad autónoma, apolítica y no lucrativa, integrada por los productores de azúcar de la República que deseen pertenecer a la misma, actualmente es conformada por 12 ingenios y 5 organizaciones vinculadas al sector azucarero de Guatemala, tiene como misión, que la Agroindustria Azucarera Guatemalteca continué proyectándose ante la población como un sector altamente competitivo, apreciado, creíble, líder de vanguardia, responsable y desarrollista con enfoque humano.

GREPALMA fundada el 14 de junio de 2008, como una asociación civil no lucrativa, visualizando en el cultivo de la palma de aceite una opción viable para contribuir con el desarrollo de nuestra nación, la organización tiene como objetivo, actuar como promotor y facilitar la unión de Palmicultores guatemaltecos para la generación de un espacio de discusión e intercambio de experiencias, conocimiento técnico, capacidad colectiva y un frente único y representativo de interlocución, para el fortalecimiento del sector, tomando en cuenta dos pilares fundamentales: cumplimiento de la legislación vigente y compromiso social y ambiental.

La **Gremial Forestal** es una organización sin fines de lucro, fundada en 1950, que promueve el cultivo y el manejo sostenible de los bosques de Guatemala. Dentro de sus actividades se encuentra, participar en la discusión de normas y reglamentos relacionados con la actividad forestal ambiental, divulga los acontecimientos relacionados con el sector y fomenta la cultura forestal, además, representa el Sector Privado en diferentes entidades, como el Instituto Nacional de Bosques y el Clúster Forestal.

1a.3 PROPUESTA DE ACCIONES PARA LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES PREVIOS AL MANEJO DE LA PREPARACIÓN.

Para fortalecer la coordinación interinstitucional y avanzar en el diseño de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación, se propone realizar las siguientes acciones:

1. **Socialización y validación del Borrador del Plan para la preparación (R-PP)**
   Responsable: MARN-INAB-CONAP-MAGA
   Participan: Integrantes del GBByCC
   Tiempo: Realizado en el periodo Enero 2011 – Marzo 2013, comentarios incorporados en esta versión.

2. **Oficialización del GBByCC como una de las mesas técnicas de trabajo de la CICC**
   Responsable: MARN
   Tiempo: Primer trimestre 2011
   Esta es una Meta Alcanzada.

3. **Firma de una Carta de Entendimiento entre las instituciones que coordinan el proceso de preparación, donde se establece:**

a. La disposición de cada institución para trabajar de manera conjunta y coordinada, en el proceso de diseño y posterior implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación.
b. El rol y funciones de cada una de las instituciones a lo largo del proceso.

Responsable: MARN, MAGA, INAB, CONAP.
Tiempo: Primer trimestre 2011.
Esta es una Meta Alcanzada

4. **Vinculación del Proceso de Preparación de la Estrategia REDD+ con el Grupo de Coordinación Interinstitucional.**
Responsable: MARN
Tiempo: Primer trimestre 2013
Esta es una Meta Alcanzada

5. **Inicio de diálogo y trabajo en estrategia con Sector Privado (Cámaras, Gremiales y Asociaciones identificadas.)**
Responsable: MARN
Tiempo: Segundo trimestre 2013

Con el objetivo de establecer los arreglos institucionales necesarios para coordinar y llevar a cabo el proceso de preparación de Guatemala para REDD+, se realizarán reuniones y talleres de trabajo, a diferentes niveles y con distintos objetivos, como se describe a continuación:

- Reuniones de coordinación con tomadores de decisiones de las instituciones, para que estos deleguen al equipo técnico que será responsable de coordinar el diseño de la Estrategia REDD+, así como delimitar los roles de cada institución en el proceso.
- Reuniones de coordinación con los equipos técnicos que realizarán las acciones que se proponen en este plan, para asignación de tareas y evaluaciones de progreso.
- Reuniones y talleres para socialización de avances y retroalimentación con el Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático.
- Talleres de trabajo para socialización y consulta del plan de trabajo y avances, con otros actores clave que se definan en el proceso.

6. **Identificar y caracterizar organización de comunidades locales y pueblos indígenas relacionadas con los bosques, utilizando como base 4 categorías:**
a. Las autoridades locales y territoriales indígenas
b. Organizaciones locales de desarrollo comunitario y recursos naturales,
c. Movimiento campesino (ADRI, Plataforma Agraria),
d. Sistema de consejos de desarrollo (en especial los departamentales tienen 2 representantes indígenas y 2 del sector campesino).

Responsable: MARN
Tiempo: Primer trimestre 2013

Cuadro 1a: Resumen de actividades y presupuesto de los mecanismos nacionales de gestión de la preparación (y ejemplo hipotético)						
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Costo previsto (en miles de US$)**				
		2013	**2014**	**2015**	**2016**	**Total**
Consolidación de estructura	Facilitación política de alto nivel (con Ministros, Diputados, etc.)	5	5	5	5	20
	Facilitación técnica de talleres, reuniones, etc.	5	5	5	5	20
	Reuniones	1	1	1	1	4
	Talleres y reuniones	5	5	5	5	20
	Comunicación y publicaciones	3	5	5	10	23
Total		**19**	**21**	**21**	**26**	**87**
Gobierno nacional			**10.06**	**10.06**	**20.12**	**40.24**
FCPF		**19**				**19**
Programa ONU-REDD (si corresponde)						
Otro asociado para el desarrollo 1 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 2 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 3 (nombre)						

1b. Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas

Norma 1b que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente: Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas

La propuesta de preparación incluye evidencia de que el Gobierno ha realizado un ejercicio para identificar a las principales partes interesadas para REDD+ y ha iniciado un intercambio de información creíble y una campaña de concienciación a escala nacional para las principales partes interesadas. El objetivo fundamental de la campaña es establecer un diálogo inicial sobre el concepto de REDD+ y el proceso de elaboración de la propuesta de preparación que cree el marco para el proceso de consulta posterior, durante la ejecución del plan de trabajo de la propuesta de preparación. Este esfuerzo tiene que llegar, en la medida de lo posible en esta etapa, a las redes y los representantes de los pueblos indígenas cuyo sustento depende de los bosques, a los demás habitantes de los bosques y a las comunidades cuyo sustento depende de los bosques, tanto a nivel nacional como a nivel subnacional. En la propuesta de preparación, se incluyen pruebas de que se ha identificado un grupo razonablemente amplio de las principales partes interesadas, de que se están empezando a escuchar las voces de los grupos vulnerables, y de que se ha invertido una cantidad razonable de tiempo y esfuerzo para concienciar sobre los conceptos básicos y el proceso de REDD+, incluida la EESA.

1b.1 ANTECEDENTES

En Guatemala, el proceso de socialización se inició en un nivel técnico e institucional, primero para comprender el tema y crear la capacidad mínima, que permitiera acciones de alineación de la temática con las políticas vigentes, generación de líneas de orientación y directrices institucionales. Esto es una primera etapa para la conceptualización de REDD+ y las formas de abordar la temática; para seguidamente iniciar un proceso más amplio de información y posterior consulta a nivel nacional.

Debido a la dinámica del sector forestal del país, sus estructuras y plataformas de diálogo generadas por la legislación forestal y de áreas protegidas, permitió que durante los primeros eventos realizados se contara con la participación de otros actores de la sociedad civil, comunidades locales y pueblos indígenas. Este proceso incluyo:

- *Talleres Técnicos Iniciales*: Durante el último trimestre de 2009, se realizaron tres talleres de socialización de información básica sobre REDD+ y consulta técnica temprana, basados en el formato de la R-PP, se presentó a representantes de instituciones de gobierno y organizaciones no gubernamentales, el formato de la R-PP y los requerimientos para cada componente, con la finalidad de obtener insumos que contribuyeran para iniciar a redactar el documento de R-PP. Asimismo, estos talleres tuvieron como objetivo recabar información sobre la situación del país y cómo debe enfocarse cada uno de los componentes de la R-PP a nivel nacional. Por la disponibilidad de recursos financieros y tiempo limitados, se abordaron cuatro componentes, priorizados debido a la dificultad para comprender sus alcances, por lo que se consideró necesaria una discusión con expertos para unificar criterios sobre la manera de abordarlos. Los componentes abordados en aquella ocasión fueron: 1) Evaluación del uso de la tierra, la política forestal y la gobernanza; 2) Opciones de la estrategia REDD; 3) Desarrollar un escenario de referencia; 4) Diseño de un sistema de monitoreo, estos dos últimos componentes se trabajaron en un mismo taller. Se obtuvieron dos resultados importantes en estos talleres de consulta: 1) Se informó a actores clave sobre el proceso de REDD+; 2) Lluvia de Ideas de los actores sobre cómo debe ser conducido el proceso de construcción de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación, especialmente en los temas específicos consultados. Los informes de los talleres pueden encontrarse en el Anexo 1b-1.

- *Talleres de Socialización Básica sobre Bosque y Cambio Climático*: Derivado de los talleres descritos en el apartado anterior, y de otras reuniones informales con distintos actores, se identifico distintos niveles de conocimiento e interpretación acerca de REDD+ entre los actores, concluyendo de de manera general que el tema cambio climático y la contribución de los bosques para reducir sus efectos, se encuentra en un estado de reconocimiento por parte de los actores clave. Asimismo, se identificó que existen diferentes expectativas, algunas a favor y otras en contra de REDD+. En ambos casos algunas expectativas están basadas en información parcial o basadas en argumentos carentes de fundamento; lo que hace visible una clara necesidad de información y socialización de la temática relacionada con bosques, biodiversidad, comunidades y cambio climático.

  En virtud de lo anterior, en el primer trimestre del 2010 se planifico e implemento tres talleres en diferentes regiones del país, uno en la región central (Ciudad de Guatemala), un segundo para región occidente (Quetzaltenango) y un tercer taller para las Verapaces (Ciudad de Cobán, Alta Verapaz); estos eventos piloto denominados "Talleres de Socialización Básica sobre Bosques y Cambio Climático", fueron dirigidos especialmente a comunidades locales y pueblos indígenas organizados, que forman parte de la Alianza de OFC, dichos eventos tenían por objetivo brindar información y socializar el tema de cambio climático, brindando un espacio para homologar conocimientos, aclarar dudas y proporcionar más elementos de criterio a los actores, para una mejor toma de decisiones durante un futuro proceso de consulta.

  Los talleres tuvieron una duración de 1.5 días cada uno, el contenido se planificó en dos partes: en la primera parte las generalidades sobre el fenómeno del cambio climático, el marco general de las negociaciones internacionales, los conceptos de vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático, y una segunda parte sobre el papel de los bosques dentro de este contexto, el concepto REDD+, detalles de la planificación de actividades REDD, así como el proceso de elaboración de la Propuesta para la Preparación del Readiness Nacional (R-PP).La agenda modelo del taller y los listados de participantes pueden consultarse en el Anexo 1b-2.

  Estos talleres fueron un piloto y de gran utilidad para el Comité de Coordinación, encargado del diseño de la Estrategia, por las razones siguientes: a) Fue el primer contacto con la temática para algunos de los actores locales, b) Se conocieron las inquietudes y percepciones directamente de los participantes c) Se Corroboro la diferencia en el nivel de conocimiento, las percepciones y expectativas acerca de REDD+, y d) Permitió identificar los instrumentos más adecuados para realizar los procesos de información y consulta a nivel de territorios, tomando en cuenta los elementos particulares de cada región del país (cultura, idioma, condiciones ambientales y climáticas, pueblos indígenas, etc.). Como lecciones aprendidas pueden resaltarse las siguientes:

  - Es necesario un equipo capacitador dedicado específicamente a esta tarea, debido a que son necesarias ciertas capacidades, habilidades y un lenguaje adecuado para transmitir la información. Este equipo deberá promover un efecto multiplicador a través de un proceso de formación de capacitadores locales (training of trainers).
  - Se necesitan materiales especiales y adaptados a los territorios que apoyen la exposición de los temas.
  - Se identificó que en algunos casos, los participantes no hablan español, lo que indica la necesidad que en las próximas actividades desarrollen en los idiomas mayas o con mecanismos en idiomas simultáneos. Así también los materiales se diseñarán adecuados a los escenarios territoriales.

La experiencia generada por este proceso fue buena; la suspensión de estas actividades respondió a limitaciones logísticas y a la definición de métodos y procedimientos adecuados a las realidades de los territorios y los actores, que es el tema del capítulo 1c. Los costos de este proceso se han financiado a través de la alineación de iniciativas locales, de cooperación específica de proyectos y ONG´s, así como de recursos del Estado. Es evidente que un proceso de este tipo demanda altas inversiones para cumplir con las premisas de participación legítima y representativa de todos los actores.

Para Guatemala es muy importante continuar con esta socialización del tema a nivel nacional, ya que como se indicó anteriormente, es necesaria la transmisión de información objetiva a los actores, además encontrar un lenguaje común y adaptado a las realidades de cada territorio y para cada uno de los actores.

1b.2 METODO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE FACILITADORES INDIGENAS Y COMUNITARIOS"

En la actualidad, se está desarrollando el programa de capacitación para facilitadores, con el propósito de formar un equipo de facilitadores, con maestros, líderes comunitarios, técnicos municipales, equipos institucionales, etc. de diferentes áreas del país, que se conviertan en un apoyo local para la socialización de los temas y para los posteriores procesos de consulta. En el equipo interinstitucional MARN-INAB-CONAP se determinó que por capacidad y atribuciones, el MARN y el CONAP se encargarán de coordinar el proceso de capacitación-información a los actores, por lo que se ha involucrado a las direcciones/oficinas de capacitación y de pueblos indígenas de ambas instituciones, para desarrollar el plan de trabajo para este programa de capacitación de facilitadores.

De estas primeras conversaciones, se planteó un programa de trabajo del equipo MARN-CONAP para el desarrollo de materiales, contenidos y herramientas de aprendizaje durante el primer semestre 2011, incluyendo las primeras validaciones de los materiales y herramientas; para tener un material definitivo e iniciar formalmente el proceso de capacitación de facilitadores durante el segundo semestre 2011.

En el marco de la cooperación con los actores del proceso, se ha coordinado con la experiencia que está desarrollando Fundación Laguna de Lachuá (FUNDALACHUA)[4] en la Ecorregión Lachuá (Alta Verapaz), en relación con REDD+ y la posibilidad de un proyecto piloto. En Junio 2010 (FUNDALACHUÁ) y la UICN, iniciaron la preparación una herramienta metodológica y sus respectivos materiales para capacitar comunidades y organizaciones locales en el tema de "Bosques y Cambio Climático". El propósito de este instrumento, es validarlo localmente en varias regiones del país, de manera que pueda ser utilizado, adaptado e implementado en el marco del proceso preparatorio a nivel nacional.

Por ser una herramienta que está siendo elaborada y retroalimentada por las mismas comunidades, el comité de coordinación técnica interinstitucional ha convenido con representantes de FUNDALACHUÁ que esta herramienta sea adaptada y utilizada para el proceso nacional, con base a los comentarios y sugerencias brindados por los representantes de pueblos indígenas y de comunidades locales que participaron en los talleres de validación 2011, y que pertenecen a las organizaciones que actualmente participan en el proceso nacional.

A partir de agosto 2011, se iniciaron los talleres a nivel nacional, para validar las herramientas con actores de las organizaciones que participan en el proceso. Se llevaron a cabo cuatro talleres a nivel nacional, donde se capacitó alrededor de 120 personas.

En 2013 se continuará con la formación de facilitadores en una segunda etapa, para brindarles las herramientas para que faciliten información en sus localidades, y basándose en las experiencias y comentarios recopilados en la etapa de validación realizada en 2011. El programa para 2012 y en adelante será trabajado en conjunto con las organizaciones indígenas que participan en el proceso.

---

[4] La Fundación Laguna Lachuá nació en el año 2007 y se define como una organización no gubernamental de desarrollo privada independiente sin ánimo de lucro, integrada por Asociaciones de Productores, Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel afines al desarrollo sostenible y al manejo sustentable de los recursos naturales a escala de paisaje y que quieren participar de forma activa y altruista en el enorme reto de lograr un mundo más justo y solidario en el que primen los valores de la equidad, la democracia y el respeto a la diversidad.

FUNDALACHUÁ atiende a una población de más de 18m500 habitantes, en su mayoría de la etnia Maya-Q´eqchi´ en 55 comunidades y al menos 3,200 familias. Es parte integrante de la Alianza OFC.

Los próximos pasos es hacer la gestión del financiamiento para extender el proceso a nivel nacional, reproducir el material, y traducirlo a otros idiomas, principalmente

El plan es hacer al menos 4 cursos de formación de capacitadores en el país, abarcando las 9 regiones forestales en que está dividido el país, se han priorizado regiones con base a su cobertura y dinámica forestal. Estos cursos serán destinados a representantes de organizaciones comunitarias, pueblos indígenas y representantes locales, cuyo perfil está definido en el manual de operación del instrumento. La expectativa es de formar 100 facilitadores locales en los 4 eventos. ESTA ES UNA ACTIVIDAD REALIZADA, se llevaron a cabo los cuatro talleres en diferentes puntos del país: 1) En Huehuetenango, abarcando la región occidente, 2) En Sololá, abarcando la región centro-occidental 3) En Izabal, abarcando nor-oriente y Petén, y 4) En Cobán, abarcando las Verapaces. El siguiente paso será que cada uno de los facilitadores desarrolle capacitaciones locales en sus territorios y organizaciones, en el idioma de la localidad.

Con este método se permitirá tener un efecto multiplicador en todo el país, de bajo costo, con representantes locales y en idiomas locales. El comité de coordinación técnica y el GBByCC estarán en coordinación para el monitoreo y la gestión de este proceso. Se necesita hacer gestión financiera para garantizar que se puedan realizar los talleres locales, cuya expectativa está en al menos un taller por cada 2 capacitadores formados (alrededor de 50 talleres locales).

1b.3 DIALOGO INICIAL CON ACTORES CLAVE

Dialogo con Expertos y Representantes Indígenas

Guatemala, ha ratificado los convenios relacionados con derechos de pueblos indígenas, aún no tiene suficientes experiencias positivas en los temas relacionados con consultas, y más bien se ha constituido en un reto nacional debido a diferentes iniciativas de uso y manejo de recursos naturales, especialmente no renovables (minería y petróleo) que afectan directamente a los pueblos indígenas y comunidades locales, en los que no se han implementado procesos adecuados de consulta y participación o no se han tomado en cuenta los resultados de los procesos que las comunidades y pueblos indígenas realizan en el marco de su propia organización.

Para abordar este tema y definir una ruta de trabajo en la construcción de la R-PP, el comité de coordinación, ha sostenido entrevistas con expertos en la temática de pueblos indígenas, así como un representante de la Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas de Guatemala (descrita en el Componente 1a).

Los entrevistados fueron: 1) Licenciado Nicolás Pelicó, Oficina de Pueblos Indígenas y Sociedad Civil del CONAP; 2) Licenciado Virgilio Alvarado, de origen K'iche', tiene una amplia experiencia en multiculturalidad, interculturalidad y desarrollo sostenible; y 3) Señor Higinio Pu, Gerente de la Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas de Guatemala. De los diálogos sostenidos con estas personas, se extraen algunos datos importantes a ser tomados en cuenta en la planeación de la consulta, los cuales se describen a continuación:

- Necesario sistematizar el esquema de recopilación y comparación de la información obtenida de las entrevistas.
- A la fecha, no existe una metodología estándar para realizar consultas en el país. La forma en que ha funcionado, ha sido a nivel local, con herramientas y metodologías localmente aceptadas en que han sido adaptadas a las necesidades y particularidades del sitio donde se realiza la consulta. En procesos exitosos, las herramientas utilizadas han sido las propuestas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades locales.
- Según lo expresado en el Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se aplica el principio de "consentimiento libre, previo e informado" a los casos donde los territorios indígenas se verán afectados por la actividad de un proyecto.

- En la opinión de alguno de los expertos, la obligación del gobierno está en informar previa y objetivamente sobre los planes que se tienen, los alcances e implicaciones de los mismos, dependerá de las comunidades locales y pueblos indígenas solicitar más información y un proceso de consulta, si lo consideran necesario. El proceso de consulta no debería ser planteado desde el gobierno sólo para llenar un requisito, es un derecho que tienen los pueblos indígenas.
- Para las consultas sobre REDD+, en territorios de pueblos indígenas y comunidades forestales, será útil el uso de muestras representativas de los territorios con experiencia en el manejo y conservación bosques, que permitan diálogo y discusión legítima y representativa. En Guatemala existen territorios forestales de pueblos indígenas con mucha representatividad y organización, que logran movilizar gran número de personas e incluso a otras poblaciones indígenas fuera de sus territorios, por lo que contar con la participación, capacitación y retroalimentación de los habitantes de estos territorios puede ser clave para el proceso nacional. La meta es identificarlos y establecer el contacto y diálogo con sus líderes, por medio de sus propias organizaciones y las redes que tienen establecidas y de entidades que trabajan de cerca con ellos. Este será un mecanismo por aproximaciones sucesivas dado que existen experiencias en las cuales las instituciones de Gobierno no son bien recibidas, si llegan de manera unilateral con ideas preconcebidas.
- La Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas manifiestan su interés de participar en el proceso, con la premisa de mantener su independencia y apelan al respeto de su cosmovisión y derechos tradicionales. Su solicitud es a participar en una relación directa con el comité coordinador. En tanto el proceso no muestre avances, no tienen interés en participar directamente en el GBByCC como un actor más. Solicitan que sus demandas e intereses sean escuchados de una manera particular.

Estas entrevistas han sido realizadas recientemente, por lo que las ideas o solicitudes planteadas son consideradas en el proceso de definición de la R-PP, tomando en cuenta que son valiosos aportes para el proceso de consulta que se planea realizar.

Dialogo en Otros Sectores y Actores de la Sociedad Civil

Es claro que se necesita el involucramiento de muchos actores y sectores para lograr el objetivo de reducir la deforestación y contribuir con la reducción de las emisiones de GEI. Por lo tanto, como parte del proceso de preparación REDD+ se establecerá un diálogo permanente con los sectores y actores relevantes (economía, energía y minas, agricultura y ganadería, pueblos indígenas, comunidades locales, movimiento campesino, entre otros), a manera de involucrarlos en las acciones para el diseño de la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, pero sobre todo comprometerlos a participar en las acciones que promuevan los cambios necesarios.

Asimismo, el plan de creación de capacidades se ampliará hacia otros niveles y agencias gubernamentales, también a los sectores identificados como clave en los frentes de deforestación y degradación. Esta será la segunda etapa de creación de capacidades: ministerios de planificación, finanzas, energía y minas turismo, economía; en el sector privado, los agroindustriales como azúcar, palma africana, sector ganadero, turismo, y los gobiernos locales. En esta fase, esto permitirá el entendimiento técnico y de contenido de la propuesta de REDD+ nacional para asegurar una participación legítima basada en decisiones informadas, además de garantizar valiosos aportes desde la experiencia de estos actores. Para este fin se diseñará un plan específico para abordar la capacitación de estos grupos. Se esperaría contar con al menos un experto facilitador del proceso.

La mejor forma de diseminar y compartir la información a actores clave, así como fortalecer capacidades, esta en concordancia con el sistema de gobernanza planteado en el epígrafe 1a, Por lo anterior se deben de priorizar en el proceso de divulgación y fortalecimiento de capacidades a los actores a consultar identificados en el componente 1c, a continuación un listado de actores priorizados:

- Mesas Regionales de Cambio Climático
- Mesas Regionales de Concertación y Política Forestal
- Mesas de Co-administradores de Áreas Protegidas

- Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias
- ACOFOP
- Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas
- Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales Mayas
- Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej
- La Mesa Indígena de Cambio Climático
- Gremiales Comerciales Vinculados a Recursos Naturales (ASAZGUA, GREPALMA, AGEXPORT, Gremial Forestal, ANACAFE, AGRESOYA, FEGAGUATE)

1b.4 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Las atribuciones institucionales de los miembros del comité de coordinación están bastante claras en términos de su que hacer para reducir la deforestación y degradación de los bosques. En este sentido, las estructuras institucionales están creadas para atender estos temas. El proceso preparatorio de REDD+, ha motivado algunos reajustes internos en la estructura de las instituciones para atender la temática. Las instituciones han creado unidades o plazas específicas dedicadas a "REDD+" o a "cambio climático en general" especialmente para atender la coordinación del proceso preparatorio; no obstante estos son equipos que se reducen a una o dos personas por lo que existe la necesidad de fortalecer internamente a las instituciones. Existe la claridad institucional de que REDD+ es un abordaje complementario y de adaptación conceptual al mandato legal y de política pública que cada institución tiene.

El INAB Y CONAP, han definido una agenda institucional de cambio climático, para organizar y alinear sus competencias y directrices políticas.

En esta etapa de preparación, se considera imprescindible un proceso de información y capacitación al personal institucional, en la temática de bosques-biodiversidad y cambio climático. Esto con un diseño y estructura orientada a la estructura de cada una de las instituciones, especialmente en las áreas de participación social, pueblos indígenas, manejo de información y sistemas geográficos, cooperación internacional, manejo forestal, entre otros. Esto permitirá que los equipos institucionales tengan el conocimiento adecuado sobre REDD+, cambio climático y el proceso de preparación de país, de manera que puedan apoyar de una mejor manera al proceso, desde sus atribuciones respectivas y su experiencia específica.

Para el fortalecimiento institucional en los niveles antes descritos, será necesario elaborar un diagnóstico de capacidades relacionadas con REDD+, lo que permitirá diseñar con mayor precisión el programa de creación y fortalecimiento de estas capacidades. Esto simultáneamente con las otras acciones que ya se tienen encaminadas. Se espera que el apoyo inicial de FCPF permita concretar este proceso.

Cuadro 1b: Resumen del intercambio de información y el diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas Actividades y presupuesto						
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Costo previsto (en miles de $)**				
		2013	**2014**	**2015**	**2016**	**Total**
Talleres de preparacion institucionales	Consultores para la Formacion de Facilitadores de los talleres	20	20			40
	Talleres (logística)	20	20			40
	Costos de viaje de participantes	5	5			10
	Reuniones de preparación y de evaluación	5	5	3	3	16
Talleres formación de facilitadores indígenas y comunitarios	Consultores facilitacion de talleres	25	25			50
	Talleres (logística)	20	5	5		30
	Costos de viaje de participantes	5	4	1		10
	Reuniones de preparación y de evaluación	3	3			6
Talleres socialización a nivel local-comunitario-territorios	Facilitación de los talleres	35				35
	Talleres (logística)	45	50			95
	Costos de viaje de participantes	40				40
	Comunicación, publicaciones, traducción a idiomas locales	2	15	15	10	42
	Reuniones de preparación y de evaluación	25				25
Diálogo con representantes de diversos sectores (pi, comunidades locales, privado, etc.)	Facilitación (Gestión de entrevistas, reuniones, manejo y sistematización de información, etc.)	40	10	5	5	60
	Eventos de diálogo (logística)	15	15	5	5	40
	Costos de viaje de participantes	5	5	5	5	20

	Reuniones de planificación y seguimiento	3	3	3	3	12
Creación y fortalecimiento de capacidades nacionales	Procesos de creacion de capacidades nacionales y plan de capacitación	15	15	15	15	60
	Instrumentación para creación de capacidades	15	15	5	5	40
	Reuniones de planificación	5	5	5	5	20
	Vehiculos (2) para unidad ejecutora	25	25			50
	Equipo y mobiliario de oficinas de las unidades de cambio climatico y enlaces REDD+	45	20	5	5	75
Total		**418**	**265**	**72**	**61**	**816**
Gobierno		**9.06**	**9.06**	**9.06**	**9.06**	**36.24**
FCPF		**393**	**52**			**445**
Programa ONU-REDD (si corresponde)						
Otro asociado para el desarrollo 1 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 2 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 3 (nombre)						

1c. Proceso de consultas y participación

Norma 1c que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:
Proceso de consulta y participación

La identificación, transparencia y divulgación de la propuesta de preparación por parte del Gobierno y de las partes interesadas pertinentes, como también la inclusión de consultas eficaces e informadas y la participación de las partes interesadas pertinentes, serán evaluadas para verificar si en la propuesta de preparación se incluyen las propuestas o la documentación sobre lo siguiente: i) el proceso de consultas y participación para la elaboración de la propuesta de preparación llevado a cabo hasta el momento; ii) el alcance de la identificación en el Gobierno y las partes interesadas de la comunidad nacional; iii) el plan de consulta y participación para la fase de ejecución de la propuesta de preparación; iv) las preocupaciones y las recomendaciones de las partes interesadas pertinentes, y un proceso para su consideración, o las expresiones de apoyo a la propuesta de preparación, y v) los mecanismos para abordar las reclamaciones relativas a la consulta y la participación en el proceso de REDD+, y para la resolución de conflictos y la compensación de las reclamaciones.

1c.1 ANTECEDENTES

Como se describiera en el componente 1b, la socialización y consulta técnica preliminar se inició a nivel técnico-institucional para comprender los requerimientos y alcances de REDD+ en el marco de la reducción de la deforestación, como elemento clave de la política forestal del país; y además, de los límites para la elaboración de la R-PP. Así también, mejorar el entendimiento y direccionar las ideas de cómo enfocar los principales componentes que la conforman. Estos talleres han sido descritos en párrafos anteriores y la documentación de referencia puede ser consultada en el Anexo1b-2.

El primer borrador de la R-PP generado a finales del año 2010 fue compartido con un amplio número de actores para obtener retroalimentación y comentarios para mejorarlo. Así también constituyó la base de discusión para realizar el primer taller de socialización sobre la propuesta, que fue preparada por un equipo integrado por varias instituciones y organizaciones interesadas de la sociedad civil, bajo el principio de colaboración y apoyo técnico.

De esta manera, el 13 de enero de 2011, se realizó un “Taller de socialización: borrador de la propuesta de preparación de la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación”, cuyo objetivo principal fue discutir y obtener insumos para mejorar el primer borrador de la R-PP, para Guatemala.

La nota conceptual del taller, la agenda, listado de asistentes, y los consolidados de comentarios obtenidos durante la actividad pueden ser consultados en el Anexo1c-1. En la presente versión, se ha incorporado la mayoría de comentarios y observaciones que los actores hicieron en aquel momento. Los comentarios no incorporados son principalmente los que necesitan aclaración o porque poseen grandes dificultades de implementación haciéndolos poco factibles de acuerdo a la realidad del país.

Se espera que el proceso preparatorio permita ir adecuando la propuesta en la media que se vayan incorporando más actores claves, así como asegurar que la claridad del enfoque sea compartida con todos los actores relevantes.

Es evidente que a partir de las primeras discusiones en 2009, actualmente el entendimiento y apropiación de los actores por orientar y dirigir una estrategia participativa, efectiva y eficiente para

reducir la deforestación es mayor. Esto porque se ha identificado que los esfuerzos actuales en los territorios son parte de dicha estrategia, y las brechas o acciones que se requieren se van identificando en la medida que se discute en forma participativa y representativa por parte de los actores del proceso.

Otro antecedente importante fue el desarrollo del diálogo forestal TFD sobre REDD+ en enero 2010, como parte de los 5 países que la iniciativa organizó a nivel global. Esta actividad permitió abrir la discusión entre los actores, sobre los conceptos, arreglos institucionales, retos, perspectivas y expectativas hacia REDD+ en el marco de la discusión global, y de las políticas forestales de país, de participación de nuevos actores y de la necesidad de construir una propuesta nacional de consenso para reducir la deforestación. En el ANEXO 1c-2 está el resumen ejecutivo del documento y en www.tfd.org están los documentos conceptuales que se utilizaron para generar el diálogo, así como el informe de país, generado como producto de dicha actividad.

Esto se considera un valor agregado del proceso, puesto que a pesar de que Guatemala todavía no cuenta con un proceso totalmente estructurado y con flujo financiero, se están creando las primeras capacidades nacionales para el proceso, tanto en instituciones de gobierno como en actores de la sociedad civil, comunidades locales y pueblos indígenas.

El siguiente paso es trabajar en subgrupos temáticos del GBByCC, algunos temas específicos que necesitan mayor profundización en varios de los componentes de esta propuesta, y en especial, trabajar de manera participativa una propuesta para el proceso de consulta. La consulta y participación, se la plantea desarrollarla en el marco de la **Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación,** la cual incluye la estrategia REDD+. Esta consulta y participación será fundamentada en los principios del consentimiento previo, libre e informado, y en concordancia con los convenios de que Guatemala sea signataria y las leyes nacionales relacionadas, de manera inclusiva de todos los actores relevantes al proceso, con especial atención a los pueblos indígenas y comunidades locales.

Se buscarán acuerdos sobre cómo será el flujo de información, así como métodos transparentes y prácticos para la recopilación y sistematización de la información, los procedimientos para la toma de decisiones, etc.

1c.2 BASES LEGALES PARA LA CONSULTA

Referente a consulta y participación Guatemala pose un marco legal e institucional basado en leyes nacionales y acuerdos internacionales dentro de las que sobresalen la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de descentralización (Decreto 14-2002), la Ley de Consejos de desarrollo urbano y rural (Decreto 11-2002), el Código Municipal, el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas (Acuerdos de Paz, 1996), el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas, el Convenio de NU sobre diversidad biológica, Iniciativa de Ley 3684 sobre consulta a pueblos indígenas.

Dichos instrumentos plantean el tema de la “Consulta con Pueblos Indígenas”, “Consulta de Vecinos”, “Consultas Comunitarias”, “Consultas de Buena Fe”, “el consentimiento previo libre e informado”, “la participación ciudadana”.

Respecto a la participación existe un marco organizativo institucional conformado por dependencias gubernamentales: secretarias, comisiones, departamentos, unidades de pueblos indígenas, así mismo cuenta con espacios de asesoramiento institucional como el Consejo Asesor de Pueblos Indígenas del CONAP, la Mesa Indígena de Cambio Climático de Guatemala (MICCG), la Mesa Nacional de Cambio Climático, la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala (Alianza OFC), la Asociación de Organizaciones Ambientalistas (ASOREMA), las cuales han jugado un papel de interlocución entre las organizaciones de sociedad civil, pueblos indígenas y Estado, y finalmente espacios con sector privado en sus coordinadoras, cámaras y gremiales asociativas.

Por su parte, los acuerdos de Cancún COP-16 sobre Cambio Climático plantean referente REDD+ y pueblos indígenas que se deben garantizar sus derechos en concordancia a la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP, siglas en inglés), se debe aplicar el consentimiento previo, libre e informado, las Partes, deben tomar en cuenta en sus estrategias nacionales y planes de acción, las cuestiones de tenencia de la tierra, las cuestiones de la gobernanza forestal, las consideraciones de género y las salvaguardias, asegurando la participación plena y efectiva de los interesados particularmente, los pueblos indígenas y comunidades locales.

1c.2.1 Código Municipal

Amparado en el Decreto 12-200. Las comunidades y sociedad civil organizada es de suma importancia en los asuntos municipales, es por esta razón que la normativa hace énfasis en cuáles son los elementos del municipio y de allí que en el artículo ocho los defina de la siguiente manera:

a. La población.
b. El territorio.
c. La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
d. La comunidad organizada.
e. La capacidad económica.
f. El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.
g. El patrimonio del municipio.

Lo anterior nos muestra que el municipio está compuesto por mecanismos formales e informales de organización y orden jurídico, pero ambos con la misma validez como lo explicaremos más adelante; en el caso de la población, esta tiene una serie de derechos y obligaciones, para el caso de REDD+ se extraen las más representativas del artículo 17:

- Participar en actividades políticas municipales.
- Participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias.
- Ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las políticas y planes municipales y de la rendición de cuentas, en la forma prevista por la ley.
- Integrar la comisión ciudadana municipal de auditoría social.
- Participar en las consultas a los vecinos de conformidad con la ley.
- Pedir la consulta popular municipal en los asuntos de gran trascendencia para el municipio, en la forma prevista por este Código.

El artículo 18, establece claramente las posibilidades de organización de los vecinos dentro del municipio, pudiendo ser asociaciones, formas propias y tradicionales; ambas formas son reconocidas en el municipio debiéndose inscribir en el registro civil para obtener su personería jurídica tal y como lo establecen los artículos 19 y 20.

Para el tema de consulta libre, previa e informada de REDD+, el código municipal es de suma importancia, esto lo podemos comprobar en su título IV “Información y Participación Ciudadana”. Donde se establecen claramente los mecanismos de consulta ciudadana dentro del articulado 63 al 66. De acuerdo con el articulado de la normativa, las modalidades de consulta establecidas en el código municipal son:

a. Consulta a los Vecinos
b. Consulta a Solicitud de los Vecinos
c. Consulta a Comunidades y Autoridades Indigenas

De acuerdo con la normativa, la consulta a los vecinos será convocado por los votos de 2/3 partes del consejo municipal; la consulta a solicitud de los vecinos será convocada por una solicitud al consejo municipal con la firma de al menos el 10% de los vecinos empadronados en el municipio, en el caso de

consultas a comunidades y autoridades indígenas ellos deberán de solicitarlas al Consejo Municipal, aplicando criterios propios de las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas. Los requerimientos técnicos de las consultas realizadas a través del amparo del código municipal son las siguientes:

1. Consulta en boleta diseñada técnica y específicamente para el caso, fijando en la convocatoria el asunto a tratar, la fecha y los lugares donde se llevará a cabo la consulta.
2. Aplicación de criterios del sistema jurídico propio de las comunidades del caso.

Las consultas realizadas por el Código Municipal tienen el carácter de vinculante, en el caso de la consulta a solicitud de los vecinos será, cuando al menos el 20% de los vecinos empadronados del municipio participan y si al menos 50% vota favorablemente al asunto consultado.

1c.2.2 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Los consejos de desarrollo se constituyen como el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Dentro de los principios fundamentales de los consejos de desarrollo podemos mencionar el respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala, el fomento de la armonía en las relaciones interculturales, promover la democracia participativa y auditoria social; y el mantener un equilibrio ambiental y el desarrollo humano con base a cosmovisiones de las poblaciones indígenas y no indígenas.

La ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural para el caso de REDD+ se visualiza como un espacio de divulgación de información y capacitación de actores locales, ya que estas son estructuras generadas desde la óptica de representatividad y participación escalonada, que viene desde lo Nacional, pasando por lo Regional, Departamental, Municipal, hasta llegar a nivel comunitario, donde finalmente es la Asamblea Comunitaria el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, tienen las entre algunas de sus funciones las siguientes:

- Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.

Esta legislación posee agregados en el tema de consulta a pueblos indígenas especificament en el articulo 26 que indica " *En tanto se emite la ley que regule la consulta a los pueblos indigenas, las consultas a los pueblos mayas, xinca y garifuna sobre medidas de desarrollo que impulse el organismo ejecutivo y que afecten directamente a estos pueblos podrán hacerse por conducto de sus representantes en los consejos de desarrollo"*, Con lo anterior podemos visualizar que el espíritu de los Consejos de Desarrollo es el promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, para su desarrollo. Para el caso del proceso nacional REDD+, los consejos de desarrollo pueden ser los canales más efectivos de divulgación de información, capacitación a líderes locales, y consulta siendo un punto de encuentro para fortalecer la coordinación y

comunicación local.

1c.2.3 Ley General de Descentralización

Como parte de triada de leyes de participación, la Ley General de Descentralización, uno de sus principios básicos es la participación ciudadana.

El concepto de participación ciudadana está contemplado en esta normativa en su artículo 17, definiéndola de la siguiente manera:"*La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización"*.

En el artículo 18 plantea la participación de organizaciones comunitarias debidamente conformadas según la ley guatemalteca en los procesos de desarrollo, finalmente el artículo 19 abre la puerta a la auditoria social de los programas de descentralización.

Esta legislación no posee agregados en el tema de consulta a pueblos indígenas, pero tiene un gran valor en los procesos de implementación REDD+, ya que es a través de esta legislación donde los fondos pueden ser llevados a los municipios y comunidades que desarrollen actividades de reducción de la deforestación, por lo que en los futuros procesos deberá de seguirse más de cerca esta norma.

1c.2.4 Convenio 169 OIT y la Consulta Libre, Previa e Informada

El convenio 169 de la OIT sobre pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado por Guatemala, en su artículo 10 plantea que el Estado tiene la responsabilidad jurídica de consultar a los pueblos indígenas mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas **susceptibles de afectarles directamente.**

La preparación y formulación del proceso de consulta y participación se realizará desde la base de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales y descansara sobre los principios del consentimiento previo, libre e informado entendido para este caso como un elemento básico y fundamental de la capacidad de los pueblos indígenas (Mayas, Garífunas y Xinkas) para celebrar e implementar convenios y/o acuerdos, que les permita ejercer su soberanía, proteger sus tierras, territorios y recursos naturales, y para crear y participar en procesos que reparen las violaciones cometidas contra de sus derechos; por tal razón, el derecho al Consentimiento libre, previo e informado es esencial para el establecimiento de condiciones y criterios que sean aceptables en los procesos y negociaciones con el Estado guatemalteco para este caso, cuando las acciones pudieran afectar los territorios o derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales..

Consentimiento: significa la manifestación de un acuerdo claro y convincente, conforme a las estructuras para la toma de decisiones de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka, lo que incluye los procesos tradicionales de deliberación. Estos acuerdos deben contar con la participación plena de los líderes autorizados, los representantes o las instituciones responsables de la toma de decisiones que hayan determinado los mismos pueblos indígenas.

Libre: se refiere a la ausencia de coacción y de presiones externas, entre ellos los incentivos monetarios y las tácticas de "dividir para conquistar". Significa además la ausencia de cualquier tipo de amenaza o de represalias implícitas si la decisión final es un "no".

Previo: significa que se permite tiempo suficiente para la recopilación de información y para el pleno debate, lo que incluye la traducción a los idiomas tradicionales antes de que se inicien las operaciones o acciones para este caso de REDD+ No deberá existir ninguna presión para tomar la decisión, tampoco ninguna limitación temporal. Ningún plan o proyecto podrá comenzar antes de que este proceso haya concluido por completo y el acuerdo se haya perfeccionado.

Informado: significa la disponibilidad de toda la información relevante, en la cual se reflejan todas las opiniones y puntos de vista, incluyendo las aportaciones de los ancianos, los guías espirituales, los líderes y dirigentes, las mujeres, jóvenes; con tiempo y recursos adecuados para poder considerar la información imparcial y equilibrada acerca de los riesgos y beneficios potenciales.

1c.3 PLAN DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO REDD+

1c.3.1 Objetivos del Plan de Participación y Consulta

Objetivo General

Asegurar la viabilidad de la Estrategia REDD+**,** fortaleciendo e implementando los mecanismos de participación plena y efectiva, consulta y de toma de decisiones y resolución de conflictos que garanticen el consentimiento previo, libre e informado durante el proceso de diseño e implementación de la misma, y mediante un proceso inclusivo y transparente que tome en cuenta a los principales actores relacionados con los bosques en el país, en especial todos aquellos actores que pueden ser afectados positiva o negativamente por las acciones dirigidas hacia la reducción de la deforestación.

Objetivos Específicos

- Identificar los principales grupos de actores afectados directa o indirectamente por las acciones para reducir la deforestación, sus niveles de influencia y sus relaciones de preponderancia.
- Fortalecer las capacidades de las instituciones y de los actores relevantes al proceso, brindándoles las condiciones, la información y herramientas, para que participen de una manera más comprometida y puedan tomar mejores decisiones, durante el proceso de preparación de la ENRD.
- Formular e implementar un mecanismo permanente de información, participación, concertación y consulta, que aseguren el consentimiento previo, libre e informado, en condiciones de representación legítima, participación incluyente y efectiva, transparencia y conciliación, en lo relacionado con la planificación e implementación de la Estrategia REDD+**.** Este mecanismo deberá estar en concordancia con lo establecido en los instrumentos nacionales relativos a los derechos de comunidades locales y pueblos indígenas, y aquellos acuerdos internacionales que Guatemala ha ratificado.
- Garantizar el respeto, reconocimiento y practica de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales, referente a sus tierras y territorios, recursos naturales, conocimiento tradicional, distribución equitativa de los beneficios, en concordancia con el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas, la declaración de las naciones unidas sobre derechos de pueblos indígenas,
- Desarrollar y fortalecer mecanismos de resolución de conflictos eficaces que permitan viabilizar REDD+, a partir de la armonización con las políticas y agendas nacionales, la concertación de intereses de diferentes actores, la distribución justa de beneficios, y el respeto a los derechos colectivos e individuales.

1c.3.2 Preparación y Validación del Plan de Participación y Consulta

El Plan de Consulta y Participación se desarrolla en el marco del diseño de la **Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación (no exclusivamente REDD+)**, por la Secretaría Técnica GCI, con el acompañamiento y los insumos de los actores relevantes.

Con este plan se pretende, como se indicó arriba, establecer un mecanismo que informe y recopile los intereses y preocupaciones de los principales actores, para que puedan ser considerados durante la planeación e implementación de la ENRD.

A pesar de que se han realizado consultas técnicas iniciales en el país y algunos eventos para socializar el tema de Bosques y cambio climático (incluido REDD+), se considera que el proceso de consulta como tal, apenas se inició con el Taller de Consulta del borrador R-PP, en enero pasado. Sin embargo, todavía no se cuenta con una estructura ni mecanismo acordado para la consulta.

Para la socialización y validación del Plan de Consulta y Participación se planea realizar un taller a nivel nacional que convoque un amplio grupo de actores relacionados con los bosques y la deforestación, donde se dé a conocer como se está pensando desarrollar el proceso de consulta y las opciones de mecanismos de participación, donde existan espacios de discusión donde los actores aporten sus puntos de vista, intereses y preocupaciones, y finalmente lograr un Plan de Consulta y Participación aceptado por los diferentes grupos de actores identificados como clave para el proceso.

Se considera de vital importancia que previo al proceso de consulta, se desarrolle una socialización general sobre cambio climático y la relación de los bosques con este fenómeno, como se indicara en el componente 1b, para brindar información básica acerca del tema, los antecedentes a nivel internacional y el contexto nacional, brindando mayores elementos de juicio y criterios para la toma de decisiones a los agentes que serán consultados posteriormente.

El Proceso de consulta: constituye el ejercicio de un derecho inalienable y colectivo de los pueblos indígenas, reconocido en instrumentos internacionales, este ejercicio pretende establecer procedimientos claros y precisos para conocer la opinión y posición de todos los actores relevantes a la preparación de una Estrategia Nacional, incluyendo los pueblos indígenas y las comunidades locales de Guatemala, respecto a proyectos REDD+ que les puedan afectar en sus derechos. Este proceso se realizará tomando en cuenta a los pueblos indígenas y comunidades locales organizadas a través de sus propias formas de organización ancestral (consejos, alcaldías indígenas, cofradías, parcialidades y otros),o a través de las formas de organización que el Estado actualmente impulsa (Consejos de Desarrollo, comités, asociaciones, fundaciones, ONGs y otras). En el proceso se buscará:

Consenso: en esta etapa se busca que mediante mecanismos de diálogo y análisis se llegue a la aceptación (ponerse de acuerdo) sobre las estrategias, proyectos REDD+. La discusión persigue que todos conozcan los pro y contra y finalmente se tome una decisión colectiva, este ejercicio trata de evitar el sistema de votación, porque lo que persigue es una decisión y responsabilidad colectiva.

Legitimación: esta constituye la etapa final del proceso, en él se devuelven los resultados recolectados en las etapas anteriores y se pone a disposición nuevamente de los consultados, para que revisen, analicen los resultados, puedan hacerle observaciones o cambios y finalmente legitimen (acepten).

Entrega y presentación: finalmente se realizará una presentación y entrega de los resultados, como fruto del desarrollo de un proceso participativo y de construcción colectiva, teniendo en cuenta las leyes y acuerdos nacionales e internacionales, así como el respeto y el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

1c.3.3 Método y Alcances de la Consulta

En la fase preparatoria del plan de consulta y participación se realizaron reuniones de trabajo con el equipo de la Secretaría Técnica del GCI, para definir los temas de consulta, identificar los principales grupos de actores a ser consultados, revisar los métodos de consulta, y en general afinar los detalles

del Plan de Consulta y Participación. De ahí, se tiene la propuesta preliminar que se presenta en este apartado, la cual será complementada con aportes de los actores.

1c.3.3.1 Grupo de Actores a Consultar

En Guatemala existe un mecanismo de participación oficial, que está regulado por el Decreto 11-2002: Ley de Consejos de Desarrollo, y que literalmente en su naturaleza se define así: "*El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población, Maya, Xinca y Garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca*".

Se utilizará al Sistema de Consejos de Desarrollo como los principales foros de consulta a nivel nacional, pues en ellos están representados los diferentes actores de cada departamento, municipio y comunidad del país, también poseen capacidad de gestión de proyectos y programas para beneficio de la población, así como los canales de comunicación y divulgación local. En el Anexo 1c-3 se encuentra una descripción resumida de los niveles de organización del Sistema de Consejos de Desarrollo y algunas vinculaciones con el proceso de preparación REDD.

Los principales niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo en los cuales podría realizarse el proceso de información, participación, concertación y consulta para las diferentes fases del proceso de preparación para REDD+ son: departamental (CODEDEs) y municipal (COMUDEs). En el nivel regional, se buscará la articulación de los diversos espacios de concertación y participación social existentes que se relacionan con la temática, debido a que los COREDEs no funcionan en todas las áreas del país. Los foros regionales identificados hasta la fecha son: (1) las Mesas Regionales de Concertación y Política Forestal; (2) las Mesas Regionales de Cambio Climático, que actualmente funcionan en 4 regiones, Quetzaltenango, Petén, Huehuetenango y Verapaces; y (3) Las Mesas de co-administradores de áreas protegidas, que han sido impulsadas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Algunos de los foros específicos de las comunidades locales y los pueblos indígenas, como el Consejo de Pueblos de Occidente –CPO- son de carácter regional, será necesario identificar cuáles son los más relevantes para la temática que interesa.

Además de los Consejos de Desarrollo, se construirán mecanismos específicos de información, participación, concertación y consulta para áreas y actores específicos, utilizando sus propias formas de organización, representación y expresión política desde lo local hasta lo nacional, procurando que en el nivel nacional TODOS confluyan en el Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático. Algunos de estos mecanismos son: (1) la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias, que incluye las organizaciones locales campesinas e indígenas que están involucradas en varias de las actividades piloto REDD+ que actualmente se encuentran en marcha, como las *concesiones forestales comunitarias de la Reserva de Biósfera Maya en el departamento de Petén, organizados en la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP)*; (2) la Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas; (3) la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI); (4) El Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales Mayas; (5) la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej; (5) el Consejo Nacional de Ancianos Mayas, Xinca y Garifuna de Guatemala, (6) La Mesa Indígena de Cambio Climático, que aglutina a un promedio de 20 organizaciones indígenas del país; y otras entidades que se deben identificar y relacionar.

A pesar de mencionar algunos nombres en los párrafos anteriores, como parte del proceso de preparación, es necesario analizar con mayores elementos la gran diversidad de organizaciones que existen a todos los niveles y llegar a acuerdos sobre cuáles son las realmente relevantes para el tema que interesa a esta propuesta. Es imperante evitar involucrar instancias cuyas prioridades no estén relacionadas con los bosques, puesto que podría desvirtuarse el proceso y desviarse a otros intereses que un mecanismo como REDD no pretende, ni puede solucionar.

Para aquellos temas que requieran de insumos técnicos *se realizarán talleres con expertos técnicos según el tema*, para revisar los criterios y validar propuestas.

Comunidades Locales y Pueblos Indígenas

La experiencia de trabajo en torno a la práctica de la consulta indica que para llegar a acuerdos que reconozcan derechos y reflejen los intereses, necesidades y perspectivas de las comunidades y organizaciones Indígenas, es necesaria la intervención de diversos actores que promueven la gestión comunitaria y defiendan sus derechos de forma política a través de la incidencia y participación.

Debido a lo complejo de las diversas expresiones de organización, representación y expresión política, así como iniciativas de desarrollo y gestión de los territorios y recursos naturales, propios de los pueblos indígenas en Guatemala, la preparación para REDD+ implica grandes retos para el desarrollo de procesos incluyentes de información, participación, concertación y consulta.

A pesar de utilizar las estructuras ya existentes y mencionadas en el apartado anterior, se considera necesario ampliar los mecanismos de consulta con pueblos indígenas y comunidades locales, de una manera particular, ya que es necesario identificar y priorizar ciertos territorios clave en el manejo de los bosques y que tengan influencia sobre otros grupos o territorios, para iniciar un diálogo más directo con sus representantes, conocer sus experiencias, perspectivas y preocupaciones específicas acerca de los bosques y el cambio climático, informarles sobre la perspectiva del gobierno y la negociación internacional, buscando un lenguaje común entre el equipo técnico que coordina el proceso de preparación y los habitantes de los bosques, para el entendimiento durante todo el proceso.

Las consultas con estos grupos se realizarán utilizando metodologías participativas, reuniones de trabajo, entrevistas personales de profundidad, de la manera en que los líderes analicen que es mejor. No se puede generalizar una sola estructura para la consulta con los pueblos y territorios indígenas, ya que en algunos casos la máxima autoridad es el tradicional Consejo de Ancianos o Consejo de Principales, pero en otros es un Consejo Municipal liderado por un alcalde indígena, puede ser también una junta directiva, una cooperativa, etc. Como parte del proceso, habrá que analizar las estructuras existentes y promover alcanzar acuerdos sobre cómo se hará el proceso nacional de consulta

Los mecanismos de información, participación, concertación y consulta deben ser permanentes durante la preparación e implementación de REDD+ por lo que no se desea crear nuevas y costosas estructuras que será prácticamente imposible mantener, sino incorporar la temática REDD+ en los espacios, coordinaciones y foros más apropiados y pertinentes. Se considera que los actores relevantes de comunidades locales y pueblos indígenas (ver lista preliminar de actores identificados en el anexo X??), podrían agruparse de acuerdo a 4 principales categorías:

1) Las autoridades locales de los pueblos indígenas, y sus plataformas vinculantes sub-nacionales y nacionales. Ejemplos de esta categoría son: el Consejo Maya Mam de Quetzaltenango, que es parte del Consejo Mayor Maya Mam de Guatemala, y del Consejo de los Pueblos de Occidente. La Alcaldía Indígena de Sololá, que es parte de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas de Guatemala –AGAAI-. La Red de Autoridades y Comunidades Indígenas, entro otros.
2) Las organizaciones locales de desarrollo comunitario y gestión de los Recursos Naturales, y sus plataformas vinculantes. El principal ejemplo de este tipo de organizaciones lo constituyen las más de 250 organizaciones que forman la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala (Alianza OFC). Asimismo alrededor de la defensa del territorio frente a proyectos mineros e hidroeléctricos impuestos, se han organizados diversos grupos sobre todo en el altiplano occidental del país, como el Frente de Defensa Miguelense (FREDEMI) de San Miguel Ixtahuacán, y la Asociación de Caficultores y Agricultores de Sipacapa –ACAS-, y muchas otras que no están agremiadas actualmente en ninguna plataforma vinculante, pero que están vinculadas a través de espacios y redes de defensa del territorio y de los derechos de los pueblos indígenas, como la COPAE (Comisión Pastoral Paz y Ecología) y la red indígena Pop Noj.

3) Organizaciones del movimiento campesino, y sus plataformas vinculantes nacionales e internacionales. Ejemplos de esto son CNP-Tierra, el Comité de Unidad Campesina, la Coordinadora Campesina Kab'awil, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina –CONIC- y muchas otras. Estas organizaciones son parte de foros internacionales como la Vía Campesina, que están desarrollando posturas específicas y en ocasiones bastante críticas respecto de REDD.
4) ONG indígenas. Ejemplos de estas son ADIMA (Asociación Ajchmol), Asociación Sotz'il, el Organismo Naleb', la Fundación Rigoberta Menchú Tum, la Asociación Ak Tenamit, Asociación Aproba-Sank y muchas otras que tienen capacidades e iniciativas en torno a los problemas ambientales, de cambio climático, y en particular respecto de REDD y los mercados de carbono.
5) Personalidades y líderes indígenas como Alvaro Pop, miembro del Foro de Naciones Unidas sobre Asuntos Indígenas, los hermanos Carlos y Ramiro Batzín que participan en el Foro Latinoamericano de Pueblos Indígenas y Cambio Climático y en la Consejo Indígena de Centroamérica (CICA) realizan su importante labor desde las ONG indígenas.

Para iniciar el proceso, se espera trabajar en conjunto con las tres estructuras existentes que fueron descritas en el componente 1a, las cuales son:

1) la Mesa Indígena de Cambio Climático de Guatemala (MICCG),
2) la Red de Autoridades y Organizaciones Indígenas, y
3) la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala (Alianza OFC).

Debido a que es imposible abarcar a todos los actores de comunidades locales y pueblos indígenas en los eventos de consulta, con el apoyo de estas tres instancias se identificará a los actores que sean clave para el proceso, que sean tomadores de decisiones en sus territorios y que sean representantes legítimos de su comunidad, utilizando como base los cuatro categorías descritas en los párrafos supra.

Sector Privado

El proceso REDD+ en Guatemala, como se ha manifestado con anterioridad requiere llegar a acuerdos que reconozcan derechos y reflejen los intereses, necesidades y perspectivas del sector privado productivo, será necesaria la intervención de diversos actores que promueven la producción, comercialización y competitividad, que además defiendan sus derechos de forma política a través de la incidencia y participación.

Debido a lo complejidad de la actuación política y de representatividad del sector privado en Guatemala, la preparación para REDD+ implica grandes retos para el desarrollo de procesos incluyentes de información, participación, concertación y consulta.

Las consultas con estos grupos se realizarán utilizando metodologías participativas, reuniones de trabajo, entrevistas personales a profundidad, de la manera en que los representantes gremiales analicen cual es mejor escenario para su sector. No se puede generalizar una sola estructura para la consulta con el sector privado, ya que existen traslapes de participación gremial y la defensa de los intereses pueden ser independientes entre sectores productivos.

Los mecanismos de información, participación, concertación y consulta deben ser permanentes durante la preparación e implementación de REDD+ por lo que no se desea crear nuevas y costosas estructuras que será prácticamente imposible mantener, sino incorporar la temática REDD+ en los espacios, coordinaciones y foros más apropiados y pertinentes. Se considera que los actores relevantes del sector privado son sus gremiales productivas estableciéndose preliminarmente:

1) Gremial Forestal de Guatemala
2) Asociación Nacional del Café (ANACAFE)
3) Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA)
4) Gremial de Palmicultores de Guatemala (GREPALMA)

5) Asociación Gremial de Productores de Soya (AGRESOYA)
6) Federación de Ganaderos de Guatemala (FEGAGUATE)

1c.3.4 Temas a Consultar

Se prevé que durante el avance en el diseño de la estrategia podrían irse agregando o cambiando los temas de consulta, a continuación se plantean los que se consideran más importantes:

- Estado actual de los bosques (regional y nacional).
- Análisis de las causas y agentes de deforestación.
- Políticas implementadas por el país para enfrentar la deforestación y degradación de bosques, y lecciones aprendidas.
- Identificación de los responsables de la tala ilegal y degradación de bosques.
- Grado de participación de los diferentes actores relacionados con los bosques en el diseño e implementación de estrategias de reducción de la deforestación.
- Regulación política e institucional y otros mecanismos regulatorios respecto a los bosques.
- Derechos para el uso de la tierra y el uso de los recursos naturales.
- Gobernanza de los bosques.
- Costos de oportunidad en el sector uso de la tierra.
- Derechos de los pueblos indígenas que se deben reconocer, respetar y aplicar
- Seguridad jurídica de tierras y territorios donde puede ser factible implementar actividades REDD+
- Conocimientos tradicionales: Modelos de uso, manejo y conservación de recursos naturales
- Salvaguardas Sociales y Ambientales aplicables a REDD+
- Procesos de reparación y restitución en los casos específicos donde aplique
- Intereses y preocupaciones de pueblos y comunidades indígenas y otros habitantes de los bosques.
- Las consecuencias (positivas y negativas) ambientales, económicas y socioculturales de la reducción de la deforestación y degradación de los bosques.
- Mitigación de riesgos.
- Distribución justa y equitativa de los beneficios.
- Involucramiento de las comunidades en los sistemas de monitoreo de la cobertura forestal, deforestación y emisiones.

1c.3.5 Identificación Inicial de Actores

La identificación inicial de los grupos de actores involucrados en el proceso permitirá garantizar los objetivos del plan de consulta. Para ello, el Programa Forestal Nacional, con al apoyo de del proyecto Construyendo Alianzas para los Bosques, implementado por FAO y UICN en Guatemala, en 2010 realizó el mapa de los actores del sector forestal, con herramienta para la actualización y generación de los instrumentos de la política forestal, entre los que incluye REDD+.

Con base en este mapa de actores, en la R-PP para la consulta se define que se dividen en dos grupos principales: a) relacionados directamente con el bosque (por uso, conservación, administración y/o regulación, planificación), y b) relacionados indirectamente (por deforestación o degradación). Según INAB/FAO-GFP/UICN, 2010[5], los actores que se relacionan con el sector forestal pueden agruparse de la siguiente forma, tal y como se muestra en la Tabla 4:

[5]Este estudio se hizo con el objetivo de proveer información estratégica al Programa Forestal Nacional de Guatemala y al Instituto Nacional de Bosques, que contribuya a la formulación y desarrollo de una "nueva" Agenda Forestal Nacional. En este caso, se consideró con un actor del sector forestal al "ente individual o colectivo en el que sus miembros están integrados en torno a intereses, percepciones y creencias similares o al menos convergentes, con respecto a un tema o problema específico; en este caso, alrededor de los bosques. Cuenta con cierto grado de organización, recursos y procedimientos para la resolución de conflictos que los afectan y adicionalmente tiene los medios y la capacidad para decidir y/o actuar intencionada y estratégicamente para la consecución de un objetivo común, operando como

Para una mejor lectura de la Tabla 4, es necesario hacer notar que cada columna presenta una lista de actores pertenecientes a un sector específico.

Aunque se considera que este análisis es bastante completo y real para la situación del sector forestal de Guatemala, es probable que en el caso de REDD+ sea necesario añadir algunos actores o eliminar algunos que si bien son importantes para el sector forestal general, probablemente no lo sean específicamente para REDD+. Para esto será necesario realizar un análisis del documento existente y adaptarlo para REDD+, teniendo en cuenta algunos otros mapeos de actores que se han realizado en relación a los bosques.

Un siguiente paso inmediato es adaptar los resultados para identificar a los actores clave específicos para REDD. Se cuenta también con el insumo de un mapeo regional de actores REDD realizado por el Programa REDD-CCAD-GIZ en 2010, que será de utilidad para el mapeo específico para Guatemala, de actores relevantes REDD. El complemento de este mapa de actores deberá incluir a los sectores que se identifiquen como agentes de deforestación así como aquellos actores que dependen de los bosques para la sobrevivencia o quienes contribuyen de manera positiva al manejo sostenible y conservación de los bosques.

Asimismo, para el caso de comunidades locales y pueblos indígenas, es necesario definir criterios para la participación y con base a estos criterios, realizar un análisis detallado que permita identificar a aquellos que sean relevantes para el proceso de diseño e implementación de una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación y REDD+.

Tabla 1-4. Actores del Sector Forestal de Guatemala

Institucionales Forestales-Ambientales	Sector Forestal	Sociedad Civil	Pueblos Indígenas	Otros sectores vinculados al sector forestal	Otros sectores que inciden en forma directa
Instituto Nacional de Bosques (INAB)	Propietarios de bosques	COCODES y COMUDES	Red de Autoridades Indígenas	Ministerio de Energía y Minas	AGEXPORT

unidad suficientemente cohesionada, se le puede atribuir alguna responsabilidad por sus decisiones y/o actuaciones y para alcanzar sus fines, basan sus acciones en prácticas formales e informales, legales o ilegales, legítimas o ilegítimas de acuerdo al contexto sociopolítico guatemalteco y a una cosmovisión cultural propia, matizada y condicionada por una cosmovisión de corte occidental. http://www.pfnguate.org//descargas/Mapeo%20de%20Actores%20del%20Sector%20Forestal%20Guatemalteco%20(informe%20final%20para%20publicar).pdf

Consejo Nacional de Áreas Protegidas(CONAP)	Regentes de bosques (fuera y dentro de AP)	Organizaciones no Gubernamentales	Mesa Indígena de Cambio Climático	Ministerio de Finanzas Públicas	Certificadoras forestales y ambientales
Ministerio de Agricultura y Alimentación (MAGA)	Intermediarios	Alianza de organizaciones forestales comunitarias	Organizaciones Indígenas de la Alianza Nacional de organizaciones forestales comunitarias	Ministerio de Infraestructura y Vivienda	Entidades de formación e investigación
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Mesas de concertación forestal			Gobierno Central y el Gabinete Socio-ambiental	Policía Nacional Civil-DIPRONA
	Mesas de coadministración de AP			Gobernadores Departamentales	Ministerio Público
	Programa Forestal Nacional			Municipalidades	Organismo Judicial
	OTECBIO-CONAP			Cámara del Agro	Organismo Legislativo
	CONESFORGUA			Cámara de la Industria	Empresas urbanizadoras
	Clúster Forestal			Cámara de Turismo	Banca y otras entidades financieras
	SIPECIF			SEGEPLAN	Cooperación Internacional
	Empresas comercializadoras de bienes y servicios de ecosistemas forestales				Medios de comunicación
	Empresas consumidoras de leña: agroindustria, PYMES				
	Empresas Reforestadoras				
	Gremial Forestal				
	Industria de transformación (primaria y secundaria)				
	Asociaciones de Silvicultores y Reforestadores				
	Asociaciones de carpinteros				
	Asociaciones de regentes forestales				
	Asociaciones regionales de silvicultores				
	Silvocolectores (xateros y pimenteros)				

1c.3.6 Ejecución de la Consulta

El plan de consulta comprende varias etapas: a) diseño y validación del plan; b) socialización de información y capacitación; c) preparación, validación de la estructura de consulta; d) ejecución de la consulta; y d) presentación y divulgación de los resultados. Cada una de estas fases implica distintos

ámbitos, medios de consulta, grupos de interés; y, conlleva varios resultados/productos. La Tabla 5, resume de forma general, la manera como se ejecutará el plan de consulta.

Tabla 1-5. Esquema General para Realizar la Consulta

Tipo de consulta	Temas	Proceso /metodología	Involucrados en la consulta	Resultados/productos
Técnica	Estado actual de los bosques (regional y nacional)	Grupo focal	Expertos (uso de la tierra y bosques)	Un documento base validado sobre el estado de los bosques (cantidad y calidad)
Técnica-social	Análisis de las causas y agentes de deforestación / Acciones para reducirlas	Talleres regionales / Taller Nacional de Validación	Expertos y representantes de los grupos de interés con énfasis en los actores relacionados con cambio de uso de la tierra y la regulación	Causas y agentes de la deforestación caracterizados y priorizados en consenso / propuestas de solución
Técnica, social y política	Regulación política e institucional y otros mecanismos regulatorios	Talleres regionales / Grupos Focales	Actores del sector y representantes intersectoriales	Inventario de marco político, legal e institucional y su grado de afectación (positiva/negativa) al estado de los bosques. Propuestas de soluciones, modificaciones, enmiendas.
Técnica	Políticas implementadas por el país para enfrentar la tala ilegal, deforestación y degradación de bosques (lecciones aprendidas)	Grupo focal / Taller nacional	Expertos forestales y grupos focales (uso de la tierra y bosques)/ Actores del sector forestal	Documento que resuma las principales barreras y propuestas de mejoras para las políticas exitosas
Técnica y social	Costos de oportunidad de los usos de la tierra	Talleres técnicos / Taller nacional socialización	Expertos (economistas y uso de la tierra)	Documento con insumos técnicos para diseño de opciones de reducción de la deforestación y degradación
Técnica, social y política	Derechos para el uso de la tierra y el uso de los recursos naturales / distribución justa y equitativa de potenciales beneficios	Grupos focales / Talleres regionales de socialización e información	Expertos del derecho y en bosques / Actores involucrados	Inventario de normas relativas al derecho para uso de la tierra y recursos naturales (insumo técnico-legal); conclusiones sobre escenarios para la distribución de potenciales beneficios
Social-política	Gobernanza de los bosques	Talleres regionales	Actores institucionales, sectoriales e intersectoriales y de la sociedad civil	Memoria con los aspectos de gobernanza como insumo para identificar acciones de la Estrategia
Social	Sistema de manejo y resolución de conflictos	Talleres regionales	Actores locales	Estructura estándar para manejo y resolución de conflictos consensuada

Tipo de consulta	Temas	Proceso /metodología	Involucrados en la consulta	Resultados/productos
Social-política	Reconocimiento y práctica de derechos de los pueblos indígenas, comunidades locales en los territorios donde se implementen actividades REDD	Grupos focales	Representantes de grupos de interés en temas de pueblos y comunidades indígenas relativos a bosques (énfasis Red de Autoridades Indígenas, Mesa Indígena de CC y Alianza Nacional de OFCs)	Memoria con insumos sobre visión, aspiración de pueblos y comunidades indígenas
Social política	Salvaguardas para pueblos indígenas y comunidades locales	Grupos Focales	Representantes de grupos de interés en temas de pueblos y comunidades indígenas relativos a bosques (énfasis Red de Autoridades Indígenas, Mesa Indígena de CC y Alianza Nacional de OFCs)	Memoria con insumos sobre visión, aspiración de pueblos y comunidades indígenas
Social-política	Conocimiento tradicional y prácticas ancestrales para el manejo y conservación de los recursos forestales	Sistematización de experiencias a nivel nacional, entrevistas particulares	Comunidades locales y PIs	Documento de sistematización y propuesta de incorporación de buenas prácticas en los mecanismos de la ENRD
Social-política	Las consecuencias ambientales, económicas y sociales de la reducción de la deforestación y degradación; propuestas de reducción de riesgos negativos (salvaguardas sociales y ambientales)	Talleres regionales / Grupos Focales	Expertos y grupos de interés (sectorial e intersectorial)	Memoria con escenario de consecuencias de la reducción de la deforestación y degradación (ambiental, económica y social)/ propuestas reducción de riesgos negativos
Técnica /social-política	Establecimiento de escenarios de referencia y sistema de monitoreo /Involucramiento de las comunidades en los sistemas de monitoreo de la cobertura forestal y/o de la deforestación y degradación	Talleres técnicos /Talleres Regionales	Expertos para validar propuestas técnicas /Actores sectoriales e intersectoriales y sociedad civil para involucramiento	Metodologías para escenarios de referencia subnacionales validadas, Formas de involucramiento de comunidades en el monitoreo de las acciones de la estrategia.

1c.3.7 Mecanismo para la Resolución de Conflictos

Se establecerá un mecanismo ad-hoc para la resolución de conflictos (ver figura 1), utilizando como base las experiencias y mecanismos locales y nacionales existentes, así como las premisas de los diferentes acuerdos vinculados a esta temática.

Algunos elementos a ser considerados como las mesas de mediación y diálogo para la conciliación; la creación de instancias nacionales de arbitraje y la creación de mecanismos innovadores para la compensación por los elementos en conflicto, de acuerdo a las experiencias que tiene la Secretaría de Asuntos Agrarios, para resolver la conflictividad agraria en Guatemala.

En el marco de la estrategia REDD+ se caracterizará en detalle y priorizará los mecanismos de resolución de conflictos para los temas relacionados, teniendo en cuenta casos exitosos de mecanismos utilizados en eventos anteriores. Como parte de la construcción nacional, será necesaria la sistematización de mecanismos utilizados en situaciones relacionadas con el manejo de recursos naturales y podrá ser tema de consulta.

Uno de los temas para abordar en la consulta, debe ser la de estandarización y consenso de los métodos de resolución de conflictos, de acuerdo a la naturaleza de estos, sea de nivel local, subnacional o nacional.

Un elemento importante a considerar es la existencia de salvaguardas, de mecanismos específicos de reclamos y resolución de conflictos para los pueblos indígenas y las comunidades locales, que permitan un abordaje integral de los impactos sociales, culturales y ambientales de la estrategia de preparación para REDD+, y de su futura implementación, y permita el diseño de mecanismos integrales de compensación e inclusión. Entre estos mecanismos enfatizamos los relacionados con el reconocimiento de categorías y formas propias de los pueblos indígenas para la gestión de áreas protegidas, basadas en sus propios esquemas de derechos colectivos e individuales de tenencia de la tierra, el territorio, los bosques y los recursos naturales. Se deben considerar y fortalecer las iniciativas en marcha sobre esta temática, así como futuros mecanismos de incentivos para las áreas protegidas indígenas.

1c.3.8 Documentación de los Aportes e Inquietudes Específicos Recibidos por Parte de los Actores Clave

Cada evento, entrevista, etc. donde se obtengan insumos de los actores, sus intereses y preocupaciones particulares, deberá ser documentado, ya sea por medio de una boleta de encuesta o entrevista, un documento de síntesis de entrevista, síntesis de comentarios o memorias de talleres y reuniones, etc.

Todo esto con la finalidad de tomar en cuenta estos aportes e inquietudes específicas al momento de realizar las propuestas y concretar acciones, en la medida que sea factible en un proceso como lo es a nivel nacional, donde sucede que en muchas ocasiones es imposible resolver casos específicos, por ser un nivel bastante general y que pretende construir bases y procesos que puedan ser aplicables a la mayoría de casos en el país.

Con la periodicidad pertinente, según se decida durante el proceso, se compartirán los avances del proceso, memorias de labores, etc. en la plataforma de comunicación que será construida durante la fase de preparación.

1c.3.9 Transparencia, Rendición de Cuentas y Socialización del Proceso de Formulación e Implementación de la Consulta

Los resultados de la consulta serán socializados a través de los medios e instrumentos que formarán parte de la plataforma de comunicación que será construida durante la fase de preparación. Esta plataforma puede incluir medios radiales, televisión, prensa escrita, boletines informativos, medios electrónicos, portal web, etc., tanto a nivel local, subnacional y nacional. Se planea realizar una alianza con expertos institucionales en comunicación social, para evaluar los canales y los medios más efectivos para llegar a la mayor cantidad de actores y a la sociedad en general, y para planificar con mayor detalle la divulgación de la información sobre las consultas.

Uno de los principales objetivos de esta plataforma es obtener la retroalimentación sobre los resultados del proceso de consulta, y construcción de la estrategia; esta información será incorporada dentro del proceso de implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación.

Se ha considerado establecer un mecanismo para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y socialización del proceso de consulta y participación, desde la formulación del mecanismo hasta los resultados que se obtengan mediante la implementación de la consulta. El mecanismo tendrá como base el Decreto número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública; y podría contar con la participación de expertos institucionales en el tema. Sin embargo, este mecanismo deberá ser definido y establecido como parte del proceso de preparación y deberá trabajarse con los actores relevantes o en el marco del GBByCC.

Marco conceptual de transparencia del estado de Guatemala:

La transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública es asegurada por la Constitución Política de la Republica de Guatemala (artículo 171). Además, la Ley de Acceso a Información Pública asegura el derecho al acceso a la información pública y a la participación dentro de la auditoria social y fiscalización ciudadana hacia todas las instancias públicas y en general hacia todo aquel que maneje, use, administre o disponga de recursos del Estado de Guatemala. Además, la ley estipula, en el Artículo 19, que las entidades públicas "deben designar al servidor público, empleado u órgano interno que fungirá como Unidad de Información, debiendo tener un enlace en todas las oficinas o dependencias que el sujeto obligado tenga ubicadas a nivel nacional." Aparte de esto, Guatemala tiene una Ley de idiomas, el cual en su artículo 9, titulado como Traducción y Divulgación, estipula que "Las leyes, instituciones, avisos, disposiciones, resoluciones, ordenanzas de cualquier naturaleza, deberán traducirse y divulgarse en los idiomas Mayas, Garífuna y Xinca; de acuerdo a su comunidad o región Lingüística, por la Academia de Lenguas Mayas." Esta ley asegura la socialización de información a los idiomas indígenas. Dado estos requisitos legales, se utilizará este marco legislativo como punto de partida para asegurar la transparencia, rendición de cuentas y socialización del proceso de formular el mecanismo de consulta y de los resultados de la consulta.

Las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales que participan en el proceso, recientemente presentaron una propuesta de "Estrategia de transparencia, rendición de cuentas y de socialización del proceso de formulación e implementación de la consulta", sin embargo ésta no ha sido analizada por los equipos técnicos ni políticos de gobierno, así como tampoco con otros actores involucrados. Se analizará y consensuará durante el proceso de preparación. La propuesta se adjunta en el Anexo 1c-4.

1c.3.10 Resumen de Actividades de Participación y Consulta

La consulta y participación de los diversos actores de la sociedad civil en el proceso de REDD+ se efectuará mediante la realización de dos actividades principales, que a su vez están subdividas en actividades específicas.

La primera actividad principal constituye la preparación del plan de consulta, el cual está conformado por once actividades específicas que a continuación serán descritas:

1. Adaptación de resultados de mapa de actores para REDD+: el proceso de consulta dará a conocer nuevos actores involucrados de manera directa e indirecta de REDD+. De esta manera, se incorporarán estos nuevos actores junto con los actores previamente identificados.
2. Identificación de estructura de consulta existente: entre los actores involucrados de manera directa e indirecta de REDD+, existen normativas sociales rigentes en los cuales ya existen mecanismos de consulta entre sus integrantes, como lo son las asambleas generales. Sin embargo, es necesario hacer una identificación previa de dichos mecanismos existentes para evitar duplicidad o incluso conflicto entre las normas prevaleciente en la organización de los actores.
3. Preparación del plan de consulta: llevar a cabo el proceso de la consulta entre los actores se debe de realizar bajo una lógica organizativa que permita una fácil ejecución de la misma. Dicha preparación debe de tener una coherencia espacial, es decir, se puede efectuar a partir de las ocho regiones en las cuales está constituido el territorio de Guatemala (Metropolitana, Norte, Nor-Oriente, Sur-Oriente, Central, Sur-Occidente, Nor-Occidente y Petén). Además, se debe de incorporar los datos recabados en las dos actividades previamente descritas. Estos factores serán tomados en cuenta en el proceso de preparación de la consulta.
4. Diseño e implementación del mecanismo de comunicación y socialización: al igual que la actividad anterior, el mecanismo de comunicación y socialización se debe de realizar con la coherencia de la existente diversidad de actores, normativa social, y ubicación territorial de los actores. Es decir, aspectos particulares de los actores involucrados deberán de ser tomados en cuenta en dicho diseño e implementación como el uso de idioma materno, entre otros.
5. Estrategia de Transparencia: toda la información recabada de las actividades anteriores, y del proceso de consulta en general, será pública. Sin embargo, se creara una estrategia de transparencia que no afecte de manera negativa las realidades de los actores consultados.
6. Mecanismo de Resolución de conflictos: la conflictividad agraria en Guatemala es un fenómeno social de carácter muy complejo, en el cual REDD+ puede generar problemáticas dentro de tan agitadas realidades. Es por ello que es necesario crear un mecanismo de resolución de conflictos que puedan girar en torno de REDD+. Dicho mecanismo debe de tomar en cuenta la heterogeneidad y complejidad de las diversas realidades guatemaltecas e involucrar en la creación del mecanismo a representantes de los actores involucrados en REDD+.
7. Talleres socialización y validación de propuestas con actores clave (incluye PI y comunidades locales): cada una de las propuestas creadas deben de llevar el consentimiento de los actores a los cuales REDD+ puede llegar a afectar (positiva y negativamente). Teniendo esto en consideración se realizaran talleres donde no solamente se socialicen las propuestas sino se discutan los mismos y lleguen de esta manera a validarse.
8. Reuniones de planificación: es necesario tener un proceso constante de planificación de las consultas, ya que como se ha mencionado con anterioridad la complejidad de las realidades guatemaltecas es altamente volátil. El entablar reuniones de planificación ayudará a darle un carácter flexible pero organizado a la ejecución de las consultas. Además, estas reuniones servirán para planificar las consultas de acuerdo a las agendas de los implementadores.
9. Facilitación proceso: esta actividad constituye la organización logística que se debe de llevar a cabo para realizar las actividades de consulta y participación de los actores.
10. Costos de viaje participantes: esta actividad implica la logística de cotizar y calcular el valor de los viajes que se realizarán para llevar a cabo las actividades de consulta y participación de los actores.
11. Comunicaciones y publicaciones: esta actividad involucra dar a conocer por medio de diversos medios (digitales y escritos) las propuestas creadas para llevar a cabo la implementación del

plan de consulta, con la finalidad que todos los actores involucrados conozcan y estén al tanto de dicha implementación.

La segunda actividad principal constituye la implementación del plan de consulta, está constituida por seis actividades específicas que serán descritas a continuación:

1. Talleres y eventos de consulta (general, local-territorios): se llevaran a cabo los talleres y eventos de consulta con los actores involucrados en el proceso de REDD+, acorde a todas las actividades recabadas en la primera actividad principal.
2. Reuniones de planificación, acercamiento con actores, etc.: De coordinara una planificación en conjunto con los actores involucrados en el proceso para llevar a cabo el mismo en sus localidades.
3. Facilitación: se proporcionada apoyo de logística en cada una de las actividades planteadas en esta fase de implementación.
4. Gastos de viaje: se tomaran en cuenta los gastos que implica el viajar a cada una de las localidades para realizar las consultas.
5. Memorias técnicas del proceso de consulta: en cada una de las consultas realizadas se hará una memoria técnica de los puntos abordados y consensuados en las actividades de consultas.
6. Comunicación, publicaciones y traducción a idiomas locales: las labores llevadas a cabo en la fase de implementación del plan de consulta serán divulgadas a los actores involucrados de acuerdo a las características de la población, es decir, se tomaran en cuenta los idiomas maternos para la divulgación del material.

1c.3.11 Estructuras, Mecanismos de Información Participación y Consulta

En concordancia a lo planteado en los epígrafes 1a y 1b, la siguiente tabla muestra una propuesta de abordaje del proceso de participación y consulta, así como el uso de las diversas plataformas mencionadas con anterioridad, tanto los niveles y escalas en que se puede realizar dicho proceso. Esta propuesta puede sufrir amplias y diversas modificaciones y debe observarse como una simple opción que como alternativa puede ser alterada (tabla 4.6).

Tabla 4.6 Propuesta de Estructuras, Mecanismos de Información Participación y Consulta a Nivel Nacional y Subnacional

Estructuras y mecanismos de información, participación, consulta	NACIONAL	SUB-NACIONAL	PAISAJE/REGIÓN	PROYECTO
Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	**Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)**: este consejo deberá conocer las propuestas y consensos del GBByCC, e integrarlos en el marco nacional de desarrollo. En el CONADE participan representantes de diversos sectores, incluyendo los pueblos indígenas.	Consejos Regionales de Desarrollo (COREDE) y Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE)	**Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE)**: Constituyen uno de los principales espacios de información y participación, funcionan regularmente, tienen representantes de diversos sectores, y con Comisión Departamental de Medio Ambiente (CODEMA) que podría ser el órgano activo para el tema REDD+. **Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE)**: medio importante de información, participación, consulta y consenso, en la medida en que se garantice una participación libre y efectiva de los actores relevantes y grupos de interés sobre REDD+	**Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE)**: medio importante de información, participación, consulta y consenso, en la medida en que se garantice una participación libre y efectiva de los actores relevantes y grupos de interés sobre REDD+
Autoridades indígenas y sus plataformas vinculantes	**Autoridades indígenas territoriales** (p.e. AI de los 48 cantones de Totonicapán) participan en el GBByCC. **Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI)** se puede integrar al GBByCC. **Red de autoridades indígenas**, que también agrupa alcaldes indígenas, ya ha participado en el GBByCC.	Comunidades lingüísticas, en algunos casos. Entidades regionales como el Parlamento Xinca	**Asambleas y Consejos de Autoridades Indígenas de alcance regional y municipal**. Ejemplos: Autoridad Indígena de los 48 Cantones de Totonicapán; Alcaldía Indígena de Sololá; Consejo Mayor Maya Mam de Guatemala; Instancia de Consenso del Pueblo Q'eqchi' de Alta Verapaz.	**Asambleas y Consejos de Autoridades Indígenas de alcance municipal y comunitario.** Ejemplos: Autoridad Indígena de los 48 Cantones de Totonicapán; Alcaldía Indígena de Sololá; Comunidad Indígena Poqomam El Chilar, de Palín, Escuintla.

Tabla 4.6 Propuesta de Estructuras, Mecanismos de Información Participación y Consulta a Nivel Nacional y Subnacional

Estructuras y mecanismos de información, participación, consulta	NACIONAL	SUB-NACIONAL	PAISAJE/REGIÓN	PROYECTO
Foros y espacios de diálogo sobre Cambio Climático y REDD+	**Mesas Nacional e Indígena de Cambio Climático (MNCC/MICCG)**: en ellas participa la sociedad civil a través de ONG, academia y otras entidades. La mayoría de actores relevantes para el tema REDD+ también participan en el GBByCC.	Mesas regionales y departamentales de Cambio Climático	**Mesas regionales y departamentales de Cambio Climático**: en varias regiones y departamentos funcionan y pueden constituir un foro de información y participación. Deben nombrar delegados al GBByCC en el nivel nacional, y establecer participación en las comisiones de medio ambiente de COMUDE y CODEDE	**Mesas departamentales de Cambio Climático**: pueden constituir un foro de información sobre los proyectos
Sistemas municipales de consulta (según Código Municipal)	**La Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM)**: participa en el GBByCC a través de sus representantes para el sector forestal	Mancomunidades	**Mancomunidades**: estos entes son Asociaciones de Municipalidades, que en muchas ocasiones se conforman por razones ambientals y de escala paisaje/ecorregión. Constituyen un espacio importante de generación de capacidades y de conducción de los procesos de información, participación, consulta y consenso. **Consulta municipal a los vecinos y a las comunidades/autoridades indígenas**: constituyen el mecanismo legal para la consulta ciudadana en la escala municipal. En Guatemala ya se han realizado consultas municipales sobre temas relacionados con los RRNN como la construcción de hidroeléctricas y los proyectos mineros.	**Consulta municipal a los vecinos y a las comunidades/autoridades indígenas**: constituyen el mecanismo legal para la consulta ciudadana en la escala municipal. En Guatemala ya se han realizado consultas municipales sobre temas relacionados con los RRNN como la construcción de hidroeléctricas y los proyectos mineros. Para proyectos de relevancia en los municipios, se podrían utilizar las consultas, previa información a la ciudadanía.

Tabla 4.6 Propuesta de Estructuras, Mecanismos de Información Participación y Consulta a Nivel Nacional y Subnacional

Estructuras y mecanismos de información, participación, consulta	NACIONAL	SUB-NACIONAL	PAISAJE/REGIÓN	PROYECTO
Organizaciones comunitarias y sus plataformas vinculantes	**Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias (OFC) de Guatemala:** integra a la mayoría de comunidades, indígenas y no-indígenas, titulares de derechos de bosques bajo tenencia o manejo colectivo en Guatemala. Participa en el GBByCC a través de varios de sus miembros	Organizaciones de 2do. Nivel que agrupan OFC en diversas regiones	**Organizaciones Forestales Comunitarias (OFC) de primer y segundo nivel** que agrupan comunidades vinculadas a los bosques, Por ejemplo: ACOFOP en la Reserva de Biósfera Maya (RBM); Federación de Cooperativas de las Verapaces (FEDECOVERA); ASOCUCH en Los Cuchumatanes; Ut'z Che' de escala regional y nacional. Pueden constituir foros y canales de información, participación, consulta y consenso con comunidades relevantes para el tema REDD+	**Organizaciones Forestales Comunitarias (OFC) de primer y segundo nivel** que agrupan comunidades vinculadas a los bosques, Por ejemplo: ACOFOP en la Reserva de Biósfera Maya (RBM); Federación de Cooperativas de las Verapaces (FEDECOVERA); ASOCUCH en Los Cuchumatanes; Ut'z Che' de escala regional y nacional. Pueden constituir foros y canales de información, participación, consulta y consenso con comunidades relevantes para proyectos REDD+
Sector Privado	**CACIF y Camaras Gremiales,** Instando su participación en el GBByCC	**Camaras Gremiales**	Camaras Gremiales Departamentales, y **Asociaciones Productivas** ubicadas en la región o paisaje	**Asociaciones Productivas**
Foros y espacios de diálogo del sector forestal y de áreas protegidas	**Mesa Nacional de Concertación y Política Forestal**: en la medida que regularice su funcionamiento, podría incorporar nuevos actores desde lo local en el GBByCC. Es un foro adicional de información y participación. **Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG)**: puede constituir un foro de información y participación, y podría participar en el GBByCC.	Mesas Regionales de Concertación y Política Forestal	**Mesas Regionales de Concertación y Política Forestal**: en las regiones que funcionan, constituyen un espacio de información y participación. **Mesas Regionales de Coadministradores**	Se pueden utilizar las Mesas Regionales como espacio de información sobre los proyectos.

Tabla 4.6 Propuesta de Estructuras, Mecanismos de Información Participación y Consulta a Nivel Nacional y Subnacional

Estructuras y mecanismos de información, participación, consulta	NACIONAL	SUB-NACIONAL	PAISAJE/REGIÓN	PROYECTO
Canales de información pública	Diario oficial y otros diarios de circulación nacional. Televisoras y radiodifusoras de alcance nacional. Portales web de instituciones del gobierno central, en especial del GCI, y propia del GBByCC. Otros canales en articulación con la sociedad civil representada en el GBByCC	N/A	Diario oficial y otros diarios de circulación nacional. Publicaciones específicas para la región/paisaje. Televisoras y radiodifusoras de alcance nacional, departamental y comunitario. Portales web de instituciones del gobierno central, en especial del GCI, y propia del GBByCC. Otros canales en articulación con la sociedad civil representada en las mesas y foros de alcance regional y departamental. CODEDEs y COMUDE de la región	Publicaciones impresas específicas para el área de cobertura del proyecto y alrededores. Televisoras y radiodifusoras de alcance nacional, departamental y comunitario. Portales web de instituciones locales y del titular del proyecto. Otros canales en articulación con la sociedad civil representada en las mesas y foros de departamental. CODEDEs y COMUDE del departamento
INTEGRACIÓN DEL MECANISMO PERMANENTE DE Información, Participación, Consulta, Consenso y Reclamos	**El mecanismo de IPCCR en el nivel nacional será el GBByCC**. Este foro, según decisiones de su plenaria y por conducto de su secretaría técnica, trasladará propuestas y asuntos específicos tanto al CONADE como al gabinete de gobierno. Se debe promover y monitorear la participación incluyente y legítima de todos los sectores de la ciudadanía en este foro.	En el nivel sub-nacional no se esperan mecanismos REDD+. En el caso de Guatemala este nivel es un referente de MRV.	**El mecanismo de IPCCR en el nivel de paisaje/región** deberá constituirse en la etapa preliminar de la implementación de un programa de esta escala. Puede ser un foro específico, que deberá contar con la participación de las CODEMA, Las Mancomunidades o Municipalidades, las Autoridades Indígenas, las organizaciones comunitarias de 1er y 2do nivel, así como otros actores relevantes agrupados en las mesas y espacios de diálogo de escala regional y departamental.	**Cada proyecto, según estándares existentes, debe contar con mecanismos propios de IPCCR**, y podría hacer un buen uso del sistema de consejos de desarrollo en los niveles local (COCODE), municipal (COMUDE) e incluso departamental (CODEDE) dependiendo de su escala. También podría solicitar a la Municipalidad la realiazación de consultas en el marco del Código Municipal

Cuadro 1c: Resumen de las actividades y el presupuesto de consulta y participación						
Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de $)				
		2013	2014	2015	2016	Total
Preparación del plan de consulta	Adaptación de resultados de mapa de actores para REDD+		10			10
	Identificación de estructura de consulta existentes		15			15
	Preparación del plan de consulta		10			10
	Diseño e implementación del mecanismo de comunicación y socialización		30	15	10	55
	Estrategia de Transparencia y Salvaguardas		50	20	20	90
	Mecanismo de Resolución de conflictos y Salvaguardas		100	50	50	200
	Talleres socialización y validación de propuestas con actores clave (incluye PI y comunidades locales)		10	10	10	30
	Reuniones de planificación		5	5	5	15
	Facilitación de talleres de socialización		10			10
	Costos de viaje participantes		10			10
	Comunicaciones y publicaciones		5	5		10
Implementación del plan de consulta	Talleres y eventos de consulta (general, local-territorios)		95	95		190
	Reuniones de planificación, acercamiento con actores, etc.		5	5		10
	Facilitadores de talleres		10	10		20
	Gastos de viaje		25	15		40
	Comunicación, publicaciones y traducción a idiomas locales		50	50		100

Total	0	440	280	95	**815**
Gobierno			**18.2**	**18.2**	**36.24**
FCPF		**440**	**195**	**70**	**705**
Programa ONU-REDD (si corresponde)					
Otro asociado para el desarrollo 1 (nombre)					
Otro asociado para el desarrollo 2 (nombre)					
Otro asociado para el desarrollo 3 (nombre)					

Componente 2: Preparación de la estrategia de REDD+

2a. Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión

Norma 2a que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:
Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión

Se presenta una evaluación completa que identifica las tendencias principales sobre el uso de la tierra; los causantes directos o indirectos de la deforestación y degradación en los sectores más relevantes en el contexto de REDD+; reconoce los derechos sobre la tenencia de la tierra y los recursos naturales y los asuntos relevantes sobre la gestión; documenta los logros y fracasos del pasado a la hora de implementar las políticas y medidas para abordar los causantes de la deforestación y la degradación forestal; identifica los vacíos, oportunidades y retos significativos para abordar REDD+, y contempla las etapas para el desarrollo de la estrategia REDD+ del país para así enfrentar directamente a los causantes clave del cambio en el uso de la tierra.

2a.1 BOSQUES Y TENDENCIAS EN EL USO DE LA TIERRA

Guatemala tiene una superficie de 108,890 km^2, con diversos relieves. Las elevaciones varían de 0 a 4,211 msnm. Los usos de la tierra identificados de acuerdo al mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra (MAGA, 2006), están referidos a Bosques (37.2%), incluye las tierras con cubierta boscosa y que se utilizan para la producción de bienes y servicios forestales y/o ambientales; agricultura (27.5%); pastos naturales y arbustos, incluidos matorrales (30.6%); humedales (1.8%); cuerpos de agua (1.6%); infraestructura (1.08%); zonas áridas y mineras el 0.12%.

El perfil ambiental de Guatemala (IARNA 2009) cita un análisis sobre las tendencias históricas del uso de los bosques. Dicho análisis menciona que históricamente la transformación de zonas forestales a zonas de producción agrícola ha jugado un papel fundamental en la conversión de los ecosistemas forestales en Guatemala. Las áreas boscosas del país se han percibido históricamente como una reserva de tierras para la expansión del sector agropecuario, especialmente. La Figura 2 muestra que la diferencia entre la superficie final y la superficie inicial de bosques durante el período comprendido entre los años 1950 a 2002, fue de 50%; período durante el cual las áreas dedicadas a agricultura, pastos y otros usos se incrementaron en 39%, 6% y 5%, respectivamente. En todos los casos, en detrimento de áreas boscosas.

La dinámica de los bosques está marcada por una recurrente pérdida. Se estima que el país ha perdido el 50% de los bosques que existían en 1950 (tomando como línea base 6, 973,924 ha). Este es un evidente problema que está ligado al modelo de desarrollo y las políticas públicas.

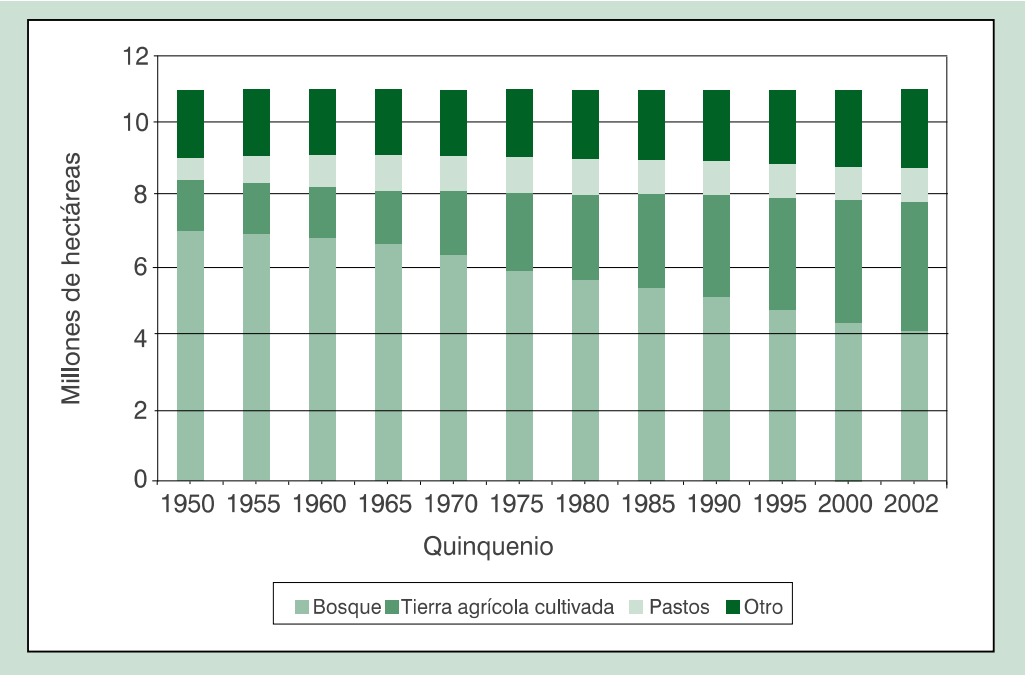

Figura 2. Cambios en la superficie cultivada y superficie cubierta de bosques años 1950-2002. Fuente: Perfil Ambiental IARNA (2009)

La estimación más reciente por el INAB, CONAP, UVG y URL, indica que para 2006, la cobertura forestal era de 3, 866,383 ha, equivalente a 35.5% del territorio nacional. Al año 2001, la superficie nacional con cobertura forestal era de 4, 015,749 has, es decir un 36.8% del territorio. Esta referencia implica que durante el período indicado (2001-2006), la pérdida neta anual de bosque es de 48,084ha, con una tasa neta anual de 1.16%. La actualización del estudio de cobertura al año 2006, puede apreciarse en la Figura 3.

De la superficie de bosques, cerca del 72% se concentra en tres departamentos, Petén, Alta Verapaz, Izabal y Quiché. En relación a los tipos de bosques, el Inventario Forestal Nacional de Guatemala (FAO, 2002) señala que un 30.6% es de latifoliadas, el 3.7% coníferas y el 2.9% bosque mixto. En términos de administración de los bosques existentes, un 44.4% son competencia de la administración del INAB y el resto (55.6%), los administra el CONAP por encontrarse dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). En la Tabla 1 se muestra la dinámica de los bosques, dentro del período 1991-2006.

Tabla 2-1.Tendencias de la deforestación en Guatemala.

Año	% de Territorio (Cobertura en millones de ha)	Tasa anual de deforestación (% y ha)
1991	42% (4.56 millones ha de bosque)	1.5% 73,000ha
2001	36.8% (4.01 millones ha de bosque)	
2006	35.5% (3.87 millones ha de bosque)	1.16% 48,000ha
2010	En proceso	

Fuente: Proceso de mapeo dinámica de la cobertura forestal. INAB, CONAP, UVG, URL.

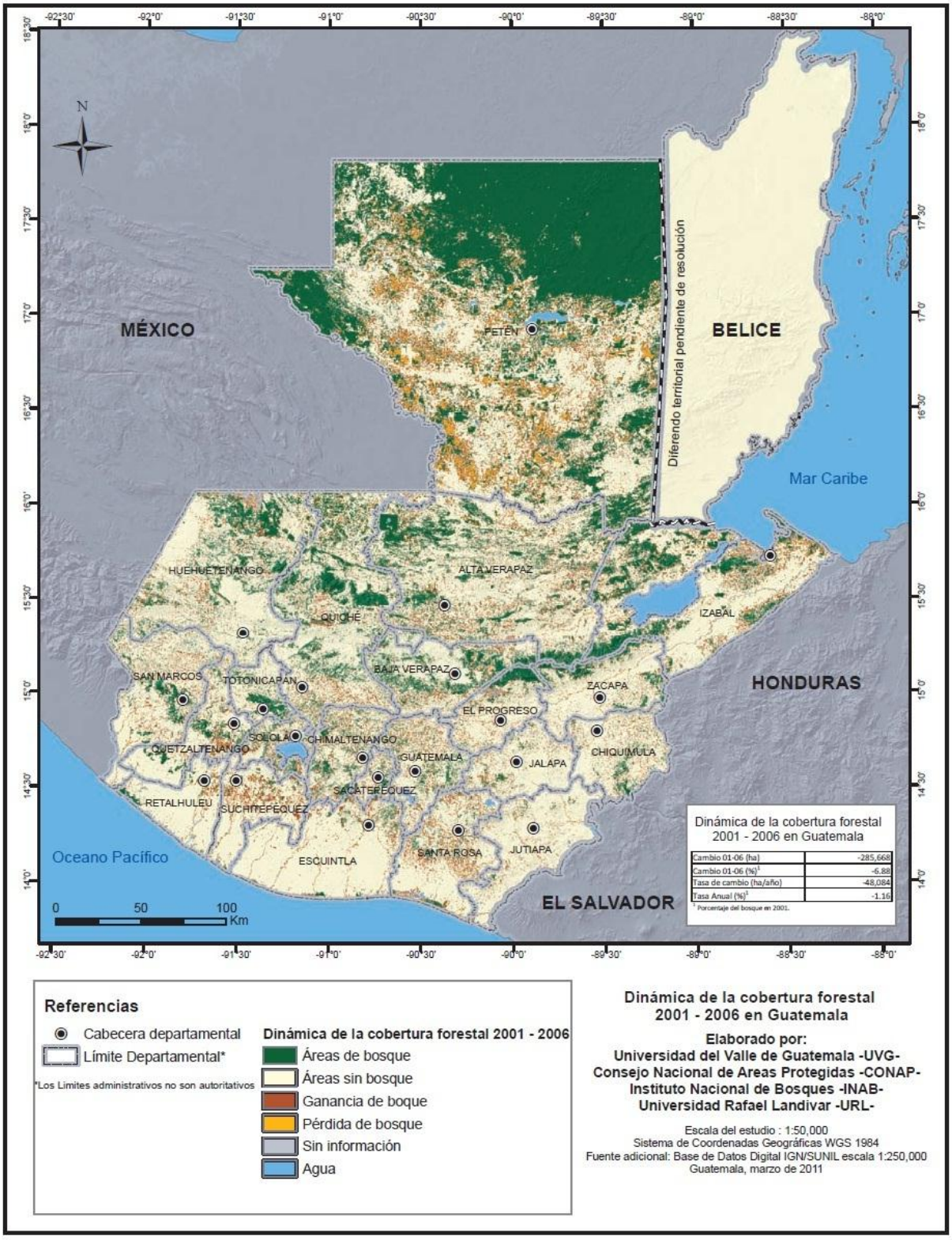

Figura 3. Mapa de dinámica forestal a nivel nacional para los años 2001-2006[6]

[6]Informe completo en http://www.infoiarna.org.gt/media/file/areas/bosque/documentos/nac/%2814%29Mapa_de_cobertura_forestal_br.pdf

Es importante resaltar que los datos presentados anteriormente corresponden a la tasa neta de deforestación, calculada como la diferencia entre la deforestación total y la recuperación de cobertura forestal (regeneración natural y reforestación) para cada período; sin embargo la tasa de deforestación total anual promedio para el período 2001 – 2006de 101,869 hectáreas, revela la pérdida de los beneficios del bosque natural, tales como biodiversidad, carbono, agua, belleza escénica, etc.

2a.2 ANALISIS DE CAUSAS Y AGENTES DE LA DEFORESTACIÓN

Uno de los puntos de discusión en el país, es la consideración acerca de que los factores de fondo que generan las causas directas de la deforestación, se producen fuera del sector forestal, motivados por un modelo económico que es respaldado por las políticas públicas de otros sectores. Dicho modelo está basado en el crecimiento de la producción, que promueve el agotamiento del capital natural (bosques) para otras opciones económicas no necesariamente sostenibles desde el punto de vista social, económico y ambiental. De ahí que las políticas públicas han estado enfocadas en fortalecer sectores productivos que se han constituido en los principales agentes y causas de la deforestación.

En análisis sectoriales de la deforestación, se ha identificado 5 frentes[7] de deforestación que explican casi el 40% de la deforestación del país; estos están ubicados en el Norte (Petén); Nororiente (Izabal) y Occidente (Huehuetenango); 97 focos que explican el 11% y que se ubican en el norte, noroccidente y nororiente del país; y el 49% restante de la deforestación, se explica en pequeños focos distribuidos principalmente en el centro del país, en los remanentes de bosque de pino y encino.

Existe la necesidad de profundizar en el análisis y el abordaje de las causas y los agentes de la deforestación en el país, para diseñar e implementar estrategias efectivas que reduzcan la deforestación. Es evidente que en Guatemala se necesitan tratamientos diferenciados en función de los agentes y causas en cada uno de los frentes o focos de deforestación.

2a.2.1 Causas Directas de la Deforestación

Para los 5 frentes y 97 focos de deforestación, las causas que han sido vinculadas a la dinámica de pérdida de cobertura han sido señaladas en distintos estudios, los que coinciden con identificar como principales agentes y causas a: el cambio de uso de la tierra, especialmente para fines agropecuarios y crecimiento urbano; los incendios forestales (que han aumentado en frecuencia y gravedad en los últimos años atribuido al comportamiento del índice oceánico de El Niño –ONI-); por otra parte, también se consideran importantes las plagas; así como la actividad de extracción ilegal de madera.

2a.2.2 Causas Estructurales de la Deforestación

Las anteriores causas se desprenden de condiciones estructurales, resumidas en el modelo de crecimiento económico, crecimiento poblacional, la pobreza, el sistema educativo, la cultura forestal, y los sistemas de tenencia y distribución de la tierra, las cuales generan fuerzas impulsoras de problemas ambientales como la deforestación, dado que promueve otras opciones económicas no necesariamente sostenibles desde el punto de vista social, económico y ambiental. Esto se evidencia en frentes y focos de deforestación donde se sustituye bosque por ganadería, agroindustria de exportación, o bien ante una ausencia de medios de vida, se deforesta para cultivar, se extrae leña para cocinar o se comercia con productos maderables al margen de la ley.

[7]Un frente de deforestación es considerado aquel territorio forestal superior a 500Km2 donde ocurre deforestación. Un foco de deforestación, es un territorio forestal de extensión entre 30 y 283 Km2, done ocurre deforestación.

2a.2.3 Causas Indirectas de la Deforestación

Se han identificado como causas indirectas la baja oferta de empleo en el área rural, corrupción, cultura de cultivos limpios, debilidad institucional para el monitoreo forestal, fallas en el mercado de intermediación, mercado financiero y políticas públicas.

2a.2.4 Análisis de los Factores Directos, Indirectos y Estructurales de la Deforestación

De acuerdo al análisis Causa/Efecto realizado por INAB (2008)[8] donde relaciona los factores directos e indirectos se infiere que la Educación y las Políticas Públicas son los que más influyen sobre otros factores; los factores que más son influenciados por otros son el Cambio del Uso del Suelo, la Tala Ilegal y el modelo económico que conduce a generar una amplia brecha de pobreza. Asimismo, se concluye que el problema de la deforestación y la responsabilidad de la misma trascienden la capacidad del Sector Forestal y por ende de las instituciones responsables de la administración de los recursos forestales.

Estos factores directos, indirectos y estructurales se mencionan mas a detalle en el documento de R-PIN del Gobierno de Guatemala presentado al Banco Mundial en Febrero 2,009 en donde se desarrollaron y brindaron con más detalle.

El modelo de producción agrícola y ganadera es extensivo y sin consideración del ordenamiento territorial. No incorpora el árbol en el paisaje y genera condiciones de pérdida de suelos y de componentes de los bosques. Actualmente existe deforestación por especulación de tierra para ganadería extensiva a gran escala o para control territorial de actividades ilícitas. El Gobierno ha recuperado una serie de territorios en el norte de Guatemala, ocupados bajo estos fines.

Actividades como la expansión de cultivos agroindustriales ocasionan desplazamiento de campesinos hacia áreas de frontera de deforestación, esta es otra causa identificada en el país. Así también, el crecimiento poblacional acelerado, está induciendo el cambio de uso del suelo para establecer centros urbanos.

En los focos de deforestación también se ha identificado deforestación para agricultura de subsistencia y ganadería extensiva de menor escala.

Otro elemento importante lo constituyen las necesidades energéticas del país, puesto que la demanda de leña como fuente primaria de energía para la cocción de alimentos y calefacción es fundamentalmente en el área rural más pobre del país, donde se estima un consumo de 23 millones al año en leña (más del 60% de la población la utiliza). En este sentido, se identifica una degradación por extracción selectiva de leña para fines energéticos.

La actividad de extracción ilegal de productos forestales también ha marcado los focos y frentes de deforestación. Aquí también está asociado a degradación de los bosques por extracción selectiva de madera de alto valor comercial, sin cumplimiento de la regulación forestal vigente.

En lo estructural, es evidente que la falta de coordinación de la política pública, hacia objetivos comunes de desarrollo en todos los sectores de la economía, provoca cruces y traslapes entre estas.

En los últimos 20 años, la concentración de la riqueza en Guatemala no ha cambiado significativamente, una quinta parte de la población sigue participando de no más del 3% de los ingresos totales, mientras que la quinta parte de más recursos obtiene más de tres quintas partes de la riqueza. En este sentido, deterioro y agotamiento de la base económica que está fundamentalmente en

[8]Causas de la deforestación, Documento para Discusión. INAB, 2008.

los recursos naturales escasos, incrementa la pobreza de los sectores más vulnerables, como consecuencia de la inequidad y la implementación de un modelo excluyente.

Una acción inmediata de la estrategia REDD+ deberá ser analizar en detalle y con objetividad los agentes y causas de deforestación identificadas, bajo un escenario de diálogo multiactores y obtener efectivamente el consenso y evaluación de los impactos de cada uno, según las distintas visiones, para direccionar las acciones enfocadas en revertir los efectos negativos de cada agente.

Así también se deberá analizar el accionar de las instancias públicas y no gubernamentales vinculadas directa o indirectamente con la gestión de los bosques, pues se ha identificado dispersión de la institucionalidad pública ambiental, en ella participan MARN, MAGA, INAB, Ministerio de Energía Minas MEM, Ministerio de Comunicaciones , Infraestructura y Vivienda –CIV-, CONAP, El Fondo de Tierras, Oficina de Control de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado –OCRET- Registro de Información Catastral, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP- ,SEGEPLAN, entre otros. Esto debido a que no existen líneas de dirección, objetivos y propósitos comunes, ni integración de recursos esfuerzos y voluntades con relación al ambiente entre las instituciones públicas. Tampoco hay procesos de coordinación entre la institucionalidad pública y la no gubernamental.

En este sentido se realizará una análisis de las leyes, políticas e instrumentos que guían la institucionalidad antes mencionada, para evaluara su incidencia la reducción de la deforestación o el fomento de la misma. Algunas de esta son:

1. Política Agropecuaria 2008-2012 y sus instrumentos tales como programa de fertilizantes, apoyo a las economías campesinas, apoyo a la producción de granos básicos y seguridad alimentaria, proyectos de desarrollo rural.
2. Política Nacional de Cambio Climático.
3. Política Marino Costera de Guatemala.
4. Ley del Fondo de Tierras
5. Ley de Registro e Información Catastral
6. Política Energética
7. Política de desarrollo del turismo
8. Política de vivienda
9. Políticas privadas de desarrollo agroindustrial (e.g. palma de aceite, caña de azúcar, ganadería, etc.)
10. Política de medio ambiente y recursos naturales
11. Política Forestal de Guatemala
12. Política de Diversidad Biológica de Guatemala
13. Estrategia de Combate a la Tala Ilegal
14. Estrategia Nacional para el Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Tierras Comunales
15. Estrategia y Plan de Multi-Institucional para la Conservación en Tierras Privadas de Guatemala
16. Agenda Institucional para Bosques ante el Cambio Climático
17. Agenda de Cambio Climático para Áreas Protegidas y Diversidad Biológica de Guatemala.

2a.2.5 Regionalización de las Causas y Agentes de la Deforestación

Debido a que no se cuenta con información detallada por región subnacional , mas que la generada por la línea base de tierras bajas del norte, será parte del proceso a desarrollar este estudio en el marco de la implementación de la R-PP, sin embargo, en las discusiones generales con actores clave se ha recopilado información preliminar presentada en el Tabla 2 y 3.

Tabla 2-2 Análisis Preliminar de Causas y Agentes de la Deforestación a Nivel Nacional

Causa de la Deforestación	Agente de la Deforestación
Avance de la Frontera Agropecuaria	▪ Agroindustrias ▪ Agricultores Comerciales (Monocultivos) ▪ Agricultores de Subsistencia ▪ Ganaderos de Bovinos ▪ Otros Ganaderos ▪ Acuacultores
Incendios que degradan por debajo del umbral de “Bosque”	▪ Agroindustrias ▪ Agricultores Comerciales (Monocultivos) ▪ Agricultores de Subsistencia ▪ Ganaderos de Bovinos ▪ Otros Ganaderos ▪ Acuacultores ▪ Cazadores ▪ Colectores de Productos Forestales no Maderables ▪ Saboteadores
Desarrollo de Infraestructura	▪ Desarrolladores Urbanos ▪ Crecimiento de Asentamientos ▪ Constructores de Caminos ▪ Constructores de Lineas de Transmisión ▪ Mineras ▪ Petroleras ▪ Hidroelectricas
Extracción de Madera debajo de los Umbrales de “Bosque”	▪ Madereros Industriales ▪ Madereros de Autoconsumo ▪ Extractores de Leña
Eventos Naturales	▪ Huracanes ▪ Deslaves ▪ Inundaciones ▪ Plagas y Enfermedades ▪ Desetificación y Sequia ▪ Ascenso del Nivel del Mar ▪ Erupciones Volcánicas

Tabla 2-3. Análisis Preliminar de Causas y Agentes de la Deforestación a Nivel Subnacional

Región Subnacional	Causas de la Deforestación	Agentes de la Deforestación
Tierras Bajas del Norte	▪ Avance de la frontera agrícola ▪ Incendios que degradan abajo del umbral de “bosque” ▪ Extracción de madera abajo del umbral de “bosque” ▪ Eventos Naturales	▪ Agroindustrias ▪ Agricultores Comerciales (Monocultivos) ▪ Agricultores de Subsistencia ▪ Ganaderos de Bovinos ▪ Colectores de Productos Forestales no Maderables ▪ Saboteadores ▪ Madereros de Autoconsumo ▪ Extractores de Leña ▪ Huracanes ▪ Deslaves ▪ Inundaciones
Sarstún-Motagua	▪ Avance de la frontera agrícola	▪ Agroindustrias ▪ Agricultores Comerciales (Monocultivos) ▪ Agricultores de Subsistencia ▪ Ganaderos de Bovinos ▪ Acuacultores
Occidente	▪ Avance de la frontera agrícola ▪ Incendios que degradan abajo del umbral de “bosque ▪ Desarrollo de Infraestructura ▪ Eventos Naturales	▪ Agroindustrias ▪ Agricultores Comerciales (Monocultivos) ▪ Agricultores de Subsistencia ▪ Crecimiento de Asentamientos ▪ Constructores de Caminos ▪ Colectores de Productos Forestales no Maderables

Centro-Oriente	▪ Avance de la frontera agrícola ▪ Incendios que degradan abajo del umbral de "bosque ▪ Extracción de Madera debajo de los Umbrales de "Bosque" ▪ Desarrollo de Infraestructura ▪ Eventos Naturales	▪ Agroindustrias ▪ Agricultores Comerciales (Monocultivos) ▪ Agricultores de Subsistencia ▪ Ganaderos de Bovinos ▪ Cazadores ▪ Colectores de Productos Forestales no Maderables ▪ Desarrolladores Urbanos ▪ Crecimiento de Asentamientos ▪ Constructores de Caminos ▪ Constructores de Lineas de Transmisión ▪ Madereros Industriales ▪ Madereros de Autoconsumo ▪ Extractores de Leña ▪ Plagas y Enfermedades
Costa Sur	▪ Avance de la frontera agrícola	▪ Agroindustrias ▪ Agricultores Comerciales (Monocultivos) ▪ Agricultores de Subsistencia ▪ Acuicultores

2a.3 ELEMENTOS RELEVANTES SOBRE TENENCIA DE LA TIERRA, DERECHO A RECURSOS NATURALES Y GOBERNANZA FORESTAL.

2a.3.1 Población y Deforestación

Es común que se considere que la deforestación está relacionada con el crecimiento poblacional y la pobreza; no obstante, en Guatemala las poblaciones grandes y en condición de pobreza tienen poca relación con el área deforestada acumulada, por el contrario, los departamentos de Petén e Izabal, que tienen poblaciones de tamaño mediano para el contexto nacional, poseen altas tasas de deforestación acumulada por el impulso a la actividad ganadera, cultivo de palma africana y la extracción de hidrocarburos. Esto se ilustra en la Figura 4, a continuación.

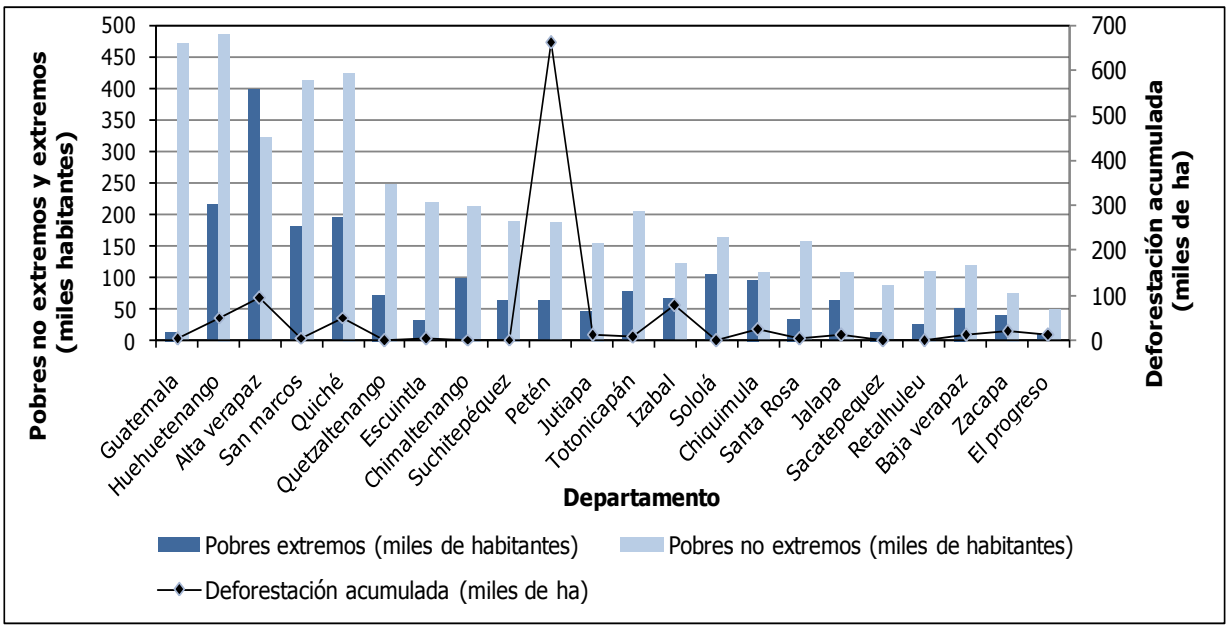

Figura 4. Deforestación acumulada (1991-2008) y niveles de pobreza (2006), (hectáreas- miles de habitantes) Fuente: Perfil Ambiental 2008-2009

2a.3.2 Tenencia de la Tierra y Bosques

Guatemala se enfrenta a varios desafíos relacionados con los derechos de propiedad y tenencia de la tierra. Una Buena parte de las tierras forestales están concentradas en el norte del país, como propiedad del Estado, especialmente como áreas protegidas las cuales son administradas por entidades de Estado mismo, o bajo otros esquemas de coadministración con comunidades, sector privado u organizaciones de la sociedad civil; otra parte está fragmentada y las parcelas suelen ser pequeñas y traslapadas. Esto contribuye a tensiones e inseguridad por la tenencia y propiedad de la tierra. Las recientes reformas de los regímenes de propiedad han tenido efectos negativos en la igualdad y las relaciones sociales, particularmente en Petén. La discriminación histórica de los pueblos indígenas en cuanto a los sistemas de uso y tenencia de la tierra les ha dificultado participar en el manejo forestal sostenible (MFS) a gran escala. La propiedad de la tierra forestal en Guatemala se divide en cinco categorías principales para la política y gestión forestal:

Estado	34%
Municipios	8%
Empresas privadas	38%
Grupos comunales	15%
Otros	5% (TFD, Guatemala, 2011)

En Guatemala hay más de 1,5 millones de hectáreas de tierras comunales que incluyen tierras de pueblos indígenas y comunidades mestizas que durante muchos años han sido protegidas y manejadas de manera sustentable por los pueblos indígenas y las comunidades locales. Estas tierras contribuyen a la protección de las cuencas, contienen lugares sagrados para los pueblos indígenas y a menudo son sitios de reproducción de especies animales y vegetales. La Ley del Registro de Información Catastral de Guatemala (Decreto Número 41-2005, del Congreso de la República) define las tierras comunales como entes colectivos, que son de “propiedad, posesión o tenencia” de comunidades campesinas o indígenas. Asimismo, esta ley contiene disposiciones que reconocen como comunales aquellas tierras que tradicionalmente han estado bajo regímenes comunales aunque estén registradas a nombre del Estado, de municipalidades o de personas individuales, lo que podría generar alguna expectativa para las comunidades y pueblos indígenas, en la regularización o reconocimiento de sus derechos. La estructura agraria en Guatemala sigue caracterizada por una histórica alta concentración de los recursos en un número reducido de grandes unidades económicas, agrícolas y no agrícolas, que ha producido un patrón distributivo profundamente desigual de los beneficios del crecimiento económico, y ha estrechado las opciones económicas y sociales de amplios sectores de la población (Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH], 1999).

Tabla 2-4. Distribución de la Tierra por Categoría de Tamaño de Finca

Tamaño de Finca	Número de Fincas (%)				Superficie territorio nacional (%)			
	1950	1964	1979	2003	1950	1964	1979	2003
Microfincas (<0.7ha)	21.3	20.39	32.92	45.2	0.77	0.95	1.28	3.2
Subfamiliares (0.7 a 7ha)	67.05	67.4	54.36	46.8	13.3	18.6	13.73	18.6
Familiares (7 a 44.8 ha)	9.48	10.46	9.92	6.1	13.3	18.8	18.94	21.6
Multifamiliaresmedianas (44.8-900 ha)	2.02	2.02	2.7	1.9	32.3	36.5	45.24	44.3
Multifamiliaresgrandes (>900ha)	0.15	0.09	0.1	0	40.8	25.9	20.81	12.3
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Estrategia de la Subsecretaría de Política Agraria (2005)

En la Tabla 4 se puede observar el aumento de las microfincas (<0.7 ha), las cuales pasaron de un 21% en 1950 al 45% en 2003, lo cual representa un aumento del 0.77% al 3.2% del territorio nacional, demostrando un proceso de fragmentación de la tierra. La tendencia en el incremento en el número de fincas sin aumento proporcional en la superficie evidencia la atomización cada vez mayor de la propiedad agropecuaria, creándose una realidad minifundista incapaz de producir a niveles que permitan la subsistencia de las familias que los habitan (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, [FLACSO], 2006).

No existen modificaciones significativas en las fincas multifamiliares medianas y grandes (de 2.7% en 1950 a 1.9% en el 2003), y en superficie siguen acaparando más de la mitad de la superficie total del territorio nacional (pasó del 72.8% en 1950 al 56.6% en el 2003), lo que demuestra que la estructura agraria se mantiene.

Si bien la superficie promedio de las fincas ha sido reducida, debido al crecimiento urbano y de otras actividades agropecuarias y de ocupación, la concentración permanente en pocas manos ha obligado al cambio de uso de la tierra, lo cual ha sido una constante histórica desde la época de la colonia. Los datos demuestran esta realidad a partir de que se ha pasado de un 0.82 a un 0.84 en índice de Gini, esto significa menor acceso al recurso por parte del mayor porcentaje de población guatemalteca. Según el IV Censo Agropecuario (INE, 2003), la mayor concentración se ubica en tierras del altiplano y en la zona de la costa sur.

Los municipios que reportan una alta concentración de microfincas y fincas subfamiliares se encuentran en el altiplano del país, particularmente en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, con un total de 59 municipios. En estos municipios hay un aumento significativo de la población y por tanto la reducción de la disponibilidad de tierras con aptitud agrícola.

El uso agropecuario extensivo en el norte del país y el minifundismo en el altiplano, tienen un impacto directo sobre los bosques naturales, aumentando su fragmentación y limitando la aplicación de modelos de manejo generados para ese tipo de bosques, como es el caso del modelo Centroamericano para el manejo de bosques de coníferas.

Cualquier tipo de intervención relativa al manejo apropiado de los recursos naturales del altiplano occidental, está condicionado a la tenencia de la tierra, en términos de: la distribución de la tierra por tamaño de fincas, regímenes de tenencia en términos de los derechos de los usuarios (minifundios agropecuarios, bosques comunales y municipales) y la condición legal. (Gálvez J., 2000)

La falta de certeza jurídica en la tenencia y propiedad de las tierras forestales con o sin bosque, es también un elemento común en las propiedades rurales, que se constituye en un factor limitante para el desarrollo forestal, porque por un lado limita el acceso a las fuentes de financiamiento (PINFOR, Crédito forestal, etc.) y por otro crea incertidumbre a las inversiones privadas en actividades de largo plazo como la silvicultura.

2a.3.2 Gobernanza Forestal

La complejidad de la gobernanza de los bosques de Guatemala, tiene varias aristas, entre las que se puede mencionar:

El marco jurídico del sector definido por la ley forestal y la ley de áreas protegidas es afectado también por la ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, el código municipal, la ley de descentralización y la ley de consejos de desarrollo. Esta legislación es complementaria y aunque existen algunos traslapes de competencias, los mismos han venido siendo solucionados a través de coordinación entre instituciones. En el país no hay normativas informales que generen conflictos para la gestión del bosque y en las áreas donde se asienta la población maya, la regulación y manejo del bosque se facilita con la aplicación del sistema de justicia maya.

La política forestal es la directamente relacionada con los bosques y es complementada principalmente por la política de áreas protegidas y biodiversidad, la política de cambio climático, la política agropecuaria y la estrategia nacional de biodiversidad. Estas políticas desarrollan una serie de instrumentos de los cuales algunos están siendo implementados; sin embargo existe una demanda sectorial por el desarrollo y fortalecimiento de otros propuestos en éstas.

La Institucionalidad forestal comprende el INAB y el CONAP y los Gobiernos Municipales, dándose algunos traslapes de competencias los cuales se están resolviendo a través de la coordinación interinstitucional. Además, algunas instituciones tienen incidencia en la gestión forestal, principalmente el MARN y el MAGA en los aspectos de medio ambiente y agricultura respectivamente.

Por otra parte existe un proceso gestionado en forma participativa dentro del sector forestal el cual no ha perdido continuidad desde su formulación inicial en el marco del PAFG[9]. Este proceso ha generado plataformas subnacionales de diálogo y construcción de políticas forestales llamadas Mesas Regionales de Concertación y Política Forestal. Sin embargo, aun se reconocen limitaciones para la implementación de una agenda nacional que se enfoque en el bosque como un eje de desarrollo para el país, que revierta la tasa de deforestación y genere el bienestar y medios de vida para la población que depende de los bosques.

La falta de representatividad de los manejadores de bosques, especialmente de comunidades y pueblos indígenas, en los espacios de decisión y gestión de los bosques, ha sido una limitante para mejorar la gobernanza de los bosques; sin embargo se ha ido superando por la organización e incidencia de parte de plataformas de estos actores.

En el plano económico, la gobernanza adecuada de los bosques se limita, cuando el sistema de soporte tributario solamente asigna el 0.15% del PIB a través de la inversión que el Estado hace para la administración de los recursos naturales (bosques) por medio de los presupuestos asignados al INAB, CONAP y MARN. Esta situación, sumada a la baja inversión privada en el sector de bosques, aumenta los riesgos de deterioro del capital natural reconocido en los bosques del país. Así también se incrementa la conflictividad y la vulnerabilidad socio-ambiental, pues en las áreas forestales más vulnerables del país, cohabitan las comunidades más pobres del país.

La implementación de una estrategia REDD+ puede contribuir a mejorar la gobernanza de los bosques, especialmente cuando se define bajo un enfoque pro reducción de la pobreza.

2a.4 INSTRUMENTOS DE POLITICA Y GESTIÓN COMUNITARIA DE LOS BOSQUES ENFOCADAS A REDUCIR LA DEFORESTACIÓN

Los instrumentos de las políticas públicas forestales y ambientales que han sido utilizados para detener los procesos deforestación, van del comando y control hacia la generación de incentivos positivos que modifiquen la conducta de los agentes económicos, entendiendo que la conservación de los bosques en un asunto de seguridad, competitividad, equidad y desarrollo nacional.

Dentro de los principales resultados de la utilización de estos instrumentos destaca la reforestación de más de 100,000 hectáreas en 10 años, la conservación de más de 600,000 hectáreas de ecosistemas forestales y una inversión de más de US$20 millones al año por parte del Estado a partir de 1997 a la fecha principalmente y también la iniciativa privada. Asimismo, hay que mencionar que estos instrumentos financieros generan beneficios adicionales como lo son: generación de empleo, participación de diversos sectores sociales y la conservación de la biodiversidad.

[9]Plan de Acción Forestal de Guatemala. Proceso iniciado en 1989 en el marco del Plan de acción forestal para los trópicos, facilitado por FAO, que luego dio origen a las iniciativas nacionales de Programa Forestal Nacional.

2a.4.1 Instrumentos de Política para la Gestión Forestal

El manejo forestal regulado

En primer lugar están los instrumentos regulatorios de manejo y ordenación forestal que definen la ley forestal y la ley de áreas protegidas, que incluye la regulación para el aprovechamiento forestal. Ambas leyes definen la aprobación de una licencia forestal para el aprovechamiento de los bosques, amparados en un plan de manejo que es aprobado como herramienta para monitorear el uso del bosque y las técnicas silvícolas aplicadas. Este sirve para asegurar la sostenibilidad de los recursos forestales en el área que son aprovechados. El incumplimiento del plan de manejo implica la cancelación de la licencia y tiene consecuencias legales, pues constituye delito penal. Las plantaciones voluntarias y actividades de agroforestería están exentas de esta regulación.

Para el control de aprovechamiento ilegal de los bosques, se ha involucrado a los gobiernos locales pues cuentan con oficinas forestales municipales. Esta regulación ha tenido éxito con aquellos actores formalizados dentro del sector forestal y también con el uso forestal para consumo de las familias; sin embargo, esta regulación no ha tenido alcances en agentes y causas de deforestación como cambios de uso del suelo para ganadería, agroindustria, minería o urbanismo.

Impuestos forestales

Por otra parte, la regulación forestal también ha creado los "impuestos forestales". El Impuesto forestal recaudado en Guatemala, está en la categoría de impuesto a la producción. Es un impuesto unitario cargado al volumen de madera que va a ser cosechado, con una carga porcentual del 10% sobre el valor estimado de la madera en pie.

Este impuesto es pagado con base al volumen de extracción aprobado en la licencia de aprovechamiento. El pago se hace directamente en las direcciones regionales o en las oficinas centrales de las instituciones INAB o CONAP, según sea el caso.

Los destinos de estos instrumentos dependen de lo que establece la normativa de cada institución administradora. Así, de los montos recaudados a través del impuesto forestal del INAB, el 50% se transfiere a las municipalidades donde estén ubicados los bosques aprovechados y el 50% restante se destina al Fondo Forestal Privativo del INAB, que financia actividades forestales a través de otros socios o en forma directa.

La recaudación que se hace a través de CONAP, tiene como único destino el fondo privativo del CONAP, el cual pasa a formar parte del presupuesto de la institución, para la operación de la misma.
El hecho de que se pueda hacer la transferencia a las municipalidades, es un elemento bastante novedoso, que permite inversión forestal para el control de la deforestación, sin embargo los montos anuales recaudados no constituyen una cantidad significativa para impactar directamente en los territorios.

Concesiones Forestales

La concesión es la figura legal consignada en la Ley de Áreas Protegidas (Decreto Legislativo 4-89 y sus reformas) que permite al Estado de Guatemala, por intermedio del Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP, compartir responsabilidades de administración de áreas protegidas con personas o empresas. La estrategia adoptada por CONAP en la ZUM es la de *"compartir y delegar su administración a través de la adjudicación de Unidades de Manejo de tal forma que los concesionarios reciban derechos de usufructo a largo plazo, con beneficios y responsabilidades ordenados legalmente"*.

Los derechos de propiedad se otorgan por 25 años prorrogables por períodos similares, a comunidades organizadas y a industrias, a través de una licitación. A la fecha se han otorgado 14 concesiones en la Zona de Usos Múltiples-ZUM- de la Reserva de Biosfera Maya-RBM-, de las cuales 12 han sido

adjudicadas a organizaciones comunitarias y 2 a empresas legalmente constituidas, tienen una normativa específica y ha sido una forma efectiva de reducir la deforestación.

La concesión es un incentivo económico que trata de corregir la falla de Bienes Públicos que existe en la RBM, asignando adecuadamente los derechos para el manejo de los recursos naturales de la Zona de Uso Múltiple,. El incentivo es a través del otorgamiento de los derechos de propiedad para el uso y manejo de los recursos naturales dentro del área de concesión forestal.

Programas de incentivos forestales y mecanismos de distribución de beneficios

Los programas existentes de incentivos forestales y de distribución de beneficios en Guatemala pueden aportar información útil para el desarrollo futuro de mecanismos de distribución de beneficios para REDD+. El INAB maneja dos grandes programas de incentivos relacionados con los bosques: PINFOR y PINPEP.

El PINFOR está dirigido a propietarios de tierras a nivel nacional que poseen dos o más hectáreas con potencial forestal. La reforestación, regeneración forestal, producción y actividades de conservación del bosque para reducir deforestación y generación de medios de vida sostenibles, son recompensadas con pagos por hectárea que varían según el año y dependen del cumplimiento. Hasta su conclusión en el 2017, PINFOR tiene previsto establecer 285.000 hectáreas de plantaciones forestales, 650.000 hectáreas de bosques gestionados para la protección y producción, y 285.000 hectáreas de bosques regenerados.

Los pagos se distribuyen a través de certificados basados en evaluaciones de campo de la implementación de los planes de gestión, realizadas por el personal técnico del INAB. Los proyectos de silvicultura son más fáciles de monitorear que los proyectos de protección forestal, destinados a reducir los riesgos de incendios, intrusión, etc. Hasta 2009, PINFOR benefició a más de 6.500 proyectos y aportó alrededor de 150.000 puestos de trabajo en zonas rurales. El PINFOR cuenta con una asignación presupuestaria del 1% del presupuesto nacional.

El segundo programa, PINPEP, está dirigido a beneficiarios y poseedores de tierras que carecen de títulos legales de propiedad, en municipios priorizados por su nivel de pobreza. Este programa abarca actividades agroforestales, plantaciones forestales y el manejo de bosques para la protección y producción con propósitos de revertir los procesos de deforestación, reducir la vulnerabilidad de los territorios ante los efectos de eventos climáticos extremos, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático y proporcionar algunas alternativas locales que reduzcan la pobreza y pobreza extrema en las áreas socialmente más vulnerables del país, a través de la realización de acciones para generar empleo e ingreso rural, garantizar las fuentes de energía y mejorar la seguridad alimentaria.

Los proyectos son gestionados y reciben pagos durante 6 a 10 años, siendo de mayor duración en el caso del manejo para la protección. En diciembre del 2010, se aprobó la ley específica para este programa, que garantiza el financiamiento y amplía la cobertura a nivel nacional, los plazos y los esquemas de implementación. Dicha ley garantiza el financiamiento del PINPEP con el 1% del presupuesto nacional, equivalente a US$40 millones anuales. Este programa de carácter indefinido, de acuerdo a lo establecido por la ley de PINPEP.

Otro programa complementario a PINFOR que desarrolló en el pasado el MAGA fue el Programa Piloto de Apoyos Forestales Directos –PPAFD- ejecutado entre 2002 – 2009. Este fue principalmente un sistema de pago por la conservación de los bosques y los recursos hídricos. Tenía por objeto aumentar la eficiencia y la competitividad del sector forestal mediante la compensación a los propietarios de tierras y bosques por los servicios ambientales que proporcionan. Este programa ha ofrecido incentivos a un área de cerca de 33.400 hectáreas, con una inversión de alrededor de US$1,4 millones por año.

En su conjunto, estos mecanismos han generado una serie de experiencias y aprendizajes para direccionar una estrategia REDD+ que garantice participación de los actores generalmente marginados

y también el cumplimiento de las metas de reducción de deforestación bajo la primicia de integridad social, económica y ambiental. Las experiencias han generado plataformas de participación, toma de decisiones y los mecanismos para redistribuir beneficios en forma equitativa y costo efectivo, bajo la premisa del cumplimiento de las metas propuestas.

Es importante mencionar que estos programas se encuentran en una fase de re programación, para responder adecuadamente a las problemáticas nacionales e internacionales actuales, estas evoluciones se muestran en el desarrollo de un desarrollar un Programa Nacional de Servicios Ambientales, a través del cual se pueden promover contratos, alianzas y cooperación entre personas jurídicas, instituciones y entidades nacionales e internacionales y los propietarios de los proyectos incentivados puedan acceder a distintos mecanismos de pago por servicios ambientales nacionales e internacionales.

2a.4.2 Gestión Forestal por Comunidades

Guatemala ha desarrollado una amplia gama de experiencias acumuladas en el manejo de tierras y territorios, los bosques comunitarios, especialmente relacionadas con garantizar el abastecimiento del agua y la permanencia de los bosques y el conocimiento ancestral; el uso sostenible de bosques para producción de bienes maderables, no maderables y servicios ambientales. Algunas de estas experiencias son la Comunidad Indígena El Chilar, Escuintla, los 48 cantones de Totonicapán con sus bosque de coníferas; ACOFOP en Petén y el caso de Concesiones Forestales Comunitarias de una Reserva de Biósfera; ASOCUCH en Huehuetenango y el manejo de bosques de coníferas con participación de mujeres; los casos de Reforestación y Agroforestería Comunitaria de la Federación de Cooperativas de las Verapaces –FEDECOVERA- y la Asociación de Silvicultores Comunitarios de las Verapaces –ASILCOM-; Los Bosques Modelo de la Red Iberoamericana de Bosques Modelo manejados por la Fundación Laguna de Lachuá en Alta Verapaz y de la Mancomunidad de los Altos en Quetzaltenango por la Federación de Organizaciones Agroforestales, Ambientales y Agroecológicas del Occidente de Guatemala –FEDERAFOGUA- ; Manejo Comunitario de Manglares la COMANGLAR del Sur de Guatemala; así como los Chajineles[10] que realizan un proceso de uso, manejo y conservación de bosques en la cadena volcánica central, entre otros.

2a.5 RETOS Y DESAFIOS DE REDD+

2a.5.1 Retos en la Implementación de REDD+

Abordar el tema de la deforestación, tiene implicaciones sectoriales, que deben considerarse, lo que permitirá cerrar brechas para una implementación efectiva de acciones para reducir la deforestación y degradación. En un ámbito amplio, los principales retos que se pueden considerar son:

- Implementar planes de ordenamiento territorial en los ámbitos local (municipal), regional (cuencas y mancomunidades), y nacional. (plazo corto y mediano)
- Armonización de políticas públicas de desarrollo nacional orientadas al manejo, conservación y protección de recursos naturales, desarrollo rural, turismo y otras.
- Implementar medidas de control y gobernabilidad para el manejo efectivo de las áreas protegidas, para mejorar la efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, así como en territorios de propiedad municipal y comunal.
- Crear oportunidades de empleo no agrícola en el área rural.
- Mejoramiento de la tecnología en la agricultura.
- Generar certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra, sobre todo en los propietarios individuales.

[10] Chajineles son los consejos consultivos, integrados por representantes de la localidad, conformados por un comité o junta directiva, que cumplen la función de gestionar, administrar y ejecutar proyectos para la protección de los recursos naturales.

- Desarrollar instrumentos orientados a mejorar la rentabilidad de la actividad productiva forestal tanto de bienes como de servicios (recarga hídrica, riesgos a deslizamientos, aludes y otros), para que se constituya en una de las actividades para el desarrollo rural.
- Encontrar sinergias entre el modelo de desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.
- Que la gestión ambiental sea valorada como estrategia de reducción de vulnerabilidad social y ambiental.
- El vinculo del sector de bosques con los sectores agropecuarios, energía, turismo y construcción.
- La consolidación de los valores económicos de los bienes naturales dentro del sistema de cuentas nacionales y dentro de esquemas locales de pago por servicios ambientales.
- La desconcentración y descentralización de la gestión ambiental, tanto a nivel de corporaciones municipales como en la sociedad civil y en las agendas de los Consejos de Desarrollo.
- El desarrollo de sustitutos al uso energético para la leña, tanto para reducir riesgos a la salud de mujeres y niños guatemaltecos, como un medio de reducción de presión sobre bosques naturales y hacer más eficiente el consumo de energía.
- El respeto, reconocimiento y práctica de los derechos indígenas, particularmente los relacionados con tierras y territorios, y al consentimiento previo, libre e informado.
- Reconocimiento del aporte de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas

Retos a la Gobernanza

Como se expreso con anterioridad, la gobernanza es un conjunto de patrones o procesos generadores de estructuras, en cuyo marco los actores públicos y privados interactúan para la búsqueda de sinergias institucionales. En el caso de la gobernanza forestal estos asuntos se trasladan a las decisiones relacionadas con los bosques y las comunidades que dependen de ellos, aspectos en que es clave definir ¿quién es responsable? ¿cómo se ejerce el poder? y ¿cómo se produce la rendición de cuentas?. Además, comprende los procesos de toma de decisiones y las instituciones en los niveles local, nacional, regional y global.

De acuerdo con la definición anterior, para que los procesos REDD+ en el país se lleven a cabo con éxito, se requiere del fortalecimiento del marco regulatorio, de manera que sea posible abordar las causas directas y subyacentes de la deforestación. Al respecto es necesaria una plataforma de diálogo intersectorial que permita una participación plena y efectiva de todas las partes interesadas; un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno que permita generar credibilidad y ajustar deficiencias del proceso que los actores de la sociedad civil hayan detectado; el diseño e implementación de un sistema de monitoreo reporte y verificación que garantice que las acciones desarrolladas en campo están cumpliendo con el objetivo de reducir la deforestación; y finalmente la aplicación adecuada de salvaguardas ambientales y sociales como principio básico de no dañar, cumplir con los preceptos legales de los países y contribuir, si es posible, con el bien común de sus habitantes.

Para la región centroamericana se identificaron una serie de obstáculos vinculados a la gobernanza para una implementación efectiva de procesos REDD+, los cuales se han dividido en los siguientes hitos:

- *Deficiencias en la Normativa Vigente*: La normativa legal en el país visualiza una serie de traslapes en los que haceres de las instituciones, principalmente en la materia de bosques y áreas protegidas, por lo que una armonización tanto de las leyes que las rigen como una modificación de sus estructuras operativas son necesarias, bajo un proceso de modernización y actualización del marco legal. Esto acompañado de una normativa específica para el tema de reducción de la deforestación, que establezca los elementos clave y los parámetros necesarios para la ágil toma de decisiones por parte de los funcionarios públicos, a la vez que le permitiría a la población conocer cuáles son sus derechos y obligaciones en esta materia.

- *Dificultad de los Estados en Establecer Garantías Individuales y Colectivas*: La certeza jurídica sobre la tierra emerge como una de las principales garantías a resolverse en el tema de REDD+.

Este proceso ha sido difícil y complicado de resolver debido a que los catastros y las políticas agrarias en los países de la región centroamericana son deficientes, y en otros casos inexistentes, principalmente en las regiones donde existe la posibilidad de implementar acciones de reducción de la deforestación.

A lo anterior se suma la incertidumbre sobre los derechos del carbono. Este vacío en la normativa dificulta a los proponentes de proyectos REDD+ realizar las inversiones financieras necesarias para llevar a cabo sus acciones de reducción de la deforestación, aspecto que además obstaculiza el cumplimiento de los estándares internacionales en los criterios legales.

En el tema de propiedad del carbono es fundamental definir (identificar y cuantificar) el vínculo que existe con los bienes y los servicios ambientales, así como tener una definición clara de conceptos y de la legislación existente. Para alcanzar lo anterior es necesario definir el papel del estado en el aval de mercados internacionales, el análisis jurídico de las implicaciones, la divulgación de estudios de propiedad de carbono que permitan conocer otras experiencias y la aplicación integrada de las convenciones (Cambio climático, Diversidad biológica, Desertificación y Sequía).

- *Canales de Comunicación e Información No Adecuados:* El tema de REDD+ no es sencillo de abordar con la sociedad civil, a pesar de que cada día se cuenta con más información sobre este mecanismo. Esta dificultad radica básicamente en la falta de claridad de la información y el enfoque desde el cual se presenta el tema. La desinformación de la población ha falsas expectativas.

  Por lo anterior, es de suma importancia establecer plataformas de información oficial sobre el tema REDD+, que sean sencillas y claras de difundir, y que posean materiales tanto escritos como audiovisuales para que las organizaciones que trabajan en campo puedan mantener una coherencia informativa con los planteamientos de gobierno sobre este tema, favoreciendo la credibilidad y confianza entre actores.

- *Deficiencias en la Participación Ciudadana:* Para el desarrollo de una participación plena y efectiva de los actores de la sociedad civil es necesario mejorar los derechos de acceso a la información necesaria sobre los procesos REDD+ en los países. Esto debe estar sustentado sobre la base de: a) disponibilidad (tiempo y relevancia), b) ser culturalmente apropiada, y c) presentarse en los idiomas convenientes según las áreas potenciales de REDD+.

  Es importante que estos mecanismos de participación y diálogo intersectorial cumplan con algunas premisas, tales como: transparencia, buena fe, vinculantes, y propios a los mecanismos locales de organización y diálogo. Asimismo, deben garantizar el acceso a procedimientos judiciales y administrativos que permitan desafiar la legalidad de decisiones, actos u omisiones vinculadas a la participación para la toma de decisiones ambientales.

  La participación de la sociedad civil en proyectos REDD+ puede ser en carácter de información, consulta, toma conjunta o consentimiento de decisiones, entre otros. Por esta razón es importante que se defina el grado de participación que tendrá en los procesos REDD+ a nivel de país. Esto evitará que genere conflictividad durante su proceso.

  En cuanto a los requerimientos mínimos de la participación ciudadana, debe considerarse la promoción y fortalecimiento de la organización local, partiendo de una estrategia de comunicación y participación que permita obtener el consentimiento previo, libre e informado de los actores involucrados en el proyecto, situación que puede alcanzarse siempre y cuando se identifique y establezca un conjunto mínimo de salvaguardas. Entre las acciones prioritarias se puede mencionar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación en la toma de decisiones y de instrumentos de regulación del uso y acceso a los recursos naturales.

  En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas es indispensable considerar un sistema de seguimiento que incluya criterios e indicadores fáciles de medir. Para ello es importante trabajar en la armonización de enfoques REDD+ en el ámbito de la cooperación internacional, así como una

arquitectura financiera que facilite el acceso y distribución de beneficios, esto sin perder de vista que los resultados son a largo plazo.

Retos a la Gestión de un Programa REDD+

Estos retos están fundamentalmente ligados a los implementadores de proyectos REDD+, que pueden ser organizaciones de la sociedad civil o entes de gobierno interesados en impulsar procesos de este tipo basados en diferentes modalidades (fondos de compensación, canjes de deuda, iniciativas de Mercado, etc), tomando en cuenta que los mecanismos de compensación son los instrumentos requeridos para la distribución de beneficios de actividades vinculadas a reducción de la deforestación. Estos instrumentos deben de proveer incentivos a las acciones planteadas, a la misma vez que se construyen bajo espacios de diálogo y representatividad en actores, que garantiza la sostenibilidad y gobernanza de los mismos.

La distribución de estos beneficios está ligada a los costos de operación, la demanda del servicio que prestan y el costo de mantenimiento del mecanismo. Entre algunos obstáculos encontrados para el desarrollo de estos mecanismos de mercado y no mercado se encuentran:

- *Coordinación Interinstitucional:* Estos temas conciernen fuertemente a los mecanismos fuera de mercado y conocer el papel del gobierno en el desarrollo de iniciativas nacionales de reducción de la deforestación. Por ello se requiere establecer una plataforma que comprenda la institucionalización y normativa para implementar mecanismos de compensación relacionados a la conservación de bosques y reducción de la deforestación. Éste es el caso de los programas de incentivos forestales en Guatemala y los mecanismos de pago por servicio ambiental de Costa Rica.

  Es importante la definición de escalas nacionales y subnacionales para la implementación de mecanismos de compensación que definan áreas prioritarias, bajo los criterios de cobertura forestal existente, riesgos de deforestación en las zonas, medios de vida, vulnerabilidad al cambio climático y zonas de alta pobreza. Lo anterior permitirá que los beneficios tengan resultados de impacto sobre la reducción de la deforestación y sobre la población, volviendo a sus medios de vida más resilientes.

  De igual manera es necesario realizar los ajustes legales necesarios para brindar un proceso sólido y confiable de mecanismos de compensación, creando una situación costo-efectivo ventajosa para los gobiernos que impulsan estas actividades no sujetas a mecanismos de mercado.

- *Variabilidad de los Mercados Internacionales de Carbono:* En relación a este tema, los principales retos para los desarrolladores de proyectos es el establecimiento de una plataforma de negociación adecuada que permita implementar sus proyectos de forma efectiva.

  Para lograr esto es necesario tener una base de datos e información que permita tomar decisiones ágiles sobre el negocio, tomando en cuenta algunos aspectos relevantes como: rutas de acceso a los mercados voluntarios de carbono, capacidades de negociación para afrontar un mercado poco profundo con alta variabilidad y poco desarrollado. Igualmente se requiere poseer estudios técnicos que midan la viabilidad financiera de los proyectos, ya que es un mercado que está expuesto a una alta variabilidad de precios.

  Finalmente, para crear una atmosfera propicia para nuevos inversores y desarrolladores de proyectos en la región centroamericana, de ser ésta una opción a considerar, es necesario tomar en cuenta su pluriculturalidad, aportes a la reducción de la pobreza, reducción del riesgo a desastres y países mega diversos, entre otras; esto se podría realizarse a través de la creación de un clúster de proyectos regionales que dé a conocer las iniciativas y las promocione en este mercado.

- *Complejidad de los Estándares Internacionales:* Dentro de los retos que se encuentran a la hora de aplicar los estándares internacionales de carbono en el tema de MRV y distribución de beneficios, es que éstos no toman en cuenta la viabilidad técnica ni financiera que supone desarrollar estas actividades en territorios complejos.

  Es importante tomar en cuenta que los procesos de certificación, validación, registro y verificación no son del todo claros, y en ocasiones hasta confusos, para los implementadores de proyectos. Por ello se deben crear y/o fortalecer capacidades nacionales que sirvan de guía en estos procesos.

  A lo anterior se suma las débiles capacidades nacionales en sus plataformas de oficialización de líneas subnacionales, protocolos para la aprobación de proyectos, así como plataformas de registro que contribuyan de una manera ágil en la aprobación de los estándares.

Retos al Monitoreo, Reporte y Verificación

Para desarrollar una adecuada implementación de REDD+ se hace necesario establecer un mecanismo de monitoreo, reporte y verificación que dé credibilidad y que garantice la reducción de emisiones GEI, producto de las acciones para disminuir la deforestación. Sin embargo, estas actividades tienen de un alto costo y requieren de tecnología apropiada para llevar a cabo sus funciones. A continuación se describen los obstáculos que afrontan implementadores de proyectos en el desarrollo de MRV:

- *Calidad de la Información:* La información sobre inventarios de biomasa, cobertura forestal, extracción de leña, incendios forestales, dinámica forestal y otros vinculados a la temática de REDD+ se encuentra muy dispersa, algunas veces incompleta o fue obtenida a partir de diferentes metodologías, lo que dificulta su homogenización, y por lo tanto su uso en el sistema nacional.

  Los países de la región centroamericana no poseen protocolos mínimos para el desarrollo de sistemas MRV, esta falta de claridad en el tema dificulta el aprovechamiento de iniciativas pre-existentes que pueden alimentar dicho sistema. Promover procesos orientados a la construcción conceptual de los MRV facilitará la construcción de un futuro sistema.

- *Altos Costos de Operación:* Para la implementación de un MRV se requiere de equipo tecnológico de actualizado, imágenes de alta resolución, y personal altamente capacitado, entre otros. Éstos son algunos de los elementos básicos para operar, que consumen una gran cantidad de recursos financieros; esto sin contar los mantenimientos y compras de licencias para operar los sistemas.

- *Coordinación Interinstitucional y Capacidades Nacionales:* Uno de los asuntos medulares es identificar la institución del estado que cumpla con los requerimientos para realizar las actividades de MRV. La dispersión institucional de las acciones puede llevar a una confrontación legal por la rectoría del tema, además de una competencia por recursos financieros para llevar a cabo estas actividades, provocando una deficiente aplicación del sistema. Por otro lado, al tenerse identificada esta institucionalidad, es necesario iniciar de forma efectiva procesos de descentralización a diferentes niveles y escalas para la captura y manejo de información.

  Entre las capacidades nacionales que limitan el accionar de proyectos en campo se encuentran: la ausencia de líneas subnacionales de emisiones concluidas, que afectan el establecimiento de una contabilidad nacional de emisiones, ya que algunos proyectos solamente cuentan con regiones de referencia; ausencia de un marco congruente que sistematice las distintas iniciativas de MRV por parte de los proyectos piloto REDD; falta de bases de datos comparables metodológicamente; falta de registros de acciones MRV, los cual conduce a que existan pocos avances por parte de los gobiernos y que tampoco permite el traslado de capacidades a grupos locales para que implementen estas actividades.

2a.5.2 Desafíos en la Implementación de REDD+

Hay varios desafíos importantes, entre otros discutidos anteriormente, que se podrían resaltar como grandes temas a abordar:

- *Institucionalidad REDD*: Debido a que este proceso involucra la participación de muchos actores con diferentes roles, es necesario crear todo el andamiaje institucional para que el modelo pueda ser funcional. En los ejercicios preliminares realizados para preparar una estrategia, se ha identificado que la institucionalidad para el tema está fragmentada, y es una prioridad definir una estructura idónea basada en la coordinación de la institucionalidad actual que comprende buena parte de las demandas de un marco de implementación adecuado y que puede ser en un plazo corto; así como reformas de gobernanza que puedan cubrir los vacíos y cuellos de botella, que no se pudieron resolver a partir de la coordinación institucional.

- *Condiciones legales adecuadas*: Se pretende encontrar alternativas legales (modificaciones, reformas y/o nuevas leyes y normativas) para que el Estado pueda facilitar la implementación de REDD+, a través de diferentes esquemas y alianzas; ya que los potenciales interesados en los esquemas de implementación, perciben la relación contractual con el estado como una limitante. Además, el formar alianzas puede ser una ventaja competitiva para la reducción de emisiones, ya que se socializarían los beneficios y responsabilidades de REDD.

- *Desarrollo de herramientas metodológicas*: A pesar de que el país tiene capacidades institucionales para la evaluación de los recursos forestales, actualmente no tiene una plataforma metodológica específica para REDD+, y más especialmente para tratar la degradación de los bosques. Será un reto para la institucionalidad ambiental generar información técnica para conceptualizar la degradación de nuestros bosques y cómo debería de iniciarse un proceso de cuantificación y valoración de los daños que se realizan a bosques nacionales a través de la degradación, como temática importante en el tema de REDD. Asimismo, está constituyéndose en un reto metodológico, construir los escenarios de referencia subnacionales.

- *Permanencia de la "reducción de emisiones*": Es un desafío importante, debido a que tener acceso a los beneficios de REDD, implica también compromisos para garantizar la irreversibilidad de las emisiones reducidas por un período mínimo que actualmente no está bien clarificado. La regulación forestal vigente tiene elementos que exigen permanencia de la cobertura forestal, pero es necesario fortalecer las capacidades para la gestión adecuada y eficiente del bosque, y desarrollar mecanismos que den sostenibilidad a dicha gestión, lo cual es un reto grande en el presente para la institucionalidad ambiental-forestal en Guatemala. .

- *La transversalidad del cambio climático*: Actualmente nuestro país cuenta con un proceso de divulgación y transversalidad de la variable de cambio climático a través de acciones realizadas por el Programa Nacional de Cambio Climático del MARN, en coordinación con diversas instituciones públicas agrupadas en la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), para la divulgación de la Política Nacional de Cambio Climático, la integración de la variable cambio climático en las planificaciones institucionales, la visualización de la deforestación, y cómo trabajar la propuesta de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD). Otros sectores incluidos en este proceso son: el sector privado, academia y sociedad civil organizada.

2a.6 PLAN DE ACCIÓN PARA EL ANALISIS DE CAUSAS Y AGENTES DE LA DEFORESTACIÓN.

A pesar de que el país ha avanzado en la generación de información sobre las causas de la deforestación, aun es necesaria información más específica en las diferentes regiones del país, donde se profundice en la cuantificación, análisis geoespacial y análisis participativo de los sectores considerados como drivers así como de los sectores afectados. En tal sentido se plantean las siguientes acciones en la Tabla 5:

Tabla 2-5. Plan de Acción para el análisis de agentes y causas de deforestación

Actividad	Fecha probable	Responsable
1. Sistematización de información existente y análisis de vacíos de información	2013	MAGA/INAB
2. Análisis de profundidad sobre el origen, abastecimiento y consumo de leña en Guatemala	2013	INAB, PFN, IARNA
3. Análisis social, económico y biofísico de las causas de deforestación y degradación del bosque en los ámbitos regional y nacional, en el cual se incluye el estudio del impacto económico de los diferentes escenarios de deforestación, donde el PIB puede ser un indicador efectivo.	2013	MAGA (Equipo Nacional de Mapeo Forestal) y GIZ
4. Estudiar la dinámica de los principales frentes de deforestación y degradación que existen en el país, incluye el análisis de la dinámica de la cobertura forestal al año 2010.	2013-14	MAGA (Equipo Nacional de Mapeo Forestal) y GIZ
5. Dinámica de conflictos en el uso de la tierra con categorías no acordes a la capacidad de uso actuales y potenciales que incluya percepciones e intereses de los actores relacionados	2013-14	MAGA (Equipo Nacional de Mapeo Forestal)
6. Análisis de la implementación de políticas nacionales de recursos naturales y del marco institucional vigente, principales barreras y propuestas para mejoramiento, así como otras políticas nacionales que de una manera u otra se relacionan o afectan al sector forestal.	2013-14	INAB-MARN-CONAP-PFN-IARNA
7. Análisis del marco regulatorio para la definición de derechos sobre las reducciones	2013-14	MARN-Sociedad civil
8. Identificar el impacto de las leyes vigentes, en la gobernanza de los bosques	2014	MAGA-INAB
9. Identificación de las políticas y normativas diferentes a las ambiental-forestal que inciden en la Deforestación (positiva y negativamente)	2013-14	MAGA-INAB-SEGEPLAN
10. Análisis sobre la conservación de bosques en tierras comunales y las causas de la deforestación	2014	GCI y Organizaciones indígenas y de comunidades locales
11. Análisis de experiencias, basado en los instrumentos de incentivos vigentes	2014	MAGA-INAB-CONAP
12. Análisis de costos de oportunidad de la tierra y REDD+	2014	MAGA (GCI)
13. Estudio sobre monitoreo e indicadores indígenas para la conservación del bosque	2014	GCI y Organizaciones indígenas y de comunidades locales
14. Estudios técnicos sobre carbono forestal y su importancia como servicio ambiental.	2014	INAB-CONAP-MARN
15. Valoraciones ambientales y económicas de servicios ambientales generados por los bosques y su potencial de mitigación y adaptación al cambio climático.	2015	MARN (GCI) y Organizaciones indígenas y de comunidades locales
16. Talleres de evaluación y validación	2013-15	GCI

NOTA: Esta sección estará coordinada por el MAGA, según los acuerdos alcanzados en reunión del GCI. Sin embargo algunas tareas específicas serán desarrolladas directamente por otras instituciones del GCI, Academia y Organizaciones de la sociedad civil, pueblos indígenas y comunidades locales, o en coordinación con ellas.

Se plantean procesos de consulta para generar alguna de esta información o las rutas para obtenerla, en el marco de instancias organizativas y grupos focales tales como: los Consejos Nacionales de Desarrollo Rural y Urbano en regiones y departamentos priorizados, Mesas de Concertación Forestal, Alianza de Organizaciones Forestales Comunitarias, Red de Autoridades Indígenas, Mesa Indígena de Cambio Climático y Mesas de Coadministración de áreas protegidas. En estas instancias se han abordado temas específicos, tales como ilegalidad de la madera, producción forestal, pueblos indígenas, administración de áreas protegidas, necesidades de ampliación y/o fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), incentivos forestales, cambio climático, entre otros.

Considerando que el tema de deforestación y degradación forestal es de importancia nacional e involucra a varios sectores productivos, es necesario realizar un proceso de consulta más amplio y estructurado que incluya a otros grupos. Lo anterior está incluido en la sección 1b del presente documento.

Cuadro 2a: Resumen de la evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley, la política y la gestión forestal: Actividades y presupuesto (actividades de seguimiento necesarias)						
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Costo previsto (en miles de $)**				
		2011	**2012**	**2013**	**2014**	**Total**
Ejecución del Plan de Acción para el análisis de agentes y causas de deforestación	Sistematización de información existente y análisis de vacíos de información	25				25
	Análisis de profundidad sobre el origen, abastecimiento y consumo de leña en Guatemala	15				15
	Análisis social, económico y biofísico de las causas de deforestación y degradación del bosque en los ámbitos regional y nacional	20				20
	Estudiar la dinámica de los principales frentes de deforestación y degradación que existen en el país, incluye el análisis de la dinámica de la cobertura forestal al año 2010.	10	40			50
	Dinámica de conflictos en el uso de la tierra con categorías no acordes a la capacidad de uso actuales y potenciales	15	25			40
	Análisis de la implementación de políticas nacionales de recursos naturales y del marco institucional vigente	20	30			50
	Análisis del marco regulatorio para la definición de derechos sobre las reducciones	20	20			40
	Identificar el impacto de las leyes vigentes en la gobernanza de los bosques	15				15

	Identificación de las políticas y normativas diferentes a las ambiental-forestal que inciden en la Deforestación (positiva y negativamente)	25	25			50
	Análisis sobre la conservación de bosques en tierras comunales y las causas de la deforestación		5			5
	Análisis de experiencias con los instrumentos de incentivos vigentes (concesionarios y otras experiencias)		8			8
	Análisis de costos de oportunidad de la tierra y REDD+		50			50
	Estudio sobre monitoreo e indicadores indígenas para la conservación del bosque		10			10
	Estudios técnicos sobre carbono forestal y su importancia como servicio ambiental		20			20
	Valoraciones ambientales y económicas de servicios ambientales generados por los bosques y su potencial de mitigación y adaptación al cambio climático			50		50
	Talleres de evaluación y validación		8	5		13
	Gastos de viaje		5			5
	Comunicaciones y publicaciones			20		20
Total		165	246	75	0	**486**
Gobierno		10.42	10.42	10.42	10.42	**41.68**
FCPF		**110**	**86**	**75**		**271**
Programa ONU-REDD (si corresponde)						
Otro asociado para el desarrollo 1 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 2 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 3 (nombre)						

2b. Opciones de estrategia de REDD+

Norma 2b que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente: Opciones de estrategias de REDD+

La propuesta de preparación debe incluir lo siguiente: una alineación de la estrategia de REDD+ propuesta con los causantes identificados para la deforestación y la degradación forestal y con las estrategias nacionales y sectoriales actuales, y un resumen de la nueva estrategia de REDD+ en la medida que se conoce en el presente o del trabajo analítico propuesto (y opcionalmente, los TdR) para la evaluación de las diversas opciones de las estrategias de REDD+. En este resumen se debe indicar lo siguiente: la manera en que el país propone abordar los causantes de la deforestación y la degradación en el diseño de la estrategia de REDD+; un plan sobre la manera en que se deben estimar los costos y los beneficios de la nueva estrategia de REDD+, incluidos los beneficios en términos de los medios de subsistencia de la población rural, la conservación de la biodiversidad y otros aspectos relacionados con el desarrollo; la viabilidad socioeconómica, política e institucional de la nueva estrategia de REDD+; la consideración de los aspectos y los riesgos ambientales y sociales; las posibles sinergias o inconsistencias más importantes de las estrategias del sector del país en los sectores forestales, agrícolas, de transporte o en otros sectores con la estrategia prevista de REDD+, y un plan sobre cómo evaluar el riesgo de fuga interna de los beneficios del efecto invernadero. Las evaluaciones incluidas en la propuesta de preparación finalmente darán como resultado la elaboración de una estrategia de REDD+ más completa y correctamente verificada a través del tiempo.

2b.1 ANTECEDENTES

Los principales actores relacionados con los bosques en Guatemala reconocen la urgencia e importancia en el país para la implementación de acciones que reduzcan deforestación y degradación forestal; y concuerdan en que la Estrategia Nacional para reducir la deforestación (ENRD) debe trascender algún mecanismo particular debido a la alta complejidad de factores que convergen en las actuales tendencias, que fueron descritas en la sección anterior. También se entiende del requerimiento de un mínimo de condiciones técnicas, legales y financieras para que mecanismos como REDD+ sean viables en el país. El análisis de agentes y causas de deforestación, así como de las opciones de estrategia a implementar se realizará en todo el país, con énfasis en los frentes y focos donde está concentrado el grueso de la deforestación. Por otro lado, la degradación forestal es mucho menos conocida, y aun deben estudiarse mucho más las dimensiones, factores y agentes que la provocan, y por lo tanto las opciones de estrategia para reducirla.

Evidentemente los esfuerzos gubernamentales y de los actores de la sociedad civil participantes en la implementación de la estrategia, está limitado por las actuales condiciones de las finanzas públicas y de ingobernabilidad que prevalecen en el país. Sin embargo, hay claridad respecto de que la incorporación y participación de la mayoría de actores relevantes en la estrategia de preparación, y por consiguiente la construcción participativa y democrática de los futuros mecanismos REDD+ en Guatemala es la condición esencial para lograr reducciones efectivas y permanentes de las emisiones relacionadas con la deforestación y degradación forestal. de esa manera ser podrán demandar, promover y consolidar mejoras tanto en el gasto público ambiental y forestal, como en la gobernanza forestal del país, aún cuando se trate de un esfuerzo sectorial.

2b.2 OPCIONES DE ESTRATEGIA REDD+

Las opciones de una estrategia REDD+ deben estar orientadas por el criterio de generar mayores reducciones al menor costo, y para ello habrá de evaluarse en profundidad cada una de las que sean planteadas. Otro criterio de igual importancia y que se constituye en un reto para el proceso y para el país, es la integración de las opciones de estrategia con las prioridades nacionales de desarrollo, la gestión ambiental y forestal, en las que los bosques son considerados de manera integral, por los múltiples roles, bienes y servicios que proveen. Un primer conjunto de opciones de estrategia se proponen, a partir de los agentes y causas identificadas en el capítulo previo, con la claridad que debe haber un enfoque en atender los elementos de reducción de deforestación y degradación de los bosques así como el cumplimento de otros elementos vinculados con el manejo de los bosques, el

mejoramiento de los stocks de carbono y acciones para garantizar las funciones de conservación de los ecosistemas en cuestión, estas opciones son:

(i) *Armonización del marco de políticas, planes e instrumentos, de sectores vinculados al uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la gestión forestal-ambiental*: Este proceso se debe de plantear desde las instituciones ambientales inmersas en el esfuerzo de la estrategia REDD+. Como parte de esta preparación, se identificarán de manera participativa con sectores interesados, aquellas políticas e instituciones públicas, objeto de la armonización. Varios sectores coinciden en participar de acciones concretas para reducir la deforestación y degradación, tal es el caso de políticas agropecuarias, energéticas y mineras, de infraestructura pública y privada, planes de desarrollo en general y rural, y estrategias de alivio a la pobreza en el país. Los otros instrumentos de política pública, como los programas de catastro y regularización de la propiedad de la tierra, deben ser compatibles e integradores, pues se busca que la certeza de la tenencia de la tierra sea un instrumento para acceder a otros servicios como mercados, créditos, organizaciones, etc. y así reducir la posibilidad de vender la tierra para actividades extensivas agropecuarias.

(ii) *Fortalecimiento de las capacidades institucionales de vigilancia y protección forestal, operación de justicia y control de la tala ilegal*. La recuperación de la gobernabilidad y la gobernanza en áreas donde se concentran los principales frentes de deforestación permitirá disminuir la pérdida de bosques en el corto plazo; esto implica acciones puntuales como: El mejoramiento del control y vigilancia de las áreas, recuperación de áreas usurpadas, adecuación y actualización de leyes sobre delitos ambientales, mejoramiento del presupuesto de instituciones encargadas de seguimiento de delitos ambientales (DIPRONA, Ministerio Público, Fiscalía de Delitos Ambientales, entre otros), y mejoramiento del presupuesto operativo de las instituciones que fomentan las buenas prácticas de conservación y manejo forestal, así como la aplicación de las normativas respectivas, como son el CONAP e INAB. Dadas las condiciones actuales de ilegalidad, ingobernabilidad y baja aplicación de la justicia, se deben aprender las lecciones de mecanismos internacionales de abordaje de estas problemáticas, como el de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que han permitido al país aumentar la resolución de casos de alto impacto en la aplicación de justicia ante grandes poderes.

Una de las acciones que ha sido recientemente aprobada es la Estrategia específica de Combate a la Tala Ilegal, pero dispone de pocos recursos para su implementación. Una actividad puntual será gestionar recursos financieros para la implementación de esta estrategia. Además se cuenta a la fecha con el plan interinstitucional de combate a la tala ilegal en las actividades forestales, propuesto por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y coordinada por el Vicepresidente de la República, que involucra a todas las instituciones relacionadas con la temática desde el punto de vista legal y de justicia, y a las instancias de apoyo técnico. Será necesario fortalecer esta iniciativa para asegurar su efectividad.

(iii) *Promoción y Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial en Guatemala*: Durante el proceso de preparación se deben incorporar los criterios y las acciones para reducir la deforestación y degradación de los bosques, en los planes (hoy dispersos) de planeación estratégica territorial que han sido desarrollados en los últimos años por SEGEPLAN, el Sistema de Consejos de Desarrollo y las Municipalidades, así como en las iniciativas de ordenamiento territorial tanto municipales como de política pública nacional. Actividades que requieren especial atención, regulación y armonización son:

   a. Los cultivos agroindustriales (Palma Africana, Caña de Azúcar): Estos cultivos están en expansión en la zona norte del país y representan en orden de importancia la segunda causa más importante de deforestación. Aunque en algunos casos no realizan deforestación directa, es el acaparamiento de tierras y posterior desplazamiento de campesinos en busca de nuevas áreas, lo que genera dinámicas de deforestación. En este caso es necesario generar un acuerdo con estos sectores, o que el Estado genere un marco de política que regule el desarrollo de estas actividades..Esto se vincula al inciso iv, que implica la generación de opciones económicas que compitan con agroindustria extensiva.

b. El desarrollo urbano: Por otro lado, los gobiernos locales encargados del desarrollo urbanístico de sus territorios, deberán adecuar sus políticas municipales y sus instrumentos para garantizar los mínimos impactos a la cobertura forestal, ante la expansión urbana en los municipios.

Debe explorarse de igual manera los conceptos de manejo del paisaje, para que estos sean incorporados en los temas de ordenamiento territorial, favoreciendo a su factibilidad tecnica y aceptación social, al mismo tiempo que mantiene un equilibrio ecosistemico.

El ordenamiento territorial deberá tener especial cuidado en el reconocimiento de los derechos colectivos e individuales sobre la tierra, así como la clarificación de estos en las tierras donde actividades REDD+ pudieran ser implementadas, todo esto con énfasis en el respeto de los derechos de los pueblos indígenas sobre sus territorios y recursos naturales.

(iv) *Fortalecimiento de los programas existentes y creación de nuevos mecanismos de incentivos para actividades (económicas y no económicas) de conservación, protección y manejo de los bosques, sistemas agroforestales y producción forestal energética*: Guatemala posee una amplia experiencia en la implementación de incentivos forestales, tales como el Programa de Incentivos Forestales –PINFOR– (para beneficiarios con certeza jurídica de la tierra, extensiones a partir de 2 hectáreas), Programa de Incentivos a Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal –PINPEP– (no necesaria certeza jurídica, priorizados municipios forestales con altos índices de pobreza), incentivos para Co-Manejo de Áreas Protegidas (Concesiones Forestales Comunitarias e Industriales, co-administración de las áreas), el Programa Piloto de Apoyos Forestales Directos – PPAFD – (que fue manejado por el MAGA). Debido al éxito y resultados concretos que estos programas han alcanzado como los principales instrumentos de política para reducir la deforestación y promover el manejo sostenible de los bosques, se hace necesaria su evolución hacia los servicios ambientales, las múltiples funciones de los bosques, y los roles en la adaptación al cambio climático y en la mitigación de emisiones. El país ha desarrollado importantes capacidades institucionales en torno a estos programas de incentivos, que requieren mejoras con costos relativamente bajos y que pueden adaptarse a los criterios y estándares de carbono y REDD+, estas mejoras van desde las actividades directas en campo hasta los mecanismos de distribución de beneficios, de gestión financiera y de MRV.

En este marco se considera el fortalecimiento de iniciativas como fomento de actividades alternativas (turismo, otros). Por ser finitos en el tiempo los instrumentos económicos de la Política Forestal de Guatemala, necesitan una revisión y propuestas de mejora y/o adaptación, tendientes a establecer si pueden adecuarse a nuevas temáticas como el cambio climático, asimismo, en ese marco establecer la continuidad de los buenos resultados obtenidos para la propuesta de instrumentos específicos para la estrategia REDD+.

(v) *Desarrollo del marco regulatorio y la institucionalidad relacionada con el reconocimiento económico de los bienes y servicios ambientales, incluyendo el carbono forestal*: Aunque el marco jurídico ambiental en nuestro país ha sido analizado y fortalecido en los últimos años, el trabajo se ha enfocado en la creación de instrumentos de política que complemente la legislación ambiental vigente, principalmente relacionada con cambio climático, zonas marino costeras y áreas protegidas. La temática de los servicios ecosistémicos, su reconocimiento y los mecanismos de compensación y pago aun no cuentan con legislación ni instrumentos política específicos que pueda establecer la regulación e institucionalidad básicas y necesarias para las prioridades de desarrollo y gestión ambiental, y su complemento en actividades relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+), los incentivos y pago por bienes y servicios ambientales tienen en el carbono forestal un bien potencial para proponer y analizar la posibilidad de su reconocimiento económico. Será necesario trabajo en conjunto con equipos del organismo legislativo.

(vi) *Fomento de actividades productivas y medios de vida compatibles con la conservación y manejo sostenible de los bosques y paisajes agroforestales*: En Guatemala, como en el resto de Centroamérica, las necesidades de adaptación (reducción de vulnerabilidad), así como la mitigación de emisiones, convergen en la problemática del uso y degradación del suelo, y las consecuentes deforestación y degradación de los bosques. Para responder a esta problemática es necesario tener en cuenta que entre el 50 y el 66% de la agricultura campesina/indígena se realiza en laderas de montaña y suelos muy degradados. Es por ello que la forestería comunitaria y la agricultura campesina son estratégicas para el logro de objetivos nacionales de mitigación y adaptación, debiéndose priorizar actividades productivas sostenibles que mejoren los rendimientos y brinden seguridad alimentaria a las poblaciones, incluyendo la conservación de suelos y los sistemas agroforestales, protección de cuencas y zonas de recarga hídrica. Estas estrategias son fundamentales para la generación de medios de vida sostenibles, la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad, así como la soberanía y seguridad alimentaria.

Existen algunas iniciativas que se pueden identificar como modelos indicativos (Ecoregión Lachuá, Concesiones Forestales de Petén), donde el trabajo se ha enfocado tanto en áreas de bosque como en zonas aledañas (amortiguamiento), creando capacidades con grupos locales (comunidades, grupos indígenas) para el desarrollo de opciones productivas para generación de ingresos, y con ello reducir la presión por actividades no compatibles con la conservación del bosque. Este enfoque podría implementarse en áreas donde están los frentes más importantes de deforestación. Se deben considerar actividades no ligadas al sector agropecuario y forestal.

Debe explorarse igualmente, la posibilidad de integrar a las Empresas Campesinas Asociativas –ECAS- y Cooperativas las cuales son formadas por campesinos beneficiarios del proceso de transformación agraria, constituidos en una colectividad, bajo una gestión común para aprovechar directa y personalmente la tierra, en forma eficiente y racional, aportando su trabajo, industria, servicios u otros bienes, con el fin de mejorar los sistemas de producción en el campo, satisfaciendo sus propias necesidades, comercializando, transformando e industrializando sus productos y distribuyendo en forma proporcional a sus aportes, las utilidades o pérdidas que resulten en cada ejercicio contable. La Empresa Campesina Asociativa, se caracteriza por su naturaleza de propiedad social, la que se entiende como copropiedad indivisible entre sus miembros, de la tierra y de todos los bienes que forman el patrimonio de la empresa

(vii) *Desarrollo e Implementación de una Estrategia para Uso Sostenible de Leña como fuente energética*: Actualmente instituciones como el INAB, CONAP y MEM desarrollan esfuerzos para crear una agenda de dendroenergía. La dendroenergía no es más que la conceptualización técnica del uso de biomasa/madera con fines energéticos. Los esfuerzos de mecanismos como PINPEP, podrán fortalecer esta opción, tomando en cuenta que apoya el establecimiento de arreglos agroforestales así como plantaciones con objetivos de esta naturaleza.

Los procesos que está llevando a cabo el Registro de Información Catastral –RIC- tienen consideradas algunas salvaguardas, tomando en cuenta que son proyectos apoyados en alguna medida por el Banco Mundial. En tal sentido se han definido indicadores generales para evaluar los impactos de sus acciones de medición y registro en el cambio de uso del suelo en áreas de bosque, y esto a nivel de municipios. Estas son acciones que están en proceso y deberán coordinarse con la estrategia REDD+; por otra parte, no hay evidencias de los impactos que está generando en la cobertura forestal, el endeudamiento de las comunidades locales ante el Fondo de Tierras –FONTIERRA- para regularizar sus tierras.

Bajo este escenario, se propone realizar un estudio que vincule los procesos de regularización de tierras vrs. el control efectivo de la deforestación; aunado al análisis de la dinámica en los frentes y focos de deforestación. A través de este estudio, también se profundizará sobre los impactos sociales y ambientales que estos instrumentos de política pueden generar o están generando.

En la siguiente Tabla se incluye un análisis preliminar sobre las causas en que está enfocada cada una de las opciones de la estrategia REDD+. Se incluye además algunas notas sobre su factibilidad, posibles sinergias o conflictos, así como el riesgo de fuga. El proceso mismo de implementación de la estrategia, permitirá profundizar en el análisis de agentes y causas, así como en el costo-efectividad y complementariedad de las opciones de estrategia propuestas. Es posible que el abordaje de la deforestación y degradación de los bosques así como de los elementos plus que incluyen manejo de bosques, conservación de ecosistemas y mejoramiento de los stocks de carbono, requiera la combinación de más de una de estas acciones; en la Tabla 6 están propuestas de acuerdo a la aplicación temporal de las mismas así como su efecto y sostenibilidad.

Tabla 2-6. Opciones de la Estrategia REDD+.

Opción	Causa de Emisiones que Aborda	Factibilidad (política, económica, institucional)	Sinergias / Conflictos con otras acciones	Riesgo de Fuga
(i)Armonización del marco de políticas, planes e instrumentos, de sectores vinculados al uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la gestión forestal-ambiental	Catalizador o inhibidor de todas las causas anteriores	Factibilidad compleja, requiere mucho consenso institucional y de sectores, necesario para facilitar otras acciones	Puede hacer sinergia con todas las acciones	
(ii) Fortalecimiento de las capacidades institucionales de vigilancia y protección forestal, operación de justicia y control de la tala ilegal	Degradación por extracción selectiva de madera	Factibilidad alta, requiere soporte financiero para implementarla, costo bajo	Posibles conflictos por implementación	Alto pero manejable si se aborda bajo regiones de referencia amplias
(iii) Promoción y Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial en Guatemala	Deforestación por expansión de cultivos agroindustriales y desplazamiento de campesinos hacia áreas de frontera de deforestación Deforestación por expansión de áreas urbanas	Factibilidad compleja, requiere consenso con sectores económicos fuertes, costo económico alto	Conflictividad por competencia por uso del suelo	Limitado a regiones con potencial productivo para estos cultivos
(iv) Fortalecimiento de los programas existentes y creación de nuevos mecanismos de incentivos para actividades (económicas y no económicas) de conservación, protección y manejo de los bosques, sistemas agroforestales y producción forestal energética	Deforestación para agricultura de subsistencia y ganadería extensiva de menor escala	Factibilidad alta ya que hay varios modelos validados, costo alto para la mayor parte de los frentes, podría requerir algunos ajustes a marcos de política	Sinergia con acción 7.	Bajo
(v) Desarrollo del marco regulatorio y la institucionalidad relacionada con el reconocimiento económico de los bienes y servicios ambientales, incluyendo el carbono forestal	Deforestación para agricultura y generación energética a través de leña, relación del bosque con recursos hídricos.	Factibilidad media, requiere financiamiento y retomar iniciativas sobre reconocimiento económico de bienes y servicios ambientales en Guatemala.	Sinergia acción 3.	Bajo
(vi) Fomento de actividades productivas y medios de vida compatibles con la conservación y manejo sostenible de los bosques y paisajes agroforestales	Deforestación para agricultura de subsistencia y ganadería extensiva de menor escala	Factibilidad alta ya que hay varios modelos validados, costo alto para la mayor parte de los frentes.		Bajo
(vii) Estrategia para Uso Sostenible de Leña como fuente energética	Degradación por extracción selectiva de leña para fines energéticos	Factibilidad alta, requiere soporte financiero para implementarla, costo bajo		

Tomando en cuenta al opciones de estrategia generales presentadas en este componente, en Agosto del 2012, se le solicito a un grupo de expertos, describir cuales podrian ser las estrategias locales para reducir la deforestación en las lineas subnacionales, la Tabla 7 muestra los resultados, los cuales deben de considerarse preliminares, ya que la implementación de la R-PP definira adecuadamente las opciones, asi como su viabilidad social, tecnica y financiera.

Tabla 2-7. Opciones de Estrategias REDD+ por Linea Subnacional

Región Subnacional	Opciones de Estrategia REDD+ Generales	Opciones de Estrategia REDD+ Locales
Tierras Bajas del Norte	▪ Fortalecimiento de las capacidades institucionales de vigilancia y protección forestal. ▪ Fortalecimiento de los programas existentes y creación de nuevos mecanismos de incentivos. ▪ Fomento de actividades productivas y medios de vida compatibles con la conservación.	▪ Mercado Voluntario de Carbono ▪ Incentivos Forestales (PINFOR, PINPEP) ▪ Asistencia Técnica y Crediticia para el Manejo Forestal ▪ Encadenamientos productivos ▪ Agroforestería Comunitaria
Sarstún-Motagua	▪ Fortalecimiento de las capacidades institucionales de vigilancia y protección forestal. ▪ Promoción y Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial. ▪ Fortalecimiento de los programas existentes y creación de nuevos mecanismos de incentivos.	▪ Incentivos Forestales (PINFOR, PINPEP) ▪ Reservas Naturales Privadas ▪ Modelos de Manejo Forestal Comunitario ▪ Manejo Forestal Municipal. ▪ Planes de Ordenamiento Territorial (Principalmente para palma africana y caña de azúcar)
Occidente	▪ Fortalecimiento de las capacidades institucionales de vigilancia y protección forestal. ▪ Promoción y Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial. ▪ Fortalecimiento de los programas existentes y creación de nuevos mecanismos de incentivos.	▪ Ordenamiento Territorial ▪ Incentivos Forestales (PINFOR-PINPEP)
Centro-Oriente	▪ Fortalecimiento de las capacidades institucionales de vigilancia y protección forestal. ▪ Fortalecimiento de los programas existentes y creación de nuevos mecanismos de incentivos. ▪ Estrategia para Uso Sostenible de Leña como fuente energética.	▪ Manejo de Cuencas ▪ Incentivos Forestales (PINFOR-PINPEP) ▪ Pago por Servicio Ambiental Hídrico ▪ Establecimiento de Bosques Energéticos.
Costa Sur	▪ Promoción y Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial. ▪ Fortalecimiento de los programas existentes y creación de nuevos mecanismos de incentivos	▪ Establecimiento de Corredores Biológicos ▪ Incentivos en Bosques de Galería

Cada una de estas opciones será consensuada, retroalimentada y validada en los tres niveles de coordinación e intervención propuestos en el acápite 1c, como una actividad dentro del proceso de consulta. Este proceso será facilitado por el GBByCC, y coordinado a través de las instancias del Nivel Político-Gubernamental (Gabinete Socioambiental/CICC). De acuerdo al mapeo de actores vinculados al sector forestal (www.pfnguate.org), se establecerá una participación equilibrada de todos estos actores. El mapeo incorpora tanto actores vinculados directa como indirectamente, en este segundo grupo se consideran actores vinculados al cambio de uso de la tierra, por lo que el mapeo tiene un alcance lo suficientemente amplio para incluir los actores que inciden tanto positiva como negativamente sobre las emisiones generadas por el cambio de uso de la tierra y bosques.

Para varias de las opciones propuestas es probable que sea necesario modificar algunas normativas, leyes, políticas y/o estrategias institucionales o nacionales, para lo cual será imprescindible el diálogo y trabajo conjunto con equipos del Organismo Legislativo (Congreso de la República), como se ha indicado en el componente 1.

2b.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE FACTIBILIDAD: COSTO/BENEFICIO, PERMANENCIA, ADICIONALIDAD Y FUGAS

Siendo un tema de mucha relevancia e importancia, la adicionalidad se conceptualizara desde el punto de vista técnico, brindando la posibilidad desde la legislación adecuada el poder brindarle un espacio de propuesta para integrar elementos innovadores que permitan, abarcar estas temáticas desde un punto de vista interesante y atractivo para los desarrolladores de proyectos.

El principal vinculo para el cumplimiento de estas tres premisas técnicas, será el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación que se construirá desde los subnacional a lo nacional, así mismo se complementara con la construcción de la línea base y de referencia para emisiones generadas por la deforestación en nuestro país, todo este proceso será construido y consensuado desde la coordinación de las instituciones de Gobierno (MARN, MAGA, CONAP e INAB) que servirán de base para todo el proceso técnico-político de consenso y adecuación de REDD+ al contexto nacional.

En cuanto a las fugas y la permanencia, serán actividades relacionadas directamente con las reducciones de emisiones a través de la diversificación de actividades relacionadas con medios de vida de pueblos indígenas y comunidades locales, así como el sector privado, Gobiernos Locales y su incidencia en la reducción de pobreza y otros vínculos que se podrán consensuar con organizaciones comunitarias, indígenas y campesinas, así como asociaciones gremiales con actividades agropecuarias, etc.

2b.4 COSTOS Y BENEFICIOS DE LAS OPCIONES

Las opciones se evaluarán a través de estudios económicos ex – ante, en función de las variables que se definan para cada opción. El análisis se abordará en 3 niveles. Local, sub-nacional y Nacional, según sea el caso. Cuando el enfoque sea de nivel sub-nacional, se considerará realizar u análisis regional de cada opción o medida. Para el caso local, se utilizarán metodologías locales participativas, como por ejemplo el Poverty toolkit[11], método de evaluación desarrollado por el programa de conservación forestal de la UICN para evaluación en campo, y que ha sido adaptado a evaluación de impactos de acciones REDD en territorios de pueblos indígenas y comunidades dependientes de los bosques.

Para el caso subnacional y nacional, a través de análisis prospectivos, haciendo comparaciones de costos y beneficios en función de la intensidad, los costos sociales, económicos, políticos y ambientales que representen las diferentes acciones y a través de análisis de cambios cuantitativos en el bienestar, se evaluará la costo efectividad de las medidas propuestas. El desarrollo metodológico de estos procedimientos, y la socialización con los actores que desarrollarán las evaluaciones, deberá ser una de las actividades a considerar en la preparación de la estrategia. Los beneficios se evaluarán sobre medios de vida, especialmente en generación de empleo e ingreso en las áreas donde se aplique la opción de estrategia, integralidad de los ecosistemas y la biodiversidad, resolución de conflictos sociales, crecimiento económico. Los aspectos sociales y ambientales de abordarán en detalle en la preparación de la estrategia SESA.

[11]Más información puede ser consultada en http://www.iucn.org/about/work/programmes/forest/fp_our_work/fp_our_work_initiatives/fp_our_work_ll/fp_livelihoods_landscapes_our_work/fp_livelihoods_landscapes_our_work_added/fp_livelihoods_landscapes_our_work_toolkits.cfm

Cuadro 2b: Resumen de las actividades y el presupuesto (o el marco de resultados) de la estrategia de REDD+

Nota: ONU-REDD solicitó que este cuadro se presentara en un formato ligeramente diferente del resto de los demás cuadros.

Producto (actividad principal)	Organizaciones involucradas	Actividades o actividades secundarias	Distribución del presupuesto en miles (costo previsto en miles de $)				
			2011	2012	2013	2014	Total
(i) Armonización del marco de políticas, planes e instrumentos, de sectores vinculados al uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la gestión forestal-ambiental	MARN, CONAP, INAB, MAGA, MEM, SEGEPLAN, GBByCC, ONG´s	Propuestas específicas de modificación necesarias para garantizar reducción de deforestación		20	10		30
	MARN, CONAP, INAB, MAGA, MEM, SEGEPLAN, GBByCC, ONG´s	Diálogos con sectores relacionados con estas políticas	5	5			10
	GBByCC, Comunidades Locales, Pueblos Indigenas, Sector Privado, ONG´s	Validación de propuestas		2	2	1	5
	N/A	Costos de viaje participantes validaciones y talleres	1	1	1		3
(ii) Fortalecimiento de las capacidades institucionales de vigilancia y protección forestal, operación de justicia y control de la tala ilegal	MARN, CONAP, INAB, MAGA	Adecuación y actualización de regulación ambiental		10	20	10	40
	MARN, CONAP, INAB, MAGA	Fortalecimiento de las capacidades de instituciones (técnicas y financieras)		50	150	100	300
	INAB, CONAP, Comunidades Locales, Pueblos Indigenas, Sector Privado	Propuestas técnicas para mejoramiento en la aplicación de la normativa forestal y ambiental		30	30		60
	INAB, CONAP , Comunidades Locales, Pueblos Indigenas, Sector Privado	Identificar los factores limitantes de la aplicación y operación de la estrategia contra la tala ilegal	5	10			15
	INAB, CONAP, Comunidades Locales, Pueblos Indigenas, Sector Privado	Desarrollar instrumentos de gestión que permitan la obtención de recursos (económicos, humanos y de infraestructura) que mejoren el desempeño de la estrategia contra tala ilegal		20	30		50

	INAB, CONAP, Comunidades Locales, Pueblos Indigenas, Sector Privado	Diálogos, talleres de trabajo, capacitaciones	3	6	6	4	19
iii) Ordenamiento Territorial para actividades de desarrollo	MARN, SEGEPLAN, ANAM , GBByCC	Propuestas técnicas para el ordenamiento territorial		25	25		50
	MARN, CONAP, INAB, MAGA, SEGEPLAN, ANAM, GBBYCC	Adecuación de políticas locales y municipales		25	25	25	75
	MARN, CONAP, INAB, MAGA, GBBYCC	Validación y aprobación de propuestas		5	5	5	15
	N/A	Costos de viaje		4	4	2	10
(iv) Fortalecimiento de los programas existentes y creación de nuevos mecanismos de incentivos para actividades (económicas y no económicas) de conservación, protección y manejo de los bosques, sistemas agroforestales y producción forestal energética	INAB, MAGA	Análisis de vacíos para readecuación de incentivos existentes	10				10
	INAB, ONG´s, Comunidades Locales, Pueblos Indigenas, Sector Privado	Gestión del Replanteamiento del PINFOR	20	20			40
	INAB, ONG´s Comunidades Locales, Pueblos Indigenas, Sector Privado	Gestión para Readecuación del PINPEP	20	20			40
	MARN, CONAP, MAGA, INAB, ONG´s, Comunidades Locales, Pueblos Indigenas, Sector Privado	Identificación y propuesta de nuevos esquemas de incentivos		20			20
	MARN, CONAP, MAGA, INAB, ONG´s, Comunidades Locales, Pueblos Indigenas, Sector Privado	Validación y aprobación de propuestas		5	5		10
	N/A	Costos de viaje		2	2		4

(v) Desarrollo del marco regulatorio y la institucionalidad relacionada con el reconocimiento económico de los bienes y servicios ambientales, incluyendo el carbono forestal	MARN, MAGA, CONAP, INAB, ONG´s	Análisis del marco regulatorio existente y vacíos de información respecto a la compensación por servicios ambientales y los derechos sobre las reducciones de emisiones					0
	MARN, CONAP, MAGA, INAB, ONG´s, Comunidades Locales, Pueblos Indigenas, Sector Privado	Desarrollo de instrumentos de política y normatividad relacionada con la compensación por servicios ambientales, la propiedad y distribución equitativa de beneficios		25	15	10	50
	MARN, CONAP, MAGA, INAB	Fortalecimiento del equipo institucional (departamentos legales) en el tema específico		50	50	50	150
	MARN, CONAP, MAGA, INAB	Programa de capacitación para jurídicos		20	20		40
(vi) Fomento de actividades productivas y medios de vida compatibles con la conservación y manejo sostenible de los bosques y paisajes agroforestales	MARN, ONG´s	Sistematización de experiencias: Fundación Lachúa, Concesiones de Petén, etc.	10				10
	MARN, CONAP, INAB, MAGA, ONG´s	Propuestas técnicas viables para diferentes circunstancias y regiones del país		15	15		30
	N/A	Talleres de trabajo, capacitaciones		5	5		10
	N/A	Costos de viaje		5	5		10
	ONG´s, Sector Privado, Comunidades Locales, Pueblos Indigenas	Implementación de actividades demostrativas con alternativas novedosas		100	100	100	300
vii) Estrategia para Uso Sostenible de Leña como fuente energética	INAB, MEM, ONG´s, Comunidades Locales, Pueblos Indigenas, Sector Privado	Propuesta técnica para establecimiento de bosques energéticos que incluya la identificación de Alternativas energéticas distintas a la leña para el caso de Guatemala y diseño de una Estrategia para Uso Sostenible de Leña como fuente energética	50	50			100
	INAB, MEM	Campañas de concientización y divulgación de información		10	10	10	30
	INAB, MEM, ONG´s, Comunidades Locales, Pueblos	Talleres de trabajo, validación de propuestas, capacitaciones		10	10	5	25

	Indigenas, Sector Privado						
	N/A	Costos de viaje participantes talleres y capacitaciones		7	7	3	17
	MEM, ONG´s	Experiencias piloto con alternativas energéticas distintas		60	60	60	180
OTROS	RIC, FONTIERRA, ONG´s	Sistematización de experiencias del RIC y FONTIERRA respecto a regularización de tierras y deforestación		25			25
	MARN, CONAP, INAB	Evaluación de factibilidad de las opciones de estrategia (costo/beneficio, adicionalidad, fugas)			100	50	150
	GBByCC	Gestión administrativa y política para aprobación de propuestas (incluida gestión ante Ministros, Diputados, etc.)		20	60	20	100
	N/A	Costos de viaje		20	20	20	60
	MARN, CONAP, INAB	Comunicación, publicaciones, traducción idiomas locales		10	10	5	25
Total			124	712	802	480	**2,118**
Gobierno			**10.42**	**10.42**	**10.42**	**10.42**	41.68
FCPF			108	330	4		442
Programa ONU-REDD (si corresponde)							
Otro asociado para el desarrollo 1 (nombre)							
Otro asociado para el desarrollo 2 (nombre)							
Otro asociado para el desarrollo 3 (nombre)							

2c. Marco de ejecución de REDD+

Norma 2c que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente: Marco de ejecución de REDD+

Describe las actividades (y opcionalmente proporciona términos de referencia en un anexo) y el plan de trabajo para desarrollar con mayor amplitud mecanismos y cuestiones institucionales pertinentes a REDD+ en el contexto del país. Identifica las cuestiones clave que intervienen en la ejecución de REDD+ y explora posibles mecanismos para abordarlas; ofrece un plan de trabajo tendiente a permitir su evaluación global y su adecuada incorporación en el paquete de preparación eventual. Entre las cuestiones clave es probable que se incluyan las siguientes: la evaluación de los derechos de propiedad de la tierra y sobre el carbono para posibles actividades y terrenos de la estrategia de REDD+; el abordaje de las principales cuestiones en materia de gobierno relacionadas con REDD+, y el desarrollo de los mecanismos institucionales necesarios para participar en las actividades y transacciones de REDD+ y realizar un seguimiento de ellas.

2c.1 MARCO GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN REDD+

En este componente se define el esquema para el diseño e implementación de arreglos institucionales, económicos, legales y de gobernanza necesarios para implementar la estrategia.

La propuesta indica la ruta crítica para establecer un marco de implementación basado en los escenarios más factibles de implementación REDD a nivel nacional e internacional. Entre estos, un escenario de referencia nacional a partir de escenarios subnacionales, que pueden ser compensados a través de fondos y mercados.

El marco de implementación estará basado en las opciones de estrategias, las cuales serán revisadas y consensuadas. Este debe ser coherente con el enfoque sub-nacional, donde una descentralización de la aplicación inicial es necesaria y proporcionar el equilibrio presupuestario para el desarrollo del marco nacional, así como el marco regional.

El marco de implementación se define en 3 fases, de manera que se puedan superar las causas de la deforestación a nivel del país, de acuerdo con los procesos y estructuras nacionales existentes. Estas se representan en la Figura 5 y se explican en las siguientes líneas.

Figura 5. Fases de implementación de REDD+

Fase I:

En esta fase se desarrollará la Estrategia REDD+, identificando claramente los componentes y los roles de los diferentes actores involucrados en todo el proceso. Esta fase también incluirá la identificación de los agentes y causas de deforestación, la priorización inicial de medidas clave de política, la formación y fortalecimiento de capacidades institucionales tanto para actores gubernamentales como de la sociedad civil. Esto será la base para las siguientes dos fases, incluyendo el MRV. Actualmente Guatemala se encuentra sobre todo en esta fase, aunque hay algunas acciones implementadas o en desarrollo que la colocan también en la fase II.

Fase II:

En esta fase debe realizarse la instrumentación necesaria a través del análisis del trabajo realizado por las diferentes instituciones públicas y privadas para la resolución a mediano y largo plazo de la problemática identificada en la preparación de la Estrategia, e integrar los esfuerzos ya avanzados en el plan interinstitucional para la reducción de las actividades ilegales en el sector forestal y la revisión de instrumentos técnicos que ejecuta tanto el INAB como el CONAP.

Desarrollo y modificación de políticas, leyes, normas, programas y otras medidas que viabilicen el mecanismo. En esta fase se fortalecerán las capacidades institucionales, la gobernanza forestal, la generación de información, la definición de marcos legales, la incorporación del concepto en el manejo forestal, la restauración forestal, presión en áreas protegidas, manejo comunitario, etc. Asimismo, se fomentarán actividades fuera del sector que reduzcan la presión sobre el bosque (agricultura sostenible, energías renovables, por ejemplo). Por último se definirá el marco económico y financiero del mecanismo.

Se analizará la factibilidad de las opciones de estrategia planteadas en la sección 2b, mediante el análisis de costos de oportunidad, costo/beneficio y otros que pudieran sugerirse. Se tomarán decisiones sobre cuáles opciones pueden implementarse y si fuera necesario proponer otras, se desarrollarán planes de trabajo para implementar las opciones de estrategia que se decida implementar.

Como se indicó anteriormente, es probable que se requieran modificaciones a leyes existentes o creación de nuevos marcos legales, para la cual será necesario trabajo conjunto con equipos del Organismo Legislativo (Congreso de la República). Por tratarse de gestión política entre dos poderes independientes del Estado, será preciso contar con expertos que faciliten esta gestión, en los casos que sea necesario.

Fase III:

Implementación plena, consiste en la implementación y financiamiento de diversos instrumentos técnicos, sociales, económicos y financieros, estos últimos integrarían la implementación de las formas de pago o compensación de las actividades REDD. Guatemala apuesta por la implementación de una Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación, integrando para ello varios componentes que ayuden a reducir la deforestación y degradación de bosques, siendo REDD uno de los mecanismos para lograr este objetivo, aunque no el único.

El marco de implementación se integra en los siguientes componentes temáticos: 1) arreglos institucionales a largo plazo; 2) mecanismos de distribución equitativa de beneficios; 3) derechos sobre reducciones; y 4) reformas de gobernanza.

2c.2 ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+

Basados en la estructura definida en el componente 1a para la preparación REDD, el marco institucional actual sobre bosques y cambio climático está dado en el MARN, MAGA, INAB y CONAP. Sin embargo, para definir un marco único y consensuado de REDD, se hace necesario establecer y resolver acuerdos y arreglos institucionales que permitan que el marco de implementación sea efectivo, eficiente y equitativo, más allá de la fase de preparación.

A través de la integración de la estructura de coordinación, el primer paso será definir las propuestas para el marco institucional de implementación de REDD+. Para esta coordinación los primeros pasos se han dado, entre las 4 instituciones para emprender la fase de preparación de la estrategia.

En esta etapa de preparación se habrán podido identificar las fortalezas y oportunidades institucionales para un marco único de implementación basado en la armonización y optimización de competencias institucionales, para la implementación de REDD+. Se han identificado iniciativas, políticas, regulaciones, instrumentos de política, y acciones institucionales que pueden ser la base del marco de implementación REDD+. En el diálogo y consulta que se generará en este proceso preparatorio, se acordará la ruta de trabajo para la implementación REDD+.

Las experiencias en la aplicación de la regulación forestal, así como en los instrumentos positivos de política forestal vigentes serán la base para el diseño del mecanismo de implementación REDD+ en el país.

Este proceso está permitiendo enfocarse en el progreso de los otros componentes temáticos del marco de implementación, especialmente en los relacionados con los derechos sobre el carbono, mecanismos de implementación, distribución de beneficios, entre otros.

Algunos balances necesarios para garantizar transparencia en el marco de la implementación son:
a. Lo Institucional. Arreglos interinstitucionales de Estado.
b. Arreglos entre Estado e implementadores.
c. Clara definición de derechos.
d. Fuente de auditoría social.
e. Facilitación del Estado para lograr contrapesos en casos de grupos en desventaja.
f. Certificación de un tercero

Los actores deberán comprometerse en el marco de implementación, a llegar a acuerdos al menos para definir con precisión las responsabilidades y procedimientos para implementación de actividades en campo, aclarar temas de beneficiarios y beneficios, garantías y respaldo a quienes implementen REDD, entre otras.

Estos arreglos institucionales requieren de un fuerte componente de creación de capacidades institucionales, que deben fundamentarse en la creación y fortalecimiento de las unidades institucionales relacionadas con bosques, biodiversidad y cambio climático de las instituciones implementadoras, principalmente. Esto es un enorme reto para el proceso, puesto que es necesario asegurar cuadros técnicos suficientes, con capacidades para el desarrollo de las acciones, pero también con estabilidad para evitar que los procesos se interrumpan. Es necesario el trabajo en este sentido, la concientización de las autoridades y una buena selección de los equipos técnicos.

Asimismo, es importante la implementación y transversalización del componente de cambio climático a través de sus acciones institucionales y la alineación institucional hacia la estrategia nacional REDD+, es por ello que se ha propuesto (Componente 1a) vincular la preparación REDD+ con la CICC y el Gabinete Socioambiental, de esta manera se podrá coordinar el trabajo con otros sectores y asegurar que el tema se incluya en las agendas de trabajo de las instituciones, coordinado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

2c.3 ARREGLOS LEGALES Y SOBRE GOBERNANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+

Arreglos legales

La coordinación interinstitucional propondrá al diálogo multi-actores esquemas legales viables para operativizar y dar respaldo a las acciones descritas en los párrafos anteriores. En este sentido, es posible que sean necesarias modificaciones a leyes y/o reglamentos, así como la creación de nuevas leyes y normativos específicos, lo cual se irá definiendo durante la etapa de preparación.

Este será el punto de partida para acordar en consenso los arreglos, esquemas, mecanismos y reformas en gobernanza necesarios para definir el punto crítico, considerado por los actores como base para continuar en el proceso preparatorio y de implementación REDD+.

De acuerdo al avance y a la experiencia, se tiene claro que los derechos de las comunidades locales dependientes de los bosques y de los pueblos indígenas sobre sus territorios, son la base para la discusión; así también la propiedad privada o los esquemas de tenencia y posesión pacífica de territorios forestales.

Como se indicó en capítulos previos, los mecanismos que han distribuido beneficios a partir de actividades forestales, han reconocido el derecho, amparado en los esquemas vigentes y que no generan conflictos entre posesionarios, propietarios u otros arreglos de posesión pacífica y sin conflictos de tierras. Para basarse en estos esquemas existentes en el país, serán necesarias modificaciones a los mismos, que por estar regidos por leyes específicas, requerirán revisiones, propuestas de modificación, gestión con los actores y ante el Congreso de la República.

Derechos sobre reducciones y propiedad de la tierra

Se han realizado algunos estudios previos relacionados con la definición de un marco legal para establecer derechos sobre reducciones de emisiones en proyectos de carbono forestal; específicamente en un escenario de mercados voluntarios, como posibles escenarios factibles. Estos análisis previos en el proceso preparatorio se enfocan en determinar la legitimación para realizar actividades de deforestación y/o degradación forestal evitadas (actividades REDD), y luego los derechos de propiedad sobre los servicios ambientales que se generen a raíz de estas actividades.

Hallazgos preliminares indican que: La legitimación para realizar actividades de cualquier tipo con respecto a un bosque (incluyendo REDD), para la generación de servicios ambientales adicionales, depende de la tenencia de la tierra donde está situado el bosque. La complejidad en cuanto a los esquemas de tenencia de tierra y los procesos de regularización en el país, motiva a enfocar los análisis hacia la propiedad de las reducciones de emisiones. Es uno de los primeros y más complejos elementos a resolver en el acuerdo nacional.

La propiedad o la tenencia de los bosques en Guatemala, como se indicó, están relacionadas con propiedad del Estado, Propiedad Comunitaria, Privada, municipal y otros arreglos. Adicional a esto hay claridad de quienes son los actores que realizan acciones a favor de la protección y conservación de los bosques. Este debe ser el punto de partida para abordar la discusión sobre los derechos de las reducciones.

En Guatemala no hay un marco regulatorio específico para establecer derechos sobre servicios ambientales, y especialmente para reducciones de emisiones de GEI por deforestación y degradación. En este sentido, se propone discutir sobre las posibles opciones.

Acciones para resolver derechos sobre las reducciones

En el caso de poseedores y propietarios de los bosques, no hay mayor contradicción para definir los derechos de las reducciones, sean privados, comunitarios o municipales; sin embargo en las tierras del Estado, se han generado criterios varios, especialmente donde hay otros actores vinculados a la administración de las áreas (generalmente áreas protegidas). En este sentido, con los derechos legitimados sobre las reducciones, se abrirá el abanico de opciones para la implementación de REDD+ con los mecanismos de redistribución más costo – efectivos, que sean coherentes con la Estrategia REDD+.

Las experiencias que el sector privado y territorios municipales han experimentado para definir los derechos de sus reducciones, en mercados voluntarios, se han circunscrito a la propiedad de la tierra y a la legitimación para realizar actividades que generen la reducción, fijación o la captura del carbono; y ha sido la base para iniciar la negociación o para obtener compensaciones. Este puede ser el punto de partida para definir los derechos en otros territorios. La tenencia, propiedad o posesión pacífica.

Otro elemento que se propone basado en la experiencia privada, radica en que el Estado pueda compensar las reducciones a través de sus mecanismos existentes, y con la cesión de derechos al Estado, después de la compensación, este pueda actuar buscando la mejor opción para el uso de las reducciones, con una visión de sostenibilidad para el país. Esto es fondos, mercados u otros arreglos. Los mecanismos existentes como PINPEP, tienen una estructura legal y financiera que permitirá tener una gestión adecuada del planteamiento.

También a través del MARN, se está gestionando una reforma de gobernanza, a través de la creación de la Ley de Cambio Climático, la cual tiene artículos específicos que definen el esquema regulatorio para los derechos de las reducciones, según sea el régimen de posesión o tenencia de las tierras con bosques. La Ley está en el Congreso de la República, pendiente de aprobación.

En la medida que se aclare y defina el tema de los derechos sobre las reducciones, se podrá continuar con el proceso de REDD+. Este permitirá direccionar las acciones para la implementación costo-efectiva de REDD+, así también abrirá los espacios para viabilizar el reconocimiento de los co-beneficios.

Basados en las experiencias de reconocimiento de derechos generadas por los mecanismos existentes como PINPEP y PINFOR, así como los casos piloto sobre REDD+ de Sierra Lacandón, La Reserva de la Biosfera Maya de Peten y en La Ecoregión Lachuá, Alta Verapaz; se buscará concretar un análisis de esquemas existentes o alternativas futuras para definir los derechos sobre las reducciones de emisiones, el análisis incluirá como mínimo, lo siguiente: (a) identificar marco legal específico o supletorio, para establecer una conceptualización temática; (b) establecer legitimación de los servicios ambientales y derechos de propiedad; (c) definir un mecanismo legal factible para reconocer los derechos sobre las reducciones; y(d) proponer instrumentos para viabilizar la propuesta. A nivel nacional, es necesario definir estos aspectos y diseñar instrumentos de fácil aplicación en concordancia a como sea definido el marco de implementación de la estrategia.

Reformas de gobernanza

La definición del marco de implementación se realizará bajo el escenario actual en materia institucional, legal y económica. El proceso, según se indicó en secciones anteriores, identificará reformas específicas en la gobernanza, para viabilizar algunos de los componentes temáticos definidos. No obstante, hay otras reformas locales que están relacionadas con diálogos y acuerdos entre actores estratégicos, arreglos institucionales, transparencia, etc.

Para monitorear todo el proceso será necesario desarrollar reformas para viabilizar un esquema adecuado de monitoreo, reporte y verificación.

Específicamente en el tema de reporte y verificación, el marco de implementación requiere del desarrollo de un sistema de registro y contabilidad de emisiones de gases de efecto invernadero, para este efecto se desarrollará el sistema de escenarios de referencias subnacionales para establecer el monitoreo de cambios de uso del suelo y cambios en las emisiones relacionadas a la deforestación y degradación, el cual será abordado en el componente 4. Estas líneas subnacionales constituirán una sumatoria que será el escenario de referencia nacional evitando la doble contabilidad, sobre todo porque el sistema de monitoreo y el registro de proyectos se implementarán a nivel nacional. En el marco de este componente se establecerá el sistema nacional de registro de proyectos.

El marco de implementación será monitoreado a través de un componente específico, que incluya los elementos institucionales, financieros, legales, económicos y de gobernanza. Este es diferente y adicional al sistema MRV, que dará como resultado un esquema conjunto de monitoreo y evaluación.
La propuesta permitirá al país el cumplimiento con premisas de inversión, soporte técnico, transferencia de tecnología, etc.

2c.4 IMPLEMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DE REDD+

Implementación REDD+

La implementación REDD+ se realizará a través de las opciones de estrategia propuestas en el apartado 2b que sean consensuadas en el proceso, de acuerdo al costo-efectividad ante los agentes y causas de deforestación en cada uno de los casos analizados. Se esperaría que en este punto, para cada opción de estrategia se hayan identificado y acordado con los actores, instrumentos existentes que deben ser adaptados o nuevos a ser desarrollados, en esta fase se desarrollaría un marco para la operativización de dichos instrumentos.

La implementación se propone a través de los mecanismos existentes, con las modificaciones adecuadas. Por ejemplo, el equipo de coordinación REDD+ ha propuesto desarrollar mecanismos de distribución de beneficios a partir de los logros de los programas de incentivos existentes en el país, como PINFOR y PINPEP, considerando la experiencia generada, los resultados obtenidos y la credibilidad que los mecanismos han logrado entre los actores. Los objetivos de programas como PINFOR Y PINPEP deben explicitarse más en términos de la reducción de la deforestación y la degradación forestal para asegurar que los mecanismos utilizados cumplan los requisitos de la CMNUCC, aún cuando estos programas ya incluyen actividades de REDD+.

Es evidente que será necesario realizar otras mejoras o adaptaciones a estos mecanismos, así como asegurar las fuentes financieras para proveer los incentivos y de e nsta manera alcanzar los objetivos de REDD+. Se establecerán mecanismos novedosos para evitar que los programas sean vulnerables a la interferencia política, que puede tener repercusiones en la asignación del presupuesto anual.

También es importante avanzar en la descentralización, construyendo capacidades y transfiriendo conocimientos a los actores locales, lo cual se alcanzará con los programas de capacitación que se proponen en el componente 1b, así como en los mecanismos participativos que se generarán para todo el proceso y específicos para la consulta. Si bien el alivio de la pobreza no es el principal objetivo de REDD+, dados los niveles de pobreza en Guatemala, es recomendable que el diseño de cualquier mecanismo REDD fije objetivos para su reducción.

Por último, los diferentes programas deben integrarse bajo un mismo marco estratégico para generar sinergias y evitar la duplicidad de esfuerzos, lo que se propone como una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación (ENRD). También se promoverá la coordinación y sinergias con otros foros y equipos de trabajo creados para implementar iniciativas compatibles con la ENRD, como el Comité de Alto Nivel de Combate a la Tala Ilegal, por ejemplo.

Otro desafío, ahora que los mercados voluntarios del carbono están interesados en algunas de las iniciativas piloto de REDD+, es aclarar el marco jurídico e institucional para REDD y el desarrollo de una

estrategia nacional efectiva para su implementación. Se asegurará que las actividades demostrativas que negocien emisiones evitadas antes de que REDD+ esté acordado por la CMNUCC y en Guatemala, sean contabilizadas en un registro nacional y se eviten dobles contabilidades cuando el país implemente por completo un régimen REDD+.

El marco preparatorio, dentro de la construcción práctica del mecanismo se han incorporado actividades demostrativas en campo que incluyen la definición de un área de referencia subnacional al norte del país, la construcción de una línea de base y modelos de deforestación que permitan desarrollar proyectos REDD+ en territorios específicos del área de referencia.

Guatemala ha iniciado el desarrollo de escenarios de referencia subnacionales, a la vez que se estará diseñando un sistema MRV integral a nivel nacional, por lo que estos escenarios subnacionales deberán utilizar metodologías y datos compatibles y comparables, de manera que cuando se alcance a tener completas las líneas bases, se puedan complementar en una sola nacional. Esto se describe con mayor detalle en los componentes 3 y 4 de este documento.

Mecanismo de Redistribución de Beneficios

Con la adaptación de los instrumentos PINFOR y PINPEP se puede generar una de las opciones para desarrollar mecanismos costo-efectivos y equitativos de redistribución de beneficios. Esto basado en la experiencia de éxito que han tenido actualmente.

Estos programas han desarrollado marcos económicos, legales y operativos que les ha permitido cumplir sus objetivos y metas con alto niveles de eficiencia y efectividad. Las fuentes financieras de estos programas son fundamentalmente el Estado, a través de asignaciones reguladas en ley; y por otra parte, también ha existido financiamiento a través de donaciones de la cooperación internacional, y préstamos de organismos multilaterales. En un periodo de 13 años, estos programas han invertido más de 1,300 millones de quetzales ($160 millones) de los cuales más del 75% corresponde a fondos provenientes de fuentes Estatales.

Por otra parte, también existen fondos específicos que financian actividades de conservación ambiental a través de proyectos presentados en convocatorias anuales. Estos fondos (FONACON, FCA, etc.) operan a través de esquemas mixtos de Gobierno, ONGs y Cooperación Internacional, con sus propios mecanismos financieros. Estos fondos han sido más limitados en cobertura financiera (20 millones de quetzales por año -$2.5 Millones-) y más amplios en cuanto a las áreas temáticas a financiar. Así también deberá capitalizarse la experiencia financiera que puedan generar los proyectos individuales de carbono forestal que se han descrito previamente.

Hay evidencia suficiente de que en Guatemala existe amplia experiencia en el uso de esquemas y mecanismos financieros de conservación y generación de servicios ambientales, lo cual facilitará la implementación de un mecanismo REDD.

Los esquemas financieros que se defina debe cumplir con criterios básicos de eficiencia, efectividad, equidad y flexibilidad. Además, debe considerar estabilidad financiera a través de financiamiento público y privado, compromisos nacionales, un portafolio del mecanismo y adicionalidad sobre los fondos públicos.

Cuadro 2c: Resumen de las actividades y el presupuesto del marco de ejecución de REDD+						
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Costo previsto (en miles de $)**				
		2013	**2014**	**2015**	**2016**	**Total**
Arreglos institucionales para la implementación	Sistematización experiencia (fortalezas y oportunidades) arreglos institucionales de la etapa de preparación y propuesta de mejoras para marco único de implementación				10	10
	Gestión de acuerdos sobre ruta de trabajo para la implementación (nuevos arreglos institucionales)				10	10
	Reuniones				4	4
	Definición de procedimientos y responsabilidades para la implementación de actividades REDD+ en campo			5	5	10
	Fortalecimiento de los equipos técnicos institucionales (unidades de bosques y cc)		70	70	70	210
Acciones para resolver derechos sobre las reducciones	Análisis de esquemas existentes o alternativas futuras para definición de derechos sobre las reducciones de emisiones		20	50		70
	Gestión política y aprobación de propuestas (trabajo con Ministros, Secretarios, Diputados, sociedad civil, etc.)		25	75		100
	Talleres de trabajo, validación de propuestas, capacitaciones		2	5	3	10
	Costos de viaje participantes talleres y capacitaciones		1	3	2	6

Implementación REDD+	Desarrollo de esquemas de operativización de los instrumentos acordados para cada opción de estrategia priorizada			50	50	100
	Análisis de fuentes y esquemas financieros novedosos para asegurar financiamiento de los instrumentos			25	25	50
	Actividades para difusión y capacitación			25	25	50
	Costos de viaje participantes talleres y capacitaciones			8	8	16
	Publicaciones y traducción			10	10	20
Reformas de gobernanza	Operativización de reformas en gobernanza a nivel nacional y local				50	50
	Propuestas de esquemas de diálogo y acuerdos, transparencia, etc.				30	30
	Establecimiento de un registro nacional de proyectos		50			50
	Talleres y reuniones planificación y validación		5		25	30
Arreglos legales	Propuestas de esquemas legales viables para operativizar y dar respaldo a las acciones			15	15	30
	Gestión de modificaciones a leyes, reglamentos, políticas, etc. con actores y autoridades correspondientes			30	30	60
	Logística de Talleres, reuniones			20	20	40
	Gastos de viaje participantes en reuniones			7	7	14
Total			173	398	399	**970**
Gobierno			13.89	13.89	13.89	**41.68**
FCPF			95	123	130	**348**
Programa ONU-REDD (si corresponde)						
Otro asociado para el desarrollo 1 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 2 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 3 (nombre)						

2d. Impactos sociales y ambientales durante la preparación y la ejecución de REDD+

Norma 2d que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:
Impactos sociales y ambientales durante la preparación y la ejecución de REDD+

La propuesta incluye un programa de trabajo para la diligencia debida en la forma de una evaluación de los riesgos e impactos ambientales y sociales, como parte del proceso de EESA. También proporciona una descripción de las cuestiones vinculadas a salvaguardas que son relevantes para las iniciativas de preparación del país. En el caso de los países que son miembros del FCPF, se presenta un plan de trabajo simple para llevar a cabo el proceso de EESA, establecer referencias cruzadas con otros componentes de la propuesta de preparación según corresponda y elaborar el MGAS.

2d.1 ANTECEDENTES

En Guatemala, cuando se ha hecho el planteamiento de la construcción e implementación de una estrategia para Reducir Deforestación, en donde el mecanismo REDD+ sea uno de sus principales instrumentos de implementación, las posiciones y percepciones de los actores, han sido diversas. No obstante, el proceso preparatorio propone un mecanismo de consulta que vaya definiendo en consenso las opciones de estrategia más costo-efectivas para reducir deforestación, también será necesario tener los elementos objetivos que identifiquen, estimen y evalúen los impactos sociales y ambientales que tanto las opciones de estrategia REDD+ como las políticas puedan generar.

Este proceso se instrumentará a través de una evaluación estratégica de los impactos sociales, culturales y ambientales. Será la primera etapa para definir la estructura del manejo ambiental y social de la Estrategia REDD+, sus reformas en gobernanza y sus acciones. Para ello, el esquema metodológico que propone el banco mundial con sus políticas de salvaguardas puede contribuir a desarrollar una estrategia que garantice los mínimos impactos negativos sociales y ambientales, acompañado de las políticas, instrumentos y acciones para la mitigación de tales impactos.

2d.2 PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN DEL SESA

Durante la preparación e implementación de REDD+, Guatemala desarrollará una evaluación de los impactos sociales y ambientales; a través de una Evaluación estratégica de los impactos sociales y ambientales (SESA). Los objetivos de la SESA son:

- Evaluar participativamente los impactos que generarán las opciones de estrategia REDD+ en términos sociales y ambientales; los cuales proveerán las consideraciones técnicas, sociales, económicas, ambientales y políticas para abordar la mitigación de dichos impactos, así como la consideración en las políticas e instrumentos que se desarrollen.

- Generar un espacio de discusión y propuesta dentro de actores clave de la estrategia REDD+ para evaluar los impactos sociales y ambientales de la estrategia REDD+, sus opciones y acciones en territorios forestales, especialmente de comunidades locales y pueblos indígenas.

La incorporación de la evolución y resultados y de la SESA, serán tomados en cuenta en dos niveles:

I. Nivel local o de territorios, que incluirá el análisis de los impactos sociales y económicos en función de las acciones REDD+ que se proponen en las opciones, para los territorios específicos. Este nivel tendrá un componente muy importante de participación de los actores locales, especialmente las comunidades dependientes de los bosques y los pueblos indígenas.

II. Nivel Macro, que hará la evaluación nacional o subnacional de los impactos que las políticas e instrumentos de la Estrategia tendrá sobre el sistema económico y ambiental; con lo cual se tomarán las medidas apropiadas para proponer las reformas y los instrumentos de política.

2d.2.1 Plan para Desarrollar el SESA

El plan para desarrollar el SESA, conteniendo las actividades a realizar y los meses en que se plantea, esta detallado en la tabla 2-8.

Tabla 2-8. Plan de Trabajo y Cronograma para Elaborar el SESA

	Actividad	Cronograma (meses)																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	Definición participativa de actores o grupos de actores	X																	
2	Establecer los Arreglos institucionales para el manejo de la SESA	X	X																
3	Elaboración/consenso del plan para desarrollar la SESA. Incluye identificación de estudios necesarios	X	X																
4	Priorización y desarrollo de Estudios			X	X	X	X	X	X										
5	Análisis preliminar de impactos sociales, culturales y ambientales que las actividades REDD+ podrían ocasionar								X	X									
6	Grupos focales para definir preliminarmente los impactos									X									
7	Análisis y Evaluación participativa de los impactos sociales, culturales y ambientales										X	X							
8	Informe preliminar de la evaluación de impactos												X						
9	Socialización de los resultados de la evaluación													X					
10	Período de comentarios y validación de los resultados													X	X				
11	Elaboración del Reporte nacional SESA															X			
12	Preparación participativa del Marco de Manejo ambiental y social															X	X		
13	Socialización y validación del Marco para el Manejo Ambiental y Social																	X	
14	Marco para el Manejo Social y Ambiental definido																		X

1. *Arreglos institucionales para el manejo de la SESA:* En el marco de la definición de los arreglos institucionales para el proceso preparatorio, también debe incluirse la definición de que arreglo o institución se encargará de liderar el manejo de la SESA. En el Ministerio de Ambiente, donde está la unidad nacional de cambio climático será donde se coordine este esfuerzo. Especialmente porque los análisis y evaluaciones trascienden el ámbito vinculado con los bosques. El responsable de este proceso deberá coordinar los esfuerzos gubernamentales y externos al gobierno, para que la mayor cantidad de actores afectados positiva o negativamente con las acciones y políticas estén involucrados.

2. *Definición de actores o grupos de actores:* El la actualización del mapa de actores, y antes de concluirlo, este proceso deberá identificar grupos de actores vinculados al manejo y la conservación de los bosques (ej: comunidades y pueblos indígenas); así también, actores que están identificados preliminarmente como los agentes y causas de deforestación.

   Será con estos con quienes se iniciará el proceso de consulta sobre los impactos sociales y ambientales de las opciones de estrategia y las políticas. También la identificación de los estudios necesarios para fundamentar el análisis.

3. *Elaboración/consenso del plan para desarrollar la SESA*: Incluye identificación de estudios después de definidos los actores, con ellos se buscará el consenso para desarrollar la SESA. Los primeros pasos serán definir las opciones y políticas que se quieren evaluar y luego se identificarán los principales estudios que pueden fundamentar la discusión y las conclusiones.

4. *Identificación y desarrollo de Estudios:* En esta etapa se identificarán y realizarán los estudios para fundamentar discusión de los impactos, y también estudios específicos necesarios para evaluar impactos sobre temas identificados con los actores.

5. *Análisis y Evaluación de los impactos sociales y ambientales:* Con los resultados de los estudios se profundizará en el análisis de los impactos sociales y ambientales y se realizará la evaluación. Para realizar la evaluación se preparará un formato que recopile todos los elementos de análisis, con criterios de evaluación, donde los indicadores se definirán para tener objetividad. Aquí será importante un proceso de retroalimentación de los actores clave. Los métodos serán a través de grupos focales, consultas, estudios y métodos de evaluación instrumentados por las políticas operativas.

6. *Socialización de los resultados de la evaluación***:** La evaluación y sus resultados serán sometidos a socialización dentro del proceso de consulta que está definido en el componente 1c. Aquí se buscarán recomendaciones que contribuyan establecer los pasos para concretar la preparación del marco nacional para el manejo de impactos ambientales y sociales, considerando las políticas de salvaguarda que sugiere el banco mundial y otros esquemas como las salvaguardas de REDD+ del SES Initiative que promueve el CCBA.

7. *Elaboración del Reporte Nacional SESA:* El reporte que se genere de la SESA, será el punto de partida para definir el marco del manejo de los impactos sociales ambientales que se generen por la estrategia REDD+. Esto será a través del marco de manejo ambiental y social, conocido como ESMF, por sus siglas en inglés.

8. *Preparación del marco de manejo ambiental ESMF***:** El ESMF tiene como propósito definir los procedimientos para manejar los impactos potenciales en el marco ambiental y social. La participación y retroalimentación de los actores es fundamental para la validez de este proceso.

   El contenido de la SESA y el ESMF está definido al menos por:
   i. Reporte de los riesgos negativos y beneficios de las opciones de estrategia priorizadas por los actores.
   ii. Medidas de mitigación y opciones de manejo de los riesgos.

iii. Los esquemas de abordaje de los impactos sociales, ambientales y políticos.

La ESMF tomará como base las políticas operacionales del banco mundial, y tendrá también en consideración el proceso de análisis local de salvaguardas del CCBA. Las políticas operacionales y sus instrumentos de implementación a considerar son:

- Evaluación Ambiental: OP 4.01. Evaluación Ambiental. Para abordar los posibles impactos ambientales.

- Evaluación Social: OP 4.10. Pueblos Indígenas: Considerando que los pueblos indígenas de Guatemala están estrechamente ligados a los recursos naturales, especialmente los bosques, en términos culturales, ambientales, de derechos, seguridad alimentaria, fuentes de energía,etc. La consulta a los Pueblos Indígenas es clave para legitimar y tomar en cuenta los derechos. A través de esta política se busca identificar y abordar los impactos de REDD+ sobre los pueblos indígenas.

  OP 4.12. Reasentamiento Involuntario. Que evaluará los impactos por desplazamientos y reasentamientos involuntarios de comunidades y pueblos indígenas, especialmente por el cambio de uso, expansión agroindustrial, ganadera; o por impactos negativos consecuencia de eventos climáticos extremos.

  La evaluación del impacto cultural será un proceso para evaluar los probables impactos que los proyectos REDD+ puedan ocasionar a cerca del modo de vida de una comunidad, en la evaluación se analizarán en general los impactos, tanto beneficiosos como adversos, sobre su cosmovisión, espiritualidad, principios y valores, normas, estatutos y leyes propias, conocimientos tradicionales, idiomas, costumbres, economía, relaciones con el entorno local y especies particulares, organización social y tradiciones.

2d.2.2 Salvaguardas y Derechos Indígenas

El Estado de Guatemala respetará, reconocerá e implementará en el marco de REDD+ el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer su propia **relación espiritual con las tierras, territorios, bosques, aguas, y otros recursos** que tradicionalmente han poseído, ocupado o adquirido.

Se promoverá que los pueblos indígenas tengan derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las **tierras, territorios y recursos** que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma (formas legales como compra-venta, etc.). Esto se aplica a **los terrenos y territorios donde se podrían implementar actividades REDD+.**

Se asegurará el reconocimiento y protección jurídicos de esas **tierras, territorios y recursos**. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas.

Se garantizará a los pueblos indígenas su derecho a la reparación, por medios que pueden incluir la restitución o, cuando ello no sea posible, una indemnización justa, imparcial y equitativa, por las **tierras, los territorios y los recursos** que tradicionalmente hayan poseído u ocupado o utilizado de otra forma y que hayan sido, tomados, ocupados, utilizados o dañados **para la implementación de acciones REDD+** sin su consentimiento libre, previo e informado.

Se garantiza a los pueblos indígenas su derecho a la **conservación y protección de sus bosques y de la capacidad productiva de sus tierras o territorios y recursos**. Para lo cual se establecerán y ejecutaran programas e incentivos innovadores de apoyo a los pueblos indígenas para asegurar esa conservación y protección, sin discriminación alguna y con el objetivo de asegurar el fortalecimiento de las estructuras existentes.

Con arreglo a la legislación nacional, se respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de los pueblos **indígenas** y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de sus bosques.

Cuadro 2d: Resumen de los impactos ambientales y sociales durante la preparación y para las actividades y el presupuesto de ejecución de REDD+

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de $)				
		2013	2014	2015	2016	Total
Definición de actores o grupos de actores	Facilitación, reuniones, talleres	8	8			16
Establecer los Arreglos institucionales para el manejo de la SESA	Reuniones, talleres	25	25			50
	Facilitación de talleres y reuniones	10	10			20
	Gastos de viaje participantes		2			2
Elaboración / consenso del plan para desarrollar la SESA. Incluye identificación de estudios necesarios	Consultoría	10				10
	Talleres, reuniones, acuerdos		5			5
	Gastos de viaje participantes		2			2
Priorización y desarrollo de Estudios	Facilitación		5			5
	Elaboración de estudios		40			40
	Talleres		20			20
	Gastos de viaje participantes		5			5
Análisis preliminar de impactos sociales, culturales y ambientales que las actividades REDD+ podrían ocasionar	Consultoría	15				15
	Grupos focales (logística)	10				10
Análisis y Evaluación participativa de los impactos sociales, culturales y ambientales	Facilitación de las consultas y elaboración de informe final	10				10
	Talleres regionales	25	25			50
	Gastos de viaje participantes	5	5			10

	Socialización y validación de los resultados de la evaluación		3			3
Publicación de Reporte Nacional SESA	Publicaciones		10			10
Preparación participativa del Marco de Manejo ambiental y social	Consultoría		10			10
	Talleres regionales socialización y validación		15			15
	Gastos de viaje participantes		5			5
Publicación del Marco de Manejo ambiental y social	Publicaciones		5			5
Total		**118**	**200**	**0**	**0**	**318**
Gobierno						
FCPF		**118**	**200**			**318**
Programa ONU-REDD (si corresponde)						
Otro asociado para el desarrollo 1 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 2 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 3 (nombre)						

Componente 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal

Norma 3 que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:
Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal

Presente un plan de trabajo sobre la manera en que se desarrollará el nivel de referencia para la deforestación, la degradación forestal (si así se desea), la conservación, la gestión forestal sostenible y el mejoramiento de las reservas del carbono. Incluya las ideas iniciales sobre el proceso para determinar el enfoque y los métodos a utilizar (por ejemplo, los cambios en la cobertura forestal y en las emisiones de los gases de efecto invernadero según las tendencias históricas o las proyecciones en el futuro de los datos sobre las tendencias históricas; la combinación del inventario o la teledetección, o el sistema de información geográfica o los modelos), los principales requerimientos de datos, y la capacidad actual y las necesidades de capacidad. Evalúe los vínculos con el componente 2a (evaluación de las causas de la deforestación), el componente 2b (actividades de la estrategia de REDD+) y el componente 4 (diseño del sistema de seguimiento).

(El FCPF y el programa ONU-REDD reconocen que las decisiones clave sobre políticas internacionales pueden afectar este componente; por lo tanto, puede resultar útil un enfoque escalonado. En este componente se indican las actividades iniciales propuestas).

3.1 ANTECEDENTES

Diversos estudios desarrollados en años recientes, sugieren que la deforestación en Guatemala es un fenómeno multicausal que está fuertemente asociado con procesos como la expansión de la actividad agropecuaria, los incendios forestales, las políticas públicas enfocadas en el desarrollo agropecuario, las condiciones económicas desfavorables para la actividad forestal, la ausencia de oportunidades de empleo en el área rural y el crecimiento desordenado de las zonas urbanas y asentamientos humanos.[12]

La cobertura forestal en Guatemala ha sido monitoreada desde 1988, mediante el uso de datos de sensores remotos y SIG. Muchos de los esfuerzos de mapeo desarrollados desde ese entonces, están caracterizados por el uso de una diversidad de metodologías, datos fuente y sistemas de clasificación, lo que dificulta la utilización de sus resultados en un análisis multi temporal y sistemático de la deforestación en el territorio nacional.

No obstante lo anterior, Guatemala cuenta con una serie temporal de datos de cobertura forestal que cubre desde 1991 hasta 2010. Esta serie se ha desarrollado utilizando metodologías y datos fuente razonablemente consistentes, lo que la convierten en un recurso valioso para el establecimiento de un escenario nacional de referencia.

Dada la diversidad de condiciones tanto fisiográficas como socioeconómicas del país, así como la heterogeneidad en la disponibilidad de información histórica y capacidades nacionales actuales, Guatemala ha manifestado en el marco de la UNFCCC la necesidad de implementar actividades para reducir la deforestación a nivel sub-nacional; y de esta forma implementar actividades tempranas en las regiones que sean definidas como prioritarias.

Guatemala ya inició el proceso de construcción del primer escenario de referencia sub-nacional en la región llamada Tierras Bajas del Norte –TBN, región en la concentra alrededor del 70% de la deforestación del país. Para impulsar este proceso se ha organizado grupo de instituciones

[12] IARNA-URL. Perfil ambiental de Guatemala, 2006.

gubernamentales ligadas al manejo de los recursos forestales (MARN-CONAP-INAB) con alianzas estratégicas con otras organizaciones con presencia en la Región. Este escenario de referencia toma en cuenta únicamente deforestación y no degradación debido a la falta de información y complejidad en su análisis y monitoreo. El método seleccionado se basa en datos históricos de cobertura forestal y tasa de deforestación y la proyección espacialmente explicita de la misma en un escenario de 30 años. Las densidades de carbono necesarias para la estimación de emisiones se han obtenido con la información existente de inventarios forestales y de carbono disponibles en la región.

El siguiente recuadro suministra detalles sobre el monitoreo de la cobertura forestal en Guatemala, desde 1988 hasta la fecha:

Monitoreo histórico de la cobertura forestal en Guatemala, utilizando datos de sensores remotos y SIG

En 1988 se realizó el primer esfuerzo por cuantificar la cobertura forestal del país utilizando información de sensores remotos. Este esfuerzo fue realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, a través de la Oficina de Seguimiento al Plan de Acción Forestal de Guatemala, PAFG. Utilizando la técnica de interpretación visual de imágenes Landsat TM, los resultados de ese proyecto revelaron una cobertura forestal del 53% de la superficie del territorio nacional. En 1999 el Instituto Nacional de Bosques, INAB, cuantificó nuevamente la cobertura forestal del país a través de una metodología similar a la utilizada por PAFG. En esta ocasión de utilizaron de forma combinada la interpretación visual y la clasificación digital de imágenes Landsat TM. La cobertura forestal para ese año era de 35% de bosque y 23% de bosque asociado con otros usos del suelo. También en 1999 el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) generó un mapa de uso de la tierra para el país, cuantificando una cobertura forestal de 39.5%.

En 2004, un consorcio de instituciones integradas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el Instituto Nacional de Bosques, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Universidad del Valle de Guatemala, con el apoyo financiero de Plan de Acción Forestal para Guatemala, publicaron un mapa de cobertura forestal nacional elaborado con base en clasificación completamente digital de imágenes Landsat TM del año 2001 obteniéndose una cobertura forestal del 39.9%.

En 2006, el CONAP, INAB y la UVG, con el apoyo financiero del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria, PARPA (del MAGA), a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, publicaron el estudio titulado “Dinámica de la Cobertura Forestal de Guatemala durante los años 1991, 1996 y 2001” el cual se convirtió en el primer esfuerzo de cuantificación del balance entre pérdidas y ganancias de la cobertura forestal de Guatemala. La determinación de la cobertura forestal para cada año de estudios fue realizada enteramente por medio de clasificación digital de las imágenes satelitales. Esto permitió aumentar el nivel de precisión del mapeo de cobertura forestal, en comparación con esfuerzos anteriores. En este estudio se estimó una tasa anual de pérdida de cobertura forestal de 73,148 ha, equivalente a un 1.43% de la cobertura boscosa al inicio del estudio. También estimó que el 64.82% de toda la perdida se concentraba en el departamento de Petén.

En el 2010 se define de manera participativa los límites de la región sub-nacional Tierras Bajas del Norte –TBN, se adopta la metodología de deforestación no planificada aprobado por Verified Carbon Standard –VCS; se realizó el análisis de cobertura forestal 2010 y se estandarizaron las metodologías para los mapas de cobertura forestal 2001 y 2006, según requisitos del estándar, con la finalidad de establecer la tendencia histórica de la deforestación para ese período. Paralelo a ello se realizó un análisis estratificado de agentes y causas de la deforestación, que permitió identificar las principales variables y actores que intervienen en la dinámica de la deforestación. Con esta información se construyó un modelo espacial para proyectar la deforestación en un período de 30 años. Se realizó una recopilación de toda la información disponible de inventarios forestales y de carbono, se evaluó su utilidad para estimar contenidos de carbono. Toda esta información se utilizó para hacer la estimación del escenario de Emisiones de GEI en la Región Sub-nacional de la TBN.

El trabajo en la región sub-nacional TBN, responde al objetivo de generar experiencia y capacidad nacional en el establecimiento de un escenario de referencia inicial, asimismo experiencias concretas de campo que pudieran aplicar como actividades demostrativas, en una región donde ocurre la mayor parte de la deforestación del país. En 2011 se concluyó la actualización del mapeo de la Dinámica de la Cobertura Forestal de Guatemala con datos al 2010. Los resultados de este estudio indican que la cobertura forestal de Guatemala en 2006 era de 3,866,383 ha, equivalentes al 35.5% del territorio nacional. El mismo estudio realizó una revisión del dato correspondiente a 2001, determinando que en ese año la cobertura forestal correspondía al 38.1% del territorio nacional. Estos datos permitieron estimar una tasa anual de deforestación neta (después de descontar de la tasa bruta, la recuperación) de 48,084 ha/año, para el periodo 2001-2006.

3.2 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESCENARIO DE REFERENCIA BASADO EN TENDENCIAS HISTÓRICAS DE EMISIONES

El establecimiento de escenarios de referencia basados en tendencias históricas de emisiones, requiere de la disponibilidad de sólidos datos históricos sobre cobertura forestal y densidades de carbono en los bosques. Muchos países en desarrollo no cuentan, o cuentan parcialmente con este tipo de información. Guatemala no escapa a esta condición. A continuación se discute la disponibilidad de información histórica crítica para el establecimiento de un escenario de referencia basado en tendencias históricas:

- *Cobertura Forestal:* Como se explicó anteriormente, Guatemala cuenta con una serie histórica de datos de cobertura forestal que cubre desde 1991 hasta 2006 y que actualmente se actualiza a 2010. Esta serie se ha desarrollado utilizando metodologías y datos de sensores remotos razonablemente consistentes, lo que la convierten en un recurso valioso para el establecimiento de un escenario nacional de referencia basado en tendencias históricas.

- *Inventarios Forestales:* Una deficiencia crítica es la falta de datos de inventario forestal, de cobertura nacional, que permitan estimar densidades de carbono en los bosques. En este sentido, Guatemala cuenta con un Inventario Forestal Nacional (2003-2005), elaborado con el apoyo metodológico y financiero de FAO. Este inventario fue desarrollado originalmente para la determinación de volúmenes maderables y condiciones físicas de los bosques del país. Este inventario forestal se caracteriza por su baja intensidad de muestreo. No obstante lo anterior, se considera a estos datos como una base viable para la estimación, por medios indirectos, de las existencias de carbono en los distintos tipos de bosque.

  En adición a lo anterior, existen numerosos esfuerzos regionales y locales de inventarios forestales, realizados a lo largo del tiempo por diversos actores institucionales y con distintos propósitos, entre ellos, el aprovechamiento forestal sostenible, estimaciones de contenidos de carbono, investigación científica y académica, principalmente. Una porción importante de esta información se encuentra dispersa, debido a que no se ha realizado un esfuerzo de acopio y sistematización de estos datos. Paralelamente, se han utilizado diversas metodologías de acuerdo con los objetivos y circunstancias particulares de cada iniciativa.

  Un caso relevante lo constituye la región de la Reserva de la Biosfera Maya, en el norte del país en la que se cuenta con varias iniciativas de inventario forestal con mayor intensidad de muestreo y con un sistema de parcelas permanentes de bosque natural (Figura 6), desarrollados por las Concesiones Forestales, para la certificación forestal a la que están sujetos. Se considera que esta información constituye una base adecuada para el establecimiento de un escenario de referencia en esta región.

  En colaboración con diversos actores de la sociedad civil y con la asesoría de una firma consultora internacional, se está realizando un estudio para determinar las emisiones de referencia de región sub-nacional TBN. A través de esta iniciativa se pudo realizar una colección, control de calidad y análisis exhaustivo de los datos de inventarios forestales y de carbono de múltiples fuentes, lográndose así la generación de un primer mapa de la densidad de carbono (Figura 6). Se prevé que el estudio será concluido para finales de 2011 para su validación nacional y a un auditor independiente para su validación internacional.

  Como se ha indicado anteriormente, la generación de la información para esta región sub-nacional, responde en primer lugar a que es el área con mayor tasa de deforestación en el país, cuenta con amplia información y, de manera más general, la necesidad de crear y fortalecer las capacidades nacionales, antes de avanzar en la caracterización de otras zonas del país y sus respectivos escenarios de referencia subnacionales, para hacerlo con mayor propiedad. Se tiene muy claro que las características de cada una de las regiones subnacionales hasta ahora propuestas, difieren en cuanto a la dinámica forestal, las causas y agentes de la deforestación, etc.; es precisamente por

estas diferencias que el país ha decidido establecer el escenario de referencia nacional con base a escenarios subnacionales.

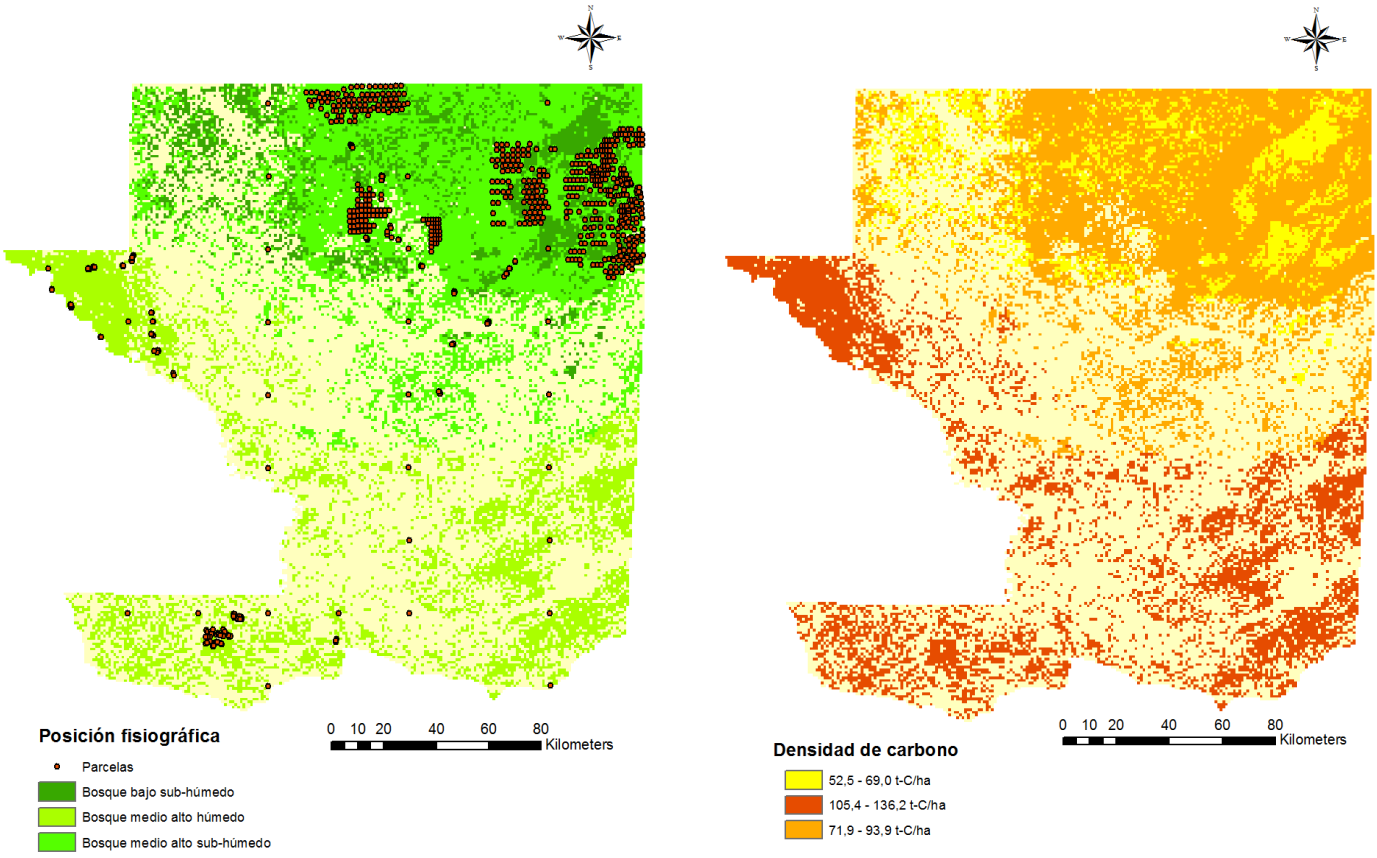

Figura 6: Parcelas de inventario forestal y mapa preliminar de densidad de carbono para la región TBN
(Fuente: Resultados preliminares del estudio de línea de base para las Tierras Bajas del Norte de Guatemala)

- *Análisis de agentes y causas de la deforestación:* La identificación de los agentes y causas subyacentes de la deforestación y la degradación de bosques es una actividad necesaria para la comprensión de las dinámicas que llevan a la deforestación. Esta comprensión es un paso importante para intentar modelar los cambios en la cobertura forestal y las densidades de carbono en los bosques.

  En Guatemala existe limitada información (y aún menos espacialmente explicita) para poder desarrollar estos modelos.

  Con base a la experiencia adquirida en la construcción del escenario de referencia sub-nacional de la Tierras Bajas del Norte actualmente en construcción, uno de los fenómenos reconocidos localmente por su impacto en la cobertura forestal y en el contenido de carbono en los bosques son los incendios forestales. De acuerdo con datos oficiales, entre 1998 y 2009, un promedio de más de 600,000 ha anuales de bosque se vieron afectadas por incendios, la mayor parte de ellos de origen antrópico. Siendo esta una de las amenazas más graves enfrentadas por los bosques del país, se ha desarrollado el Sistema de Información Geoespacial para el manejo de incendios en Guatemala (SIGMA-I). Este sistema cuenta con información espacialmente explícita sobre bosques afectados por incendios forestales, con cobertura nacional completa y con cubrimiento temporal de 1998 a 2009.

Se considera que esta información es un recurso de gran relevancia para el establecimiento de un escenario de referencia basado en tendencia histórica. Sin embargo, hace falta desarrollar un trabajo de identificación y caracterización de otros agentes y causas de deforestación, en los principales focos de deforestación en el país.

Un análisis preliminar de vacíos de información para el establecimiento de un escenario de referencia basado en tendencias históricas de las emisiones se anexa al final del presente capitulo.

No obstante los vacíos identificados, se considera que Guatemala cuenta con una disponibilidad de información histórica que hace viable la opción de establecer un escenario de referencia basado en la tendencia histórica de las emisiones a lo largo de los últimos 10 a 20 años.

El anterior análisis ha permitido identificar una serie de actividades a desarrollar, necesarias para llenar los vacíos de información detectados. Estas actividades forman parte de la fase preparatoria para la implementación de REDD+ en Guatemala y están consideradas en la presente planificación.

3.3 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA DESARROLLAR PREVISIÓN EN LOS CAMBIOS EN LA COBERTURA FORESTAL Y LAS DENSIDADES DE CARBONO EN BASE A LAS CONDICIONES NACIONALES ACTUALES Y DIFERENTES ESCENARIOS MACROECONOMICOS Y DE DESARROLLO

Actualmente, no existe en Guatemala una experiencia previa en la que se haya intentado modelar el comportamiento de la cobertura forestal o las densidades de carbono de los bosques con base en su correlación con herramientas o indicadores socioeconómicos o de desarrollo.

En adición a lo anterior, es incipiente el desarrollo escenarios nacionales macroeconómicos y de desarrollo de largo plazo, que permitan, en el corto plazo, efectuar análisis para identificar los niveles de correlación entre los cambios de cobertura y densidades de carbono con los indicadores socioeconómicos y de desarrollo que caracterizan dichos escenarios.

Algunos expertos nacionales consideran que hay potencial para revisar información ya disponible y la manera en la que se correlaciona con la deforestación tanto en el pasado como en el futuro. Ejemplos de esto incluyen a datos que se conectan directa o indirectamente a la deforestación y que están disponibles como el crecimiento de producción y exportaciones de azúcar, palma aceitera, entre otros. Por otro lado, la conexión entre variables como la tasa de urbanización, la localización de los beneficiarios de remesas, la orientación del PINFOR y otros, pueden eventualmente ayudar a encontrar relaciones con la revegetación y reforestación de acuerdo a los últimos datos disponibles. Aunque estos datos no podrán probablemente ser usados directamente dentro de un modelo subnacional específico por el nivel de detalle, si pueden explicar a nivel nacional algunas de las tendencias que se observan.

Lo anterior permite vislumbrar que sería necesario desarrollar un trabajo muy complejo en la construcción de escenarios nacionales macroeconómicos y de desarrollo, así como en la construcción de capacidades entre los actores del sector forestal, previo a intentar implementar modelaciones de este tipo.

Esto remarca la necesidad de explorar este contexto y definir con mayor profundidad el potencial local para desarrollar modelos de proyección de cambios en la cobertura forestal y las densidades de carbono con base en circunstancias nacionales actuales y escenarios macroeconómicos y de desarrollo.

3.4 PLAN PARA EL DESARROLLO DE UN ESCENARIO DE REFERENCIA EN GUATEMALA

3.4.1 Arreglos Institucionales para el Desarrollo de un Escenario de Referencia

Como marco institucional se conformo un grupo de coordinación integrado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Instituto Nacional de Bosques, las que están involucradas en el manejo de los recursos forestales del país; marco de coordinación que fue formalizado a través de un convenio interinstitucional firmado en junio del 2011.

El Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) tendrá como objetivo organizar y construir el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación promoviendo la participación de otros actores que puedan contribuir con aspectos técnicos o financieros, entre otros. Dada la estrecha relación entre las capacidades requeridas para el monitoreo y la construcción de escenarios de referencia para REDD+, se tiene considerado que esta estructura institucional pueda atender ambos temas.

La propuesta de implementación del Sistema de MRV considera que el mismo será conformado como un sistema colaborativo inter-institucional. Bajo este esquema, se conformarán: un Comité Directivo (Grupo de Coordinación Interinstitucional –GCI- ya creado), un grupo de instituciones generadoras de información y un grupo de organizaciones de soporte; esto, tratando de conservar la estructura existente del programa de monitoreo de cobertura forestal, que ha producido resultados positivos a la fecha. Se propone también la creación de una Unidad Operativa del Sistema de MRV, que de acuerdo con el marco legal vigente, estará a cargo del Instituto Nacional de Bosques, como ente rector en materia forestal, en coordinación con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Esta propuesta debe ser discutida más ampliamente con el resto de instituciones participantes. Las atribuciones especificas de cada instancia se describen en el siguiente tabla[13]:

[13] El siguiente cuadro debe de utilizarse de guía para leer el plan de fortalecimiento de capacidades para la construcción de niveles de referencia para REDD, en donde se describe los responsables institucionales de cada acción propuesta.

Tabla 3-1. Estructura Organizativa Institucional y Atribuciones para el Desarrollo de un Escenario de Referencia

COMITÉ DIRECTIVO (Grupo de Coordinación Interinstitucional –GCI-)	
Miembros	**Atribuciones (RL y MRV)**
• MARN • INAB • CONAP • MAGA	Integrantes del Comité Directivo, cuya atribución es la de dirigir, en el alto nivel, las actividades del sistema, tomar las decisiones de administración del mismo y definir las políticas para su evolución y funcionamiento.
GRUPO DE INSTITUCIONES GENERADORAS DE INFORMACION	
Miembros	**Atribuciones (RL y MRV)**
• MARN • INAB • CONAP • MAGA	Grupo de instituciones responsables del proceso técnico generar información sobre cobertura forestal y otros usos de la tierra, inventarios forestales y de carbono. Brindar apoyo en la producción de reportes periódicos de monitoreo de emisiones, documentar los procedimientos técnicos, someter sus productos a la verificación externa. Identificar formas en que la información generada por el Sistema de MRV sirva para mejorar la gestión publica de los bosques, dentro del marco de competencia de cada institución. Este grupo se apoyará en una unidad operativa, a cargo del Instituto Nacional de Bosques
GRUPO DE ORGANIZACIONES DE SOPORTE	
Miembros	**Atribuciones (RL y MRV)**
• Instituciones Académicas • Comunidades y pueblos indígenas • ONG's nacionales e internacionales • Donantes internacionales • Otros actores	Grupo de organizaciones que han venido apoyando el proceso de monitoreo de la cobertura forestal. Estas organizaciones prestan apoyos varios al sistema, entre ellos: apoyo técnico en generación de metodologías e investigación, procesamiento de imágenes, verificaciones de campo, toma de datos de inventarios forestales y de carbono, apoyos financieros y logísticos, entre otros.
UNIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA DE MRV	
Miembros	**Atribuciones (RL y MRV)**
• A cargo del Instituto Nacional de Bosques, en coordinación con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas	La Unidad Operativa del Sistema de MRV será la responsable de: Consolidar y sistematizar la información generada y otros aportes de los Grupos de Generación de Información y de Organizaciones de Soporte, descritos anteriormente. Mantener la homogeneidad metodológica entre los miembros del grupo de instituciones generadoras de información, que permita consolidar información a nivel nacional Producir los reportes periódicos de cambios en la cobertura forestal y de monitoreo de emisiones

3.4.2 Selección del Enfoque para el Desarrollo de un Escenario de Referencia

Dada la diversidad de condiciones tanto fisiográficas como socioeconómicas del país, así como la heterogeneidad en la disponibilidad de información histórica y capacidades nacionales actuales, Guatemala ha planteado la necesidad de implementar actividades para reducir la deforestación a nivel sub-nacional y de esta forma implementar actividades tempranas en las regiones sub-nacionales que sean definidas como prioritarias.

Para el efecto, se ha implementado un proceso técnico-participativo para la identificación y delimitación de regiones sub-nacionales para la implementación de REDD+. Este proceso incorpora la evaluación de una serie criterios biofísicos (altitud, precipitación, pendiente, zonas de vida), socio-económicos, presencia de los agentes de deforestación, entre otros. A la fecha, se cuenta ya con una propuesta preliminar, la cual se encuentra en análisis para su validación por parte de los actores institucionales correspondientes. Esta propuesta se muestra en la figura 7.

Esta propuesta constituye por ahora el instrumento de trabajo mientras se avanza en el proceso y otras decisiones podrían ser tomadas respecto a esta zonificación subnacional, dependiendo en nuevas discusiones y aprendizaje en el proceso.

Figura 7. Propuesta preliminar de zonificación subnacional para implementación REDD+

3.4.3 Elaboración del Escenario de Referencia de la Región Subnacional "Tierras Bajas del Norte

Desde 2010 se ha conformado un arreglo inter-institucional conformado por CONAP, MARN, INAB y otras organizaciones de la sociedad civil, para promover la implementación de una iniciativa piloto orientada al establecimiento de un escenario de referencia en la región sub-nacional denominada "Tierras Bajas del Norte" (TBN), con financiamiento propio de las instituciones, organizaciones locales interesadas en implementar proyectos REDD+ en esa región y fondos de cooperación internacional.

Como parte de este proceso, se ha desarrollado, con la asesoría de una firma consultora internacional, un esquema metodológico consistente en las siguientes etapas:

- Diagnóstico de información histórica disponible e identificación de vacíos (datos sobre cobertura forestal y densidades de carbono en bosques)
- Recopilación y evaluación de información disponible y generación de información no disponible
- Elaboración de un análisis técnico (revisión de literatura) y participativo de agentes y causas de la deforestación y degradación de los bosques con la participación de actores gubernamentales, no gubernamentales y representantes de las comunidades y concesiones forestales locales.
- Identificación participativa de actividades REDD+ potenciales que podrían implementarse para reducir la deforestación, de acuerdo con las circunstancias particulares de la región de referencia y el análisis de agentes y causas de deforestación. Definir metas de reducción de deforestación.
- Generación de información geográfica para la espacialización de los resultados del análisis de agentes y causas de deforestación y degradación de bosques.
- Análisis del patrón espacial de la deforestación
- Construcción de un modelo espacialmente explicito para proyectar la deforestación futura, con base en la tendencia histórica y la influencia de los agentes identificados
- Estimación de las existencias actuales de carbono en los bosques de la región de referencia y proyección de los cambios de las mismas en los escenarios "sin acciones REDD+" (BAU) y "con acciones REDD+ (adicionales), utilizando métodos que aceptados por el IPCC.
- Validación del escenario de referencia por un ente acreditado.
- Definición de un protocolo para la actualización periódica del escenario de referencia, vinculado al sistema de MRV que actualmente se encuentra en fase de diseño conceptual y que se describe en el capítulo 4.

Actualmente (julio 2011) este proceso se encuentra en la etapa de construcción del modelo espacial de deforestación. Se espera concluir el proceso al final de 2011.

El establecimiento del escenario de referencia en la región sub-nacional de las tierras bajas del norte, es considerado como un paso fundamental en la fase preparatoria de Guatemala para implementar actividades REDD+, principalmente porque de acuerdo con datos del monitoreo de cobertura forestal nacional, más del 80% de la deforestación nacional se da dentro de esta región sub-nacional.

Aunque los agentes y causas de la deforestación (y degradación) sean diferentes en otras regiones sub-nacionales del país, se considera que la metodología participativa y científicamente rigurosa aplicada en las Tierras Bajas del Norte es replicable en las demás regiones del país. En efecto, la metodología de trabajo utilizada en esta primera iniciativa permite considerar las particularidades de cada región e incorporar el conocimiento local en la construcción del escenario referencial sub-nacional. Además, la metodología de trabajo empleada en esta primera iniciativa demostró que se genera un aprendizaje importante por parte de los actores nacionales, sub-nacionales y locales involucrados en el proceso. Dichos actores participan regularmente en talleres para orientar el avance del estudio y para compartir la información y los datos con que dispongan. Cabe destacar que la metodología participativa permite diluir los costos de los estudios entre todos los actores (internacionales, nacionales, sub-nacionales, y locales) interesados en el tema de REDD+ en Guatemala, lográndose así el financiamiento del proceso en una etapa en la cual el país todavía no cuenta con un presupuesto nacional específico para establecer su escenario referencial de emisiones.

Las emisiones por degradación se consideran de menor importancia comparadas con las emisiones por deforestación y son además más difíciles de estimar y proyectar. Sin embargo, para el caso específico de las concesiones forestales en la ZUM de la RBM, ubicadas al Nor-Este de las Tierras Bajas del Norte, se está llevando a cabo una estimación de las emisiones por degradación causadas por el aprovechamiento forestal, contándose para ese ejercicio con buenos datos de las propias concesiones forestales. Se espera que el resultado de estas estimaciones sea disponible para finales de 2011.

No se cuenta en este momento con datos de los aprovechamientos ilegales para toda la región de las Tierras Bajas del Norte y menos para todo el país. Por el momento, se piensa excluir del escenario referencial esta actividad, lo cual arrojará un escenario conservador. Sin embargo, se tiene previsto que el sistema nacional de MRV que se piensa desarrollar analizará la factibilidad de medir la degradación en Guatemala. De ser técnicamente y económicamente factible realizar una medición de la degradación, el sistema MRV del país generará los datos que permitirán, en un futuro, estimar las emisiones referenciales causadas por la degradación.

Queda identificado como una actividad necesaria, explorar mecanismos para modelar la degradación de los bosques de esta región y a futuro complementar el escenario de referencia con los datos resultantes de este proceso. Se tiene considerado explorar métodos aprobados por el IPCC como stock-difference and gain-loss.

3.4.4 Establecimiento de Escenarios de Referencia en la Cuatro Regionales Subnacionales Restantes

Se tiene considerado que el GCI (MARN, MAGA, CONAP e INAB), propicie el establecimiento de alianzas multisectoriales (modelo cooperativo) para adaptar la experiencia de la región de las tierras bajas del norte en las demás regiones sub-nacionales que se han propuesto para el territorio nacional, para construir los escenarios de referencia de dichas regiones. Actualmente, ya se han iniciado las coordinaciones para echar a andar un proyecto de construcción de escenario de referencia en la región denominada “Sarstun-Motagua”, segunda en importancia nacional en términos de deforestación. Para ello, las instituciones han iniciado contactos y coordinación con organizaciones que trabajan en el área y que están interesadas en impulsar iniciativas REDD+ dentro de esa región.

Se considera que las experiencias, lecciones aprendidas y capacidades nacionales fortalecidas durante la construcción del escenario de referencia de las tierras bajas del norte, será de gran ayuda en el proceso de construcción de escenarios de referencia en las demás regiones sub-nacionales. Dada la diferencia en las condiciones biofísicas y dinámicas socio-culturales y económicas de cada una de las regiones sub-nacionales cada una será elaborada de manera particular.

Como parte del proceso de construcción del escenario de referencia de las tierras bajas del norte se tiene considerado que la empresa consultora que apoya el proceso, realice un trabajo de fortalecimiento de capacidades y transferencia de tecnología enfocado en los expertos nacionales involucrados en la construcción de los escenarios de referencia de las regiones sub-nacionales restantes.

Con base a la experiencia de la región subnacional TBN, se estima que serán necesarios alrededor de 3 años para concluir el proceso de elaboración de un escenario de referencia subnacional en cada región, siempre y cuando los arreglos institucionales y apoyos financieros necesarios puedan ser asegurados oportunamente. De acuerdo con este panorama, podrían concluirse los escenarios de referencia sub-nacionales y armar el escenario referencial nacional entre 2014 y 2016, pudiéndose arrancar el proceso en paralelo en más de una región, según la disponibilidad de fondos y equipos capacitados. Este proceso se podrá acelerar y reducir a uno o dos años dependiendo de la disponibilidad de financiamiento y apoyo técnico.

El plan inicial por el alto costo es priorizar las regiones sub-naciones con mayor cantidad de deforestación por que las acciones REDD a implementar tendrán mayor impacto, lo cual dependerá de

las posibilidades de financiamiento que resulten de las negociaciones en el marco de la Convención – UNFCCC.

Actualmente, ya se han iniciado las coordinaciones para echar a andar un proyecto de construcción de escenario de referencia en la región denominada “Sarstún-Motagua”, segunda en importancia nacional en términos de deforestación. Para ello, las instituciones han iniciado contactos y coordinación con organizaciones que trabajan en el área y que están interesadas en impulsar iniciativas REDD+ dentro de esa región.

3.4.5 Consolidación de los Escenarios de Referencia Subnacionales en un Escenario Nacional de Referencia y su Actualización

La intención de Guatemala de adoptar el enfoque sub-nacional es una disposición transitoria o interina, que busca favorecer la implementación de acciones tempranas REDD+, paralelo al desarrollo de las capacidades nacionales requeridas para la implementación en un ámbito nacional.

Derivado de lo anterior, se explicaron previamente los planes iniciales para el establecimiento de escenarios de referencia sub-nacionales. Con el propósito de evitar las duplicidades en la contabilidad de emisiones y remociones, estos escenarios serán posteriormente integrados en una base de datos nacional con el fin de generar una línea de base, o escenario referencial de emisiones, que cubra todo el territorio nacional. Esta tarea se encuentra directamente ligada con el sistema de MRV que actualmente se encuentra en sus fases iniciales de diseño. La comparación de los resultados de las mediciones de la deforestación que ocurrirá en periodos futuros con los escenarios referenciales sub-nacionales validados y agregados a nivel nacional permitirá establecer en forma transparente y metodológicamente consistente las reducciones de emisiones de Guatemala y además, permitirá determinar en forma espacialmente explícita donde se generan emisiones y donde se generan reducciones de emisiones. De tal manera se podrá determinar con precisión en cuales áreas el país deberá enfocar aún más sus esfuerzos para reducir la deforestación (y degradación).

Se tiene considerado evaluar periódicamente los escenarios de referencia sub-nacionales, considerándose que con el tiempo las circunstancias podrían evolucionar. Y en caso de ser necesario, se haría un ajuste de los mismos. El escenario de referencia, será presentado y evaluado en las formas y con la periodicidad que se acuerde en el contexto de las negociaciones internacionales de la CMNUCC y en otros ámbitos regulados que podrían surgir a futuro.

Todo esto requerirá de equipos permanentes en el gobierno nacional con capacidad para mantener al día el país con los avances científicos, tecnológicos y regulatorios

Como se indicó anteriormente, será tarea del sistema de MRV el llevar a cabo la actualización del escenario de referencia nacional, de acuerdo con metodologías aceptadas por el IPCC.

3.5 EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES NACIONALES ACTUALES Y REQUERIMIENTOS PARA DESARROLLAR LOS ESCENARIOS DE REFERENCIA

Para evaluar adecuadamente las capacidades nacionales existentes (datos existentes, recursos humanos, recursos tecnológicos y logísticos), será necesario elaborar un diagnóstico detallado de las mismas, que permita estructurar una propuesta detallada para el fortalecimiento de capacidades para desarrollar los escenarios de referencia subnacionales que posteriormente se consolidarán en un escenario de referencia nacional. No obstante lo anterior, como parte del proceso de formulación de la presente propuesta, se ha elaborado una evaluación preliminar de las capacidades existentes, que permite hacer estimaciones iniciales sobre las brechas que deben ser cubiertas para abordar el proceso de construcción de los niveles de referencia. El cuadro que se presenta a continuación, muestra los resultados de este análisis:

Tabla 3-2. Capacidades nacionales para el establecimiento de niveles de referencia para REDD+

Recurso	Enfoque	Experiencias, datos y recursos existentes en Guatemala	Optimo para efectos de establecimiento de niveles de referencia	Actividades propuestas para llenar la brecha de capacidades y datos para establecer niveles de referencia
Información histórica sobre cambios en la superficie cubierta por bosques	Deforestación (pérdidas en el área cubierta por bosques) como insumo para la estimación de la tasa actual de deforestación y la proyección de la misma	• Guatemala cuenta con una iniciativa de monitoreo de la cobertura forestal, que generando datos para los años 1991, 2001y 2010. Este esfuerzo ha utilizado como insumo primario imágenes de satélite Landsat, complementado con diversas imágenes de satélites y aéreas de diversas resoluciones, además de trabajo de campo. Actualmente se trabaja en ajustar los datos obtenidos mediante la aplicación de una metodología homogénea. • Los datos históricos existentes presentan una limitación importante en cuanto a que no diferencian tipos de bosques ni estadíos de los bosques, elementos importantes para el establecimiento de niveles de referencia y para la proyección del comportamiento de la deforestación a futuro, dadas las diferencias en las intensidades de carbono de los distintos tipos forestales existentes en el país.	• Contar con información histórica consistente sobre la dinámica de la cobertura forestal, incluyendo diferenciación por tipos de bosque y estadíos de los mismos.	• Definir y establecer una metodología estándar de análisis de imágenes de sensores remotos para el monitoreo de cobertura compatible con los datos históricos existentes y con la proyección de datos satelitales que estarán disponibles a futuro y que incorpore la capacidad de diferenciar entre tipos de bosque y estados sucesionales. (Esta actividad esta considerada también en el componente 4: MRV) • Fortalecer las capacidades de los equipos nacionales para probar e implementar la metodología descrita. (Esta actividad esta considerada también en el componente 4: MRV)
Información sobre las existencias de carbono / factores de emisión	Contenidos de carbono en los distintos ecosistemas y estratos forestales del país	• Existe un esfuerzo consistente en generar un mapa sobre densidades de carbono, basados en los inventarios de carbono existentes a nivel nacional, estratificados según zona de vida, el cual es susceptible de ser utilizado como base para la estratificación de bosques por intensidad de carbono requerida para establecer niveles de referencia de emisiones. • La información sobre inventarios forestales y de carbono en bosques existentes a nivel nacional no es suficiente para caracterizar adecuadamente el contenido de carbono de los distintos estratos forestales. Existen esfuerzos dispersos de muestreo de cuantificación de existencias de carbono forestal en	• Contar con sistema de inventario nacional forestal que basado en una metodología e intensidad de muestreo adecuada, genere información mínima necesaria para la estimación del contenido de carbono en los bosques, detección de la degradación y estimación de su impacto en el contenido de carbono • Contar con un esquema de estratificación forestal que permita extrapolar las estimaciones de contenido de carbono forestal de parcelas de muestreo a todas las tierras cubiertas por bosques y estimar densidades de carbono. • Contar con información de calidad y	• Establecer las capacidades institucionales y arreglos necesarios para implementar un sistema nacional de inventario forestal que incluya la medición y monitoreo sistemático de carbono forestal incluyendo: o La estratificación de los bosques del país por densidades de carbono o Información alométrica (para conversión de biomasa y factores de expansión) o Valores de fracción de carbono de acuerdo a una estratificación especifica del país (Estas actividades están consideradas también en el componente 4: MRV)

Tabla 3-2. Capacidades nacionales para el establecimiento de niveles de referencia para REDD+

Recurso	Enfoque	Experiencias, datos y recursos existentes en Guatemala	Optimo para efectos de establecimiento de niveles de referencia	Actividades propuestas para llenar la brecha de capacidades y datos para establecer niveles de referencia
		algunas regiones del país, pero son heterogéneos en términos de metodologías y no se han recopilado e integrado sistemáticamente a nivel de país.. (actualmente se utilizan los valores de referencia del IPCC para el cálculo de contenidos de carbono en bosques y sus conversiones). • Actualmente Guatemala no cuenta con información espacialmente explícita y de calidad suficiente sobre manejo forestal (especialmente aprovechamiento forestal) que es deseables para establecer niveles de referencia de emisiones.	espacialmente explícita sobre manejo forestal para caracterizar el impacto del mismo sobre los contenidos de carbono en bosques.	• Complementar los datos existentes sobre inventarios forestales y de carbono para las regiones donde los datos son insuficientes, de modo que puedan ser utilizados en la construcción de escenarios de referencia para REDD+.
Análisis de agentes y causas de la deforestación	Comprensión y caracterización del fenómeno de la deforestación para su modelación	• Existe limitada información, análisis y comprensión de los agentes, causas y procesos de la deforestación y la degradación de bosques. Como parte del proceso en marcha de construcción del escenario de referencia de la Región Tierras Bajas del Norte, se desarrolló y aplicó una metodología para este análisis, cuyos resultados estan siendo incorporados como insumos para la modelación (proyección) espacial de la deforestación a futuro en esta región. Se considera que esta experiencia sienta las bases para efectuar este análisis en las regiones sub-nacionales restantes.	• Contar con un sistema permanente y espacialmente explícito de monitoreo de las superficies forestales afectadas por incendios. • Contar con información sobre espacial y descriptiva que permita una comprensión profunda de los agentes y causas de la deforestación en las distintas regiones del país. Esta información es crucial para modelar el comportamiento futuro de la deforestación, como parte del proceso de construcción de escenarios de referencia.	• Completar el proceso de construcción del escenario de referencia para la región Sub-nacional “Tierras Bajas del Norte” • Utilizar las lecciones y experiencias adquiridas en la construcción del escenario de referencia de las “Tierras Bajas del Norte” como base metodológica para desarrollar análisis participativo-tecnicos de los agentes y causas de la deforestación en las regiones sub-nacionales restantes.
Modelación especial de la deforestación	Bases para la construcción de los escenarios “sin acciones REDD+” (BAU) y “con acciones REDD+ (adicionales), utilizando métodos que	• Como parte del proceso en marcha de construcción del escenario de referencia de la Región Tierras Bajas del Norte, se esta desarrollando y aplicando una metodología para la modelación (proyección) espacial de la deforestación a futuro en esta región. Se considera que esta experiencia es un antecedente metodológico importante que será clave para la construcción de escenarios de	• Existencia de una metodología estándar, sólida para modelar espacialmente el comportamiento de la deforestación en todas las regiones subnacionales.. • Existencia de datos geográficos, estadísticos y descriptivos de todas las regiones para aplicar la metodología de modelación. • Las instituciones involucradas en el	• Creación de un esquema metodológico que permita modelar espacialmente el comportamiento de la deforestación en todas las regiones subnacionales, adaptado a las condiciones de datos existentes o susceptibles de ser generados localmente. • Recopilar, sistematizar y generar datos geográficos, estadísticos y descriptivos de todas las regiones para llevar a cabo

Tabla 3-2. Capacidades nacionales para el establecimiento de niveles de referencia para REDD+

Recurso	Enfoque	Experiencias, datos y recursos existentes en Guatemala	Optimo para efectos de establecimiento de niveles de referencia	Actividades propuestas para llenar la brecha de capacidades y datos para establecer niveles de referencia
	aceptados por el IPCC.	referencia en las restantes regiones sub-nacionales. • .Existe experiencia nacional en el modelación espacial de la deforestación en la Reserva de la Biosfera Maya. • Se considera que en otras regiones del país, la falta de información espacialmente explicita será un obstáculo importante para modelar la tendencia futura de la deforestación. • A pesar de las experiencias descritas, se considera que existen limitadas capacidades técnicas en los equipos nacionales para aplicar estas metodologías de modelación espacial.	proceso cuentan con personal adecuadamente capacitado y dedicado a elaborar modelos de deforestación en todas las regiones sub-nacionales.	la modelación. • Creación de los recursos humanos suficientes y apropiados en instituciones involucradas en el proceso, para elaborar modelos de deforestación en todas las regiones sub-nacionales.
Información básica para establecer una línea base socio-económica y ambiental	Linea base para salvaguardas	En Guatemala existe una gran cantidad de información que se genera y mantiene periódicamente s en los campos socio-económico y ambientales. Sin embargo, aun no se ha definido con precisión el esquema de monitoreo de salvaguardas ambientales y sociales para REDD+ que el palis debe monitorear.	• Un esquema de indicadores ambientales y socio-económicos debidamente definido y validado para monitorear las salvaguardas. • Información básica, adecuada en términos de calidad, confiabilidad y periodicidad de actualización, para llevar a cabo el monitoreo de las salvaguardas.	• Construir un esquema de indicadores ambientales y socio-económicos, que de forma factible y práctica, permita monitorear las salvaguardas ambientales y sociales para REDD+. •

3.5.1 Principales Conclusiones de la Evaluación

- Guatemala ha propuesto adoptar un enfoque sub-nacional para la implementación de actividades REDD+. Actualmente, hay un proceso avanzado para construir un escenario de referencia en la primera región sub-nacional, denominada "Tierras bajas del norte", región que cubre aproximadamente el 30% del territorio nacional

- El proceso de las "Tierras bajas del norte" ha permitido construir ciertas capacidades básicas, necesarias para la construcción de escenarios de referencia para REDD+, las cuales, no obstante, aun requieren de ser fortalecidas, entre ellas: aspectos metodológicos para el análisis de causas y agentes de la deforestación; elaboración de diagnósticos sobre la información histórica disponible e identificación de vacíos (datos sobre cobertura forestal y densidades de carbono en bosques) y alternativas para generación de información no disponible, técnicas de modelación de la deforestación, entre otros.

- No obstante lo anterior, es necesario trabajar en la construcción de un método nacional estándar para la estimación de carbono en bosques, que sea aplicable en función de la información disponible y la que es factible de ser generada. Este método debe ser congruente con las condiciones de las distintas regiones sub-nacionales.

- A pesar de que se cuenta con datos de monitoreo de la cobertura forestal para los años 1991, 2001y 2010 con base en imágenes de satélite Landsat, dicha información presenta una limitación importante en cuanto a que no diferencia tipos de bosques ni estadíos de los mismos, elementos importantes para el establecimiento de niveles de referencia y para la proyección del comportamiento de la deforestación a futuro, dadas las diferencias en las intensidades de carbono de los distintos tipos forestales existentes en el país. Se considera que es necesario generar información que permita desarrollar una adecuada estratificación de los bosques que, en combinación con datos de inventarios de contenido de carbono forestal, permita hacer las estimaciones necesarias para la construcción de los escenarios de referencia sub-nacionales

- La información disponible sobre inventarios forestales y de carbono en bosques no es suficiente para caracterizar adecuadamente el contenido de carbono de los distintos estratos forestales del país. Existen esfuerzos dispersos de muestreo para cuantificación de existencias de carbono forestal en algunas regiones del país, pero son heterogéneos en términos de metodologías y no se han recopilado e integrado sistemáticamente a nivel de nacional (actualmente se utilizan los valores de referencia del IPCC para el cálculo de contenidos de carbono en bosques y sus conversiones). Se considera que es necesario realizar esfuerzos para aumentar la cantidad de información disponible, para poder utilizarla en la construcción de niveles de referencia sub-nacionales.

- No obstante que en Guatemala existe una gran cantidad de información que se genera y mantiene periódicamente en los campos socio-económico y ambiental, aun no se ha definido con precisión un esquema de monitoreo de salvaguardas ambientales y sociales para REDD+ que el palis debe monitorear. La definición de este esquema es una tarea necesaria para desarrollar una línea base de datos sobre salvaguardas ambientales y sociales, que posteriormente pueda ser monitoreada (actualizada) (ver Componente 4b)

3.6 PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE NIVELES DE REFERENCIA PARA REDD+

El plan de fortalecimiento de capacidades para la construcción de los niveles de referencia se describe en la tabla 3.3:

Tabla 3.3 Plan de Fortalecimiento de Capacidades para Construcción de Niveles de Referencia

	FASES		
Componentes	**Estrategia Nacional (2010-2012) →**	**Preparación (2012-2015) →**	**Implementación (2015) →**
Fortalecimiento institucional	• Establecer las alianzas con instituciones y organizaciones, necesarias en cada region sub-nacional para la construcción del escenario de referencia, instalando comisiones de apoyo institucional en cada región sub-nacional **RESPONSABLE: CGI (Comité Directivo del MRV)** • Dirección y seguimiento del proceso de construcción de niveles de referencial sistema nacional en cada región sub-nacional. **RESPONSABLE: Unidad operativa MRV** • Fortalecimiento de los equipos técnicos de las instituciones miembro del CGI, tanto en cantidad de personal como en equipamientos técnicos. **RESPONSABLE: CGI (Comité Directivo del MRV)** • Desarrollo de capacidades en el sector académico nacional para involucrarse en la validación de resultados de los NR y MRV **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Organizaciones de soporte**	• Fortalecimiento de los equipos técnicos de las instituciones miembro del CGI, tanto en cantidad de personal como en equipamientos tecnicos. **RESPONSABLE: CGI (Comité Directivo del MRV)** • Desarrollo de capacidades en el sector académico nacional para involucrarse en la validación de resultados de los NR y MRV **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Organizaciones de soporte**	• Mantener la capacidades institucionales adecuadas para la periódica revisión de los escenarios de referencia sub-nacionales **RESPONSABLE: CGI (Comité Directivo del MRV)**
Investigación y generación de información nacional	•	• Complementar el análisis de agentes, causas y procesos de deforestación y degradación de bosques, en cada una de las regiones sub-nacionales restantes, recopilando y generando información espacialmente explicita que permita incorporar este análisis	

		a los modelos de deforestación futura. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Fortalecer y complementar la información disponible sobre cobertura forestal, incluyendo la distinción de tipos de bosque y de ser posible, estados suscesionales de los bosques. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Complementar y densificar los datos existentes sobre inventarios forestales y de carbono, en las regiones donde dicha información sea insuficiente. Hacer énfasis en las regiones y ecosistemas forestales menos estudiados y/o con menor disponibilidad de datos.. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Generación de información inicial sobre aspectos que afectan los contenidos de carbono en bosques como: incendios forestales, aprovechamiento forestal, entre otros. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Desarrollar modelos geoespaciales de proyección de la tendencia de deforestación futura y estimación de las emisiones (escenarios BAU y con actividades REDD+) en las regiones sub-nacionales restantes. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte**	
Desarrollo	• Desarrollo de una metodología estándar		

metodológico	para la estratificación forestal con base en tipos de bosque y estados sucesionales de los mismos • Desarrollar una metodología nacional para modelar espacialmente la tendencia de la deforestación a futuro. • Desarrollar una metodología para la estimación de las emisiones en los escenarios BAU y con actividades REDD+, con base en los modelos de deforestación futura e información nacional inicial sobre factores de emisión. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte**		
Capacitación	Diseño de un plan de capacitación de técnicos nacionales, en los diversos ámbitos de construcción de niveles de referencia para REDD+. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte**	• Implementación del plan de capacitación de técnicos nacionales, en los diversos ámbitos de construcción de niveles de referencia para REDD+. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Organizaciones de soporte**	

Cuadro 3: Resumen de las actividades de nivel de referencia y del presupuesto

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de $)				
		2013	2014	2015	2016	Total
Evaluar la disponibilidad de información, diagnosticarla, identificar vacíos de datos, colectarla, sistematizarla y planificar las actividades requeridas para rellenar vacíos para cada una de las regiones subnacionales	Colectar información geoespacial existente	15	10	10		35
	Diagnosticar su potencial de uso para Nivel de Referencia en regiones subnacionales	5	10	10	10	35
	Sistematizar y documentar la información disponible	10	10	10	10	40
	Preparar un plan de llenado de vacíos de información	10	10	10	10	40
Análisis de drivers y causas subyacentes de deforestación-reforestación	Colecta, análisis y síntesis de literatura sobre causas de deforestación y reforestación por región subnacional	19	19	19	18	75
	Consultas participativas para validar el análisis de causas de deforestación y reforestación por región subnacional		20	40	35	95
Construcción de bases de datos que rellenen vacíos de información para modelar deforestación y reforestación en regiones subnacionales	Construcción de bases de datos geoespaciales	25	15			40
	Construcción de bases de datos compilatorias de información de stocks	20	20			40
	Evaluación de factibilidad y propuesta para el monitoreo de la degradación de stocks por fuego, extracción de madera y leña	25	25			50

	Actividades iniciales relacionadas con el monitoreo de stock (desarrollo de modelos de dinámica de stock por degradación, red de parcelas permanentes de monitoreo de stock, seguimiento al inventario nacional forestal, etc)	70	70	60	50	250
Modelamiento de deforestación-reforestación e integración de un Nivel de Referencia Nacional	Talleres técnicos de discusión de enfoque de modelamiento por regiones subnacionales	10	10	10	8	38
	Construcción de modelos por región subnacional	20	50	50	50	170
	Validación participativa de resultados de modelos subnacionales	10	10	10	10	40
	Construcción de protocolo unificado de métodos y enfoques para actualización de NR subnacionales	25				25
	Integración de NR subnacionales al nivel nacional.				20	20
	Validación externa de NR subnacionales y nacionales				50	50
	Divulgación de resultados y retroalimentación de la estrategia REDD			30	30	60
Fortalecimiento institucional	Capacitaciones	25	25	10	10	70
	Equipo humano (1 técnico en c/institución del GCI)	60	60	60	60	240
	Equipo (hardware y software)	50	15	15		80
	Compra de imágenes		25	100	125	250
Total		**399**	**404**	**444**	**496**	**1,743**

Gobierno		13.45	13.45	13.45	**40.35**
FCPF	**344**	**124**			**468**
Programa ONU-REDD (si corresponde)					
Otro asociado para el desarrollo 1 (REDD CCAD/GIZ)	50				**50**
Otro asociado para el desarrollo 2 (nombre)					
Otro asociado para el desarrollo 3 (nombre)					

Componente 4: Diseño de sistemas de seguimiento forestal nacional y de información sobre las salvaguardas

4a. Sistema de seguimiento forestal nacional

Norma 4a que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente: Sistema de seguimiento forestal nacional

La propuesta de preparación ofrece una propuesta y un plan de trabajo para el diseño inicial, de carácter escalonado, de un sistema integrado para medir, elaborar informes y verificar los cambios en la deforestación o degradación forestal y las actividades de mejoramiento de bosques. El diseño del sistema debería incluir ideas iniciales sobre cómo mejorar las capacidades del país (ya sea dentro de un sistema integrado o en actividades coordinadas) para que realice el seguimiento de la reducción de emisiones y del aumento de las reservas forestales de carbono y para evaluar cómo afecta la estrategia de REDD+ al sector forestal.

La propuesta de preparación debería describir cuáles son los requisitos principales en materia de datos, las necesidades de capacidad, cómo se abordará la transparencia de los datos y del sistema de seguimiento, las ideas iniciales sobre qué métodos utilizar y de qué manera el sistema involucrará a los enfoques participativos con el seguimiento por parte de los pueblos indígenas que dependen de los bosques y otros habitantes de los bosques. La propuesta de preparación también debería abordar el potencial para realizar seguimientos y revisiones independientes, procurando la participación de la sociedad civil y de otras partes interesadas, y cómo se incorporarían las conclusiones para mejorar la ejecución de REDD+. La propuesta debería presentar ideas iniciales sobre cómo podría evolucionar el sistema en un sistema de seguimiento avanzado de REDD+ que cuente con todas las capacidades.

(El FCPF y el programa ONU-REDD reconocen que las decisiones clave sobre políticas internacionales pueden afectar este componente; por lo tanto, puede resultar útil un enfoque escalonado. En la propuesta de preparación se indican las actividades iniciales propuestas).

4a.1 GENERALIDADES DEL SISTEMA DE MRV QUE GUATEMALA PLANTEA CREAR

Guatemala propone la creación de un sistema de monitoreo, reporte y verificación, como parte de su plan de preparación para implementar REDD+. El propósito principal de este sistema de monitoreo será el de generar información verificable sobre las emisiones de GEI relacionadas con deforestación y degradación forestal con la consistencia metodológica apropiada para que sean comparadas contra el escenario de referencia o línea base.

Se propone que el sistema sea diseñado de forma que permita monitorear tanto la deforestación como la degradación de bosques.

El sistema será construido en fases, iniciando sobre la base de las capacidades actuales de las instituciones nacionales y la información disponible. Los alcances del sistema irán aumentando a medida que dichas capacidades vayan siendo fortalecidas y el financiamiento internacional se haga disponible.

Un elemento conceptual critico en el diseño del sistema de MRV de Guatemala es que el mismo estará dirigido no solamente a satisfacer los requerimientos internacionales para el monitoreo de las emisiones de GEI relacionadas con deforestación y degradación forestal, sino que también se enfocará en llenar una serie de vacíos de información existentes actualmente sobre la dinámica espacial y características de los bosques y que limitan las capacidades de las instituciones en términos de administración forestal pública, evaluación de políticas, programas, proyectos, entre otros. Estos vacíos de información han

sido identificados mediante un proceso de consulta con diversas instancias oficiales encargadas de la administración de los recursos forestales en el país.

4a.2 NIVEL DE DETALLE DE LA INFORMACION A GENERAR POR EL SISTEMA DE MRV

La mayor parte de los datos serán colectados en los tramos 2 y 3 del IPCC y paulatinamente serán incorporados datos generados de modelos calibrados en el campo, como es el caso de los relacionados con los efectos del fuego, los indicadores de degradación forestal medidos a través de inventario forestal y los impactos de la extracción de madera sobre las reservas de carbono.

4a.3 ARREGLOS INSTITUCIONALES

La propuesta de implementación del Sistema de MRV considera que el mismo será conformado como un sistema colaborativo inter-institucional. Bajo este esquema, se conformarán: un Comité Directivo (Grupo de Coordinación Interinstitucional –GCI-), un grupo de instituciones generadoras de información y un grupo de organizaciones de soporte; esto, tratando de conservar la estructura existente del programa de monitoreo de cobertura forestal, que ha producido resultados positivos a la fecha. Se propone también la creación de una Unidad Operativa del Sistema de MRV, que de acuerdo con el marco legal vigente, estará a cargo del Instituto Nacional de Bosques, como ente rector en materia forestal, en coordinación con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Esta propuesta debe ser discutida más ampliamente con el resto de instituciones participantes. Las atribuciones especificas de cada instancia se describen en el siguiente cuadro[14]:

[14] El siguiente cuadro debe de tomarse como guía para leer el plan de desarrollo del sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación, especialmente en las referentes a los responsables institucionales por cada acción propuesta.

Tabla 4-1. Estructura Organizativa Institucional y Atribuciones para el Desarrollo de un Mecanismo de Monitoreo, Reporte y Verificación.

COMITÉ DIRECTIVO (Grupo de Coordinación Interinstitucional –GCI-)	
Miembros	**Papel en el MRV**
• MARN • INAB • CONAP • MAGA	Integrantes del Comité Directivo, cuya atribución es la de dirigir, en el alto nivel, las actividades del sistema, tomar las decisiones de administración del mismo y definir las políticas para su evolución y funcionamiento.
GRUPO DE INSTITUCIONES GENERADORAS DE INFORMACION	
Miembros	**Papel en el MRV**
• MARN • INAB • CONAP • MAGA	Grupo de instituciones responsables del proceso técnico generar información sobre cobertura forestal y otros usos de la tierra, inventarios forestales y de carbono. Brindar apoyo en la producción de reportes periódicos de monitoreo de emisiones, documentar los procedimientos técnicos, someter sus productos a la verificación externa. Identificar formas en que la información generada por el Sistema de MRV sirva para mejorar la gestión pública de los bosques, dentro del marco de competencia de cada institución. Este grupo se apoyará en una unidad operativa, a cargo del Instituto Nacional de Bosques
GRUPO DE ORGANIZACIONES DE SOPORTE	
Miembros	**Papel en el MRV**
• Instituciones Académicas • Comunidades y pueblos indígenas • ONGs nacionales e internacionales • Donantes internacionales • Otros actores	Grupo de organizaciones que han venido apoyando el proceso de monitoreo de la cobertura forestal. Estas organizaciones prestan apoyos varios al sistema, entre ellos: apoyo técnico en generación de metodologías e investigación, procesamiento de imágenes, verificaciones de campo, toma de datos de inventarios forestales y de carbono, apoyos financieros y logísticos, entre otros.
UNIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA DE MRV	
Miembros	**Papel en el MRV**
• A cargo del Instituto Nacional de Bosques, en coordinación con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas	La Unidad Operativa del Sistema de MRV será la responsable de: Consolidar y sistematizar la información generada y otros aportes de los Grupos de Generación de Información y de Organizaciones de Soporte, descritos anteriormente. Mantener la homogeneidad metodológica entre los miembros del grupo de instituciones generadoras de información, que permita consolidar información a nivel nacional Producir los reportes periódicos de cambios en la cobertura forestal y de monitoreo de emisiones

4a.4 METODOS A UTILIZAR Y ELEMENTOS A INCLUIR EN EL SISTEMA DE MRV

Los métodos que se propone utilizar para el monitoreo de emisiones asociadas con deforestación y degradación forestal estarán basados en adaptaciones a las condiciones nacionales de las metodologías y lineamientos sugeridos por el IPCC Good Practice Guidelines on Land Use, Land Use Change and Forestry (LULUCF) y el GOFC-GOLD REDD Sourcebook y sus actualizaciones periódicas.

Los elementos que en esta etapa se tiene considerado incluir dentro del sistema de monitoreo son:

Cambios en la cobertura forestal (deforestación)

La disponibilidad de información sobre cobertura forestal y sus cambios es fundamental para el monitoreo de las reservas de carbono en bosques. Es necesario contar con información espacialmente explicita que incluya: las tierras forestales (incluyendo los bosques secundarios), los cultivos permanentes que poseen altos valores de biomasa y otras tierras arboladas (arbustales y matorrales y tierras con árboles fuera del bosque).

El escenario de referencia y los reportes de monitoreo deben contener la mayor cantidad de información sobre la extensión cubierta por bosques (incluyendo los secundarios), los cultivos permanentes y las otras tierras arboladas.

Con la información que se obtenga al momento de la evaluación y por comparación con el período anterior, se podrá deducir las pérdidas y ganancias en las tierras con biomasa forestal.

Las directrices del IPCC describen tres diferentes enfoques para representar los datos de actividad[15] (cambios en el área de las distintas categorías de tierras): El Enfoque 1 identifica el área bajo cada categoría de tierras típicamente a partir de estadísticas nacionales no-espaciales, pero no provee información sobre las conversiones entre clases de uso de la tierra, únicamente cambios netos en el área, lo que lo hace no adecuado para REDD. El enfoque 2 involucra la determinación de cambios entre las distintas categorías de uso de la tierra, resultando en una matriz no espacial de conversiones el uso de la tierra. El enfoque 3 extiende el enfoque 2 mediante el uso de información espacialmente explícita (técnicas de mapeo del territorio como las imágenes de sensores remotos, de manera continua o con base en muestreo) para cuantificar el área de las conversiones entre distintos usos de la tierra. De manera similar a lo requerido bajo el Protocolo de Kyoto, actualmente prevé que el mecanismo REDD requerirá que los cambios en el uso de la tierra sean identificables y rastreables en el futuro. De esto se deriva que para la implementación de REDD se requerirá un monitoreo basado en el enfoque 3.

Como se mencionó anteriormente, el monitoreo de cambios en la cobertura forestal nacional se realizará dándole continuidad al esfuerzo de monitoreo de cobertura forestal que Guatemala viene implementando desde hace varios años y que actualmente cuenta con datos históricos desde 1991 hasta 2010, con actualizaciones cada 5 años. Con base en datos de sensores remotos de resolución media y media-alta, preferiblemente de libre acceso, se producirán datos espacialmente explícitos sobre la dinámica de cambios en la superficie cubierta por bosques y las conversiones desde y hacia otros usos de la tierra. Esta información deberá ser actualizada con una frecuencia de 5 años, como se ha venido haciendo. Los datos generados serán validados usando información de campo, o bien, mediante el uso de imágenes de sensores remotos de alta resolución espacial (no mayor de 5m). Posteriormente, se tiene considerado que los resultados sean sujeto de auditoría por un ente independiente.

[15] REDD SourceBook, GOFC-GOLD.

Se propone que el sistema nacional de MRV de Guatemala adopte el enfoque 3. Para que el enfoque metodológico actualmente utilizado para monitorear la cobertura forestal entre 1991 y 2010 sea consistente con el enfoque 3 descrito, es necesario introducir mejoras en dicha metodología. Las mejoras requeridas incluyen:

- Mapeo de los diferentes tipos de bosque (latifoliado, confiero, mixto)
- Mapeo de los usos de la tierra no-forestales

La introducción de estas mejoras, además de representar un desafío técnico para los equipos nacionales responsables de esta tarea, también constituye un desafío político, en el sentido de unificar los objetivos, métodos y resultados perseguidos por las distintas instituciones de gobierno relacionadas con el mapeo de uso de la tierra en Guatemala. La falta de unificación entre el sistema actual de monitoreo de la cobertura forestal y el mapeo de uso de la tierra que realiza el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, provoca que exista ambigüedad en los datos oficiales sobre cobertura forestal, además de complicaciones en la adaptación de clases de uso de la tierra en el cálculo de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

De lo anterior se deriva que uno de los retos más importantes es la institucionalización del actual sistema de monitoreo de la cobertura forestal, el cual funciona bajo la figura de un proyecto en el que participan diversas instituciones de gobierno, además de organizaciones de los sectores académico y no-gubernamental, bajo la coordinación de una institución académica. La actual falta de un marco institucional formal para este sistema, no permite garantizar su sostenibilidad de largo plazo y que el sistema cuente con los recursos humanos, tecnológicos y de datos, que le permitan cumplir con los objetivos y compromisos de MRV de Guatemala.

La información de cambios en la cobertura forestal generada a partir de sensores remotos será complementada con otros datos georreferenciados de actividad en la cobertura forestal, como por ejemplo: plantaciones forestales voluntarias inscritas en el Registro Forestal Nacional, compromisos de reforestación, proyectos de reforestación beneficiarios de los programas de incentivos del estado (PINFOR, PINPEP), entre otros.

Degradación de los Bosques

Guatemala tiene muy poca experiencia en el monitoreo de la degradación de sus bosques. Una de las pocas experiencias que fue posible documentar está relacionada con la incidencia de incendios forestales, fenómeno que es reconocido como uno de los principales agentes que causan degradación de bosques en Guatemala. En este sentido, Guatemala ha desarrollado el Sistema de Información Geoespacial para el manejo de incendios en Guatemala (SIGMA-I). Este sistema genera información espacialmente explicita sobre bosques afectados por incendios forestales, con cobertura nacional completa y con cubrimiento temporal de 1998 a 2010.

Se considera que esta información es un recurso de gran importancia para el monitoreo de emisiones por degradación de bosques. Sin embargo, no se ha generado información nacional sobre el impacto de los incendios forestales (y su recurrencia) en las reservas de carbono de los distintos ecosistemas forestales presentes en el país, lo que limita la capacidad actual de estimar emisiones de carbono asociadas con este fenómeno. Adicionalmente, hace falta analizar otros agentes que producen degradación y generar información nacional sobre los impactos de estos agentes en las reservas de carbono.

Ante el escenario de información disponible y capacidades nacionales descrito, se propine que, en su etapa inicial, el sistema de nacional de MRV únicamente considere la variable deforestación, mientras

se construyen las capacidades y se generan los datos mínimos para posteriormente incorporar el monitoreo de emisiones por degradación de bosques.

El monitoreo de la degradación forestal que se propone construir se basa en la estimación de las emisiones de GEI producidas por incendios forestales, el monitoreo de indicadores de degradación forestal mediante un nuevo sistema de inventario forestal nacional y por estadísticas de extracción legal de productos maderables. Otras formas de degradación forestal, como la extracción de leña o los efectos de desastres naturales serán consideradas en refinamientos posteriores del sistema de monitoreo, si se llega a determinar que producen emisiones significativas.

De acuerdo con los planes actuales, se tiene considerado utilizar en el futuro las siguientes herramientas para el monitoreo de la degradación forestal:

- *Implementación de un sistema nacional de inventario forestal:* Se propone la implementación de un sistema nacional de inventario forestal, basado en una metodología e intensidad de muestreo adecuadas para el monitoreo de indicadores de degradación forestal, el cálculo de intensidades de carbono en los distintos tipos de bosque, pero también para recopilar información útil para la administración forestal nacional y que actualmente representa un vacío, como volúmenes maderables, composición de los bosques, presencia de productos no maderables, etc. Se tiene considerado diseñar una metodología estándar a ser utilizada y que se alimente de datos recopilados por una red de colaboradores conformada por actores institucionales, entidades académicas, proponentes de proyectos de reducción de emisiones, comunidades, titulares de licencias forestales, concesionarios forestales, beneficiarios de los programas de incentivos, entre otros.

- *Monitoreo de Incendios Forestales*: Usando datos de sensores remotos serán estimadas anualmente áreas afectadas por incendios forestales[16]. Estos datos de sensores remotos serán, en lo posible de resoluciones medianas, pero en casos de ausencia de datos apropiados, imágenes de resoluciones menos finas podrían ser usados. Valores de precisión de los datos anuales generados serán estimados usando información independiente de verificación de campo colectada presencialmente o con sensores remotos georreferenciados de muy alta resolución.

  El monitoreo por sensores remotos será complementado con evaluaciones de campo que determinarán el efecto de incendios forestales (incluyendo áreas quemadas recurrentemente) sobre las de carbono. Evaluaciones periódicas sobre las áreas afectadas generaran datos que en el futuro permitan modelar el comportamiento de los reservas de carbono en áreas afectadas por incendios, incluyendo reducciones y recuperación.

- *Estadísticas de extracción de madera por consumo familiar*: En Guatemala se recopilan datos y se generan estadísticas a nivel nacional y municipal sobre extracción de madera por consumo familiar. Sin embargo, se considera que este sistema no se implementa sistemáticamente en todo el país por lo que el registro es incompleto. Se propone, como un refinamiento futuro del sistema de MRV, el fortalecer la generación de datos sobre aprovechamientos de madera por consumo familiar, de modo que los mismos permitan mejorar los indicadores de monitoreo de degradación forestal.

- *Registro nacional de extracción legal de madera*: Un registro nacional de extracción legal e ilegal de madera será mantenido por el Instituto Nacional de Bosques y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas con información detallada y espacialmente explícita de extracción legal e ilegal de madera. Este registro permitirá documentar reducciones de stock derivadas de la extracción de

[16] El sistema de información geoespacial para el manejo y prevención de incendios forestales con el que cuenta Guatemala fue descrito anteriormente..

madera. En combinación con datos del inventario forestal, esta información será utilizada para estimar el comportamiento de las reservas de carbono ocasionado por la extracción de madera e incorporar esa información al monitoreo de emisiones de GEI. Este registro no existe actualmente y se pretende implementarlo a través de delegar a las delegaciones regionales de la administración forestal el registro de volúmenes autorizados mediante licencias forestales.

- *Degradación forestal por extracción de leña*: En Guatemala, la extracción de leña para consumo doméstico y productivo forma parte de la cultura de muchas regiones del país. De aquí se deriva que la extracción de leña sea reconocida nacionalmente como un agente importante en la degradación de bosques. No obstante, existe una capacidad nacional muy limitada para generar información que permita estimar el efecto de esta actividad en los bosques y en las reservas de carbono contenidas en los mismos. Para incorporar esta actividad en el monitoreo de emisiones GEI, es necesario diseñar una metodología e implementar un sistema que permita recopilar información adecuada para caracterizar y cuantificar este impacto.

Otros Elementos REDD+

Las actividades "plus" como el manejo forestal sostenible, conservación y aumento de reservas de carbono, aforestación y reforestación, etc., requieren de ser monitoreadas por el sistema nacional de MRV. En esta etapa preparatoria, se tiene considerado incorporar este monitoreo como un refinamiento posterior del sistema nacional de MRV, en la medida que en el marco de la CMNUCC se desarrollen guías metodológicas para abordar este tema.

4a.5 EVALUACION DE LAS CAPACIDADES NACIONALES ACTUALES PARA MRV

Las guías de las buenas prácticas del IPCC para LULUCF estipulan la medición o estimación de dos variables principales para el cálculo de las reservas de carbono forestal y el monitoreo de sus cambios:

a*) Cambios en el área forestal*: se requiere generar información espacialmente explicita (geográfica) sobre los cambios en la cobertura forestal (deforestación y recuperación de los bosques), preferiblemente en correspondencia al nivel o tier 3 de las guías del PICC, 2003. En este contexto, es de aceptación universal que las técnicas de teledetección o sensoramiento remoto son adecuadas y accesibles para los países en desarrollo para evaluar las tasas de deforestación históricas y futuras, en otras palabras, para monitorear los cambios en el área forestal (GOFC-GOLD, 2009).

b) Cambios en las reservas forestales o factores de emisión: el IPCC ha establecido niveles de detalle o exactitud (tires) en los que el nivel 1 corresponde a valores globales por defecto, el nivel 2 requiere de la colecta de datos nacionales (inventarios de carbono forestal) y el nivel 3 en el que se requieren medidas detalladas de los cambios en las reservas forestales de carbono, para los diferentes reservorios de carbono.

Las guías de las buenas prácticas del IPCC definen cinco principios generales para la realización de estimaciones de cambios en las reservas de carbono forestal, siendo estas: coherencia, comparabilidad, transparencia, exactitud y exhaustivitas (UNFCC, 2009). Es claro que los datos existentes, estimaciones y capacidades de muchos países en desarrollo, como Guatemala, aun no satisfacen estos principios. Lo anterior resalta la importancia de adoptar un enfoque de implementación del sistema nacional de MRV que, sobre la base de un plan de construcción de capacidades nacionales, permita a futuro cumplir con los mencionados principios.

En el estudio de Herold (2009) se evaluaron las capacidades actuales de monitoreo de cambios en las reservas de carbono forestal de 99 países tropicales de la lista de países no pertenecientes al Anexo 1, entre ellos Guatemala. Los resultados de este trabajo mostraron que la mayoría de estos países

cuentan con capacidades limitadas para realizar estimaciones completas y exactas de sus emisiones de GEI y de la pérdida de sus bosques. Menos del 20% de estos países han presentado un inventario nacional completo de GEI, y solamente 30 de los 99 países cuentan actualmente con capacidades consideradas como "buenas" tanto para el monitoreo de cambios en la cobertura forestal como para la realización de inventarios forestales nacionales.

De acuerdo con el referido estudio, Guatemala forma parte del grupo de países que muestran una brecha grande de capacidades para monitoreo, entendiendo esta brecha como la diferencia entre lo que se exige y lo que existe en la actualidad para que un país mida y verifique el nivel de éxito de las acciones REDD+ que implemente, de acuerdo con los métodos establecidos en las guías de las buenas prácticas del IPCC. De lo anterior se desprende que las actividades de desarrollo de capacidades nacionales de MRV deben ser un punto central de los planes o estrategias nacionales de implementación de REDD+, tanto en las fases de preparación como de implementación.

Como parte del proceso de formulación de la presente propuesta, se ha realizado un análisis de las brechas de capacidades nacionales para realizar monitoreo, reporte y verificación de cambios en las reservas de carbono forestal, tanto desde la perspectiva de los requerimientos internacionales, como de los requerimientos nacionales de información sobre los bosques y su dinámica. Los resultados de estas evaluaciones se muestran a continuación:

4a.5.1 Evaluación de la brecha de Capacidades Nacionales de MRV con Respecto a los Requerimientos Internacionales para la Implementación de REDD+

Para la evaluación de la brecha de capacidades nacionales para MRV con respecto de los requerimientos internacionales, se revisaron detalladamente los textos de los diferentes acuerdos internacionales alcanzados bajo el marco de la CMNUCC, específicamente en lo referente a REDD+, así como los documentos técnicos a los que los textos hacen referencia, específicamente las guías de buenas prácticas para LULUCF (PICC, 2003), el texto borrador sobre metodología para REDD producido por el SBSTA en 2009, el REDD Source Book (GOFC-GOLD, xxxx), tal cual están conceptualizados hasta el momento. Esta información fue contrastada con las experiencias y capacidades nacionales que fueron posibles documentar. La Tabla 2 muestra la evaluación de la brecha de capacidades nacionales para MRV con respecto a los requerimientos internacionales:

Tabla 4-2. Capacidades nacionales respecto a MRV para REDD+, de acuerdo con requerimientos internacionales

Dato	Enfoque	Experiencias y datos existentes en Guatemala	Optimo para efectos de monitoreo	Actividades propuestas para llenar la brecha de capacidades y datos para monitoreo
Cambios en la superficie cubierta por bosques (datos de actividad)	Deforestación (pérdidas en el área cubierta por bosques)	• Guatemala cuenta con una iniciativa de monitoreo de la cobertura forestal, que generando datos para los años 1991, 2001, 2006 y actualmente trabaja en la información de 2010. Este esfuerzo ha utilizado como insumo primario imágenes de satélite Landsat, complementado con diversas imágenes de satélites y aéreas de diversas resoluciones, además de trabajo de campo. Actualmente se trabaja en ajustar los datos obtenidos mediante la aplicación de una metodología homogénea. • El anterior y otros esfuerzos de escala regional similares, enfrentan actualmente el problema de la continuidad a futuro en el suministro de información satelital de base. El programa Landsat provee imágenes sin costo desde 2008, pero actualmente sus dos satélites operativos (Landsat 5 y 7) presentan dificultades técnicas. El lanzamiento del satélite Landsat 8 está programado para 2011 o 2012, lo que hace que el suministro futuro de imágenes “comparables” con los esfuerzos existentes esté en riesgo.	• Un sistema formalmente institucionalizado que realice el monitoreo de la cobertura forestal a intervalos de tiempo definidos. • La utilización de una metodología estandarizada, compatible con los datos históricos existentes y con la proyección de datos que estarán disponibles a futuro. • Que la metodología sea mejorada en el sentido de identificar los diferentes tipos de bosque existentes en el país y su estado sucesional, lo que es sumamente importante en el cálculo de emisiones. • La construcción de capacidades institucionales que permitan mejorar continuamente la habilidad nacional para aplicar y replicar la metodología. • Contar con un suministro “razonablemente seguro” de datos de sensores remotos de resolución espacial media, de acceso gratuito, como información base para el monitoreo. • Capacidades analíticas que permitan vincular los datos de dinámica de la cobertura forestal con las políticas y estrategias forestales del país (las amenazas a los bosques, la identificación de los drivers de deforestación, etc.	• Revisar y oficializar las definiciones básicas que puedan afectar el funcionamiento de un sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación de carbono forestal (bosque, deforestación, degradación de bosques, reforestación, etc.) • Promover y lograr la institucionalización de la iniciativa de monitoreo de la cobertura forestal que desde hace varios años se viene realizando por un grupo de actores institucionales bajo la coordinación de un ente académico. • Desarrollar un plan de construcción de capacidades nacionales que garantice la existencia y disponibilidad de una masa crítica de recursos humanos y tecnológicos adecuadamente para la realización periódica y consistente de esta tarea. • Definir y establecer una metodología estándar de análisis de imágenes de sensores remotos para el monitoreo de cobertura compatible con los datos históricos existentes y con la proyección de datos que estarán disponibles a futuro y que incorpore la capacidad de diferenciar entre tipos de bosque y estados sucesionales. • Explorar las opciones disponibles y establecer los contactos, vínculos internacionales necesarios para asegurar el suministro futuro de imágenes de sensores remotos de resolución espacial media, de acceso gratuito, para el monitoreo de la cobertura forestal, así como de imágenes de alta resolución para la verificación. • Desarrollar capacidades analíticas

Tabla 4-2. Capacidades nacionales respecto a MRV para REDD+, de acuerdo con requerimientos internacionales

Dato	Enfoque	Experiencias y datos existentes en Guatemala	Optimo para efectos de monitoreo	Actividades propuestas para llenar la brecha de capacidades y datos para monitoreo
				institucionales que permitan vincular la información de dinámica de la cobertura forestal con las políticas y estrategias forestales del país.
	Reforestación[17] (ganancias en el área cubierta por bosques)	• La iniciativa existente de monitoreo de la cobertura forestal ha generado también datos sobre ganancias en la cobertura forestal, aunque se considera que su precisión en la detección de ganancias es menor. • No se cuenta con un registro histórico consistente y georreferenciado de actividades de reforestación (plantaciones comerciales, voluntarias, compromisos de reforestación, programas de incentivos, manejo de regeneración natural, etc.)	• Contar con un sistema de registro espacialmente explícito de actividades de reforestación y sus ciclos, que permita incluir de manera consistente esta dinámica en el monitoreo de la cobertura, dado que es difícil de detectarla mediante sensores remotos en sus estadíos de crecimiento más tempranos.	• Que los entes institucionales correspondientes (INAB, CONAP) implementen y mantengan actualizado, un sistema de registro espacialmente explícito de actividades de reforestación y su dinámica.
Cambios en las existencias de carbono / factores de emisión	Cambios en el uso de la tierra, degradación de bosques, incrementos en los contenidos de carbono (carbono sobre el suelo)	• Existe un esfuerzo preliminar que consistente en generar un mapa sobre densidades de carbono, basados en los inventarios de carbono existentes a nivel nacional, estratificados según zona de vida. • Este esfuerzo podría utilizarse como base para la estratificación de bosques por intensidad de carbono requerida en el sistema MRV • Los inventarios de carbono a nivel nacional aun no son suficientes por lo que mapa anteriormente mencionado dará indicaciones sobre otros tipo de bosques por inventaria. (actualmente se utilizan los valores de referencia del IPCC para el cálculo de contenidos de carbono y sus conversiones. • Existen esfuerzos dispersos de muestreo	• Contar con sistema de inventario nacional forestal que basado en una metodología e intensidad de muestreo adecuada, genere información mínima necesaria para la estimación del contenido de carbono en los bosques, detección de la degradación y estimación de su impacto en el contenido de carbono; pero que además produzca datos relevantes para la gestión nacional de los bosques (potencial productivo de los bosques, potencial de productos no maderables, condición y manejo de los bosques, etc.) • Contar con un esquema de estratificación forestal que permita extrapolar las estimaciones de contenido de carbono forestal de	• Establecer las capacidades institucionales y arreglos necesarios para implementar un sistema nacional de inventario forestal que incluya la medición y monitoreo sistemático de carbono forestal incluyendo: o La estratificación de los bosques del país por densidades de carbono o Información alométrica (para conversión de biomasa y factores de expansión) o Valores de fracción de carbono de acuerdo a una estratificación especifica del país • Establecer los vínculos y arreglos interinstitucionales para lograr el involucramiento de actores clave en el sistema nacional de inventario forestal (comunidades, proponentes de

[17] De acuerdo a la Ley Forestal, REFORESTACION O REPOBLACION FORESTAL, es el conjunto de acciones que conducen a poblar con árboles un área determinada (Artículo 4. Definiciones), actividad que puede realizarse por medio de: a) Regeneración natural dirigida; b) Rebrote de tocones; c) Siembra directa de semilla; d) Siembra indirecta o plantación; e) Combinación de los anteriores u otros métodos tendientes a la reposición del bosque.

Tabla 4-2. Capacidades nacionales respecto a MRV para REDD+, de acuerdo con requerimientos internacionales

Dato	Enfoque	Experiencias y datos existentes en Guatemala	Optimo para efectos de monitoreo	Actividades propuestas para llenar la brecha de capacidades y datos para monitoreo
		de cuantificación de existencias de carbono forestal en algunas regiones del país, pero son heterogéneos en términos de metodologías y no se han recopilado e integrado a nivel de país. • Actualmente Guatemala no cuenta con información espacialmente explícita y de calidad suficiente sobre manejo forestal (especialmente aprovechamiento forestal) que puedan ser incorporados en el monitoreo del contenido de carbono en los bosques.	parcelas de muestreo a todas las tierras cubiertas por bosques y estimar densidades de carbono. • Lograr el involucramiento de actores clave en el sistema nacional de inventario forestal (comunidades, proponentes de proyectos, academia, etc.). • Contar con información de calidad y espacialmente explícita sobre manejo forestal para	proyectos, academia, etc.). • Implementar un sistema que genere información relevante y espacialmente explícita sobre manejo forestal, especialmente áreas de aprovechamiento, que pueda ser incorporada al monitoreo de contenido de carbono de los bosques. • Establecer un programa de medición enfocado en monitorear áreas clave de actividades REDD+ (proyectos) • Establecer esfuerzos de largo plazo para cuantificar factores de emisión y cambios netos de carbono para los diferentes procesos de degradación observados en el país. • Énfasis en el monitoreo de actividades causantes de degradación de los bosques.
	Otros reservorios de carbono (especialmente suelos)	• Existe muy limitada información sobre los stock de carbono en diferentes usos de la tierra (café y otros sistemas agroforestales) • No existe actualmente información nacional sobre suelos, a una escala adecuada y con datos suficientes para estimar sus contenidos de carbono. • No se cuenta con información local sobre los impactos de la deforestación y la degradación de los bosques en el contenido de carbono de los suelos.	• Contar con información básica, con características adecuadas para efectuar estimaciones nacionales de contenido de carbono en suelo y sus cambios, incluyendo: • Mapeo de suelos a detalle adecuado • Muestreos sistemáticos para medición de contenidos de carbono • Impactos de los procesos de deforestación y degradación en el contenido de carbono en suelos	• Incorporar la recolección de información relevante para estimar el contenido de carbono en suelos en el sistema nacional de inventario forestal. • Desarrollar un mapeo de suelos de cubrimiento nacional y escala adecuada para servir como base en el cálculo del contenido de carbono en suelos. • Promover la investigación para generar conocimiento e información sobre el impacto de la deforestación y la degradación de los bosques en el contenido de carbono en suelos. • Evaluar inicialmente todos los reservorios de carbono, a través del sistema de inventario forestal, con el propósito de Identificar los reservorios clave que el país debe monitorear a largo plazo.
Quema de biomasa	Emisiones de distintos gases	• En 2010 se publicaron los resultados del Sistema de Información Geoespacial para	• Contar con un sistema permanente y espacialmente explícito de monitoreo	• Garantizar la continuidad en el uso del Sistema de Información Geoespacial

Tabla 4-2. Capacidades nacionales respecto a MRV para REDD+, de acuerdo con requerimientos internacionales

Dato	Enfoque	Experiencias y datos existentes en Guatemala	Optimo para efectos de monitoreo	Actividades propuestas para llenar la brecha de capacidades y datos para monitoreo
	de efecto invernadero	el manejo de incendios en la Republica de Guatemala. Este sistema multi-institucional tiene como objetivo la colecta y análisis de información espacialmente explicita para la prevención y manejo de los incendios forestales en el país, a través de tres productos: el Atlas de fuego de Guatemala (AFG), el Modelo de análisis de patrones y causas de igniciones (MAPCI) y el Sistema dinámico de riesgo de fuego (SIDRIF). Este sistema se considera apropiado para estimar las superficies forestales y no forestales afectadas por el fuego, en una base temporal consistente. • No se ha generado información local que permita cuantificar los daños al contenido de carbono (en los distintos reservorios) ocasionados por la ocurrencia del fuego y su recurrencia, en los distintos ecosistemas forestales del país.	de las superficies forestales afectadas por incendios. • Contar con información sobre los impactos del fuego en los contenidos de carbono, en todos los reservorios de los ecosistemas forestales existentes en Guatemala.	para el manejo de incendios en la Republica de Guatemala para monitorear de manera permanente las superficies forestales afectadas por el fuego. • Establecer procesos para generar información local que permita cuantificar los daños al contenido de carbono (en los distintos reservorios) ocasionados por la ocurrencia del fuego y la recurrencia del mismo, en los distintos ecosistemas forestales del país.
Infraestructura de datos espaciales	Bases de datos espaciales relacionados con la dinámica de los bosques. Información sobre agentes e impulsores de deforestación y degradación de los bosques	• Gran cantidad de información espacial existente relacionada con cobertura forestal y su dinámica de cambios. • Diversidad de escalas, cubrimientos, metodologías y objetivos de mapeo. • Inexistencia de estándares oficiales sobre la producción de información geográfica sobre uso y cobertura de la tierra. • Información dispersa en múltiples instituciones u organizaciones. • Infraestructura de datos espaciales en un estado muy incipiente (SEGEPLAN) y que actualmente contiene muy poca información sobre dinámica del uso de la tierra, específicamente cobertura forestal.	• Existencia de una infraestructura de datos espaciales nacional que aglutine y sistematice las diversas iniciativas de monitoreo del uso de la tierra en el país. • Estándares nacionales para el monitoreo espacial de la dinámica de uso de la tierra.	• Incorporación de la gran cantidad de datos geográficos existentes sobre dinámica del uso de la tierra a la infraestructura nacional de datos espaciales que construye SEGEPLAN. Así mismo, establecimiento de un sistema para la colecta e incorporación de otros datos requeridos por las GBP del IPCC para propósitos de reporte. • Establecimiento de estándares metodológicos nacionales para la generación de información sobre la dinámica del uso de la tierra, específicamente cobertura forestal.

4a.5.2 Evaluación de la Brecha de Capacidades Nacionales para MRV con Respecto a la Estrategia Nacional de REDD+ y las Demandas Locales de Información sobre Bosques y Existencias de Carbono en Tierras Forestales

Las políticas nacionales REDD+ deben enfocarse en los agentes de las emisiones forestales y necesitarán atender las principales causas y los procesos que afectan las reservas de carbono forestal del país. Para diseñar un mapa de ruta para el desarrollo de un sistema nacional de MRV de carbono forestal es necesario entender los agentes y procesos activos de las emisiones forestales. También es necesario contar con información y procedimientos adecuados para evaluar su importancia (su impacto en las reservas de carbono), así como contar con políticas que permitan alcanzar los objetivos REDD+ del país.

Lo anterior remarca la necesidad de tomar las decisiones nacionales referentes a las estrategias y políticas nacionales REDD+ de manera conjunta o simultanea con el diseño de los procedimientos de MRV. En otras palabras, es necesario que Guatemala desarrolle un sistema de MRV que satisfaga los requerimientos de REDD+ pero al mismo tiempo, elegir acciones REDD+ (política) que sean factibles y realistas en términos de las capacidades nacionales para realizar MRV.

Un principio generalmente aceptado es que la sostenibilidad de largo plazo del sistema nacional de MRV está directamente ligada a que dicho sistema pueda llenar los vacíos nacionales existentes en cuanto a disponibilidad de información sobre cobertura forestal y reservas de carbono que permitan a la administración forestal nacional el cumplimiento de sus mandatos y objetivos (incluyendo los objetivos REDD+).

En este contexto se planteó la necesidad de realizar una evaluación de la brecha de capacidades nacionales de MRV y de disponibilidad actual de información con respecto de la estrategia nacional REDD y de los vacíos de información que enfrenta la administración forestal nacional. Para ello, se realizó una consulta con actores locales relevantes de la administración forestal nacional, que permitió generar información sobre las necesidades locales de este tipo de datos, visto desde la óptica de la administración forestal del estado y de otros actores relevantes del sector. Los aportes recopilados a través de este proceso se documentan en la tabla siguiente.

Tabla 4-3. Disponibilidad actual de información el Sistema MRV específicamente referente a REDD+ y de los vacíos de información que enfrenta la administración forestal nacional

Dato	Detalle (escala, área geográfica)	Propósito de la información	Periodicidad ideal de actualización	Principales limitaciones
Mapas y cartografía				
1.-Mapas de cobertura forestal y dinámica de la misma, a nivel de detalle regional y por tipos de bosque	Entre 1:25,000 y 1:50,000, dependiendo de la extensión de cada región	Identificación de áreas críticas de pérdida de cobertura, orientar la promoción de los programas de incentivos	5 años	Costo Falta de personal específico en las regiones Falta de equipamiento y presupuesto
2.-Mapa de áreas críticas por actividades extractivas ilícitas	Entre 1:25,000 y 1:50,000, dependiendo de la extensión de cada región	Diseño de estrategias regionales para reducción de actividades ilícitas	5 años	Información básica complicada de colectar Costo Falta de personal específico en las regiones Falta de equipamiento y presupuesto
3.-Información georreferenciada de las áreas bajo manejo forestal (plantaciones, aprovechamiento forestal, recuperación) y áreas beneficiarias de los programas de incentivos (PINFOR, PINPEP)	1:10,000	Mejorar las capacidades de monitoreo de las licencias forestales. Mejorar las capacidades para autorizar, supervisar y certificar los incentivos forestales	Anual	Falta de personal suficiente en las regiones Falta de equipamiento y presupuesto Costo Normativa muy débil en cuanto al involucramiento de los beneficiarios
4.-Mapa de capacidad de uso de la tierra	1:50,000	Mejorar las capacidades de planificación y administración de actividades como: Evaluación de solicitudes de ingreso a los programas de incentivos Emisión de licencias forestales	Única	Complejidad de la metodología, Altos requerimientos de información de campo Costo Falta de personal específico
Inventarios forestales				
1.-Inventario forestal basado en parcelas permanentes	Intensidad de muestreo media	Obtener parámetros dasométricos que permitan hacer estimaciones regionales de: existencias maderables, corta anual permisible, las tasas de crecimiento volumétrico total, estimación de existencias de productos no-maderables	Actualizable cada 5 años	Falta de una metodología nacional unica, Altos requerimientos de información de campo Costo Falta de personal específico Necesidad de involucramiento de actores de la sociedad civil

		(extractivos), calculo de estadísticas forestales para cumplir compromisos de reporte nacionales e internacionales. Proveer información básica para otros fines como: mapeo de uso de la tierra, capacidad de uso de la tierra, suelos.		en el levantamiento de datos
Estadísticas forestales				
Estadísticas de administración forestal: • áreas bajo manejo forestal • volúmenes autorizados • volúmenes aprovechados (por tipo, por especie, y región) • uso o destino de los productos forestales maderables (carbono almacenado en productos maderables), Otras estadísticas forestales: • aprovechamientos por consumos familiares • consumo de leña como fuente de energía • áreas afectadas por incendios	Detalle	Fortalecer las capacidades de la administración forestal del estado Mejorar la disponibilidad de información estadística del sector forestal Orientar la formulación y evaluación de instrumentos de política, programas y proyectos.	Anual	Falta de un esquema metodológico consistente para la colección y procesamiento de información Altos requerimientos de información de campo Costo Falta de personal específico

4a.5.3 Conclusiones de la Evaluación de la brecha de capacidades Nacionales para MRV

La evaluación de la brecha de capacidades nacionales para MRV ha permitido llegar a una serie de conclusiones importantes, a ser tomadas en el diseño del mapa de ruta para el desarrollo del sistema nacional de MRV de las reservas de carbono forestal. Las conclusiones más importantes se describen a continuación:

- Guatemala cuenta con un sistema de monitoreo de la cobertura forestal espacialmente explicito, basado en datos de teledetección. Este sistema ha generado información cuyas características la hacen útil para contribuir con el establecimiento de un escenario nacional de referencia. Así mismo, este sistema ha desarrollado procedimientos y métodos compatibles con los requerimientos internacionales para REDD+ en cuanto al monitoreo de cambios en el área forestal, aunque el mismo requiere de mejoras que le permitan discriminar los distintos tipos de bosque. Este sistema ha generado capacidades locales distribuidas a través de un grupo de instituciones y organizaciones involucradas. Sin embargo, este proceso aun no cuenta con un marco institucional formal, lo que no permite garantizar su sostenibilidad de largo plazo y que cuente con los recursos humanos, tecnológicos y de datos, que le permitan cumplir con los objetivos y compromisos de MRV de Guatemala.

- No se cuenta actualmente con un registro consistente y georreferenciado de actividades de que afectan positivamente la cobertura forestal y que no son efectivamente detectadas mediante técnicas de teledetección espacial (plantaciones forestales comerciales, voluntarias, compromisos de reforestación, áreas bajo los programas de incentivos forestales, manejo de regeneración natural, áreas bajo manejo forestal etc.). Lo anterior limita la efectividad en medir y contabilizar estas actividades.

- Guatemala no cuenta actualmente con un sistema de inventario forestal nacional que tenga las características mínimas para medir efectivamente las intensidades de carbono en los bosques ni monitorear los cambios en las existencias de carbono en los distintos tipos y estratos forestales, como consecuencia de distintos procesos como la degradación de los bosques, el crecimiento natural de los mismos, etc. Existen esfuerzos dispersos de muestreo para cuantificación de existencias de carbono forestal en algunas regiones del país, pero son heterogéneos en términos de metodologías y no se han recopilado e integrado a nivel de país.

- Con respecto a los otros reservorios de carbono, no se ha generado suficiente información nacional sobre el contenido de carbono en suelos bajo las distintas coberturas y usos de la tierra. Así mismo, no se cuenta con información local sobre los impactos de la deforestación y la degradación de los bosques en el contenido de carbono de los suelos. En general, se considera que la información y capacidades nacionales existentes para el monitoreo de los reservorios de carbono diferentes a la biomasa aérea es muy limitada.

- Existe limitada información, análisis y comprensión de los agentes, causas y procesos de la deforestación y la degradación de bosques. Guatemala cuenta con un sistema multi-institucional que tiene como objetivo la colecta y análisis de información espacialmente explicita para la prevención y manejo de los incendios forestales en el país, a través de tres productos: el Atlas de fuego de Guatemala (AFG), el Modelo de análisis de patrones y causas de igniciones (MAPCI) y el Sistema dinámico de riesgo de fuego (SIDRIF). Este sistema se considera apropiado para estimar las superficies forestales y no forestales afectadas por el fuego, en una base temporal consistente; no obstante, se requiere fortalecer los arreglos institucionales para mantener este esfuerzo a nivel nacional. No se ha generado información local que permita cuantificar los daños al contenido de carbono (en los distintos reservorios) ocasionados por la ocurrencia del fuego y su recurrencia, en los distintos ecosistemas forestales del país.

- En general, hace falta analizar y generar información sobre otros agentes de reducción en las reservas de carbono forestal, como la conversión de bosques en tierras para actividades agropecuarias, el aprovechamiento forestal selectivo, la extracción de leña, la tala ilícita y otros.

- Guatemala no cuenta con una política consistente relacionada con su infraestructura nacional de datos espaciales. Existe una gran cantidad de información espacial relacionada con uso de la tierra, cobertura forestal y su dinámica de cambios, con diversidad de escalas, cubrimientos, metodologías y objetivos de mapeo. Hace falta definir estándares oficiales sobre la producción de información geográfica sobre uso y cobertura de la tierra. La información se encuentra dispersa en múltiples instituciones u organizaciones. La infraestructura nacional de datos espaciales se encuentra en un estado muy incipiente (SEGEPLAN) y actualmente contiene muy poca información sobre dinámica del uso de la tierra, específicamente cobertura forestal y sus cambios.

4a.6 MÉTODO PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES DE CO2

Con base en los elementos de monitoreo descritos, se concluye que el sistema MRV debe monitorear:

- Los cambios en las reservas de carbono forestal derivados de la implementación de actividades identificadas y priorizadas la estrategia Nacional REDD.
- Un conjunto de indicadores que permitan evaluar el nivel de éxito en la implementación de la estrategia per sé tal como fue diseñada.
- Los beneficios adicionales asociados a REDD.

Para monitorear los cambios en las reservas de carbono en los bosques que permanecen como bosques (categoría de uso de la tierra en donde se da la deforestación), las guías del IPCC para LULUCF sugieren la utilización de uno de dos métodos:

Método de Perdidas-Ganancias: En general, este método es aplicable para los Tires 1,2 y 3. El cálculo se basa en la estimación de datos de actividad (cambios en el área forestal), a los que se les aplica factores de emisión (nacionales o por defecto, de acuerdo con la disponibilidad nacional de información). Este método requiere también de la estimación tasas de crecimiento de biomasa. Para el Tier 2, es posible utilizar una combinación de métodos que permitan monitorear solo algunos de los reservorios de carbono.

Método de diferencias de stock: Este método es apropiado para los Tires 2 y 3, dado que su aplicación implica la utilización de datos precisos y completos de inventario forestal basado en parcelas de muestreo.

Con base en la evaluación de información nacional disponible y el análisis de las capacidades nacionales para MRV, es posible concluir que el sistema de MRV de Guatemala, deberá iniciar con un monitoreo de emisiones basado en el método de Perdidas-Ganancias. Como parte de la fase preparatoria, y conforme se vayan construyendo las capacidades nacionales y generando los datos nacionales mínimos, se propone efectuar una evaluación de aplicabilidad de ambos métodos, con el objetivo de determinar la viabilidad y conveniencia a futuro, de aplicar el método de diferencias de stock.

De lo anterior se deriva que el enfoque inicial de monitoreo requerirá de lo siguiente:

- Generar un mapa de cobertura forestal nacional, sin diferenciación entre tipos de bosque ni estado sucesional y de manejo.
- Para las áreas cubiertas por bosques, se establecerá un esquema sistemático de parcelas de muestreo, por medio del cual se determinará el tipo de bosque y se calculará la biomasa por hectárea, y con esto se determinaran los factores nacionales de emisión. Esto permitirá, al mismo tiempo, generar información básica para refinar (ex- post) el mapa de cobertura forestal para diferenciar los tipos de bosque.
- Con base en esta información, se hace la estimación de carbono total.

Con el tiempo, este sistema permitirá mejorar la información sobre factores nacionales de emisión para los distintos tipos forestales. Para aplicar estos datos mejorados en un evento de monitoreo futuro, se deberán re-estimar las reservas del escenario de referencia, así como de monitoreos previos.

4a.7 REPORTE Y VERIFICACION DE LAS MEDICIONES DE CAMBIOS EN LAS RESERVAS DE CARBONO

Reporte:

Los principios de transparencia, consistencia, comparabilidad, totalidad y precisión deberán definir el marco de reporte del sistema de MRV de Guatemala. Dicho marco no ha sido definido actualmente por la CMNUCC, por lo que los criterios existentes para el reporte de los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero son la guía que prevalece actualmente a este respecto.

Lo anterior incluye los siguientes datos:

- Presentación de matrices de uso de la tierra por categoría, para las fechas inicial y final del período monitoreado
- Identificación y medición de los datos de actividad
- Factores de emisión
- Cambios totales en las reservas de carbono
- Emisiones totales

Se considera que el reporte se debería realizar desde las fases iniciales de la implementación REDD, incluso antes que el sistema de MRV haya sido completado, mediante el uso de indicadores interinos, principalmente datos de área forestal, lo que es consistente con las capacidades actuales y los datos nacionales disponibles.

Verificación:

El principio de compensación basada en resultados sugiere que robustos procedimientos de control y aseguramiento de la calidad de los datos requieren de ser implementados.

En este sentido, las metodologías propuestas deberán estar sujetas a evaluaciones de precisión orientadas a identificar y caracterizar posibles errores, incertidumbres y sesgos. Tomando en cuenta que esta propuesta considera la creación del sistema de MRV como un proceso de largo plazo, se espera que los datos generados por estas evaluaciones permitan el paulatino refinamiento de los métodos y de la calidad general de la información suministrada por el sistema.

Instancias tanto nacionales como internacionales de validación y verificación son necesarias dentro de este contexto. Las actividades de preparación nacional para REDD deben incluir este aspecto, dado que una actitud de país transparente y abierta hacia la verificación de los datos nacionales, puede enviar un mensaje positivo a los actores involucrados en el futuro mecanismo REDD.

4a.8 PLAN DE CONSTRUCCION DE CAPACIDADES NACIONALES

El proceso de formulación de la presente propuesta, pasando por la revisión de requerimientos internacionales para MRV de REDD, la identificación de vacíos nacionales de información sobre bosques y uso de la tierra y la evaluación de la brecha de capacidades nacionales para MRV, ha remarcado la necesidad de definir un plan para la construcción de capacidades nacionales, que le permita al país enfrentar de manera adecuada los retos que se derivan de la implementación de su sistema nacional de MRV para REDD.

En este sentido, se presente a continuación, de manera resumida, las áreas y puntos fundamentales en los que Guatemala requiere de fortalecer sus capacidades para implementar un sistema de MRV para REDD robusto, efectivo y transparente:

Tabla 4-4. Áreas y puntos fundamentales en los que Guatemala requiere de fortalecer sus capacidades para implementar un sistema de MRV para REDD+

AREA	TEMA	Responsable
Investigación y Generación de Información adicional	Información alométrica de tipos y estados de los bosques y los diferentes reservorios de carbono, para generar factores nacionales de emisión y absorción. Impacto de los incendios y su recurrencia en las reservas de carbono Análisis de agentes, causas y procesos de deforestación y degradación de bosques. Identificación de posibles acciones para reducir deforestación y degradación; análisis de viabilidad, impactos socio-económicos y ambientales y las capacidades nacionales para monitorearlas Generar información relevante y espacialmente explícita sobre manejo forestal, especialmente áreas de aprovechamiento, que pueda ser incorporada al monitoreo de contenido de carbono de los bosques	GMF
Fortalecimiento Institucional	Creación de instancia de coordinación/dirección del sistema MRV Creación de instancia ejecutiva/operativa del sistema nacional de MRV Definir las competencias institucionales para dar seguimiento a la implementación del Sistema Geoespacial de Manejo de Incendios Forestales, con que actualmente se cuenta. Desarrollo de un esquema institucional para establecer un nuevo sistema de inventario forestal y de carbono, que permita generar información básica y de monitoreo (tipos de bosques, reservorios, factores de emisión, indicadores de degradación, etc.) Fortalecer las capacidades del servicio forestal para recopilar datos georreferenciados de actividad que complementen el mapeo basado en sensores remotos: plantaciones forestales, áreas bajo manejo forestal, compromisos de reforestación, áreas beneficiadas por los programas nacionales de incentivos forestales (PINFOR, PINPEP). Explorar las opciones disponibles y establecer los contactos, vínculos internacionales necesarios para asegurar el suministro futuro de imágenes de sensores remotos de resolución espacial media, de acceso gratuito, para el monitoreo de la cobertura forestal, así como de imágenes de alta resolución para la verificación. Observar la evolución de un futuro mecanismo internacional para el suministro de datos bajo la CMNUCC. Fortalecer el proceso de creación y actualización de la infraestructura nacional de datos espaciales (SDI) que actualmente impulsa SEGEPLAN.	MARN, CONAP, INAB
Desarrollo Metodologico	Mejorar la metodología utilizada localmente para producir mapas cobertura forestal, incorporando la diferenciación de tipos de bosques, así como los usos de la tierra no-forestales. Desarrollo de un esquema metodológico para establecer un nuevo sistema de inventario forestal y de carbono, que permita generar información básica y de monitoreo (tipos de bosques, reservorios, factores de emisión, indicadores de degradación, etc.)	INAB, CONAP, MAGA
Capacitación	La capacitación es un eje transversal en el plan de construcción de capacidades nacionales para REDD. Los principales requerimientos de capacitación identificados, están relacionados con los siguientes temas: • Métodos de procesamiento de imágenes de sensores remotos para el mapeo de uso de la tierra y la detección de cambios en el mismo • Métodos de procesamiento de imágenes de sensores remotos para estimar degradación forestal • Metodologías de inventarios forestales y de carbono, así como de emisiones • Metodologías técnico-participativas para el análisis de agentes y causas de deforestación y degradación de bosques	GMF

4a.9 PLAN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN

Para desarrollar el sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación, sobre las diferentes fases del proceso REDD+ nacional, tomando en cuenta aspectos clave se detalla en la tabla 4.5

Tabla 4.5. Plan de Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación de Guatemala

	FASES		
	Estrategia Nacional (2010-2012) →	**Preparación (2012-2015) →**	**Implementación (2015) →**
Objetivos	Recopilar e integrar información histórica, llenar vacíos de información, desarrollar los alcances y políticas nacionales para REDD	Desarrollo de capacidades, metodologías, generación de datos nacionales, fortalecimiento institucional	Establecimiento de un sistema consistente y continuo de MRV que monitoree las acciones nacionales REDD y el reporte y verificación internacional, en observancia de los requerimientos internacionales
Resultados clave	1. Plan nacional para la implementación del sistema MRV, socializado y aprobado por los actores involucrados. **RESPONSABLE: Comité Directivo y Grupo de Instituciones Generadoras de Información** 2. Un Comité Directivo del sistema MRV, formalmente establecido y en funcionamiento. **RESPONSABLE: MARN** 3. Diseño y aprobación del marco institucional para el desarrollo del MRV de REDD. **RESPONSABLE: Comité Directivo** 4. Definición del enfoque para la implementación del mecanismo REDD en el país (enfoque nacional, subnacional o anidado). **RESPONSABLE: Comité Directivo** Definición del marco conceptual para el análisis de agentes y causas de la deforestación y degradación de los diferentes tipos de bosque. **RESPONSABLE: Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de**	1. Una plataforma institucional establecida para el monitoreo REDD. **RESPONSABLE: Grupo de Instituciones Generadoras de Información** Capacidades nacionales desarrolladas y sistemas continuos de adquisición y análisis de datos para el monitoreo de emisiones, consistentes con el Tier 2 del IPCC a nivel nacional y promoviendo alcanzar el Tier 3 en los sitios demostrativos. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del Sistema MRV.** 2. Niveles de referencia basados en datos históricos y proyecciones futuras utilizando métodos internacionalmente aceptados, establecidos para todo el país. **RESPONSABLE: Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de Soporte y Unidad Operativa de MRV** 3. Contar con un plan nacional de implementación del mecanismo REDD,	1. Un sistema MRV en funcionamiento, generando información nacional consistente con el Tier 2, y con capacidades para alcanzar paulatinamente el Tier 3 del IPCC **RESPONSABLE: Unidad Operativa del Sistema MRV** 2. Un sistema de MRV capaz de generar información verificable para la compensación basada en resultados de las actividades REDD. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del Sistema MRV** 3. Una infraestructura nacional de datos forestales para el cálculo de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, que Guatemala reporta a la CMNUCC periódicamente. **RESPONSABLE: Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de Soporte y Unidad Operativa de MRV** 4. Formulación e implementación de planes continuos para probar nuevas tecnologías y métodos, que permitan

	Organizaciones de Soporte y Unidad Operativa de MRV 5. Definición de enfoques para el establecimiento de los niveles de referencia, vínculos entre el MRV y las políticas nacionales. **RESPONSABLE: Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de Soporte y Unidad Operativa de MRV**	actualizado con base a los datos nacionales obtenidos por el MRV. **RESPONSABLE: Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de Soporte y Unidad Operativa de MRV** 4. Monitoreo y reporte periódico de las actividades REDD en los sitios demostrativos, que permita evaluar su desempeño. **RESPONSABLE: Unidad Operativa de MRV** 5. Realización de un primer evento de monitoreo de emisiones, a nivel nacional. **RESPONSABLE: Unidad Operativa de MRV**	reducir las incertidumbres e incrementar la eficiencia del sistema MRV. **RESPONSABLE: Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de Soporte y Unidad Operativa de MRV** 5. Existe un marco que permite la incorporación de la información generada por el MRV, en las políticas forestales nacionales. **RESPONSABLE: Comité Directivo, Grupo de Instituciones Generadoras de Información**
Fortalecimiento institucional	• Identificación y aseguramiento de fuentes de financiamiento local/internacional que permitan la implementación del sistema de MRV. **RESPOSANBLE: Comité Directivo del MRV**. • Formalización de instancia de coordinación/dirección del sistema MRV. **RESPONSABLE: Instituciones participantes.** • Creación de unidad ejecutiva/operativa del sistema nacional de MRV, a cargo del Instituto Nacional de Bosques. **RESPONSABLE: Comité Directivo del MRV**	• Definir las competencias institucionales para dar seguimiento a la implementación del Sistema Geoespacial de Manejo de Incendios Forestales, con que actualmente se cuenta. **RESPONSABLE: Comité Directivo del MRV** • Desarrollo de un esquema institucional para establecer un nuevo sistema de inventario forestal y de carbono, que permita generar información básica y de monitoreo (tipos de bosques, reservorios, factores de emisión, indicadores de degradación, etc) **RESPONSABLE: Comité Directivo del MRV** • Fortalecer las capacidades del INAB y el CONAP para recopilar datos georreferenciados de actividad que complementen el mapeo basado en sensores remotos: plantaciones forestales, áreas bajo manejo forestal, compromisos de reforestación, áreas	• Desarrollo de un marco de análisis para la formulación de políticas forestales públicas, incorporando los insumos producidos por el MRV. **RESPONSABLE: Comité Directivo del MRV, Grupo de Instituciones Generadoras de Información**

		beneficiadas por los programas nacionales de incentivos forestales (PINFOR, PINPEP). **RESPONSABLE: Comité Directivo y Unidad operativa del MRV** • Explorar las opciones disponibles y establecer los contactos, vínculos internacionales necesarios para asegurar el suministro futuro de imágenes de sensores remotos de resolución espacial media, de acceso gratuito, para el monitoreo de la cobertura forestal, así como de imágenes de alta resolución para la verificación. Observar la evolución de un futuro mecanismo internacional para el suministro de datos bajo la CMNUCC. **RESPONSABLE: Comité Directivo del MRV** • Fortalecer el proceso de creación y actualización de la infraestructura nacional de datos espaciales (SDI) que actualmente impulsa SEGEPLAN. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**	
Investigación y generación de información nacional	• Análisis de agentes, causas y procesos de deforestación y degradación de bosques. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte**	• Revision de definiciones nacionales básicas relacionadas con las actividades elegibles para REDD+. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información** • Análisis de agentes, causas y procesos de deforestación y degradación de bosques. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Generación de información alométrica	• Realizar una evaluación y análisis de brechas existentes, para alcanzar un sistema de MRV consistente con el Tier 3 del IPCC. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información**

		de tipos y estados de los bosques y los diferentes reservorios de carbono, para generar factores nacionales de emisión y absorción. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Generar información nacional sobre el impacto de los incendios y su recurrencia en las reservas de carbono **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Identificación de posibles acciones para reducir deforestación y degradación; análisis de viabilidad (costo de oportunidad), impactos socio-económicos y ambientales y las capacidades nacionales para monitorearlas. **RESPONSABLE: Comité Directivo del MRV** • Generar información relevante y espacialmente explícita sobre manejo forestal, especialmente áreas de aprovechamiento, que pueda ser incorporada al monitoreo de contenido de carbono de los bosques. **RESPONSABLE: Grupo de Instituciones Generadoras de Información**	
Desarrollo metodológico	• Evaluación de las metodologías actuales de monitoreo de la cobertura y biomasa forestal, para determinar las mejoras necesarias para el monitoreo de REDD. **RESPONSABLE: Grupo de Instituciones Generadoras de**	• Mejorar la metodología utilizada actualmente para producir mapas cobertura forestal, incorporando la diferenciación de tipos de bosques, así como los usos de la tierra no-forestales. **Responsables: Unidad Operativa del**	• Implementación de una política continúa de evaluación de nuevas tecnologías y métodos, que permitan reducir las incertidumbres e incrementar la calidad de los resultados del sistema MRV. **Responsables: Unidad Operativa del**

	Información, Grupo de Organizaciones de Soporte y Unidad Operativa de MRV • Dar seguimiento a la evolución de las negociaciones internacionales en lo relacionado con la producción de métodos y especificaciones técnicas para los distintos elementos a monitorear. **RESPONSABLE: Grupo de Instituciones Generadoras de Información.**	**MRV, Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Desarrollo de un esquema metodológico para establecer un nuevo sistema de inventario forestal y de carbono, que permita generar información básica y de monitoreo (tipos de bosques, reservorios, factores de emisión, indicadores de degradación, etc.). **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV, Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Establecimiento de un marco de cooperación con instituciones académicas y de investigación, nacionales e internacionales, que permita la mejora y actualización de metodologías de monitoreo. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV, Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Dar seguimiento a la evolución de las negociaciones internacionales en lo relacionado con la producción de métodos y especificaciones técnicas para los distintos elementos a monitorear. **RESPONSABLE: Comité Directivo y Unidad operativa del MRV**	**MRV, Grupo de Instituciones Generadoras de Información** • Dar seguimiento a la evolución de las negociaciones internacionales en lo relacionado con la producción de métodos y especificaciones técnicas para los distintos elementos a monitorear. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV, Grupo de Instituciones Generadoras de Información**
Capacitación		• Desarrollo de un plan permanente de capacitación de técnicos nacionales, en los diversos ámbitos del monitoreo de REDD. **RESPONSABLE: Unidad operativa del MRV** • Métodos de procesamiento de imágenes	• Implementación de un plan permanente de capacitación de técnicos nacionales, en los diversos ámbitos del monitoreo de REDD. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV, Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de**

		de sensores remotos para el mapeo de uso de la tierra y la detección de cambios en el mismo. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Métodos de procesamiento de imágenes de sensores remotos para estimar degradación forestal. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Metodologías de inventarios forestales y de carbono, así como de emisiones. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte** • Metodologías técnico-participativas para el análisis de agentes y causas de deforestación y degradación de bosques. **RESPONSABLE: Unidad Operativa del MRV**, **Grupo de Instituciones Generadoras de Información, Grupo de Organizaciones de soporte**	**Organizaciones de soporte**

Cuadro 4a: Resumen de las actividades del sistema de seguimiento forestal nacional y del presupuesto						
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Costo previsto (en miles de $)**				
		2011	**2012**	**2013**	**2014**	**Total**
Investigación y Generación de Información Nacional	Información alométrica de tipos y estados de los bosques y los diferentes reservorios de carbono, para generar factores nacionales de emisión y absorción.	50	50	50	50	200
	Impacto de los incendios y su recurrencia en las reservas de carbono	20	20	20	20	80
	Análisis de agentes, causas y procesos de deforestación y degradación de bosques.					0
	Identificación de posibles acciones para reducir deforestación y degradación; análisis de viabilidad, impactos socio-económicos y ambientales y las capacidades nacionales para monitorearlas	30	30			60
	Generar información relevante y espacialmente explícita sobre manejo forestal, especialmente áreas de aprovechamiento, que pueda ser incorporada al monitoreo de las reservas de carbono de los bosques.	20	20	20	20	80
Fortalecimiento Institucional	Creación de instancia de coordinación/dirección del sistema MRV					0
	Creación y fortalecimiento de unidad ejecutora/operativa del sistema nacional de MRV	90	200	200	110	600
	Definir las competencias institucionales y dar seguimiento a la implementación del Sistema Geoespacial de Manejo de Incendios Forestales, con que actualmente se cuenta.	25	25	25	25	100

	Desarrollo de un esquema institucional para establecer un nuevo sistema de inventario forestal y de carbono, que permita generar información básica y de monitoreo (tipos de bosques, reservorios, factores de emisión, indicadores de degradación, etc)	45	200	200	105	550
	Fortalecer las capacidades del servicio forestal (INAB, CONAP) para recopilar datos georeferenciados de actividad que complementen el mapeo basado en sensores remotos: plantaciones forestales, áreas bajo manejo forestal, compromisos de reforestación, áreas beneficiadas por los programas nacionales de incentivos forestales (PINFOR, PINPEP).	25	50	50	75	200
	Explorar las opciones disponibles y establecer los contactos, vínculos internacionales necesarios para asegurar el suministro futuro de imágenes de sensores remotos de resolución espacial media, de acceso gratuito, para el monitoreo de la cobertura forestal, así como de imágenes de alta resolución para la verificación. Observar la evolución de un futuro mecanismo internacional para el suministro de datos bajo la CMNUCC.					0
	Fortalecer el proceso de creación y actualización de la infraestructura nacional de datos espaciales (SDI) que actualmente impulsa SEGEPLAN.	25				25
Desarrollo Metodológico	Mejorar la metodología utilizada localmente para producir mapas de cobertura forestal, incorporando la diferenciación de tipos de bosques, degradación forestal así como los usos de la tierra no-forestales.	50	50	25		125

	Desarrollo de un esquema metodológico para establecer un nuevo sistema de inventario forestal y de carbono, que permita generar información básica y de monitoreo (tipos de bosques, reservorios, factores de emisión, indicadores de degradación, etc.)	30				30
	Desarrollo de protocolos para reporte y verificación	20	60			80
Capacitación		150	150	150	150	600
Total		**580**	**855**	**740**	**555**	**2,730**
Gobierno		5.58	5.58	5.58	5.58	**22.32**
FCPF		**230**				**230**
Programa ONU-REDD (si corresponde)						
Otro asociado para el desarrollo 1 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 2 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 3 (nombre)						

4b. Diseño de un sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas

4b.1 BENEFICIOS ADICIONALES QUE EL PROCESO REDD+ PODRIA APORTAR

Se ha mencionado con anterioridad que el proceso de preparación y la posible implementación de actividades REDD+, conlleva un enorme trabajo y que se considera que los bosques proveen muchos otros beneficios que la fijación del carbono de la atmósfera.

Entre los múltiples beneficios que la conservación y manejo sostenible de los bosques pueden brindar se encuentran:

- Regulación del ciclo hidrológico
- Mantenimiento de manantiales y zonas de recarga hídrica
- Conservación de la biodiversidad
- Medios de vida para las comunidades y pueblos que los habitan: alimentación, vivienda, energía, medicina, etc.
- Sitios religiosos y espirituales ancestrales de los pueblos indígenas
- Conservación de suelos
- Lugares de recreación y relajación (belleza escénica)
- Y otros

Estos beneficios están relacionados directamente con la implementación de salvaguardas sociales y ambientales. El monitoreo de algunos de ellos no es sencillo, ya que no existen metodologías específicas o su cuantificación se relativiza respecto a los medios de comprobación o contabilización. Sin embargo, se considera importante tenerlos en cuenta y poder informar sobre los avances en la implementación de medidas que salvaguarden estos beneficios o valores intangibles.

Dentro del Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climatico se establecieron como algunos beneficios que de forma preliminar puede brindar una estrategia REDD+ bien implementada son:

Tabla 4-6. Beneficios de REDD+ que puede Aportar al Desarrollo del País

Tipo	Beneficio de Estrategia REDD+
Sociales	▪ Fortalecimiento de la gobernanza forestal. ▪ Fortalecimiento de la participación ciudadana en procesos vinculados a RRNN. ▪ Fortalecimiento de las capacidades locales para el manejo de RRNN. ▪ Disminución de la vulnerabilidad a los desastres naturales. ▪ Oportunidades de viabilizar modelos comunitarios de conservación.
Económicos	▪ Diversificación económica ▪ Fortalecimiento de los Medios de Vida locales ▪ Reducción de los índices de precariedad ocupacional ▪ Inversión económica en comunidades con modelos compatibles a la conservación del bosque.
Ambientales	▪ Mantenimiento de los servicios ecosistémicos ▪ Fortalecimiento de la gestión del SIGAP ▪ Fortalecimiento a la conservación de ecosistemas forestales estratégicos.

Para recolectar información acerca de las salvaguardas sociales y ambientales, se proponen los elementos que se describen a continuación.

4b.2 REGISTRO Y MONITOREO DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA FORESTAL

Actualmente no existe información precisa (detallada) sobre las áreas forestales prioritarias, que proporcionen datos sobre la sostenibilidad de estos procesos, la contribución al sistema económico local y nacional, los aportes en términos de generación de empleo, ingreso, medios de vida sostenibles para las comunidades que dependen del bosque, etc.; y también, de la participación de esta actividad en el balance de carbono del país.

Para ello será necesario generar un esquema de identificación y registro áreas forestales prioritarias para cuantificar y cualificar los elementos plus que el manejo forestal proporciona en términos de provisión de medios de vida sostenibles, incremento de los stocks de carbono, valor agregado al bosque incrementando su costo de oportunidad, entre otros. Esta información complementará al sistema nacional de monitoreo forestal que se planea establecer.

4b.3 INFORMACIÓN SOBRE INDICADORES SOCIOECONOMICOS Y DE BIODIVERSIDAD PARA EL MONITOREO DE SALVAGUARDAS

En línea con el Acuerdo de Cancún, donde quedó determinado que los países deberán establecer un sistema para proporcionar información acerca de cómo son abordadas las salvaguardas sociales y ambientales, aunque la información será consolidada por un sistema nacional de monitoreo e forestal, el cual se diseñará e implementará en etapa de prueba durante la fase preparatoria de REDD+.

Una actividad que se desarrollará en esta fase preparatoria será la construcción de un esquema participativo y factible que permita monitorear las salvaguardas sociales y ambientales de la implementación REDD+. Parte de las acciones durante la preparación, consistirá establecer indicadores y esquemas para informar sobre cómo las salvaguardas sociales y ambientales son abordadas.

Esto para garantizar que el proceso de implementación de REDD generará un balance de beneficios sociales, económicos y ambientales en los territorios forestales y las poblaciones vinculadas.
Como se indicó en capítulo 2d, se realizarán análisis bajo esquemas de monitoreo de salvaguardas como por ejemplo el CCBA y otros que se consideren pertinentes; sin embargo serán los actores que participativamente definan cuales son indicadores más efectivos para realizar este monitoreo.

4b.3.1 Plan y Métodos

Para determinar los mejores métodos para monitorear y establecer un sistema de información sobre los beneficios adicionales de REDD+, será necesario analizar diferentes metodologías que han sido desarrolladas recientemente por algunos estándares voluntarios, así como por organizaciones internacionales interesadas en el tema.

A continuación se presenta un plan preliminar para desarrollar un sistema de información sobre los múltiples beneficios de la implementación de REDD+, en relación con las salvaguardas sociales y ambientales.

<u>Objetivo del Sistema de Información</u>

Construir participativamente un sistema transparente para informar sobre las salvaguardas sociales y ambientales relacionadas con la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+)

Actividades y Resultados

1. **Actores relacionados con monitoreo de Salvaguardas:** Como primer paso, es necesario identificar, entre el universo de actores involucrados directa o indirectamente con REDD+, aquellos que tendrán un papel dentro del monitoreo de salvaguardas, tanto a nivel del gobierno como de los habitantes de los bosques. Una vez identificados, será necesario capacitarlos para contextualizarlos con el proceso y compartirles las herramientas que se utilizarán para el monitoreo de salvaguardas.

   RESULTADO ESPERADO: Contar con un listado de actores involucrados en el monitoreo de salvaguardas; ejecución de un plan de capacitación. TIEMPO: Mes 1. RESPONSABLE: MARN

2. **Arreglos institucionales para el monitoreo de salvaguardas:** Con los actores identificados para esta actividad, se definirá una estructura mínima de coordinación para el flujo de la información y transparencia, así como para la retroalimentación del proceso. Como parte de esta actividad, será necesario especificar los roles de cada uno de los actores.

   RESULTADO ESPERADO: Estructura de coordinación, roles de los actores y flujo de información, acordada. TIEMPO: Mes 2. RESPONSABLE: MARN

3. **Determinar participativamente los beneficios adicionales a considerar:** Mediante el empleo de metodologías participativas, se determinarán y priorizarán los beneficios adicionales de REDD+ de importancia para Guatemala, teniendo en cuenta los resultados de los incisos 1 y 2 anteriores.

   RESULTADO ESPERADO: Listado priorizado de beneficios adicionales definido participativamente. TIEMPO: Mes 3. RESPONSABLE: MARN-CONAP-INAB

4. **Revisión de metodologías existentes para monitoreo de salvaguardas y análisis para la adaptación a las condiciones nacionales:** debido a que la temática de salvaguardas es bastante reciente, será necesario realizar una revisión y análisis de metodologías existentes y determinar la factibilidad de adaptar alguna a las circunstancias nacionales, o la necesidad de crear una metodología propia.

   RESULTADO ESPERADO: Documento que recopile y analice metodologías existentes y haga recomendaciones para la aplicación en Guatemala. TIEMPO: Mes 3. RESPONSABLE: MARN-CONAP

5. **Establecer indicadores para cada uno de los beneficios a monitorear:** Consultoría para proponer indicadores y consulta con actores involucrados, socialización y validación de los indicadores para cada beneficio priorizado.

   RESULTADO ESPERADO: Indicadores para cada beneficio priorizado, definidos y acordados con los involucrados. TIEMPO: Mes 4. RESPONSABLE: MARN-CONAP

6. **Desarrollar herramienta para la recopilación de información:** para esta actividad será necesaria la asesoría de expertos en la materia, que diseñen la herramienta, socializarla y validarla con los actores involucrados.

   RESULTADO ESPERADO: Herramienta desarrollada, socializada y validada. TIEMPO: Mes 5. RESPONSABLE: MARN- CONAP-INAB

7. **Implementación piloto del sistema de información y su manejo:** En este punto y con los resultados de los pasos anteriores, se implementará el sistema de información sobre

salvaguardas en modo de prueba o piloto, para evaluar el funcionamiento y mejorarlo para una operatividad final.

RESULTADO ESPERADO: Funcionamiento del sistema validado y retroalimentarlo en caso necesario. TIEMPO: Mes 6. RESPONSABLE: MARN-CONAP-INAB

8. **Talleres de socialización y validación de propuestas**: Esta actividad se refiere a la organización logística y facilitación de talleres durante el período de diseño e implementación del sistema de información de salvaguardas, están mencionados en cada uno de los incisos anteriores como actividades de socialización y validación.

   RESULTADO ESPERADO: Acuerdos de validación de propuestas para el avance en el proceso. TIEMPO: Variable, es transversal y dependiente del avance de las propuestas. RESPONSABLE: MARN

9. **Reuniones de trabajo**: Se refiere a la organización, facilitación y documentación de reuniones de trabajo para coordinar el trabajo en las diferentes actividades de este plan.

   RESULTADO ESPERADO: Coordinación de actividades, mejorar el avance en el proceso. TIEMPO: Variable, depende de las necesidades durante el proceso. RESPONSABLE: MARN

10. **Publicación memoria del proceso**: Una vez implementado finalmente el sistema de información sobre salvaguardas, se publicará una memoria del proceso que documente los detalles del mismo y recopile la información base utilizada para la construcción del sistema.

    RESULTADO ESPERADO: Documento sobre el proceso publicado y socializado. TIEMPO: Mes 10. RESPONSABLE: MARN

Tabla 4-7. Cronograma de actividades para desarrollar un sistema de información sobre salvaguardas relacionadas con REDD+ en Guatemala

Actividad	Cronograma (meses)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Determinación de los actores que participarán en el monitoreo de salvaguardas	x									
2. Arreglos institucionales para el monitoreo de salvaguardas		x								
3. Determinar participativamente los beneficios adicionales que serán tenidos en cuenta a nivel nacional		x								
4. Revisión de metodologías existentes y análisis para la adaptación a condiciones nacionales										
5. Establecer los indicadores para cada uno de los beneficios que se monitorearán			x							
6. Desarrollar herramienta para la recopilación de información				x						
7. Diseño participativo del sistema de información y su manejo					X	X				
8. Talleres de socialización y validación de las propuestas			X		X	X				
9. Reuniones de trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
10. Publicación e implementación inicial del Sistema de información sobre salvaguardas y múltiples beneficios de REDD+										X

4b.3.2 Información sobre Indicadores Socio-económicos y de Biodiversidad para el Monitoreo de Salvaguardas

El término "salvaguarda" tal y como se conoce cotidianamente, se desprende del utilizado por Banco Mundial, el cual está orientado a ayudar al personal a impulsar enfoques de desarrollo sostenible en términos ambientales y sociales al tiempo que garantizan que tales actividades no perjudiquen a personas o el medioambiente (World Bank, 2012).

Por lo anterior podemos concluir que una salvaguarda es un instrumento técnico que se utilizada en casos donde la legislación nacional vigente tiene vacios de aplicación y es necesaria su aplicación para prevenir daños a las comunidades y al ambiente producto de una acción determinada.

Dentro de los aspectos de salvaguardas en los que Guatemala posee grandes avances son los siguientes:

a) Transparencia en el manejo de fondos públicos
b) Libre Acceso a la Información
c) Sistemas de Información Estadística Gubernamental para Reporte Internacional

Tomando en cuenta la prioridad que establece el R-PP, acontinuación se proporciona información sobre los sistemas de información estadística nacional, que pueden ser usadas para el monitoreo y reporte de salvaguardas. Es importante mencionar que estas plataformas de información son una base y debe de considerarse como propuesta, ya que si no existe la información necesaria para cumplir con indicadores que reflejen el espíritu de alguna salvaguardas este debe elaborarse.

- *El Sistema de Información Gerencial en Salud (SIGSA)*: es la dependencia del Ministerio de Salud, responsable de unificar y ejercer la dirección de todas las actividades estadísticas relacionadas a la salud (Bioestadísticas) que se realizan en el territorio de la República de Guatemala. (MSPAS, 2012)

  La producción de información estadística se realiza a través de distintos métodos de captación de datos (censos, encuestas, registros administrativos, etc.) que permiten la confección de indicadores en relación a estadísticas vitales, de morbilidad, mortalidad, etc.

  En este sentido, -SIGSA- recopila toda la información de salud que se genera en la red de servicios en el país. Existen módulos específicos dentro del SIGSA para ingresar datos de los diferentes programas de salud, esta información se encuentra disponible en http://sigsa.mspas.gob.gt/

  Dentro de los indicadores que posee el SIGSA podemos mencionar los siguientes:

  - Mortalidad
  - Nacimientos
  - Morbilidad
  - Mortalidad Materna
  - Mortalidad Infantil
  - Vacunación
  - Producción

- *Anuario de Estadísticas Educativas del Ministerio de Educación*: Las estadísticas educativas recopilan y sistematizan la información de variables y categorías, contenidas en las boletas de Estadística desarrollada por el Ministerio de Educación, estas se recolectan en todos los establecimientos educativos del país, (Oficiales, Privados, Municipales y por Cooperativa) de todos los niveles educativos, en un determinado período de referencia, al principio de cada año.

Los componentes de las estadísticas educativas, así como sus variables e indicadores son los siguientes tabla 4.8:

Tabla 4-8. Componentes e Indicadores del Anuario de Estadisticas Educativas del Ministerio de Educación

Componente de Estadística Educativa	Variables e Indicadores
Cifras Educativas	▪ Alumnos Inscritos (Inscripción Inicial) ▪ Alumnos Inscritos Repitentes ▪ Alumnos Inscritos al 30 de Septiembre (Inscripción Final) ▪ Alumnos Promovidos ▪ Alumnos No Promovidos ▪ Establecimientos que Funcionaron ▪ Personal Docente que laboró ▪ Promedio de Alumno por Docente ▪ Alumnos Indigenas Inscritos ▪ Personal Indígena que laboro ▪ Alumnos por rama de enseñanza
Indicadores Educativos	▪ Tasa de Cobertura ▪ Tasa de Escolarización ▪ Inscripción Inicial y Final ▪ Tasa de Retención / Deserción Intra Anual ▪ Tasa de Extra-Edad y Distorsión Edad-Grado ▪ Tasa de Repetición ▪ Tasa de Aprobación / Reprobación ▪ Promedio de Alumno por Docente
▪ Otras Estadísticas	▪ Analfabetismo ▪ Educación Extraescolar ▪ Infraestructura

- *Mecanismo Nacional de Información sobre Diversidad Biológica*: Este portal de información nacional, se encuentra bajo la administración del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y es una puerta de acceso a la consulta y publicación de información relacionada con biodiversidad y áreas protegidas.

  Aquí se puede encontrar los reportes desarrollados en Guatemala como cumplimiento a la Convención de Diversidad Biológica. Disponible en línea en http://www.chmguatemala.gob.gt/convenios/convenios-y-politicas/convenio-sobre-diversidad-biologica-cdb-niveles-nacional-regional-y-global/cbd-nacional/cumplimiento-de-guatemala-ante-la-secretaria-del-cdb.

- *Sistema de Información de Mercados –SIM*-: Este portal de información nacional, se encuentra bajo la administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el cual se especializa en proporcionar información sobre los precios de los cultivos en territorio guatemalteco, contando con estadísticas históricas que permiten realizar análisis temporales y cambios en sus dinámicas de precio por cultivo.

  Esta información está disponible en línea en: http://portal.maga.gob.gt/discoverer/viewer?eul=owb_sim&cn=cf_a127&wb=REP_SIM_PUBLICO&ws=Precios+de+Hoy

- *Sistema de Monitoreo Decadal de Cultivos*: Este portal de información nacional, administrado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, provee información estratégica sobre las principales condiciones a tener en cuenta para una cosecha exitosa, la tabla presenta los parámetros de consulta del sistema, para cada uno de los cultivos y departamentos de Guatemala. Entre los parámetros que se pueden consultar en este sistema se encuentran la decaída de la

cosecha, decaída de siembra, días sin lluvia, fenología, humedad del suelo y periodo de producción.

- *Sistema de Nacional de Información Territorial –SINIT*-: El SINIT es un sistema institucional multinivel para la administración, visualización y utilización de la información espacial de Guatemala, para la toma de decisiones y de la planificación de desarrollo del territorio. El SINIT es administrado por la SEGEPLAN, con el apoyo técnico del Instituto Geográfico Nacional -IGN- . (Segeplan, 2012)

  El SINIT permite el acceso a un conjunto de recursos y servicios relacionados con la información espacial:

  - Cuenta con la cobertura completa de las ortofotografías aéreas, base estadísticas y otras capas de información geográfica producida en el país.
  - Cuenta con una serie de indicadores territoriales específicos para guiar la toma de decisiones en el territorio.
  - Permite la consulta, ubicación, búsqueda, conexión, medición de información geoespacial sin utilizar ningún programa especializado.
  - Puede sobreponer capas de información de diferentes fuentes y ministerios en un sistema transparente al usuario.
  - Permite la carga de las capas de información en la mayoría de programas de Sistemas de Información Geográfica -SIG- para una posterior manipulación.

  El SINIT se divide en tres grandes componentes que conforman una herramienta geoespacial para una planificación estratégica del territorio, estos son:

  1. GeoPortales
     a. Infraestructura de Datos Espaciales –IDE-
     b. Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-
     c. Gestión de Riesgo
     d. Vinculación Oferta Programática Municipal y ODM´s
  2. GeoServicios
     a. Web Map Service –WMS- (Servicio Web de Mapas)
  3. Tablas
     a. Población
     b. Educación
     c. Vivienda
     d. Economía

Esta información está disponible en la web a través de la dirección: http://ide.segeplan.gob.gt/geoportal/index.html

- *Sistema de Estadístico Nacional –SEN-*: Es a través del Instituto Nacional de Estadística -INE-, un organismo descentralizado del Estado, semiautónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que tiendan al desarrollo de sus fines, contribuyendo a la realización de un conjunto de programas y actividades sustantivas, orientadas hacia la ejecución de la política estadística nacional.

  El Instituto tiene dentro de sus principales funciones: recolectar, elaborar y publicar estadísticas oficiales, impulsar el Sistema Estadístico Nacional -SEN-, coordinar con otras entidades la realización de investigaciones, encuestas generales y especiales, promover la capacitación y asistencia técnica en materia estadística, impulsar la aplicación uniforme de procedimientos estadísticos, entre otros. Todo esto en cumplimiento de la Ley Orgánica del INE, Decreto Ley 3-85.

  Este Sistema Estadístico Nacional cuenta con los siguientes instrumentos para cumplir sus objetivos institucionales tabla 4.9:

Tabla 4-9. Componentes e Instrumentos del Sistema Estadístico Nacional

Componente en el INE	Instrumentos
Precios	▪ Índice de Precios al Consumidos IPC ▪ Índice de Materiales de Construcción ▪ Canasta Básica Vital ▪ Canasta Básica Alimentaria
Estadísticas Económicas	▪ Finanzas Municipales ▪ Comercio Exterior ▪ Transportes y Servicios
Estadísticas Sociales	▪ Estadísticas Hospitalarias ▪ Estadísticas Vitales ▪ Faltas Judiciales
Encuestas Nacionales	▪ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- ▪ Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI- ▪ Encuesta Nacional Agropecuaria –ENA- ▪ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares –ENIGFAM- ▪ Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI-
Estadísticas Ambientales	▪ Sin Detalle de Instrumento

- *Sistema Forestal de Guatemala –SIFGUA-*: El SIFGUA es una herramienta del sector forestal guatemalteco que analiza y difunde información que se genera de las principales actividades forestales del país. El sistema busca centralizar la información y que de esta manera sea divulgada como una sola fuente de información a nivel nacional. Los temas principales son el manejo forestal (dentro y fuera de áreas protegidas) comercio interno (licencias y exentos de licencias autorizados por los actores responsables del control) y el comercio exterior (importaciones y exportaciones de productos forestales).

  Dentro de las organizaciones que alimentan el sistema forestal de Guatemala podemos mencionar:

  - Instituto Nacional de Estadística
  - Instituto Nacional de Bosques
  - Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
  - Consejo Nacional de Áreas Protegidas
  - Banco de Guatemala
  - Gremial Forestal de Guatemala
  - Asociación de Exportadores de Guatemala

  El SIFGUA tiene como misión capturar, procesar y analizar información estadística forestal, para difundirla de forma oportuna y accesible a miembros del Sector Forestal, decisores políticos y a la población en general; contribuyendo con esto a promover el desarrollo del Sector Forestal de Guatemala. Dentro de las estadísticas disponibles del SIGUA podemos encontrar tabla 4.10:

Tabla 4-10. Componentes e Indicadores del Sistema de Información Forestal de Guatemala

Componente del SIFGUA	Servicios Incorporados del Sistema
Bosque	▪ Cobertura Forestal ▪ Monitoreo y Evaluación de Parcelas ▪ Manejo Forestal • Fuera de Áreas Protegidas • Dentro de Áreas Protegidas ▪ Repoblación Forestal • PINFOR • PINPEP ▪ Sanidad de los Bosques (Incendios y Plagas)
Transformación y Registro	▪ Empresas Forestales ▪ Profesionales del Sector Forestal ▪ Plantaciones Inscritas en el Registro Forestal Nacional
Comercio Exterior	▪ Importaciones ▪ Exportaciones

Esta información se encuentra disponible en línea a través de la dirección electrónica: http://www.sifgua.org.gt

- *Modulo de Información Estadística Económica-Financiera*: Esta página de información nacional se encuentra administrada por el Banco de Guatemala y tiene como objetivo recopilar y divulgar las estadísticas económico-financieras más relevantes del país, los componentes de este modulo son los siguientes:

  - Moneda y Banca
  - Finanzas Publicas
  - Balanza de Pagos
  - Cuentas Nacionales
  - Precios
  - Empleos y Salarios
  - Análisis Bancario y Financiero
  - Operaciones de Estabilización Monetaria y Reportes
  - Tasas de Interés

4b.4.3 Propuesta de Sistema de Información de Salvaguardas

Para realizar un adecuado reportaje del cumplimiento de las salvaguardas a nivel nacional, es importante contar con un sistema robusto de información fidedigna, de preferencia que tenga el carácter de "información oficial", esta información debe de coincidir en un espacio ya sea físico o virtual que facilite la elaboración de informes tanto nacionales como internacionales.

Estos información detallada de carácter oficial ha sido detallada en epígrafes anteriores en la sección de sistemas de información estadística nacional; si bien esta información no está totalmente vinculada a los procesos de REDD+, sirven de base para tener información valiosa a un costo efectivo mucho menor al de generarlo de primera mano, sin garantía de que exista el mejor acoplamiento técnico que presentan las instituciones especializadas.

La propuesta se presenta en la figura . Donde se visualizan dos espacios de trabajo, el primero es el desarrollado por un equipo de primordialmente conformado por entidades de gobierno e implementadores de proyectos REDD+ en Guatemala, que identificaran los riesgos potenciales de la estrategia nacional REDD+ , posteriormente evaluarán cuales son las salvaguardas aplicables al contexto nacional tomando en cuenta los requerimientos de las convenciones internacionales y se

desarrollaran indicadores para cada una de las salvaguardas ubicadas, para mantener la transparencia y participación en el proceso, se recomienda establecer un espacio de consulta y validación de los indicadores generados por los equipos técnicos inter-institucionales, esto permitirá un adecuado reportaje de las salvaguardas y que los diferentes actores vinculados encuentren sus intereses perfectamente reflejados.

Posteriormente, se requiere una armonización de los indicadores de cumplimiento de salvaguardas con los sistemas de información estadística oficial, ya que esto permitirá obtener información de manera ágil y con bajos costos de operación (debido a que estos costos son asumidos por los presupuestos de las instituciones de gobierno en su quehacer cotidiano), de igual manera se deberán de firmar acuerdos de cooperación y coordinación entre estas instancias, para que las informaciones no generadas y de suma importancia en un proceso REDD+ sean recopiladas por las instituciones pertinentes temática y técnicamente.

Es importante mencionar que esto se plantea como propuesta y puede cambiar radicalmente en función de lo dialogado con los equipos tecnicos y sociedad civil.

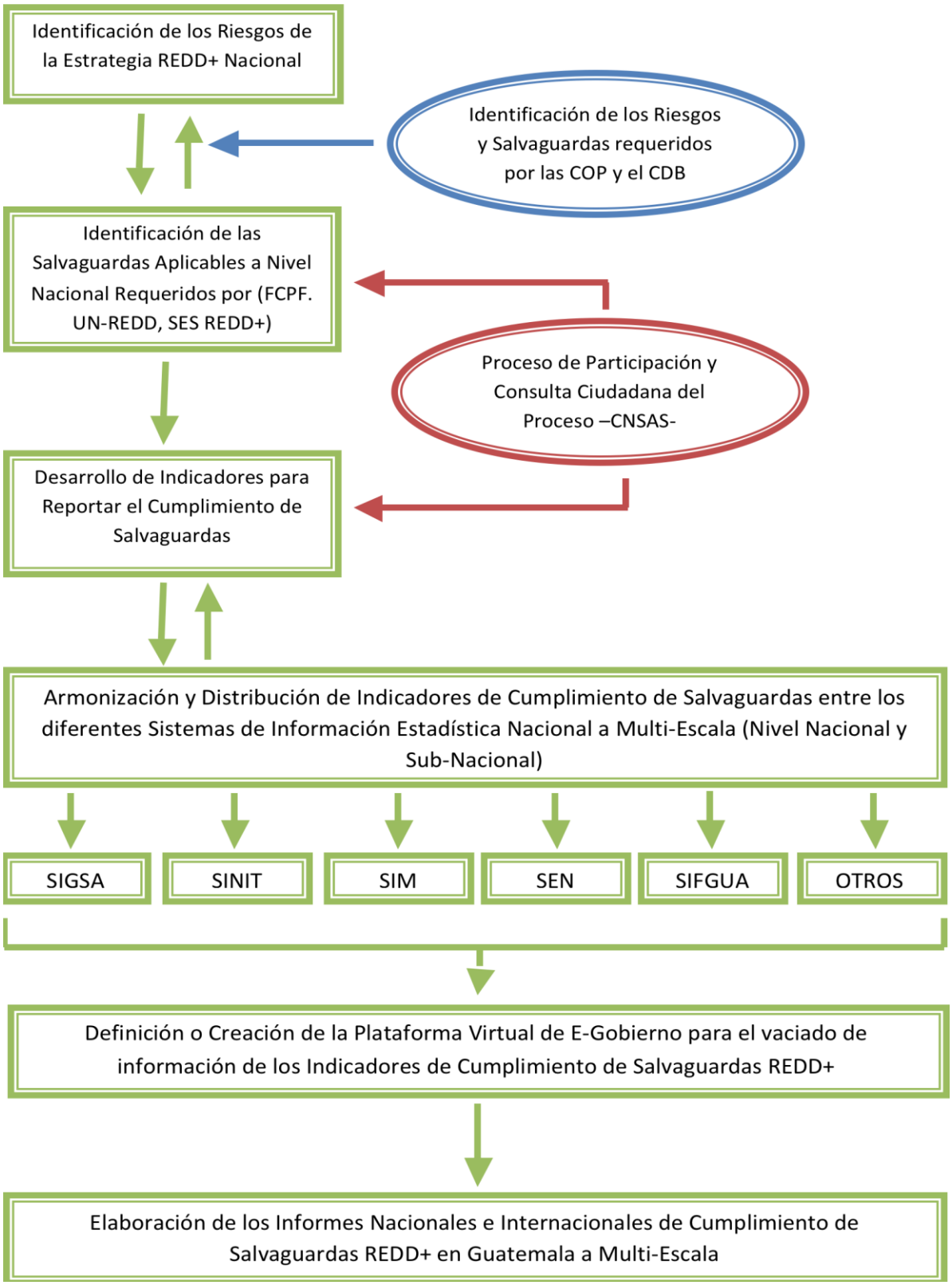

Figura 8. Propuesta para la Creación de un Sistema de Información de Salvaguardas REDD+ en Guatemala

Cuadro 4b: Resumen de las actividades de seguimiento y presupuesto						
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Costo previsto (en miles de $)**				
		2013	**2014**	**2015**	**2016**	**Total**
Determinación de los actores que participarán en el monitoreo de salvaguardas			10			10
Arreglos institucionales para el monitoreo de salvaguardas			20			20
Determinar participativamente los beneficios adicionales que serán tenidos en cuenta a nivel nacional			15			15
Establecer los indicadores para cada uno de los beneficios que se monitorearán			10			10
Desarrollar herramienta para la recopilación de información			10	10		20
Diseño participativo del sistema de información y su manejo			10			10
Talleres de socialización y validación de las propuestas			10	10	10	30
Reuniones de trabajo			3	3	3	9
Gastos de viaje			1	2	2	5
Publicación e implementación inicial del Sistema de información sobre salvaguardas y múltiples beneficios de REDD+			15	15	10	40
Sub - total 4b. Summary of Múltiple Benefits, Other Impacts and Governance Activities and Budget		0	104	40	25	**169**
Gobierno			7.44	7.44	7.44	**22.32**
FCPF			**65**			**65**
Programa ONU-REDD (si corresponde)						
Otro asociado para el desarrollo 1 (Fundación Defensores de la Naturaleza)			15	15	10	**40**
Otro asociado para el desarrollo 2 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 3 (nombre)						

Componente 5: Cronograma y presupuesto

Cuadro 5. Presupuesto General de la R-PP de Guatemala

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
Componente 1: Organización y Realización de Consultas						
Subcomponete 1a: Mecanismos Nacionales de Gestión de la Preparación						
Consolidación de estructura	Facilitación política de alto nivel (con Ministros, Diputados, etc.)	5	5	5	5	20
	Facilitación técnica de talleres, reuniones, etc.	5	5	5	5	20
	Reuniones	1	1	1	1	4
	Talleres y reuniones	5	5	5	5	20
	Comunicación y publicaciones	3	5	5	10	23
Sub - total 1a. Arreglos Nacionales para el manejo de la preparación		**19**	**21**	**21**	**26**	**87**
Subcomponete 1b: Compartir Información y Diálogo Temprano con Grupos Clave						
Talleres de preparación institucionales	Consultores para la Formación de Facilitadores de los talleres	20	20			40
	Talleres (logística)	20	20			40
	Costos de viaje de participantes	5	5			10
	Reuniones de preparación y de evaluación	5	5	3	3	16
Talleres formación de facilitadores indígenas y comunitarios	Consultores facilitación de talleres	25	25			50
	Talleres (logística)	20	5	5		30
	Costos de viaje de participantes	5	4	1		10
	Reuniones de preparación y de evaluación	3	3			6
Talleres socialización a nivel local-comunitario-territorios	Facilitación de los talleres	35				35
	Talleres (logística)	45	50			95
	Costos de viaje de participantes	40				40
	Comunicación, publicaciones, traducción a idiomas locales	2	15	15	10	42
	Reuniones de preparación y de evaluación	25				25

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
Diálogo con representantes de diversos sectores (pi, comunidades locales, privado, etc.)	Facilitación (Gestión de entrevistas, reuniones, manejo y sistematización de información, etc.)	40	10	5	5	60
	Eventos de diálogo (logística)	15	15	5	5	40
	Costos de viaje de participantes	5	5	5	5	20
	Reuniones de planificación y seguimiento	3	3	3	3	12
Creación y fortalecimiento de capacidades nacionales	Procesos de creación de capacidades nacionales y plan de capacitación	15	15	15	15	60
	Instrumentación para creación de capacidades	15	15	5	5	40
	Reuniones de planificación	5	5	5	5	20
	Vehículos (2) para unidad ejecutora	25	25			50
	Equipo y mobiliario de oficinas de las unidades de cambio climático y enlaces REDD+	45	20	5	5	75
Sub - total 1b. Compartir información y diálogo temprano con grupos clave		**418**	**265**	**72**	**61**	**816**
Subcomponete 1c: Proceso de Participación y Consulta						
Preparación del plan de consulta	Adaptación de resultados de mapa de actores para REDD+		10			10
	Identificación de estructura de consulta existentes		15			15
	Preparación del plan de consulta		10			10
	Diseño e implementación del mecanismo de comunicación y socialización		30	15	10	55
	Estrategia de Transparencia y Salvaguardas		50	20	20	90
	Mecanismo de Resolución de conflictos y Salvaguardas		100	50	50	200
	Talleres socialización y validación de propuestas con actores clave (incluye PI y comunidades locales)		10	10	10	30
	Reuniones de planificación		5	5	5	15
	Facilitación de talleres de socialización		10			10
	Costos de viaje participantes		10			10
	Comunicaciones y publicaciones		5	5		10

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
Implementación del plan de consulta	Talleres y eventos de consulta (general, local-territorios)		95	95		190
	Reuniones de planificación, acercamiento con actores, etc.		5	5		10
	Facilitadores de talleres		10	10		20
	Gastos de viaje		25	15		40
	Comunicación, publicaciones y traducción a idiomas locales		50	50		100
Sub - total 1c. Proceso de Consulta y Participación		**0**	**440**	**280**	**95**	**815**
Total componente 1		**437**	**726**	**373**	**182**	**1,718**
Componente 2: Preparación de la Estrategia REDD-Plus						
Subcomponete 2a: Evaluación del Uso de la Tierra, Leyes Forestales, Política y Gobernanza						
Ejecución del Plan de Acción para el análisis de agentes y causas de deforestación	Sistematización de información existente y análisis de vacíos de información	25				25
	Análisis de profundidad sobre el origen, abastecimiento y consumo de leña en Guatemala	15				15
	Análisis social, económico y biofísico de las causas de deforestación y degradación del bosque en los ámbitos regional y nacional	20				20
	Estudiar la dinámica de los principales frentes de deforestación y degradación que existen en el país, incluye el análisis de la dinámica de la cobertura forestal al año 2010.	10	40			50
	Dinámica de conflictos en el uso de la tierra con categorías no acordes a la capacidad de uso actuales y potenciales	15	25			40
	Análisis de la implementación de políticas nacionales de recursos naturales y del marco institucional vigente	20	30			50

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
	Análisis del marco regulatorio para la definición de derechos sobre las reducciones	20	20			40
	Identificar el impacto de las leyes vigentes en la gobernanza de los bosques	15				15
	Identificación de las políticas y normativas diferentes a las ambiental-forestal que inciden en la Deforestación (positiva y negativamente)	25	25			50
	Análisis sobre la conservación de bosques en tierras comunales y las causas de la deforestación		5			5
	Análisis de experiencias con los instrumentos de incentivos vigentes (concesionarios y otras experiencias)		8			8
	Análisis de costos de oportunidad de la tierra y REDD+		50			50
	Estudio sobre monitoreo e indicadores indígenas para la conservación del bosque		10			10
	Estudios técnicos sobre carbono forestal y su importancia como servicio ambiental		20			20
	Valoraciones ambientales y económicas de servicios ambientales generados por los bosques y su potencial de mitigación y adaptación al cambio climático			50		50
	Talleres de evaluación y validación		8	5		13
	Gastos de viaje		5			5
	Comunicaciones y publicaciones			20		20
Sub - total 2a. Evaluación del Uso de la Tierra, Leyes Forestales, Política y Gobernanza		**165**	**246**	**75**	**0**	**486**
Subcomponete 2b: Opciones de Estrategia REDD+						
(i) Armonización del marco de políticas, planes e instrumentos, de	Propuestas específicas de modificación necesarias para garantizar reducción de deforestación		20	10		30

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
sectores vinculados al uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la gestión forestal-ambiental	Diálogos con sectores relacionados con estas políticas	5	5			10
	Validación de propuestas		2	2	1	5
	Costos de viaje participantes validaciones y talleres	1	1	1		3
(ii) Fortalecimiento de las capacidades institucionales de vigilancia y protección forestal, operación de justicia y control de la tala ilegal	Adecuación y actualización de regulación ambiental		10	20	10	40
	Fortalecimiento de las capacidades de instituciones (técnicas y financieras)		50	150	100	300
	Propuestas técnicas para mejoramiento en la aplicación de la normativa forestal y ambiental		30	30		60
	Identificar los factores limitantes de la aplicación y operación de la estrategia contra la tala ilegal	5	10			15
	Desarrollar instrumentos de gestión que permitan la obtención de recursos (económicos, humanos y de infraestructura) que mejoren el desempeño de la estrategia contra tala ilegal		20	30		50
	Diálogos, talleres de trabajo, capacitaciones	3	6	6	4	19
iii) Ordenamiento Territorial para actividades de desarrollo	Propuestas técnicas para el ordenamiento territorial		25	25		50
	Adecuación de políticas locales y municipales		25	25	25	75
	Validación y aprobación de propuestas		5	5	5	15
	Costos de viaje		4	4	2	10
(iv) Fortalecimiento de los programas existentes y creación de nuevos mecanismos de incentivos para actividades (económicas y no económicas) de conservación, protección y manejo de los bosques, sistemas agroforestales y	Análisis de vacíos para readecuación de incentivos existentes	10				10
	Gestión del Replanteamiento del PINFOR	20	20			40
	Gestión para Readecuación del PINPEP	20	20			40
	Identificación y propuesta de nuevos esquemas de incentivos		20			20
	Validación y aprobación de propuestas		5	5		10
	Costos de viaje		2	2		4

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
producción forestal energética						
(v) Desarrollo del marco regulatorio y la institucionalidad relacionada con el reconocimiento económico de los bienes y servicios ambientales, incluyendo el carbono forestal	Análisis del marco regulatorio existente y vacíos de información respecto a la compensación por servicios ambientales y los derechos sobre las reducciones de emisiones					0
	Desarrollo de instrumentos de política y normatividad relacionada con la compensación por servicios ambientales, la propiedad y distribución equitativa de beneficios		25	15	10	50
	Fortalecimiento del equipo institucional (departamentos legales) en el tema específico		50	50	50	150
	Programa de capacitación para jurídicos		20	20		40
(vi) Fomento de actividades productivas y medios de vida compatibles con la conservación y manejo sostenible de los bosques y paisajes agroforestales	Sistematización de experiencias: Fundación Lachúa, Concesiones de Petén, etc.	10				10
	Propuestas técnicas viables para diferentes circunstancias y regiones del país		15	15		30
	Talleres de trabajo, capacitaciones		5	5		10
	Costos de viaje		5	5		10
	Implementación de actividades demostrativas con alternativas novedosas		100	100	100	300
vii) Estrategia para Uso Sostenible de Leña como fuente energética	Propuesta técnica para establecimiento de bosques energéticos que incluya la identificación de Alternativas energéticas distintas a la leña para el caso de Guatemala y diseño de una Estrategia para Uso Sostenible de Leña como fuente energética	50	50			100
	Campañas de concientización y divulgación de información		10	10	10	30

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
	Talleres de trabajo, validación de propuestas, capacitaciones		10	10	5	25
	Costos de viaje participantes talleres y capacitaciones		7	7	3	17
	Experiencias piloto con alternativas energéticas distintas		60	60	60	180
OTROS	Sistematización de experiencias del RIC y FONTIERRA respecto a regularización de tierras y deforestación		25			25
	Evaluación de factibilidad de las opciones de estrategia (costo/beneficio, adicionalidad, fugas)			100	50	150
	Gestión administrativa y política para aprobación de propuestas (incluida gestión ante Ministros, Diputados, etc.)		20	60	20	100
	Costos de viaje		20	20	20	60
	Comunicación, publicaciones, traducción idiomas locales		10	10	5	25
Sub-total 2b. Opciones de Estrategia REDD+		**124**	**712**	**802**	**480**	**2,118**
Subcomponete 2c: Marco de Ejecución REDD+						
Arreglos institucionales para la implementación	Sistematización experiencia (fortalezas y oportunidades) arreglos institucionales de la etapa de preparación y propuesta de mejoras para marco único de implementación				10	10
	Gestión de acuerdos sobre ruta de trabajo para la implementación (nuevos arreglos institucionales)				10	10
	Reuniones				4	4
	Definición de procedimientos y responsabilidades para la implementación de actividades REDD+ en campo			5	5	10
	Fortalecimiento de los equipos técnicos institucionales (unidades de bosques y cc)		70	70	70	210

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
Acciones para resolver derechos sobre las reducciones	Análisis de esquemas existentes o alternativas futuras para definición de derechos sobre las reducciones de emisiones		20	50		70
	Gestión política y aprobación de propuestas (trabajo con Ministros, Secretarios, Diputados, sociedad civil, etc.)		25	75		100
	Talleres de trabajo, validación de propuestas, capacitaciones		2	5	3	10
	Costos de viaje participantes talleres y capacitaciones		1	3	2	6
Implementación REDD+	Desarrollo de esquemas de operativización de los instrumentos acordados para cada opción de estrategia priorizada			50	50	100
	Análisis de fuentes y esquemas financieros novedosos para asegurar financiamiento de los instrumentos			25	25	50
	Actividades para difusión y capacitación			25	25	50
	Costos de viaje participantes talleres y capacitaciones			8	8	16
	Publicaciones y traducción			10	10	20
Reformas de gobernanza	Operativización de reformas en gobernanza a nivel nacional y local				50	50
	Propuestas de esquemas de diálogo y acuerdos, transparencia, etc.				30	30
	Establecimiento de un registro nacional de proyectos		50			50
	Talleres y reuniones planificación y validación		5		25	30
Arreglos legales	Propuestas de esquemas legales viables para operativizar y dar respaldo a las acciones			15	15	30
	Gestión de modificaciones a leyes, reglamentos, políticas, etc. con actores y autoridades correspondientes			30	30	60

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
	Logística de Talleres, reuniones			20	20	40
	Gastos de viaje participantes en reuniones			7	7	14
Sub - total 2c. Marco de Implementación REDD+		**0**	**173**	**398**	**399**	**970**
Subcomponete 2d: Impactos Sociales y Ambientales Durante la Preparación de REDD+						
Definición de actores o grupos de actores	Facilitación, reuniones, talleres	8	8			16
Establecer los Arreglos institucionales para el manejo de la SESA	Reuniones, talleres	25	25			50
	Facilitación de talleres y reuniones	10	10			20
	Gastos de viaje participantes		2			2
Elaboración / consenso del plan para desarrollar la SESA. Incluye identificación de estudios necesarios	Consultoría	10				10
	Talleres, reuniones, acuerdos		5			5
	Gastos de viaje participantes		2			2
Priorización y desarrollo de Estudios	Facilitación		5			5
	Elaboración de estudios		40			40
	Talleres		20			20
	Gastos de viaje participantes		5			5
Análisis preliminar de impactos sociales, culturales y ambientales que las actividades REDD+ podrían ocasionar	Consultoría	15				15
	Grupos focales (logística)	10				10
Análisis y Evaluación participativa de los impactos sociales, culturales y ambientales	Facilitación de las consultas y elaboración de informe final	10				10
	Talleres regionales	25	25			50
	Gastos de viaje participantes	5	5			10
	Socialización y validación de los resultados de la evaluación		3			3
Publicación de Reporte Nacional SESA	Publicaciones		10			10
Preparación participativa del Marco de Manejo ambiental y social	Consultoría		10			10
	Talleres regionales socialización y validación		15			15
	Gastos de viaje participantes		5			5
Publicación del Marco de Manejo ambiental y social	Publicaciones		5			5

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
Sub - total 2d: Impactos Sociales y Ambientales Durante la Preparación de REDD+		**118**	**200**	**0**	**0**	**318**
Total componente 2		**407**	**1,331**	**1,275**	**879**	**3,892**
Componente 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal						
Evaluar la disponibilidad de información, diagnosticarla, identificar vacíos de datos, colectarla, sistematizarla y planificar las actividades requeridas para rellenar vacíos para cada una de las regiones subnacionales	Colectar información geoespacial existente	15	10	10		35
	Diagnosticar su potencial de uso para Nivel de Referencia en regiones subnacionales	5	10	10	10	35
	Sistematizar y documentar la información disponible	10	10	10	10	40
	Preparar un plan de llenado de vacíos de información	10	10	10	10	40
Análisis de drivers y causas subyacentes de deforestación-reforestación	Colecta, análisis y síntesis de literatura sobre causas de deforestación y reforestación por región subnacional	19	19	19	18	75
	Consultas participativas para validar el análisis de causas de deforestación y reforestación por región subnacional		20	40	35	95
Construcción de bases de datos que rellenen vacíos de información para modelar deforestación y reforestación en regiones subnacionales	Construcción de bases de datos geoespaciales	25	15			40
	Construcción de bases de datos compilatorias de información de stocks	20	20			40
	Evaluación de factibilidad y propuesta para el monitoreo de la degradación de stocks por fuego, extracción de madera y leña	25	25			50
	Actividades iniciales relacionadas con el monitoreo de stock (desarrollo de modelos de dinámica de stock por degradación, red de parcelas permanentes de monitoreo de stock, seguimiento al inventario nacional forestal, etc)	70	70	60	50	250

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
Modelamiento de deforestación-reforestación e integración de un Nivel de Referencia Nacional	Talleres técnicos de discusión de enfoque de modelamiento por regiones subnacionales	10	10	10	8	38
	Construcción de modelos por región subnacional	20	50	50	50	170
	Validación participativa de resultados de modelos subnacionales	10	10	10	10	40
	Construcción de protocolo unificado de métodos y enfoques para actualización de NR subnacionales	25				25
	Integración de NR subnacionales al nivel nacional.				20	20
	Validación externa de NR subnacionales y nacionales				50	50
	Divulgación de resultados y retroalimentación de la estrategia REDD			30	30	60
Fortalecimiento institucional	Capacitaciones	25	25	10	10	70
	Equipo humano (1 técnico en c/institución del GCI)	60	60	60	60	240
	Equipo (hardware y software)	50	15	15		80
	Compra de imágenes		25	100	125	250
Total Componente 3		**399**	**404**	**444**	**496**	**1,743**
Componente 4: Diseño de Sistemas de Seguimiento Forestal Nacional y de Información sobre las Salvaguardas						
Subcomponete 4a: Sistema de Seguimiento Forestal Nacional						
Investigación y Generación de Información Nacional	Información alométrica de tipos y estados de los bosques y los diferentes reservorios de carbono, para generar factores nacionales de emisión y absorción.	50	50	50	50	200
	Impacto de los incendios y su recurrencia en las reservas de carbono	20	20	20	20	80
	Análisis de agentes, causas y procesos de deforestación y degradación de bosques.					0

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
	Identificación de posibles acciones para reducir deforestación y degradación; análisis de viabilidad, impactos socio-económicos y ambientales y las capacidades nacionales para monitorearlas	30	30			60
	Generar información relevante y espacialmente explícita sobre manejo forestal, especialmente áreas de aprovechamiento, que pueda ser incorporada al monitoreo de las reservas de carbono de los bosques.	20	20	20	20	80
Fortalecimiento Institucional	Creación de instancia de coordinación/dirección del sistema MRV					0
	Creación y fortalecimiento de unidad ejecutora/operativa del sistema nacional de MRV	90	200	200	110	600
	Definir las competencias institucionales y dar seguimiento a la implementación del Sistema Geoespacial de Manejo de Incendios Forestales, con que actualmente se cuenta.	25	25	25	25	100
	Desarrollo de un esquema institucional para establecer un nuevo sistema de inventario forestal y de carbono, que permita generar información básica y de monitoreo (tipos de bosques, reservorios, factores de emisión, indicadores de degradación, etc)	45	200	200	105	550

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
	Fortalecer las capacidades del servicio forestal (INAB, CONAP) para recopilar datos georeferenciados de actividad que complementen el mapeo basado en sensores remotos: plantaciones forestales, áreas bajo manejo forestal, compromisos de reforestación, áreas beneficiadas por los programas nacionales de incentivos forestales (PINFOR, PINPEP).	25	50	50	75	200
	Explorar las opciones disponibles y establecer los contactos, vínculos internacionales necesarios para asegurar el suministro futuro de imágenes de sensores remotos de resolución espacial media, de acceso gratuito, para el monitoreo de la cobertura forestal, así como de imágenes de alta resolución para la verificación. Observar la evolución de un futuro mecanismo internacional para el suministro de datos bajo la CMNUCC.					0
	Fortalecer el proceso de creación y actualización de la infraestructura nacional de datos espaciales (SDI) que actualmente impulsa SEGEPLAN.	25				25
Desarrollo Metodológico	Mejorar la metodología utilizada localmente para producir mapas de cobertura forestal, incorporando la diferenciación de tipos de bosques, degradación forestal así como los usos de la tierra no-forestales.	50	50	25		125

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
	Desarrollo de un esquema metodológico para establecer un nuevo sistema de inventario forestal y de carbono, que permita generar información básica y de monitoreo (tipos de bosques, reservorios, factores de emisión, indicadores de degradación, etc.)	30				30
	Desarrollo de protocolos para reporte y verificación	20	60			80
Capacitación		150	150	150	150	600
Sub - total 4a. Sistema de Seguimiento Forestal Nacional		**580**	**855**	**740**	**555**	**2,730**
Subcomponete 4b: . Diseño de un sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas						
Determinación de los actores que participarán en el monitoreo de salvaguardas			10			10
Arreglos institucionales para el monitoreo de salvaguardas			20			20
Determinar participativamente los beneficios adicionales que serán tenidos en cuenta a nivel nacional			15			15
Establecer los indicadores para cada uno de los beneficios que se monitorearán			10			10
Desarrollar herramienta para la recopilación de información			10	10		20
Diseño participativo del sistema de información y su manejo			10			10
Talleres de socialización y validación de las propuestas			10	10	10	30
Reuniones de trabajo			3	3	3	9
Gastos de viaje			1	2	2	5
Publicación e implementación inicial del Sistema de información sobre salvaguardas y múltiples beneficios de REDD+			15	15	10	40
Sub - total 4b. Summary of Múltiple Benefits, Other Impacts and Governance Activities and Budget		**0**	**104**	**40**	**25**	**169**
Total Componente 4		**580**	**959**	**780**	**580**	**2,899**
Componente 6: Diseño de un Marco de Seguimiento y Evaluación del Programa						
Establecimiento de la Unidad Ejecutora para el Monitoreo y Seguimiento del Readiness	Contratación de Coordinador General	42	42	42	42	168
	Contratación de 4 Técnicos Enlaces	84	84	84	84	336

Actividad principal	Actividad secundaria	Costo previsto (en miles de US$)				
		2013	2014	2015	2016	Total
	Contratación de un Administrativo Financiero	24	24	24	24	96
	Contratación de un Asistente Administrativo	10	10	9	9	38
	Equipo de Computo	10				10
Total Componente 6		**170**	**160**	**159**	**159**	**648**
Total de R-PP		**1,993**	**3,580**	**3,032**	**2,297**	**10,900**
Domestic Government		**35.48**	**80.33**	**98.44**	**108.5**	**322.75**
FCPF		**1,492**	**1,552**	**556**	**200**	**3,800**
UN-REDD Programme (if applicable)						
Other Development Partner 1 (REDD CCAD/GIZ)		**50**				**50**
Other Development Partner 2 (Fundación Defensores de la Naturaleza)			**15**	**15**	**10**	**40**
Other Development Partner 3 ()						

NOTA ACLARATORIA SOBRE CONTRAPARTIDA: INICIATIVAS DE FINANCIAMIENTO E INTEGRACIÓN A LA PROPUESTA FCPF

Para poder complementar adecuadamente los procesos nacionales paralelos a la ayuda financiera del FCPF, se han identificado los siguientes proyectos:

- Proyecto: Manejo Forestal Sostenible y Múltiples Beneficios Ambientales
- Programa Regional REDD CCAD-GIZ
- Proyecto Comunidad, Clima y Naturaleza en Guatemala (USAID/RA/consorcio)

Proyecto Manejo Forestal Sostenible y Múltiples Beneficios

Este proyecto a ser ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y Fundación para el Ecodesarrollo y Conservación (FUNDAECO). Tiene como objetivo, fortalecer la gestión de la tierra/bosques y biodiversidad para asegurar el flujo de servicios ecosistémicos múltiples a la vez que se asegura la resiliencia al cambio climático. Este proyecto contempla una donación de $ 4.4 millones de dólares por parte del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Guatemala, el cual contempla acciones de Diversidad Biológica, Lucha Contra la Desertificación y Sequia, Cambio Climático, Manejo Forestal Sostenible y Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación.

La tabla 5.1 muestra la relación entre los componentes del proyecto denominado GEF-Terrestre, los componentes de la R-PP que se encuentran vinculados a la acción y el presupuesto designado.

Componente de Proyecto	Componentes Vinculados a R-PP	Presupuesto
Marco regulatorio e institucional integra los principios de Manejo Sostenible Forestal (SMF) y Manejo Sostenible de Tierras (SLM), y se fortalece la capacidad para la gestión integrada ambiental y de suelos.	▪ Componente 1: Organización y Realización de Consultas. ▪ Componente 2: Preparación de la Estrategia REDD+ ▪ Componente 4: Diseño de Sistemas de Seguimiento Forestal Nacional y de Información sobre Salvaguardas	$534,000.00
Proyectos piloto para SFM/REDD+ y SLM reducen la degradación de la tierra, aumentan reservas de C, y fortalecen la conservación de la BD en el sureste y oeste de Guatemala	▪ Componente 2: Preparación de la Estrategia REDD+ ▪ Componente 3: Desarrollo de un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales o Nivel Nacional de Referencia Forestal ▪ Componente 4: Diseño de Sistemas de Seguimiento Forestal Nacional y de Información sobre Salvaguardas	$2,788,015.00
Total de la Acción Vinculada a REDD+		**$3,322,015.00**

Proyecto Regional CCAD/GIZ

El Programa se implementa bajo la dirección de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), encargado de la temática ambiental de la región bajo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), financiada por el Gobierno de la República Federal de Alemania a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). El objetivo de este programa es que “las condiciones marco para ejecutar efectivamente mecanismos de compensación para la reducción de emisiones de CO2 –

proveniente del desmonte y degradación de bosques son mejorados en los países miembros del CCAD". La tabla muestra los componentes del programa, su vinculación con la R-PP de Guatemala y el presupuesto solicitado al programa de forma preliminar para ejecutar de forma regular del año 2013 al 2016

La tabla 5.2 muestra la relación entre los componentes del proyecto denominado REDD CCAD/GIZ, los componentes de la R-PP que se encuentran vinculados a la acción y el presupuesto designado.

Componente de Proyecto	Componentes Vinculados a R-PP	Presupuesto
Componente 1: Dialogo Intersectorial	▪ Componente 1: Organización y Realización de Consultas. ▪ Componente 2: Preparación de la Estrategia REDD+	$ 90,000.00
Componente 2: Mecanismos de Compensación	▪ Componente 2: Preparación de la Estrategia REDD+	$ 120,000.00
Componente 3: Monitoreo e Informe	▪ Componente 3: Desarrollo de un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales o Nivel Nacional de Referencia Forestal ▪ Componente 4: Diseño de Sistemas de Seguimiento Forestal Nacional y de Información sobre Salvaguardas	$ 144,500.00
Total de la Acción Vinculada a REDD+		**$ 354,500.00**

RFA Naturaleza, Clima y Comunidades en Guatemala

Este es una convocatoria de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Guatemala que busca solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para implementar el Programa del Clima, Naturaleza y Comunidades para un período de cinco años.

De acuerdo con las comunicaciones internacionales, se conoce la aplicación del consorcio liderado por Rainforest Alliance, en el cual participan Wildlife Fund, The Nature Conservancy, Counterpart, Fundación Defensores de la Naturaleza, Asociación Sotz´il, Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), y la Universidad del Valle de Guatemala.

El programa posee cinco objetivo, basados en desarrollar actividades económicamente compatibles con el medio ambiente, lo cual permita la sostenibilidad de los medios de vida locales y que a su vez mejore las capacidades de las comunidades frente al cambio climático:

1. Objetivo 1: Desarrollar y/o fortalecer las estrategias impulsadas por el mercado de conservación a nivel de la comunidad en áreas de interés y en el plano nacional, según proceda.
2. Objetivo 2: Apoyar el desarrollo e implementación de estrategias REDD+ nacional y sub-nacional.
3. Objetivo 3: Mejorar la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático.
4. Objetivo 4: Fortalecer organizaciones no gubernamentales guatemaltecas.
5. Objetivo 5: Apoyo a las etapas iniciales de Guatemala en la elaboración de su Estrategia de Desarrollo de Baja Emisión (LEDS).

Para efectos de vinculación entre el programa Naturaleza, Clima y Comunidades en Guatemala, y el proceso REDD+ en Guatemala específicamente con la implementación de la R-PP con fondos del FCPF, se recomienda abordar específicamente el objetivo numero dos (2) de la convocatoria.

La tabla 4 muestra la relación entre posibles resultados de la implementación del programa y su relación con el R-PP.

La tabla 5.3 muestra la relación entre los componentes del proyecto denominado CNCG, los componentes de la R-PP que se encuentran vinculados a la acción y el presupuesto designado.

Resultado Posible del Proyecto	Componentes Vinculados a R-PP
Desarrollo de un marco general de políticas, estrategias y dialogo intersectorial para implementación de REDD+	• Componente 1: Organización y Realización de Consultas. • Componente 2: Preparación de la Estrategia REDD+
Desarrollo de una plataforma financiera y de co.beneficios que viabilice la implementación de REDD+	• Componente 2: Preparación de la Estrategia REDD+
Monitoreo, Reporte y Verificación de Proyectos REDD+	• Componente 3: Desarrollo de un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales o Nivel Nacional de Referencia Forestal • Componente 4: Diseño de Sistemas de Seguimiento Forestal Nacional y de Información sobre Salvaguardas

La mayor parte de la contrapartida provendra del proyecto Clima, Naturaleza y Comunidades en Guatemala –KANBIO-, es una iniciativa financiada por USAID, e implementada por el consorcio liderado por Rainforest Alliance, el cual se encuentra aprobado y posee una inversion aproximada de USD 5 millones en REDD+, distribuido en escalas Nacionales, Subnacionales y Locales. Los components priorizados por esta iniciativa son: 1b, 1c, 3 y 4.

Componente 6: Diseño de un marco de seguimiento y evaluación del programa

El sistema de Monitoreo y Aprendizaje del RPP cuenta con dos componentes: a. Monitoreo del Proceso y b. Sistema de Manejo y Gestión de la Mejora. En general, el sistema está montado sobre la misma lógica secuencial que lleva la estructuración del documento para permitir un mejor análisis y comprensión sobre los diferentes productos a generar, su articulación y su desempeño esperado en torno a crear un marco de implementación propicio para la reducción de emisiones por deforestación o degradación.

El componente de Monitoreo está destinado a determinar indicadores en términos de: tiempo, costo, volumen, calidad o cualquier otro elemento que evidencie:*" la eficacia y eficiencia con la que las diferentes acciones contempladas en el RPP son llevadas a cabo en términos de obtener los productos esperados en la implementación de la Estrategia REDD+ bajo los planes concebidos".*

En tal sentido, se formula un instrumento base que en términos globales, define las principales preguntas de aprendizaje y los diferentes indicadores de logro (productos) requeridos en los 4 componentes temáticos de la Estrategia REDD+. En la herramienta se define a su vez; los diferentes medios de verificación, su período de ejecución y responsable para establecer desviaciones sobre normas consideradas como críticas, definiendo sus causas y consecuencias y finalmente, desarrollando acciones correctivas o mecanismos de mejora sobre un control con efecto anticipante que nos permita: "*garantizar que las diferentes acciones a desarrollar; serán llevadas en tiempo, presupuesto, volumen y calidad adecuadas y que las mismas; son ajustadas y apegadas a los planes generando los productos esperados".*

El monitoreo del proceso sera realizado por la Unidad Ejecutora del proceso, esta unidad esta reflejada en el componente 1a. y se encuentra pendiente la elaboración del reglamento y funciones que detallara el nivel de alcance de sus funciones (El reglamento se hara conjuntamente con el BID, como unidad implementadora para Guatemala). Esta unidad ejecutora contara con un coordinador general y cuatro enlaces tecnicos dentro del MARN, CONAP, INAB, MAGA y su administrativo.

Los resultados del monitoreo serán llevados al Grupo de Bosques, Diversidad y Cambio Climático con una periodicidad de 4 meses. Los resultados serán sistematizados en un formato de reporte y analizados en el marco de identificar puntos críticos de desviación; así como también lecciones relevantes para la mejora del desempeño tanto local, institucional como interinstitucional. Se promueve un análisis crítico de la mejora mediante el desarrollo de talleres participativos con grupos estratégicos compuestos por los diferentes actores de forma representativa y efectiva.

El enfoque de grupos de mejora para cada línea de acción, pretende hacer un uso más eficiente de los recursos y tiempo de los administradores y actores involucrados en el proceso sobre aspectos considerados como relevantes para el logro de los resultados esperados; asegurándose de la adecuada representatividad y capacidad para tomar decisiones.

En este proceso se analiza fundamentalmente si el producto esperado se obtuvo finalmente o no y se corrigen desviaciones críticas mediante la aplicación de la teoría del cambio. En ella se analizan los logros, cuáles fueron las causas y consecuencias, como se puede mejorar lo bueno o malo de lo actuado, se desarrolla un sistema de premisas que sirve de base para la toma de decisiones futuras a los tomadores de decisión, se redefine el sistema de planes donde existieron desviaciones críticas o donde la mejora sustancial puede tener lugar y finalmente; se desarrolla una ruta de implementación que del lugar al cierre e inicio del ciclo administrativo de la Estrategia

Tabla 6.1 Matriz de Seguimiento y Evaluación de la R-PP de Guatemala

COMPONENTE 1: ORGANIZACIÓN Y CONSULTA				
Componente 1a: Arreglos para la Administración del Readiness				
Numero	**Criterio Indicador**	**Producto**	**Instrumentos/Medios de Verificación**	**Responsible del Monitoreo**
1a.1	¿Existe una estructura básica para el manejo del readiness cuyos niveles, integración y representatividad de todos los actores, permiten llevar a cabo el planteamiento de acciones para el desarrollo de la REDD+; así como su monitoreo y evaluación? ¿Si, No, Por qué?	Estructura básica para el arreglo del Readinnes Consolidada.	Convenio GCI. Acuerdo Ministerial de GBByCC. Documento de Organización y Funciones del GBByCC. Documentos e Instrumentos generados por la estructura en el marco de la implementación.	Coordinador General
1a.2	¿Existe un sistema de organización para el trabajo Interinstitucional regido por el Grupo de Coordinación Interinstitucional –GCI- que permite a los diferentes actores involucrados conocer sus roles, funciones, líneas de autoridad, mecanismos de comunicación y cooperación en el desarrollo de la estrategia; Si, No, Por qué?	Convenio Marco Interinstitucional para el desarrollo Eficaz y Eficiente de REDD+, Firmado. Proceso de Comunicación, Información y Socialización de la Estructura básica para el arreglo de readiness, Ejecutado.	Documento de Convenio Interinstitucional para llevar a cabo la REDD+. Documentos e Instrumentos generados para el proceso de Comunicación, Información y Socialización. Memorias Tecnicas del Proceso.	Coordinador General y Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)
Componente 1b: Información Compartida para Constuir el Dialogo				
Numero	**Criterio Indicador**	**Producto**	**Instrumentos/Medios de Verificación**	**Responsible del Monitoreo**
1b.1	¿Se ha efectuado un diagnóstico de capacidades para la implementación de la estrategia REDD+ en Guatemala de los principales actores involucrados; Si, No, Por Qué?	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de Actores Claves.	Documento de Diagnóstico.	Coordinador General
1b.2	¿Existen Documentos e Instrumentos tecnicos, para desarrollar facilitadores y capacitadores en el proceso de	Materiales Técnicos e Instrumentos de Facilitación para el Desarrollo de Talleres de Capacitación en el Tema	Informe de Consultoria. Documento de Programa de Capacitación Documentos e Instrumentos Tecnicos Elaborados.	Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)

	REDD+ a escala multinivel; Si, No, Por Qué?	REDD+, Elaborados. Programa de Capacitación REDD+, Elaborado.	Memorias de Talleres de Capacitación para Facilitadores.	
1b.3	¿Se ha desarrollado e implementado en función del diagnóstico un programa de capacitación con actores claves (INAB,MARN, CONAP, ONG, Sector Privado, Comunidades Forestales y Pueblos Indígenas), para facilitar la comprensión de conceptos y procesos que faciliten la integración de un mecanismo de participación y consulta efectivo; así como para el desarrollo de la estrategia. Si, No, Por qué?.	Dialogo con Representantes de Diversos Sectores (pi, comunidades locales, sector privado, ONG, etc.), Ejecutado. Programa de creación de capacidades para fortalecer el marco de implementación y consulta de REDD+, Ejecutado.	Documento de Programa de Capacitación Memorias Técnicas de Talleres de Capacitación y Dialogo por Sector. Listado de Participantes.	Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)
Componente 1c: Proceso de Participación y Consulta				
Numero	**Criterio Indicador**	**Producto**	**Instrumentos/Medios de Verificación**	**Responsible del Monitoreo**
1c.1	¿Se han definido de forma participativa los objetivos, sistema, contenido y actores del proceso de consulta para el desarrollo de la estrategia REDD+ bajo métodos localmente aceptados que validan el acuerdo 169 de la OIT; Si, No, Por qué?	Mapa de Actores REDD+, definidos y a ser consultados, Elaborado. Mecanismo de Comunicación y Socialización, Diseñado. Preparación del Plan de Consulta, Elaborado.	Informe del Mapa de Actores REDD+. Informe del Mecanismo de Comunicación y Socailización. Documento de Contenido y Procedimiento de la Consulta.	Coordinador General
1c.2	¿Existe un mecanismo para el abordaje y solución de conflictos identificados y transparencia a lo largo del proceso; Si, No, Por que?	Estrategia de Transparencia y Salvaguardas, Elaborado. Mecanismo de Resolución de Conflictos y Salvaguardas, Definido.	Informes Técnicos	Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)
1c.3	¿Se ha llevado a cabo la consulta de forma legítima, representativa, cívica, eficaz y eficiente para el desarrollo de la estrategia; Sí, No, Por qué?	Consulta Previa, Libre e Informada con Actores REDD+ Identificados, Implementada.	Memorias Tecnicas de Talleres de Consulta Listados de participantes Actas Locales Memorias de Comités de Discusión	Coordinador General y Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)

1c.4	¿Se han socializado y validado los resultados de la consulta; Si, No, Por que?	Proceso de Socialización y Validación de la Consulta, Implementado.	Documento que Sistematiza el Proceso de Consulta y su Validación. Memorias Técnicas de los Talleres y Comites de Discusión de la Validación. Listado de Participantes.	Coordinador General y Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)
COMPONENTE 2: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA REDD+				
Componente 2a: Evaluación de Políticas y Escenario para la Construcción de la Estrategia.				
Numero	**Criterio Indicador**	**Producto**	**Instrumentos/Medios de Verificación**	**Responsible del Monitoreo**
2a.1	¿Se ha analizado la información existente y se cuenta con un analisis de vacios de información para abordar, las causas y agentes de la deforestación?	Sistematización de Información Existente y Analisis de Vacios de Información de causas y Agentes de la Deforestación, Elaborado.	Informe Técnico.	Enlace Tecnico MAGA
2a.2	¿Se posee información sobre el origen y abastecimiento del consumo de leña en Guatemala?	Analisis del Origen, Abastecimiento y Consumo de Leña en Guatemala, Elaborado.	Informe Tecnico	Enlace Técnico INAB
2a.3	¿Se han identificado los principales frentes de deforestación para el enfoque de los diferentes instrumentos involucrados en el desarrollo de la estrategia?	Frentes de Deforestación, Identificados y Caracterizados.	Documento de análisis de drivers y frentes de deforestación.	Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)
2a.4	¿Se cuenta con un diagnóstico analítico sobre las causas y agentes pasados, presentes y futuros de la deforestación, así como conflictos en el uso de la tierra por categorías no acordes a sus capacidades, en el país que sirve como marco de referencia para el desarrollo de la estrategia; Sí, No, Por qué?	Diagnóstico Prospectivo de Causas y Agentes de la Deforestación, Elaborado. Dinámica de conflictos en el uso de la tierra con categorías no acordes a la capacidad de uso actuales y potenciales, Elaborado.	Documentos Tecnicos.	Coordinador General
2a.5	¿Se cuenta con un analisis del marco regulatorio nacional	Análisis de la implementación de politicas Nacionales de	Documentos Técnicos	Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)

	(politicas, estrategias, leyes, reglamentos) para la adecuada implementación de REDD+ en el país, Si, No, Por Qué?	recursos naturales y marco institucional vigente, Elaborado. Politicas y normativas diferentes a las ambiental-forestal que inciden en la deforestación (positive y negativamente), Analizado e Identificados. Impacto de las leyes vigentes en la gobernanza de los bosques, analizado e identificado. Analisis del marco regulatorio para la definición de derechos sobre las reducciónes, Elaborado.		
2a.6	¿Se cuenta con información que sistematice, las practicas de manejo forestal y conservación de bosques, efectivas que reducen la deforestación, Si, No, Por Qué?	Analisis sobre conservación de bosques en tierras comunales y causas de deforestación, Elaborado. Estudio sobre monitoreo e indicadores indigenas para la conservación de bosques, Elaborado. Analisis de Experiencias, basado en instrumentos de incentivos vigentes, Elaborado.	Informes Técnicos.	Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)
2a.7	¿se cuenta con información que provea la realidad economica sobre el manejo de recursos naturales y los costos de la deforestación en los ecosistemas estrategicos donde se implementara REDD+, Si, No, Por Qué?	Analisis de costos de oportunidad de la tierra y REDD+, Elaborado. Estudios Técnicos sobre el carbon forestal y aus aporte como servicio ambiental, Elaborado. Valoraciones economicas ambientales y de servicios ecosistemicos generados por	Informes Técnicos.	Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)

		los bosques,Elaborado.		
Componente 2b: Opciones de Estrategias REDD+				
Numero	**Criterio Indicador**	**Producto**	**Instrumentos/Medios de Verificación**	**Responsible del Monitoreo**
2b.1	¿Se ha desarrollado un marco regulatorio e isntitucionalidad relacionada con el reconocimiento económico de los bienes y servicios ambientales, incluyendo el carbono forestal, Si, No, Por Qué?	Análisis del marco regulatorio existente y vacíos de información respecto a la compensación por servicios ambientales y los derechos sobre las reducciones de emisiones, Elaborado. Desarrollo de instrumentos de política y normatividad relacionada con la compensación por servicios ambientales, la propiedad y distribución equitativa de beneficios, Elaborado. Programa de Capacitación para los equipos Juridicos Institucionales, Implementado.	Informes Técnicos Documento de Plan de Capacitación Memoria de Talleres de Capacitación Listado de Participantes	Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)
2b.2	¿Se ha realizado la armonización del políticas, planes e instrumentos, de sectores vinculados al uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la gestión forestal-ambiental, Si, No, Por Qué?	Propuestas Especificas de Modificación de Instrumentos de Politica, para garantizar la reducción de la deforestación, Elaborado. Dialogo con Sectores relacionados con las Politicas a ser Modificadas, Implementado. Validación de las Propuestas de Modificación a los Instrumentos de Politicas, Implementado.	Informe Técnico. Memoria Técnica de Talleres y Reuniones de Dialogo. Listados de Participantes.	Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)
2b.3	¿Se han fortalecido las capacidades institucionales de vigilancia, protección forestal y operación de justicia?	Adecuación y Actualización de regulación ambiental, Elaborado. Propuestas técnicas para el	Informes Técnicos Memorias Técnicas de Talleres y Reuniones	Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)

		mejoramiento de la aplicación de la normative forestal y ambiental, Elaborado. Instrumentos de gestión para el major desempeño de la estrategia contra la tala illegal, Elaborados.		
2b.4	¿Se han definido de forma participativa los objetivos estratégicos, operativos y acciones de la reducción de emisiones de forma clara y mesurable; Si, No, Por qué?	Propuestas técnicas para el ordenamiento territorial local, municipal, regional; Elaborado y Validado. Propuestas de mejoras a los programas existentes y creación de nuevos mecanismos de conservación y protección de los bosques, Elaborado y Validado. Actividades demostrativas que implementen alternativas productivas novedosas con medios de vida compatibles con al conservación y manejo sostenible de los bosques, Implementado. Estrategia para uso sostenible de la leña como fuente energetica, Implementada.	Informes Técnicos Informe Financieros Memorias Tecnicas de Talleres y Reuniones Listas de Participantes	Coordinador General Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB) Administrativo
Componente 2c: Marco de Implementación REDD+				
Numero	**Criterio Indicador**	**Producto**	**Instrumentos/Medios de Verificación**	**Responsible de Monitoreo**
2c.1	¿Se han realizado los acuerdos Institucionales que viabilizan la implementación de la estrategia mediante los arreglos políticos y normativos necesarios; Si, No, Por qué?	Marco Interinstitucional de implementación de la Estrategia, Definido.	Documento de Estrategia	Coordinador Técnico y Enlaces Técnicos (MAGA, MARN, CONAP, INAB)
2c.2	¿Existe un marco legal para el desarrollo de la estrategia que define los mecanismos de	Marco Legal que determina los derechos de propiedad de las reducciones de Carbono,	Instrumentos Legales Desarrollados y/o Modificados.	Enlaces Técnico MARN

	tenencia y derechos de propiedad sobre las reducciones de Carbono, Si, No, Por qué?	Definido.		
2c.3	¿Se cuentan con formas y medios de financiamiento para la implementación de la estrategia en el marco de programas, políticas y proyectos en general a generar; Si, No, Por qué?	Sistema de Financiamiento adecuado para la implementación de las acciones en tiempo y calidad.	Programas de Implementación Productos Financieros Informes Tecnicos Informes Financieros	Enlace Técnico MARN Administrativo
2c.4	¿Se encuentra definido un sistema para la distribución de los beneficios generados por la implementación REDD+, el cual ha sido socializado y validado; Si, No, Por qué?	Propuesta de Esquemas de Dialogo, Acuerdos y Trasnparencia, Diseñado. Registro Nacional de Proyectos REDD+, Diseñado e Implementado. Mecanismo de Distribución de Beneficios, Socializado y Validado.	Documento de Estrategia. Informes Técnicos. Instrumentos Generados. Talleres de Dialogo y Validación de propuestas. Listado de Participantes.	Enlace Técnico MARN
Comoponente 2d: Impactos Sociales y Ambientales Causados por la Estrategia				
Numero	**Criterio Indicador**	**Producto**	**Instrumentos/Medios de Verificación**	**Responsible del Monitoreo**
2d.1	¿Se han identificado de forma participativa los principales impactos sociales y ambientales que la implementación de la estrategia conlleva; Si, No, Por qué?	Diagnóstico de impactos sociales y ambientales para el desarrollo de las salvaguardas, Elaborado.	Documento SESA Memoria Técnica de Talleres Listado de Participantes	Enlace Técnico MARN, CONAP, INAB
2d.2	¿Se han definido las principales medidas de mitigación social y ambiental que las acciones de la estrategia generarán en los territorios y su marco de implementación; Si, No, Por qué?	Marco de implementación de las salvaguardas, Definido y Validado.	Documento de Marco de Implementación Memoria de Talleres. Listado de Participantes	Enlace Técnico MARN, CONAP, INAB
COMPONENTE 3: DESARROLLO DE UNA LINEA DE REFERENCIA				
Numero	**Criterio Indicador**	**Producto**	**Instrumentos/Medios de Verificación**	**Responsible del Monitoreo**
3.1	¿Se han definido y validado una	Regiones Subnacionales de	Informe Técnico Memoria de Reuniones Técnicas de	Enlace Técnico MARN, CONAP, INAB, MAGA

	serie de regiones de referencia para el desarrollo de líneas basales que permiten una mejor aproximación y modelaje de las emisiones en función de los criterios definidos; Si, No, Por qué?	Referencia, Consensuadas y Validadas.	Validación.	
3.2	¿Se ha evaluado la disponibilidad de información y analizado los vacios de datos requeridos para elaborar cada una de las regions subnacionales, Si, No, Por Qué?	Sistematización y Documentación de Información Disponible, Elaborado. Diagnostico de Potencial de Uso de Información Recopilada en la Elaboración de Regiones Subnacionales, Elaborado. Plan de Llenado de Vaciós de Información para Elaboración de Regiones Subnacionales, Elaborado.	Informes Técnicos. Bases de Geodatos Institucionales	Enlace Tecnico INAB, CONAP, MAGA
3.3	¿Se han definido y homologado una serie de criterios para la modelación de la dinámica de cobertura forestal en función de aspectos fisiográficos, biológicos, sociales y económicos que condicionan los medios de vida existentes y que inciden en las tasas de deforestación y degradación actual y futura; Si, No, Por qué?	Métodos para la proyección de la dinámica de cobertura definidos con fines de modelación, Socializados y Validados. Base de datos para modelar deforestación y reforestación en las regiones subnacionales, Construida.	Informe Técnico Base de Geodatos Institucionales Memorias Tecnicas de Talleres de Validación Listado de Participantes	Enlace Técnico INAB, CONAP, MAGA
3.4	¿Se cuenta con una serie de líneas base subnacionales validado, que se agregan en una línea base nacional y que permiten establecer la dinámica de la deforestación para cuantificar las emisiones y la adicionalidad generada; Si, No, Por qué?	Líneas Base de Referencia Subnacional, Desarrolladas. Protocolo unificado de métodos y enfoques para actualización de NR subnacionales, Construido. Integración de NR subnacionales al nivel nacional, Elaborado.	Informes Técnicos Documento de Validación de NR Subnacionales. Memorias de Talleres Técnicos Listado de Participantes	Enlace Técnico INAB, CONAP, MAGA

		Validación externa de NR subnacionales y nacionales, Elaborado.		
COMPONENTE 4: Monitoreo, Reporte y Verificación				
Componente 4a: Emisiones y Absorciones				
Numero	**Criterio Indicador**	**Producto**	**Instrumentos/Medios de Verificación**	**Responsible del Monitoreo**
4a.1	Se ha constituido una unidad implementadora del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de REDD+	Plataforma Institucional para Implementar el MRV.	Plan Operativo de Ejecución.	Coordinador General
4a.2	¿Se ha desarrollado los procedimientos técnico-administrativos, para el desarrollo efectivo de un MRV?	Competencias institucionales y dar seguimiento a la implementación del Sistema Geoespacial de Manejo de Incendios Forestales, Definidos. Esquema institucional para establecer un nuevo sistema de inventario forestal y de carbono, que permita generar información básica y de monitoreo, Desarrollado.	Informes Técnicos Actas Institucionales Memorias Tecnicas de Reuniones Listado de Participantes	Enlaces Técnicos MAGA, CONAP, INAB
4a.3	¿De acuerdo a los mecanismos de evaluación forestal existentes, se han establecido las necesidades de información, equipo, personal y logística que viabilizan el diseño e implementación del MRV?	Análisis de Brechas para la implementación efectiva del MRV. Información alométrica de tipos y estados de los bosques y los diferentes reservorios de carbono, para generar factores nacionales de emisión y absorción, Sistematizada. información relevante y espacialmente explícita sobre manejo forestal, especialmente áreas de aprovechamiento, que pueda	Documento de Diagnostico Informes Técnicos	Enlaces Técnicos MAGA, CONAP, INAB

		ser incorporada al monitoreo de las reservas de carbono de los bosques, Elaborada.		
Componente 4b:				
Numero	**Criterio Indicador**	**Producto**	**Instrumentos/Medios de Verificación**	**Responsible de Monitoreo**
4b.1	¿se cuenta con una plataforma interinstitucional para desarrollar de forma participativa, los indicadores de monitoreo de slavaguardas sociales y ambientales REDD+, Si, No, Por Qué?	Comite Nacional de Salvaguardas Ambientales Sociales y Ambientales, Constituido.	Acuerdo Ministerial	Enlace Técnico MARN
4b.2	¿Se evalúa y valida la implementación de las salvaguardas desarrolladas por los impactos sociales y económicos que se provocarán en el marco de la implementación de REDD+?	Indicadores para cada una de las salvaguardas y co-beneficios a monitorear, Elaborado. Sistema de Monitoreo y Evaluación de las Salvaguardas, Diseñado. Proceso de Validación y Socialización del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Slavaguardas, Implementado.	Informe técnico Plataforma de Monitoreo de Salvaguardas Memorias de Talleres de elaboración de indicadores. Memorias de Talleres de Validación del Sistema de Salvaguardas. Listado de Participantes.	Enlace Tecnico MARN, CONAP, INAB
COMPONENTE 5: PROGRAMA Y PRESUPUESTO				
Numero	**Criterio Indicador**	**Producto**	**Instrumentos/Medios de Verificación**	**Responsible de Monitoreo**
5.1	¿Se cuenta con una hoja de ruta que estima los tiempos de ejecución de las diferentes actividades dada la vinculación y articulación de los productos a obtenerse en los temas sustantivos del RPP?	Programa y Hoja de Ruta del RPP.	Programa de Implementación.	Coordinador General / Administrativo
5.2	¿Se han valorado en términos de recursos las diferentes acciones para el desarrollo de un	Presupuesto de implementación del RPP.	Presupuesto y PERT	Coordinador General / Administrativo

	presupuesto y sus necesidades en términos de tiempo?			
COMPONENTE 6: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y MEJORA				
Numero	**Criterio Indicador**	**Producto**	**Instrumentos/Medios de Verificación**	**Responsible de Monitoreo**
6.1	¿Se han definido los productos, criterios indicadores y medios de verificación para el desarrollo del RPP.?	Matriz de Monitoreo del RPP.	Matriz de Monitoreo del RPP.	Coordinador General

Cuadro 6: Resumen de actividades de seguimiento y evaluación y presupuesto del programa						
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Costo previsto (en miles de $)**				
		2013	**2014**	**2015**	**2016**	**Total**
Establecimiento de la Unidad Ejecutora para el Monitoreo y Seguimiento del Readiness	Contratación de Coordinador General	42	42	42	42	**168**
	Contratación de 4 Técnicos Enlaces	84	84	84	84	**336**
	Contratación de un Administrativo Financiero	24	24	24	24	**96**
	Contratación de un Asistente Administrativo	10	10	9	9	**38**
	Equipo de Computo	10				**10**
Total		**170**	**160**	**159**	**159**	**648**
Gobierno						
FCPF		**170**	**160**	**159**		**489**
Programa ONU-REDD (si corresponde)						
Otro asociado para el desarrollo 1 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 2 (nombre)						
Otro asociado para el desarrollo 3 (nombre)						

Anexos sugeridos para la propuesta de preparación (opcionales)

Anexo 1a: Mecanismos nacionales de gestión de la preparación

Anexo 1a-1 Convenio GCI
Anexo 1a-2 Ayuda Memoria 1ª Reunión ENRD
Anexo 1a-3 ACUERDO GUBERNATIVO CICC
Anexo 1a-4 Acuerdo Gubernativo Gabinete Socio-Ambiental

Anexo 1b: Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas

Anexo 1b-1Informes Talleres consulta técnica, año 2009
Anexo 1b-2 Agenda y listados de participantes Talleres “Socialización básica sobre bosques y cambio climático

Anexo 1c: Proceso de consultas y participación

Anexo 1c-1 Documentos referencia taller consulta enero 2011
Anexo 1c-2 Resumen ejecutivo TFD Guatemala
Anexo 1c-3 Descripción general del Sistema de Consejos de Desarrollo

Anexo 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal

Anexo 3-1 Análisis preliminar de vacíos de información para el escenario de referencia
Anexo 3-2 Análisis de la información existente.